DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.1305 DE 2026

PRESTACION DE SERVICIOS O DE APOYO A LA GESTIÓN ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**	
CONTRATISTA	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	OLGA MARIA MARIN MARULANDA	
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA	
DURACION	DOS MESES Y VEINTE DIAS	
FECHA DE INICIO	12/06/2026	
FECHA FINAL	30/08/2026	
VALOR DEL CONTRATO	Quinientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/Cte.	$ 563.606.627
FORMA DE PAGO	PAGOS MENSUALES VENCIDOS	
ANTICIPO %		$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20261409	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C

En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 12 días del mes de JUNIO de 2026 se reunieron en las oficinas de LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO, ASOCIACION CIUDAD FUTURO en calidad de Contratista; y OLGA MARIA MARIN MARULANDA , como Interventor y/o supervisor del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo las polizas.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, asi como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 12 dias del mes de JUNIO 2026

OLGA MARIA MARIN MARULANDA
Interventor /Supervisor

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Contratista

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA PARCIAL	VERSION: 4	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1305-2026

PRESTACION DE SERVICIOS: ☑ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐

ACTA PARCIAL No: 01

CONTRATANTE	**ALCALDIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS**		
CONTRATISTA	ASOCIACION CIUDAD FUTURO		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	OLGA MARIA MARIN MARULANDA		
OBJETO	"PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LOS CENTROS EN LA ATENCION INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA."		
DURACION	DOS MESES Y VEINTE DIAS		
FECHA DE INICIO	12 DE JUNIO DE 2026		
FECHA FINAL	30 DE AGOSTO DE 2026		
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/Cte		$ 563.606.627
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES MENSUALES VENCIDAS PROPORCIONAL AL TIEMPO EJECUTADO		
ANTICIPO %	0%	-	$ -
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ20261409		
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C		

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (días/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Powered by CamScanner

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO			$	563.606.627
1a ADICION			$	-
2a ADICION			$	-
VALOR ACTAS ANTERIORES				
VALOR ACTA PARCIAL	$	121.941.003		
SALDO POR PAGAR	$	441.665.624		
SUMAS IGUALES	$	563.606.627	$	563.606.627

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$	-
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES				
AMORTIZACION DEL ACTA				
SALDO POR AMORTIZAR	$	-		
SUMAS IGUALES	$	-	$	-

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 121.941.003**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, las actividades mostradas en el informe anexo, y si es contrato de obra se anexa el cuadro de obras ejecutadas.

Estas actividades fueron desarrolladas en las fechas comprendidas entre el día 12 de junio de 2026 y el día 11 de julio de 2026.

El contratista presentó al día los pagos de seguridad social (incluyendo la tasa correspondiente a su nivel de riesgo) y documentos requeridos, como consta en los anexos.

Las actividades fueron verificadas y aprobadas.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 17 dias del mes de julio de 2026.

Interventor /supervisor
OLGA MARIA MARIN MARULANDA

Contratista
Asociacion Ciudad Futuro

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-00075130 6-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Ofic 311 Ed Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Santa Rosa De Cabal - Colombia
asociacionciudadfuturo@gmail.com

Factura Electrónica De Venta
No. ACF 461

Señores	Alcaldia De Dosquebradas		
NIT	800.099.310-6	**Teléfono**	(036) 3326548 - Ext. 6
Dirección	Avenida Simón Bolivar CAM	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/07/2026, 10:33
Expedición	21/07/2026, 10:33
Vencimiento	16/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Alimentacion (Almuerzo y Refrigerio)	2,265.00	22,183.00	0.00	50,244,495.00
2	Contratación personal Coordinación	1.00	3,150,000.75	0.00	3,150,000.75
3	Contratación persona Ingeniero de alimentos	1.00	3,150,000.00	0.00	3,150,000.00
4	Contratación personal contador	1.00	2,394,050.00	0.00	2,394,050.00
5	Contratacion personal auxillares de ruta	2.00	2,297,976.00	0.00	4,595,952.00
6	Contratación personal manipuladores de alimentos	4.00	2,297,989.00	0.00	9,191,956.00
7	Contratación personal mantenimiento de piscinas	1.00	2,297,991.00	0.00	2,297,991.00
8	Transporte Adulto Mayor	1.00	18,016,806.00	3,423,193.14	21,439,999.14
9	Servicio de Ambulancia	1.00	212,184.00	40,314.96	252,498.96
10	Servicio de Fumigación	1.00	1,427,667.15	271,256.76	1,698,923.91
11	Administración	1.00	9,097,264.00	1,728,480.16	10,825,744.16
12	Mantenimiento para aseo y desinfección	1.00	1,179,840.00	224,169.60	1,404,009.60
13	Elementos para aseo, limpieza y funcionamiento	1.00	677,186.03	128,665.35	805,851.38
14	Proceso productivo de arte y manualidades	1.00	4,122,466.00	783,268.54	4,905,734.54
15	Elementos enfermeria	1.00	748,918.02	142,294.42	891,212.44
16	Elementos de alfabetización	1.00	3,943,348.00	749,236.12	4,692,584.12

Total items: 16

Total Bruto	114,450,123.95
IVA 19%	7,490,879.05
Total a Pagar	121,941,003.00

Valor en Letras:
Ciento veintiun millones novecientos cuarenta y un mil tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-07-16 por $ 121,941,003.00

Observaciones:
CUENTA BANCARIA DAVIVIENDA AHORROS 128000014372 CONTRIBUYENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
TARIFA 10*MIL

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764098657222 aprobado en 20250915 prefijo ACF desde el número 387 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4631 Comercio al por mayor de productos alimenticios Tarifa
CUFE: ee8464d5e5387f7fc08c5661b7067872a76da5d187bb5c7664714e4609dedb895a7d233ab1640088ffe3a055efb2b537

Factura Electrónica Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica vez en el XML.

INFORME FINANCIERO DOSQUEBRADAS CORTE 12 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2026
INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DOSQUEBRADAS
CENTRO VIDA ARGEMIRO CARDENAS

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN	ÚNIDAD	PRESUPUESTO	VALOR UNITARIO	PERIODO 12 JUN - 11 JUL		VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR POR EJECUTAR
TALENTO HUMANO					DIAS LABORADOS	TOTAL A PAGAR		
COORDINADOR OPERATIVO	DIANA CAROLINA VALENCIA Z	MES LABOR	$ 10.080.000,00	$ 3.780.000,00	25	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 6.930.000,00
INGENIERO DE ALIMENTOS	VIVANA MARCELA BRITO	MES LABOR	$ 10.080.000,00	$ 3.780.000,00	25	$ 3.150.000,00	$ 3.150.000,00	$ 6.930.000,00
CONTADOR	GUSTAVO ARCILA	MES LABOR	$ 10.080.000,00	$ 3.780.000,00	19	$ 2.394.000,00	$ 2.394.000,00	$ 7.686.000,00
AUXILIAR DE RUTA	STEFANNY BUILES	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
AUXILIAR DE RUTA	TATIANA DELGADO	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JULIANA VALENCIA	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MARIO ANDRES HENAO	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	MAURICIO ALBERTO VILLADA	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	JOHN JAIRO IDARRAGA	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
MANTENIMEINTO DE PISCINA	YHON WILSON FLOREZ	MES LABOR	$ 7.353.573,33	$ 2.757.590,00	25	$ 2.297.991,67	$ 2.297.991,67	$ 5.055.581,67
		SUBTOTAL 1 TALENTO HUMANO	$ 81.715.013,33			$ 24.779.941,67	$ 24.779.941,67	$ 56.935.071,67
SERVICIOS					CANTIDAD ENTREGADA	TOTAL A PAGAR		
ALIMENTACION URBANO		MENSUAL	$ 305.016.250,00	$ 22.183,00	2265	$ 50.244.495,00	$ 50.244.495,00	$ 254.771.755,00
ALIMENTACION RURAL		MENSUAL	$ 9.982.350,00	$ 22.183,00	0	$ 0,00	$ -	$ 9.982.350,00
TRANSPORTE	GRUPO EMPRESARIAL SAS	MENSUAL	$ 73.700.000,00	$ 1.340.000,00	16	$ 21.440.000,00	$ 21.440.000,00	$ 52.260.000,00
RECOLECCION DE RESIDUOS	EMDEPSA	MENSUAL	$ 147.954,00	$ 49.318,00	0	$ 0,00	$ -	$ 147.954,00
AMBULANCIA	PARAMEDICOS EN CASA	MENSUAL	$ 1.515.000,00	$ 252.500,00	1	$ 252.500,00	$ 252.500,00	$ 1.262.500,00
FUMIGACION	FUMIC	UN SERVICIO	$ 1.698.925,00	$ 1.698.925,00	1	$ 1.698.925,00	$ 1.698.925,00	$ -
ADMINISTRACION 11%		MENSUAL	$ 52.115.304,00	$ 98.415.861,67	11%	$ 10.825.744,78	$ 10.825.744,78	$ 41.289.559,22
		SUBTOTAL 2 SERVICIOS	$ 444.175.783,00			$ 84.461.664,78	$ 84.461.664,78	$ 359.714.118,22
INSUMOS					CANTIDAD ENTREGADA	TOTAL A PAGAR		
ELEMENTOS PARA ZONAS HUMEDAS		MENSUAL	$ 4.141.600,00	$ 1.553.100,00	0	$ 0,00	$ -	$ 4.141.600,00
KIT PH Y CL		UNA ENTREGA	$ 55.600,00	$ 27.800,00	0	$ 0,00	$ -	$ 55.600,00
MANTENIMIENTO ZONAS HUMEDAS Y VERDES		UNA ENTREGA	$ 7.299.559,00	$ 1.362.760,00	0	$ 0,00	$ -	$ 7.299.559,00
MANTENIMIENTO PARA ASEO Y DESINFECCION		MENSUAL	$ 3.744.027,00	$ 1.404.010,00	1	$ 1.404.010,00	$ 1.404.010,00	$ 2.340.017,00
ELEMENTOS PARA ASEO, LIMPIEZA Y FUNCIONAMIENTO		UNA ENTREGA	$ 10.080.381,00	$ 10.080.381,00	1	$ 805.853,00	$ 805.853,00	$ 9.274.528,00
PROCESO PRODUCTIVO DE ARTE Y MANUALIDADES		UNA ENTREGA	$ 4.905.734,00	$ 4.905.734,00	1	$ 4.905.734,00	$ 4.905.734,00	$ -
ELEMENTOS ENFERMERIA		UNA ENTREGA	$ 2.796.343,00	$ 622.367,00	1	$ 891.214,00	$ 891.214,00	$ 1.905.129,00
ELEMENTOS DE ALFABETIZACION		UNA ENTREGA	$ 4.692.587,00	$ 4.692.586,00	1	$ 4.692.586,00	$ 4.692.586,00	$ 1,00
		SUBTOTAL 2 INSUMOS	$ 37.715.831,00			$ 12.699.397,00	$ 12.699.397,00	$ 25.016.434,00
		TOTAL EJECUCION DEL PERIODO SUBTOTAL 1+2+3	$ 563.606.627			$ 121.941.003	$ 121.941.003,45	$ 441.665.623,88

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Dosquebradas, 15 de julio de 2026

Señores
Secretaria de Desarrollo Social y Político

Yo, Gustavo Alberto Arcila Gutiérrez, contador público identificado con cédula de ciudadanía #184511905, y con tarjeta profesional # 123361 -T, certifico que la Asociación Ciudad Futuro realizo la contratación por prestación de servicios de las personas que se anexan a continuación y que el pago de la seguridad social se realizó de acuerdo con:

- Ley 100 de 1993 (arts. 15 y 18): define a los trabajadores independientes (incluidos contratistas de servicios) como afiliados obligatorios y responsables de cotizar a salud y pensión sobre su ingreso base de cotización.
- Ley 1393 de 2010, art. 26: no traslada el pago al contratante; lo que impone es que, para celebrar y pagar contratos de servicios, el contratante verifique que el independiente esté afiliado y al día en aportes. (Es un deber de verificación, no de asumir el pago).
- Estatuto Tributario, art. 108 (par. 2): para que el gasto sea deducible, el contratante debe verificar la afiliación y el pago de los aportes del independiente.

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
NOMBRE REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 123361 - T

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACIÓN CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-07-08, 12:37:39 PM **Tipo Planilla:** Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS **Numéro Planilla:** 86595015

Periodo Cotización: junio de 2026 **Periodo Servicio:** junio de 2026

PAGADO 03/07/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ASOCIACION CIUDAD FUTURO	**Nombre Sucursal**	DOSQUEBRADAS	**Código Sucursal**	007
Documento	NI900415283	**Dirección**	CARRERA 14 NUMERO 24-55		
Tipo de Empresa	CONTRATANTE	**Teléfono**	3657739		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	SANTA ROSA DE CABAL	**Departamento**	RISARALDA		
Representante Legal	CARDONA RAMIREZ HERNAN	**Identificación**	CC 4578315		
Total Afiliados	5	**ARP**	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SIP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1088027629	TATIANA DELGADO HERRERA	59	00	R																	0	0	0	15	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	4,350	$ 875.453	$ 38.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.100
CC 1088033895	SEBASTIAN CLAVIJO GIRALDO	59	00	R																	0	0	0	15	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	4,350	$ 875.453	$ 38.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.100
CC 1089600428	STEFANNY BULES GOMEZ	59	00	R																	0	0	0	15	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	4,350	$ 875.453	$ 38.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.100
CC 1089974639	DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA	59	00	R																	0	0	0	15	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	4,350	$ 933.618	$ 40.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 40.700
CC 18593754	GERMAN DARIO GUTIERREZ LOPEZ	59	00	R																	0	0	0	15	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(NIN-EP) NINGUNA EPS	$ 0	$ 0	4,350	$ 875.453	$ 38.100	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 0	$ 0	$ 4.435.628	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 193.100	$ 0	$ 193.100

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 09:51:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JULIANA VALENCIA ZAPATA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1004779189
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083549104
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469084576
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 109.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 0
		SubTotales:		$ 271.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 271.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-09, 10:44:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	MARIO ANDRES HENAO PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 10024661
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082628185
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	466117826
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 42.700	$ 0
			SubTotales:	$ 541.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 09:57:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO
CEDULA CIUDADANIA	CC 10028487
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083549837
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469104884
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 109.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 0
		SubTotales:		$ 271.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 271.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-09, 10:51:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JONH JAIRO IDARRAGA VALENCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 18510206
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083408460
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	466141217
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 272.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 800
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	1	$ 109.500	$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 200
			SubTotales:	$ 271.000	$ 1.600
			Total a Pagar:		$ 272.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 11:43:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	STEFANNY BUILES GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1089600425
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083560220
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469495267
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 250.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 109.500	$ 300
		SubTotales:		$ 249.600	$ 700
		Total a Pagar:			$ 250.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 11:40:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	TATIANA DELGADO HERRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1088027829
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083560538
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469485270
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 250.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 300
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	$ 109.500	$ 200
			SubTotales:	$ 249.600	$ 500
			Total a Pagar:		$ 250.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:28:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JHON WILSON FLOREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 18416640
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083553164
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469213468
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 109.500	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 100
		SubTotales:		$ 271.000	$ 400
		Total a Pagar:			$ 271.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:08:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 18511905
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083551067
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469143523
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 460.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 236.800	$ 1.400
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 185.000	$ 1.100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.100	$ 300
			SubTotales:	$ 457.900	$ 2.800
			Total a Pagar:		$ 460.700

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-00075130 6-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:02:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094935676
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083550314
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469121999
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 457.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 236.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 185.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.100	$ 0
		SubTotales:		$ 457.900	$ 0
		Total a Pagar:			$ 457.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1089747639
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CL 44 # 10-23	TELEFONO:	3137823
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regutadoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6022351559	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	junio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			417067515

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900
SUBTOTALES:													$ 216.900	$ 0	$ 0	$ 216.900

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	INGRESO	RETIRO	TDE	TDE	TAP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP																									
																											ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT.	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1089747639	VALENCIA ZAPATA DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230201-PROTECCION	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1.750.905	$ 216.900	$ 0	$ 216.900	14-25-COLMENA	30	$ 1.750.905	$1089747639	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION CIUDAD FUTURO

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

41. Dirección principal
CR 14 24 55

42. Correo electrónico asociacionciudadfuturo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 3 4 4 2 8 3 8	6 0 6 3 4 5 9 2 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 1 0	2 0 1 9 0 1 0 1	8 7 9 0	2 0 1 9 0 2 0 1	9 4 9 9	9 4 1 1		2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre IBAÑEZ MENDEZ ANDRES
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	1	2
73. Fecha	2 0 1 1 0 1 1 0	2 0 1 6 0 2 1 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 1 0 2 1 6	2 0 1 6 0 4 1 9
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 0 3 9 8	S 0 5 0 0 3 9 8
78. Departamento	6 6	6 6
79. Ciudad/Municipio	3 3	3 3

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 0 1 1 0
81. Hasta	2 0 3 1 0 2 1 6

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 4 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	2 5 1 6 3 4 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	LINA	VICTORIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL. 1 9	2 0 1 8 0 4 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 0 0 1 9 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	ANDRES	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 5 1 6 3 4 9 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	LINA	VICTORIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 0 0 1 9 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
IBAÑEZ	MENDEZ	ANDRES	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 0 4 1 6	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122210341 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 5 1 1 9 0 5		1 2 3 3 6 1

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
ARCILA	GUTIERREZ	GUSTAVO	ALBERTO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4 0 1 1 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141222103411

(415)7707212489984(8020) 000014122103411 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 1 5 2 8 3	4	Impuestos y Aduanas de Pereira	6

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: CIUDAD FUTURO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Santa Rosa de Cabal 6 8 2

165. Dirección: CR 14 24 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
3 5 8 2 1	2 0 1 8 0 7 1 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 3 4 4 2 8 3 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de otras asociaciones n.c.p. 9 4 9 9

162. Nombre del establecimiento: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

165. Dirección: CR 19 62 A 83 AP 301 BRR LA RAMBLA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 5 4 0 4	2 0 2 0 0 2 1 7
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 1 1 3 4 4 2 8 3 8	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-02-2026 09:48:55AM

Powered by CamScanner

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ20261299

Nro. Int. 1584190 **VIGENTE**

Fecha expedición 11/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **1.108.425.976,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto CDJ20261299 - PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones CDJ20261299

Nro. Doc. Relacionado 1494

Proyecto **2024661700025** **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/OFAMILIAR DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700025 Valor Proyecto **6.763.182.126,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Inclusion Social y Reconciliacion

Programa Alianza para la atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**35.000.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**614.996.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**288.350.563,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**163.079.413,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL,	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**7.000.000,00**

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ20261299

Nro. Int. 1584190 **VIGENTE**

Fecha expedición 11/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **1.108.425.976,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Séis Pesos M/Cte.

Objeto CDJ20261299 - PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones CDJ20261299

VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.

Total Actividades **1.108.425.976,00**

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 35.000.000,00

Fuente 12162 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor Gobernacion-1216-R
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 614.996.000,00

Fuente 12141 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Vigencia Actua
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 288.350.563,00

Fuente 12161 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor (ordenanza 008 de ju
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 163.079.413,00

Fuente 12143 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Superavit
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 7.000.000,00

Fuente 12142 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Rendimientos F
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. CDJ20261299

Nro. Int. 1584190 **VIGENTE**

Fecha expedición 11/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **1.108.425.976,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto CDJ20261299 - PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones CDJ20261299

FIRMADO

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA

DIRECTORA FINANCIERA

02461083115257-307939-000581895

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 1494

Fecha expedición 05/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026 Valor Total **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones

Proyecto **2024661700025** **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/OFAMILIAR DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700025 Valor Proyecto **6.763.182.126,00**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Inclusion Social y Reconciliacion

Programa Alianza para la atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad**	**35.000.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad**	**614.996.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad**	**288.350.563,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad**	**163.079.413,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad**	**7.000.000,00**

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 1494

Fecha expedición 05/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026 Valor Total **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones

Total Actividades **1.108.425.976,00**

FIRMADO

LINA MARCELA MONDRAGON RIOS

02461081152059-306121-000580900

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 35.000.000,00

Fuente 12162 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor Gobernacion-1216-Rendimientos F

C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 614.996.000,00

Fuente 12141 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Vigencia Actual

C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 288.350.563,00

Fuente 12161 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor (ordenanza 008 de junio 20 de 2013

C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 163.079.413,00

Fuente 12143 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Superavit

C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio — **Valor** 7.000.000,00

Fuente 12142 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Rendimientos Financieros

C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social

INTENCION DE PAGO

Rubro	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo**	12141	**C. Costo**	6101	**Mes 3** 307.498.000,00
						Mes 4 307.498.000,00
Rubro	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo**	12142	**C. Costo**	6101	**Mes 3** 3.500.000,00
						Mes 4 3.500.000,00
Rubro	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo**	12143	**C. Costo**	6101	**Mes 3** 81.539.707,00
						Mes 4 81.539.706,00

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Certificado de Conveniencia, Oportunidad y Registro de Actividades No. 1494

Fecha expedición 05/02/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026 Valor Total **1.108.425.976,00**

Son: Mil Ciento Ocho Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Novecientos Setenta Y Seis Pesos M/Cte.

Objeto PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones

Rubro	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo**	12161	**C. Costo**	6101	**Mes 3** **144.175.282,00**
						Mes 4 **144.175.281,00**
Rubro	2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo**	12162	**C. Costo**	6101	**Mes 3** **17.500.000,00**
						Mes 4 **17.500.000,00**

FIRMADO

LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO

02461082183817-306121-000581691

SIIFWEB
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Planeación
Presupuesto Nuevos Clasificadores
Consultas
Saldos Egresos Y Pac
Saldos De Egresos Por Proyecto
Saldos De Pac
Saldos De Egresos Por Proyecto Detalle
Comprobantes Con Diferencias Vs Detalle
Comprobantes Con Diferencias Por Proyecto
Comprobantes Con Diferencias Por Actividad
Informes
Gestión De Gasto
Manuales Del Sistema
Cambiar Clave
Cerrar sesión
POWERED BY ORACLE
ORACLE
Año 2026
Nombre Proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE

SIIFWEB
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
Planeación
Presupuesto Nuevos Clasificadores
Consultas
Saldos Egresos Y Pac
Saldos De Egresos Por Proyecto
Saldos De Pac
Saldos De Egresos Por Proyecto Detalle
Comprobantes Con Diferencias Vs Detalle
Comprobantes Con Diferencias Por Proyecto
Comprobantes Con Diferencias Por Actividad
Informes
Gestión De Gasto
Manuales Del Sistema
Cambiar Clave
Cerrar sesión
POWERED BY ORACLE
ORACLE
Año 2026
Nombre Proyecto FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

	MACRO PROCESO: APOYO	RADICADO 1384	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO
	PROCESO: GESTION FINANCIERA		
	SUB PROCESO: ANALISIS Y SEGUIMIENTO FINANCIERO		
	SOLICITUD DE CDP	VERSION 5.0	

INFORMACION GENERAL

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA_DE_DESARROLLO_SOCIAL_Y_POLITICO	CODIGO	6101
NOMBRE SOLICITANTE:	LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO		
TIPO DE GASTO:	INVERSION		

OBJETO DEL CDP

PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO MOVIMIENTO	NOMBRE RUBRO	BPIN	CPI	VALOR	FONDO nf	FONDO	NOMBRE
2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio	2024661700025	4104027	35.000.000,00	1	12182	Estampilla Prohbienestar del Adulto Mayor Gobernacion 1238-Re
2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio	2024661700025	4104027	814.986.000,00	3	12141	Estampilla Prohbienestar del Adulto Mayor 1214 Vigencia Actua
2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio	2024661700025	4104027	7.000.000,00	4	12142	Estampilla Prohbienestar del Adulto Mayor-1214-Rendimientos F
2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio	2024661700025	4104027	163.079.413,00	5	12143	Estampilla Prohbienestar del Adulto Mayor-1214-Superavit
2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio	2024661700025	4104027	288.350.563,00	6	12181	Estampilla Prohbienestar del Adulto Mayor Sobretasas 008 de l
					7		0%/0
					8		0%/0
			TOTAL	$ 1.108.425.976,00			

PAC

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
		$ 17.500.000,00	$ 17.500.000,00								
		$ 307.496.000,00	$ 307.496.000,00								
		$ 3.500.000,00	$ 3.500.000,00								
		$ 61.539.707,00	$ 61.539.706,00								
		$ 144.175.282,00	$ 144.175.281,00								

(Nota: El ordenador del gasto y los responsables de los proyectos, certifican que el objeto de esta solicitud se encuentra amparado en las metas y actividades del Plan de Acción, Banco de Proyectos y Rubro Presupuestal)

BANCO DE PROYECTOS

PROYECTO BPIN	PROYECTO NOMBRE PROYECTO	ACTIVIDAD NOMBRE ACTIVIDAD	INSUMO NOMBRE INSUMO	VALOR
2024661700025	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCION SOCIAL Y/O FAMILIAR DOSQUEBRADAS	Garantizar la atención de los centros vidas para la atención integral, eficaz y de calidad para aportar una vejez activa de los adultos mayores de Dosquebradas, en cumplimiento de la Política pública municipal del adulto mayor.	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	35.000.000,00
2024661700025	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DOSQUEBRADAS	Garantizar la atención de los centros vidas para la atención integral, eficaz y de calidad para aportar una vejez activa de los adultos mayores de Dosquebradas, en cumplimiento de la Política pública municipal del adulto mayor.	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	814.986.000,00
2024661700025	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DOSQUEBRADAS	Garantizar la atención de los centros vidas para la atención integral, eficaz y de calidad para aportar una vejez activa de los adultos mayores de Dosquebradas, en cumplimiento de la Política pública municipal del adulto mayor.	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	7.000.000,00
2024661700025	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DOSQUEBRADAS	Garantizar la atención de los centros vidas para la atención integral, eficaz y de calidad para aportar una vejez activa de los adultos mayores de Dosquebradas, en cumplimiento de la Política pública municipal del adulto mayor	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	163.079.413,00
2024661700025	FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR DOSQUEBRADAS	Garantizar la atención de los centros vidas para la atención integral, eficaz y de calidad para aportar una vejez activa de los adultos mayores de Dosquebradas, en cumplimiento de la Política pública municipal del adulto mayor.	SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	288.350.563,00
		TOTAL		1.108.425.976,00

FECHA DE SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
	5	2	2026

FIRMA:

NOMBRE: LUZ FARIDE GRISALES OCAMPO
ORDENADOR DEL GASTO

ESPACIO RESERVADO PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

FECHA VIGENCIA: 16 de enero de 2025

DOSQ_C4201639 3-024612451316 18-392094-0007513 06-A

Elaborado por : JHONATAN ALEXANDER SANCHEZ GALINDO

Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20261409

Nro. Int. 1790099 **VIGENTE**

Fecha expedición 12/06/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **563.606.627,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **563.606.627,00**

Son: Quinientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026: PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026

Tercero 900415283 ASOCIACION CIUDAD FUTURO - JURIDICO

Documento PERSON. PRES. SERVICIOS GE Nro. 1305 Fecha 12/06/2026 Nro. Int. 7

Duración DOS MESES Y VEINTE DIAS Fecha fin 31/12/2026

Forma pago ACTAS PARCIALES PREVIA PROBACION DEL SUPERVISOR Valor **0,00**

Nro. Doc. Relacionado 1299

Proyecto **2024661700025** **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/OFAMILIAR DOSQUEBRADAS**

Fecha Reg. Codigo 2024661700025 Valor Proyecto **12.104.535.348,17**

Plan Plan de desarrollo 2024 a 2027

Eje DESARROLLO SOCIAL, SEGURIDAD HUMANA Y LA VIDA. Una ALIANZA por la inclusion y la equidad.

Sector Inclusion Social y Reconciliacion

Programa Alianza para la atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Línea Est

ACTIVIDADES

Actividad	Componente	Insumo	Valor Insumo
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**17.500.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**144.188.000,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**317.378.627,00**
66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**3.000.000,00**

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20261409 Nro. Int. 1790099 VIGENTE

Fecha expedición 12/06/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **563.606.627,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **563.606.627,00**

Son: Quinientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026: PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026

VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.

66. GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS VIDA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, EN CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DEL ADULTO MAYOR.	OTROS	**Servicios para la comunidad, sociales y personales**	**81.540.000,00**
		Total Actividades	**563.606.627,00**

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — **Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio** — **Valor** 17.500.000,00

CPC: 93491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

Fuente 12162 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor Gobernacion-1216-R
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI
Disponibilidad 1299

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — **Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio** — **Valor** 144.188.000,00

CPC: 93491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

Fuente 12161 Estampilla ProBienestar del Adulto Mayor (ordenanza 008 de ju
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI
Disponibilidad 1299

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — **Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio** — **Valor** 317.378.627,00

CPC: 93491 Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores

Fuente 12141 Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Vigencia Actua
C.Costo 6101 Desarrollo Politico y Social
Proyecto 2024661700025 FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI
Disponibilidad 1299

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C — **Adulto Mayor (70%) - Contratacion del** — **Valor** 3.000.000,00

Elaborado por : JHONATAN ALEXANDER SANCHEZ GALINDO Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20261409 Nro. Int. 1790099 VIGENTE

Fecha expedición 12/06/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **563.606.627,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **563.606.627,00**

Son: Quinientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026: PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026

Servicio

CPC: 93491 **Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores**

Fuente 12142 **Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Rendimientos F**
C.Costo 6101 **Desarrollo Politico y Social**
Proyecto 2024661700025 **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI**
Disponibilidad 1299

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C **Adulto Mayor (70%) - Contratacion del Servicio** **Valor** **81.540.000,00**

CPC: 93491 **Otros servicios sociales sin alojamiento para personas mayores**

Fuente 12143 **Estampilla Probienestar del Adulto Mayor-1214-Superavit**
C.Costo 6101 **Desarrollo Politico y Social**
Proyecto 2024661700025 **FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANI**
Disponibilidad 1299

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo** 12141	**C. costo** 6101	**Mes** 7	115.311.750,00
			Mes 8	115.311.750,00
			Mes 9	86.755.127,00
Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo** 12142	**C. costo** 6101	**Mes** 7	1.312.500,00
			Mes 8	1.312.500,00
			Mes 9	375.000,00
Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo** 12143	**C. costo** 6101	**Mes** 7	30.577.390,00
			Mes 8	30.577.390,00
			Mes 9	20.385.220,00
Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo** 12161	**C. costo** 6101	**Mes** 7	57.588.345,00
			Mes 8	57.588.345,00
			Mes 9	29.011.310,00
Rubro 2.3.2.02.02.009.M.066.T.14.4.1C	**Fondo** 12162	**C. costo** 6101	**Mes** 7	6.562.500,00
			Mes 8	6.562.500,00
			Mes 9	4.375.000,00

Elaborado por : JHONATAN ALEXANDER SANCHEZ GALINDO Impreso el:

República de Colombia

MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Nit 800099310

Compromiso Presupuestal No. RDJ20261409

Nro. Int. 1790099 **VIGENTE**

Fecha expedición 12/06/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026

Valor Total: **563.606.627,00**

Modificaciones: **0,00**

Valor Final: **563.606.627,00**

Son: Quinientos Sesenta Y Tres Millones Seiscientos Seis Mil Seiscientos Veintisiete Pesos M/Cte.

Objeto RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026: PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADOR PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LOS CENTROS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA.

Observaciones RDJ20261409 Y CDJ20261299 CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS GENERALES CG-1305-2026

FIRMADO

YENSY PATRICIA LOPEZ GARCIA
DIRECTORA FINANCIERA
02461208083201-373322-000710744

DOSQ_C4201639 3-0246124513

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

PEREIRA, RISARALDA, 09/11/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** con **NIT 900.415.283-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 128000014372

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

DOSQ_C4201639 3-0246124513618-392094-0007513 06-A

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014239

PÓLIZA No: 580-47-994000098137 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	02	06	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	02	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4

DIRECCIÓN: CR 14 24 55 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/06/2026	25/01/2027	112,721,325.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/06/2026	25/08/2029	112,721,325.40
CALIDAD DEL SERVICIO	01/06/2026	25/01/2027	112,721,325.40

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1305-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

ID SECOP: CO1.SLCNTR.17413057

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***338,163,976.20	$ ********1,023,448	$****11,000.00	$ ******196,545	$ ********1,230,993

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501423

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207D0F0EF87C5C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia firma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGÚN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TERMINO DE TRES (3) MESES.
1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.
1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES
EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DELTERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA
EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS
EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO
EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASIÓN DE UN CONTRATO DE CONSULTORÍA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.
EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.
LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.
ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES
LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS
Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador
Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado
Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario
Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro
Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo
Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado
Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA
LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA
LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.
3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.
3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARA EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN
SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO
LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.
LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO
LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION
EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.
EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

8. CESION DEL CONTRATO
EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS
LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA
NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS
EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA
CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTA EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMADOR

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014239

PÓLIZA No: 580 - 47 - 994000098137 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **PEREIRA** COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	06	2026	12	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.415.283-4**

DIRECCIÓN: CR 14 24 55 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/06/2026	01/02/2027	112,721,325.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/06/2026	01/09/2029	112,721,325.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/06/2026	01/02/2027	112,721,325.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1305-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

ID SECOP: CO1.SLCNTR.17413057

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***338,163,976.20	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ws_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501423

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207D0F0DFD7F57

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia le informa la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

DOSQ-C4201639 3-0246245131618-392094-0007513 06-A

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014239

PÓLIZA No: 580-47-994000098137 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN			FECHA DE IMPRESIÓN		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	06	2026	17	06	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4

DIRECCIÓN: CR 14 24 55 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	12/06/2026	28/02/2027	112,721,325.40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	12/06/2026	28/09/2029	112,721,325.40
CALIDAD DEL SERVICIO	12/06/2026	28/02/2027	112,721,325.40

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

BENEFICIARIOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO. 1305-2026 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

ID SECOP: CO1.SLCNTR.17413057

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***338,163,976.20	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501423

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBD0207D0F0DFE7D5D

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – Teléfonos: (601) 213 13 70 – 213 13 22 - Celular: 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2609 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar™ COLOMBIA 2025
Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar™ AMERICA LATINA

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014254

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000030054 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGE: 580 RAMO: 74 PAP:

	DIA	MES	AÑO	HORAS		
FECHA DE EXPEDICIÓN	02	06	2026			
VIGENCIA DE LA PÓLIZA — VIGENCIA DESDE	01	06	2026	23:59		
VIGENCIA HASTA	25	08	2026	23:59	85 DIAS	
FECHA DE IMPRESIÓN	02	06	2026			

A LAS

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO EXPEDICION

VIGENCIA DEL ANEXO	DIA	MES	AÑO	HORAS		DIA	MES	AÑO	HORAS	DIAS
	01	06	2026	23:59		25	08	2026	23:59	85
	VIGENCIA DESDE			A LAS		VIGENCIA HASTA			A LAS	

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4

DIRECCIÓN: CR 14 24 55 CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

DIRECCIÓN: CARRERA 16 36 44 CAM CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA TELÉFONO: 6063321399

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT : 800099310

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: DOSQUEBRADAS

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	$ 350,181,000.00		
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	350,181,000.00		
BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
RCE PATRONAL	350,181,000.00		
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900415283 - ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********163,098	$*********0.00	$ *******30,989	$ **********194,087

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501425

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBD0207D0F0EF87C5A CLIENTE

PPGONZALEZPATRI 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor no responda en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: 994000030054 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO # 1305-2026 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- COBERTURA EXPRESA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030054 ANEXO: 0 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACION: 900.415.283-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	800099310-6	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	DOSQUEBRADAS	350,181,000.00	163,098	194,087

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
163,098	194,087

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA (DECRETO 1082 DE 2015)

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO DE LA COBERTURA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE OBLIGA, BAJO LAS CONDICIONES DE ESTA PÓLIZA, A INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA. ESTA POLIZA TIENE COMO PROPOSITO EL RESARCIMIENTO DE LA VICTIMA LA CUAL, EN TAL VIRTUD, SE CONSTITUYE EN BENEFICIARIA DE LA INDEMNIZACIÓN.

COBERTURA BÁSICA SEGUN DECRETO 1082 DE 2015

LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CUENTA CON UN AMPARO BASICO.

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS SALVO EN EL EVENTO EN QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
3. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS
4. AMPARO PATRONAL
5. GASTOS MEDICOS
6. GASTOS DE DEFENSA
7. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES
8. LUCRO CESANTE

AMPAROS ADICIONALES

MEDIANTE ACUERDO EXPRESO Y PAGO DE PRIMA ADICIONAL CORRESPONDIENTE, CONSIGNADO EN CADA UNO DE LOS ANEXOS QUE A CONTINUACION RELACIONAMOS Y CON SUJECIÓN A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONVENIDOS Y DETALLADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA INDEMNIZARA LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR:

1. RCE CONTAMINACION ACCIDENTAL, SUBITA E IMPREVISTA
2. RCE PARQUEADEROS
3. RCE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS
4. RCE CRUZADA
5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

CLÁUSULA SEGUNDA. EXCLUSIONES

LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA:

1. LA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL DEL ASEGURADO.
2. LAS LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS CON DOLO DEL ASEGURADO.
3. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES CAUSADOS AL ASEGURADO MISMO, SU CÓNYUGE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSIÓN OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES, REPRESENTANTES LEGALES O TRABAJADORES AL SERVICIO DE LA PERSONA JURÍDICA ASEGURADA. TAMPOCO AMPARA LOS ACCIDENTES DE TRABAJO.
4. EL EXTRAVIO O PERDIDA DE BIENES DEL ASEGURADO.
5. CUALQUIER EVENTO AMPARADO POR ESTE SEGURO CUANDO OCURRA FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.
6. RECLAMACIONES POR DAÑOS A CONSECUENCIA DE ACTOS QUE EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR EL, HAYA OCASIONADO, MEDIANTE EL USO DE UNA EMBARCACIÓN O UNA AERONAVE; O BIEN RECLAMACIONES QUE LE SEAN PRESENTADAS EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DE DICHOS VEHICULOS ACUATICOS O AEREOS, ASI MISMO SE EXCLUYEN LOS DAÑOS A NAVES Y AERONAVES.
7. LOS DAÑOS CAUSADOS POR EL ASEGURADO O PERSONA ENCARGADA POR EL MEDIANTE EL USO DE VEHICULOS, EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR CUANDO DICHOS DAÑOS ESTEN AMPARADOS BAJO POLIZAS DE AUTOMOVILES.
8. LOS DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS FABRICADOS, ENTREGADOS O SUMINISTRADOS POR EL ASEGURADO O BIEN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS O POR CUALQUIER OTRA CLASE DE SERVICIOS

PRESTADOS, SI LOS DAÑOS SE PRODUJEREN DESPUES DE LA ENTREGA, DEL SUMINISTRO, DE LA EJECUCION DEL TRABAJO O DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PRODUCTOS U OPERACIONES TERMINADAS).

9. MUERTE, LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR GUERRAS, INVASION, HUELGA, MOTINES, CONMOCION CIVIL, PERTURBACION DEL ORDEN PUBLICO, COACCION, MANIFESTACIONES PUBLICAS, TUMULTOS, DECOMISO O DESTRUCCION DE BIENES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, DISTURBIOS POLITICOS Y SABOTAJES CON EXPLOSIVOS O ACTIVIDADES GUERRILLERAS, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE TERCEROS (AMIT) Y TERRORISMO.
10. LESIONES PERSONALES O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS POR OPERACIONES EN LAS QUE SE EMPLEEN PROCESOS DE FUSION NUCLEAR DE MATERIALES RADIOACTIVOS.
11. LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL ASEGURADO PROVENIENTES DE LA APLICACION DE LAS NORMAS DEL DERECHO LABORAL, Y AQUELLAS QUE SEAN A CONSECUENCIA DE RECLAMACIONES BASADAS EN EL ARTICULO 216 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.
12. RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
13. DAÑOS CAUSADOS POR DESLIZAMIENTOS DE TIERRAS, FALLAS GEOLOGICAS, ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS, CAMBIOS EN LOS NIVELES DE TEMPERATURA O AGUA, INCONSISTENCIA DEL SUELO O SUBSUELO, LLUVIAS, INUNDACIONES, O CUALQUIER OTRA PERTURBACION ATMOSFERICA O DE LA NATURALEZA, INCLUYENDO TERREMOTO, TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA. ASI COMO LA POLUCION Y CONTAMINACION PRODUCIDAS DE MANERA GRADUAL Y/O PAULATINA.
14. LA RESPONSABILIDAD QUE PUEDA RECLAMARSE ENTRE ASEGURADOS DE LA MISMA POLIZA.
15. LESIONES PRODUCIDAS POR EL CONTAGIO DE UNA ENFERMEDAD PADECIDA POR EL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS DAÑOS DE CUALQUIER NATURALEZA CAUSADOS POR ENFERMEDADES DE ANIMALES PERTENECIENTES AL ASEGURADO VENDIDOS O SUMINISTRADOS POR EL MISMO; IGUALMENTE, QUEDAN, EXCLUIDOS LOS DAÑOS GENETICOS OCASIONADOS A PERSONAS O ANIMALES.
16. DAÑOS ORIGINADOS POR CONTAMINACIÓN U OTRAS VARIACIONES PERJUDICIALES DEL AGUA, AIRE, SUELO, SUBSUELO O BIEN POR RUIDOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO ACCIDENTAL, REPENTINO O IMPREVISTO.
17. MULTAS Y CUALQUIER CLASE DE ACCIONES O SANCIONES PENALES Y POLICIVAS.
18. DAÑOS A CAUSA DE LA INOBSERVANCIA DE DISPOSICIONES LEGALES, DE ÓRDENES IMPARTIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE O DE INSTRUCCIONES Y ESTIPULACIONES CONTRACTUALES.
19. RECLAMACIONES POR DAÑOS A TERCEROS A CONSECUENCIA DE ACTOS DE LA VIDA PRIVADA O FAMILIAR DEL ASEGURADO.
20. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS OCASIONADOS A BIENES AJENOS, QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS AL ASEGURADO EN ARRENDAMIENTO, COMODATO, DEPOSITO O CUSTODIA.
21. DAÑOS A BIENES INTANGIBLES O PERJUICIOS QUE NO SEAN CONSECUENCIA DIRECTA DE DAÑOS MATERIALES Y/O PERSONALES AMPARADOS POR LA POLIZA.
22. LESIONES PERSONALES, HURTO SIMPLE Y CALIFICADO, PERDIDA O DAÑOS SOBRE LAS PERTENENCIAS DEL ASEGURADO, SU CONYUGUE O SUS PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LA MISMA EXCLUSION OPERA CON RESPECTO A LOS SOCIOS DEL ASEGURADO, DIRECTORES Y REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA JURIDICA ASEGURADA, SI SE TRATA DE UNA SOCIEDAD DE PERSONAS Y DE LOS TRABAJADORES A SU SERVICIO.
23. RECLAMACIONES A CAUSA DE DAÑOS A TERCEROS DERIVADAS DEL HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO.
24. DERRUMBE Y OPERACIONES BAJO TIERRA.
25. DAÑOS CAUSADOS CON OCASION DE LABORES DE DEMOLICION DE EDIFICIOS O INSTALACIONES O DESMONTE DE MAQUINARIA, A NO SER QUE TALES ACTIVIDADES CONSTITUYAN EL OBJETO DEL CONTRATO AMPARADO,
26. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACIONES QUE HAYAN SIDO DEFINITIVAMENTE TERMINADAS O ABANDONADAS POR EL ASEGURADO.
27. PERJUICIOS DERIVADOS DE OPERACION DE DESAGÜE, DISPERSION, O ESCAPE DE HUMO, VAPORES, HOLLIN, ACIDOS, ALCALIS, Y EN GENERAL PRODUCTOS QUIMICOS TOXICOS LIQUIDOS O GASEOSOS, DESPERDICIOS Y DEMAS MATERIAS CONTAMINANTES, ASI COMO RUIDO DENTRO O SOBRE LA TIERRA, ATMOSFERA, RIOS, LAGOS O SIMILARES.
28. DAÑOS A CONSECUENCIA DEL USO, TRANSPORTE O ALMACENAMIENTO DE EXPLOSIVOS, CUANDO SEA ACTIVIDAD PRINCIPAL DEL ASEGURADO.
29. RESPONSABILIDAD DE ESTIBADORES Y OPERACIONES EN DIQUES, MUELLES, DESEMBARCADEROS, RESPONSABILIDAD DE ASTILLEROS
30. DAÑOS CAUSADOS A BIENES O MERCANCIAS DURANTE SU TRANSPORTE.
31. LÍNEAS AEREAS, AVIONES, LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS AEROPUERTOS, INCLUSIVE LAS EMPRESAS DE CATERING, LA RESPONSABILIDAD DE LA TORRE DE CONTROL, Y EL ABASTECIMIENTO Y SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA AVIONES.
32. TRABAJOS SUBACUATICOS, MINERIA SUBTERRANEA.
33. DAÑOS DERIVADOS DE LA EXTRACCION, FABRICACION, MANIPULACION Y USO DE ASBESTO, O SUSTANCIAS QUE TENGAN EN SU COMPOSICION DICHA MATERIA.

34. BANCOS DE SANGRE, HEPATITIS, CONTAMINACION BIOLOGICA, FORMADEHIDO.
35. RIESGOS MARITIMOS, P&I, RIESGOS PORTUARIOS, TRABAJOS DE DRAGADOS.
36. OPERACION DE PLATAFORMAS Y POZOS DE PERFORACION A MAR ABIERTO.
37. DAÑOS FINANCIEROS PUROS
38. DEPOSITOS Y VERTEDEROS DE BASURAS.
39. DAÑOS A ESTRUCTURAS O PROPIEDADES ADYACENTES.

CLAUSULA TERCERA. DEFINICIÓN DE AMPAROS BÁSICOS.

1. PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO, CAUSADOS A TERCEROS DIRECTAMENTE POR:

LA POSESION, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD OBJETO DE ESTE SEGURO.

LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO, EN LOS PREDIOS ASEGURADOS Y EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

LAS ACTIVIDADES QUE RAZONABLEMENTE FORMAN PARTE DEL RIESGO ASEGURADO Y QUE SON INHERENTES AL DESARROLLO DEL GIRO NORMAL DE LOS NEGOCIOS ESPECIFICADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y QUE COMPRENDEN:

1.1 EL USO DE ASCENSORES Y ESCALERAS AUTOMATICAS UTILIZADAS PARA CONECTAR PISOS, DISEÑADOS PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, SIEMPRE Y CUANDO FORMEN PARTE DE LOS EDIFICIOS DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.
1.2 LA RCE DERIVADA DE INCENDIO Y/O EXPLOSION EN LOS PREDIOS ASEGURADOS
1.3 EL USO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO DE CARGUE, DESCARGUE Y TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
1.4 LOS AVISOS Y VALLAS INSTALADOS POR EL ASEGURADO.
1.5 EL USO DE INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.
1.6 LA RCE DERIVADA DE EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
1.7 LOS VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL ASEGURADO.
1.8 LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
1.9 LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO Y POR PERROS GUARDIANES DEBIDAMENTE DIRIGIDOS POR PERSONAL CAPACITADO.
1.10 LA POSESION Y USO DE LOS DEPOSITOS, TANQUES Y TUBERIA DENTRO DEL PREDIO ASEGURADO.

2. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS, O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE LABORES REALIZADAS EN LOS PREDIOS DEL ASEGURADO POR CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES A SU SERVICIO, PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

LA PRESENTE COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO.

2.1 EXCLUSIONES DEL ANEXO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS
2.1.1 TRABAJOS DE MANTENIMIENTO O REPARACION DE LOS PREDIOS, MAQUINARIA O EQUIPO DEL ASEGURADO.
2.1.2 TRABAJOS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN EN LOS EDIFICIOS O ESTRUCTURAS DEL LOCAL Y PREDIOS DEL ASEGURADO.
2.1.3 RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA ENTRE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ES DECIR, LO PERJUICIOS PATRIMONIALES O EXTRAPATRIMONIALES QUE SE CAUSEN ESTAS PERSONAS ENTRE SI.

2.1.4 TRABAJADORES DEL CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA INDEPENDIENTEMENTE CUANDO NO ESTEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.

3. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECIÓN A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS QUE SE OCASIONEN COMO CONSECUENCIA DE EVENTOS OCURRIDOS DURANTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO O TRABAJO CONTRATADO POR EL USO DE VEHICULOS AUTOMOTORES TERRESTRES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS ASEGURADOS.

LA PRESENTE COBERTURA SE EXTIENDE A LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO DERIVADA DEL USO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL ASEGURADO Y LOS TOMADOS EN CONDICION DE ARRIENDO, USUFRUCTO O COMODATO MIENTRAS SEAN UTILIZADOS EN EL GIRO NORMAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.

ESTE AMPARO OPERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS EN EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO – SOAT Y EN EXCESO DE LOS MAXIMOS LIMITES Y COBERTURAS OTORGADOS EN EL SEGURO DE AUTOMOVILES INDEPENDIENTEMENTE SI EL VEHICULO TIENE O NO COBERTURA BAJO ESTOS SEGUROS.

3.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

3.1.1 LA UTILIZACION DE CUALQUIER VEHICULO AUTOMOTOR EN LABORES DE SERVICIO PUBLICO
3.1.2 HURTO SIMPLE Y HURTO CALIFICADO O DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS OBJETOS TRANSPORTADOS POR LOS AUTOMOTORES MATERIA DEL PRESENTE SEGURO, INCLUYENDO CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS.
3.1.3 HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LOS VEHICULOS MATERIA DE ESTE SEGURO.
3.1.4 HURTO Y HURTO CALIFICADO QUE SE CAUSEN A LAS PARTES DE LOS VEHICULOS Y A SUS CONTENIDOS.
3.1.5 DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHICULOS MATERIA DEL PRESENTE SEGURO.
3.1.6 DAÑOS QUE SE CAUSEN A LOS VEHICULOS DE LOS SOCIOS, FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DEL ASEGURADO.
3.1.7 DAÑOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS POR OTRO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, ESPECIALMENTE EL QUE SE INCLUYE EN LAS POLIZAS DE SEGUROS DE AUTOS. ESTA EXCLUSION OPERARA SIEMPRE QUE EL VEHICULO QUE CAUSA EL DAÑO TENGA CONTRATADA ESA COBERTURA, CASO EN EL CUAL, EL PRESENTE ANEXO OPERARA EN EXCESO DE LOS VALORES CUBIERTOS POR DICHA POLIZA.

3.1.8 DAÑOS CAUSADOS POR VEHICULOS QUE NO TENGAN PERMISO DE CIRCULACION VIGENTE.
3.1.9 DAÑOS CAUSADOS POR VEHICULOS QUE NO TENGAN VIGENTE EL CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA EXIGIDO POR LAS AUTORIDADES DE TRANSITO.
3.1.10 DAÑOS CAUSADOS POR TRACTORES, GRUAS, MONTACARGAS Y, EN GENERAL, TODOS AQUELLOS VEHICULOS NO DISEÑADOS ESPECIALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS O BIENES POR VIA PUBLICA.
3.1.11 DAÑOS QUE HAYAN SIDO CUBIERTOS O DEBIERAN SER CUBIERTOS POR EL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)
3.1.12 DAÑOS CUBIERTOS POR LA POLIZA DE AUTOMOVILES DEL VEHICULO AFECTADO.

4. PATRONAL.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS CAUSADOS A PERSONAS AL SERVICIO DEL ASEGURADO, UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO, SIEMPRE Y CUANDO EL EMPLEADO HAYA CUMPLIDO CON LAS PRESCRIPCIONES CONTENIDAS EN EL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LAS PRESTACIONES OTORGADAS POR LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE CUALQUIER OTRO SEGURO INDIVIDUAL O COLECTIVO A FAVOR DE LOS EMPLEADOS.

4.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

4.1.1 RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES ENDEMICAS O EPIDEMICAS.
4.1.2 POR ACCIDENTES DE TRABAJO QUE HAYAN SIDO PROVOCADOS DELIBERADAMENTE O POR DOLO O CULPA GRAVE DEL TRABAJADOR.

4.2 PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL ASEGURADO CUANDO NO SE TENGA AFILIADOS A TODOS LOS TRABAJADORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL ESPECIALMENTE ARL.

5. GASTOS MEDICOS.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, REEMBOLSARA LOS GASTOS RAZONABLES QUE EN LA PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS INMEDIATOS, SE CAUSEN POR CONCEPTO DE LOS NECESARIOS SERVICIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, DE AMBULANCIA Y MEDICAMENTOS DEBIDO A LESIONES CORPORALES A TERCEROS CAUSADAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL NEGOCIO ASEGURADO, EN LOS PREDIOS EXPRESAMENTE DETALLADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

6. GASTOS DE DEFENSA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, INDEMNIZARA LOS HONORARIOS PROFESIONALES DE ABOGADOS QUE APODEREN AL ASEGURADO EN EL PROCESO PENAL, CIVIL O INCIDENTE DE REPARACION INTEGRAL, QUE SE INICIE COMO CONSECUENCIA DIRECTA Y EXCLUSIVA DE UN HECHO AMPARADO EN LA POLIZA.

ESTE AMPARO COMPRENDE:

1. LA PRESENTACIÓN DE CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR, EN RAZON DE LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO POR LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA, COMO CONSECUENCIA DE PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS A TERCEROS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES AMPARADAS BAJO LA PRESENTE POLIZA. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO SE OBLIGA, SIN EMBARGO, A OTORGAR DIRECTAMENTE TALES CAUCIONES.

2. LAS COSTAS DEL PROCESO QUE LA VICTIMA O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA O DEL ASEGURADO, EXCEPTO EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

   a. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE UN HECHO DOLOSO O EXCLUIDO DE LA PÓLIZA.
   b. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE ASEGURADORA SOLIDARIA, ENTIDAD COOPERATIVA.
   c. SI LOS PERJUICIOS OCASIONADOS A TERCEROS EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LAS COSTAS EN PROPORCION A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACION.

3. LOS DEMAS GASTOS RAZONABLES EN QUE HAYA INCURRIDO EL ASEGURADO EN RELACION CON EL SINIESTRO AMPARADO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA MEDIADO AUTORIZACION PREVIA DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA.

7. AMPARO DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR DERIVADA DE DAÑOS Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES CAUSADOS POR EL, DIRECTA Y EXCLUSIVAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PROVENIENTES DE UN DAÑO FISICO, Y SEAN DEMOSTRADOS Y CUANTIFICADOS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 1077 DEL CODIGO DE COMERCIO.

8. AMPARO DE LUCRO CESANTE.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE AL ASEGURADO Y/O TOMADOR POR EL LUCRO CESANTE CAUSADO POR EL, EXCLUSIVA Y DIRECTAMENTE AL TERCERO AFECTADO, SIEMPRE Y CUANDO SEA DEMOSTRADO Y CUANTIFICADO EN LOS TERMINOS DE LOS ARTICULOS 1077 Y 1133 DEL CODIGO DE COMERCIO.

LA PRESENTE COBERTURA EXCLUYE EL LUCRO CESANTE DEL ASEGURADO.

CLAUSULA CUARTA. DEFINICION DE AMPAROS ADICIONALES.

1. RCE POR CONTAMINACION ACCIDENTAL, SUBITA E IMPREVISTA.
2. RCE POR PARQUEADEROS
3. RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS.
4. RCE CRUZADA
5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

1. RC POR CONTAMINACION AMBIENTAL, SUBITA E IMPREVISTA

1.1. COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR SOBRE EL DAÑO EMERGENTE CAUSADOS A TERCERAS PERSONAS O PROPIEDADES DE TERCEROS, QUE SE MANIFIESTEN DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DEL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DE:

1.1.1 VARIACIONES REPENTINAS, ACCIDENTALES O IMPREVISTAS EN LA COMPOSICIÓN DEL AGUA, DE LA ATMÓSFERA, DEL SUELO O DEL SUBSUELO SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE PREDIOS Y LOCALES AL SERVICIO DEL ASEGURADO, DEBIDAMENTE INCLUIDOS EN EL AMPARO DE ÉSTE SEGURO. RUIDO PRODUCIDO DE MANERA REPENTINA, ACCIDENTAL O IMPREVISTA SIEMPRE QUE SEAN PROVENIENTES DE LOCALES O PREDIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO DEBIDAMENTE INCLUIDAS EN EL SEGURO.

1.2 EXCLUSIONES PARTICULARES AL AMPARO DE RC POR CONTAMINACION AMBIENTAL

ADEMAS DE LAS EXCLUSIONES GENERALES ESTABLECIDAS EN LA CLAUSULA SEGUNDA, EL PRESENTE ANEXO NO AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O GASTOS MEDICOS POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, COMO CONSECUENCIA DE:

1.2.1. LA INOBSERVANCIA DE INSTRUCCIONES O RECOMENDACIONES ESCRITAS PARA LAS INSPECCION, CONTROL O MANTENIMIENTO DADOS POR LOS FABRICANTES DE ARTEFACTOS O INSTALACIONES RELACIONADAS CON LA PREVENCION O EL CONTROL DE LA CONTAMINACION DEL MEDIO AMBIENTE.
1.2.2. LA OMISION DE LAS REPARACIONES NECESARIAMENTE INMEDIATAS DE LOS ARTEFACTOS O INSTALACIONES ARRIBA MENCIONADOS.
1.2.3. LESIONES GENETICAS A PERSONAS O ANIMALES.
1.2.4 DAÑOS OCASIONADOS POR AGUAS NEGRAS, BASURAS O SUSTANCIAS RESIDUALES.
1.2.5 LA INOBSERVANCIA DE LEYES, NORMAS, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE LAS AUTORIDADES U ORGANISMOS PUBLICOS QUE SE REFIEREN A LA PROTECCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL
1.2.6. DAÑOS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON DIOXINAS, CLOROS FENOLES, O DE CUALQUIER PRODUCTO QUE LA CONTENGA.
1.2.7 DAÑO ECOLOGICO.
1.2.8 DAÑOS POR LA INFLUENCIA PAULATINA DE MATERIAS Y SUSTANCIAS CONTAMINANTES (CONTAMINACION PAULATINA)
1.2.9 LA EXPLOTACION Y PRODUCCION DE PETROLEO EN EL MAR.

2. RCE POR PARQUEADEROS.

2.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA POR DAÑOS DE VEHICULOS A TERCEROS PARQUEADOS DENTRO DEL PREDIO DEL ASEGURADO.

ESTA AMPARADA BAJO ESTE SEGURO LA RESPONSABILIDAD RELATIVA A AQUELLOS VEHICULOS QUE ESTEN APARCADOS UNICAMENTE DENTRO DE LOS LINDEROS QUE CONFORMAN LOS PREDIOS DEL PARQUEADERO.

EL SIMPLE HECHO DE QUE EL VEHICULO ESTE DENTRO DEL PARQUEADERO SUFRA DAÑOS A CONSECUENCIA DE UN CHOQUE, NO ES MOTIVO DE INDEMNIZACION BAJO LA PRESENTE POLIZA SINO QUE ADEMAS DE OCURRIR EL HECHO, DEBERA DEDUCIRSE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ASEGURADO DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA POLIZA

SI EL DAÑO SOBREVIENE DE MOVER EL VEHICULO CON FUERZA MOTRIZ DENTRO DE ESTOS MISMOS PREDIOS, EXISTIRA AMPARO SOLO SI EL CONDUCTOR ES EMPLEADO DEL ASEGURADO Y POSEE EL RESPECTIVO PASE DE CONDUCCION VIGENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1097 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL ASEGURADO NO PODRA RECONOCER O SATISFACER UNA RECLAMACION DE RESPONSABILIDAD CIVIL, SEA TOTAL O PARCIAL O POR VIA DE TRANSACCION, SIN EL CONSENTIMIENTO PREVIO DE LA COMPAÑIA, SI PROCEDIERE DE OTRA MANERA, LA COMPAÑIA QUEDA LIBRE DE SU OBLIGACION DE INDEMNIZAR.

2.2 GARANTIAS DEL AMPARO DE RCE PARQUEADEROS

2.2.1 MANTENER VIGILANCIA, POR LO MENOS CON UN CELADOR, DURANTE EL TIEMPO EN QUE EL ESTABLECIMIENTO ESTÉ PRESTANDO SERVICIO.
2.2.2 LA EXISTENCIA DE ESTE SEGURO DEBE TRATARSE EN FORMA CONFIDENCIAL Y POR NINGUN MOTIVO PUEDE SER ARGUMENTO DE PROPAGANDA PARA CON LOS CLIENTES DEL PARQUEADERO. EN LO POSIBLE EL ASEGURADO DEBERA PROCURAR NO ENTERAR DE SU EXISTENCIA AL PERSONAL QUE TRABAJA PARA EL.
2.2.3 ENTREGAR AL DUEÑO DEL AUTOMOTOR UN RECIBO DEBIDAMENTE NUMERADO Y FECHADO, EN DONDE CONSTE LA HORA DE ENTRADA Y LA PLACA DEL VEHICULO, Y QUE EL AFECTADO PUEDA PRESENTAR ESTE RECIBO COMO CONSTANCIA DE SU ESTADIA EN EL PARQUEADERO PARA EFECTOS DE LA RECLAMACION.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL ASEGURADO DE CUALQUIERA DE LAS GARANTIAS DESCRITAS, LA COBERTURA OTORGADA POR EL PRESENTE AMPARO SE DARA POR TERMINADA DESDE EL MOMENTO DE LA INFRACCION.

2.3 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

2.3.1 DAÑOS, PERDIDA O EL EXTRAVIO DE VEHICULOS SITUADOS FUERA DE LOS PREDIOS A QUE SE REFIERE ESTE SEGURO.
2.3.2 DAÑOS, PERDIDA O EXTRAVIO DE ACCESORIOS O PARTES DE LOS VEHICULOS, DE SU CONTENIDO O CARGA.
2.3.3 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR HURTO SIMPLE Y CALIFICADO DE LOS VEHICULOS, SUS PARTES, ACCESORIOS, CONTENIDOS O CARGA.
2.3.4 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS POR ACTOS DE INFIDELIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL ASEGURADO

3. RCE DERIVADA DE PRODUCTOS Y TRABAJOS TERMINADOS

3.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO POR LESIONES A TERCERAS PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS QUE LE SEAN IMPUTABLES A CONSECUENCIA DE :
3.1.1 USO, MANEJO O CONSUMO DE PRODUCTOS, CONTENIDO Y/O EMPAQUE, QUE EL ASEGURADO ELABORE O DISTRIBUYA EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO TALES PRODUCTOS SE HALLEN FUERA DE SU POSESION FISICA. CUSTODIA O CONTROL Y QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS DEFINITIVAMENTE A TERCERAS PERSONAS.
3.1.2 TRABAJOS Y OPERACIONES COMPLETAMENTE TERMINADOS O EJECUTADOS POR EL ASEGURADO, EXIGIDOS EN DESARROLLO DEL CONTRATO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA, SIEMPRE Y CUANDO LAS LESIONES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS SE PRODUZCAN DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL SEGURO.

3.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

3.2.1 DAÑOS O DEFECTOS SOBRE EL MISMO PRODUCTO, TRABAJO U OPERACION REALIZADA.
3.2.2 GASTOS O INDEMNIZACIONES POR RETIRAR DEL MERCADO, O POR INSPECCION , REPARACION, SUSTRACCION O PERDIDA DEL USO DEL PRODUCTO, TRABAJO U OPERACION REALIZADA
3.2.3 DAÑOS O PERJUICIOS CAUSADOS A LOS USUARIOS DE LOS PRODUCTOS, TRABAJOS, COMO CONSECUENCIA DE ESTOS NO PUEDA DESEMPEÑAR LA FUNCION PARA LA QUE ESTAN DESTINADOS O NO RESPONDAN A LAS CUALIDADES ANUNCIADAS POR LOS FABRICANTES. ESTAS DEBERAN CONSTAR POR ESCRITO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.
3.2.4 DAÑOS OCASIONADOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS U OPERACIONES QUE NO HAYAN SIDO PROBADOS O EXPERIMENTADOS ADECUADAMENTE, CONFORME A LAS REGLAS Y TECNICAS RECONOCIDAS.
3.2.5 DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS U OPERACIONES CUYA DEFICIENCIA SEA CONOCIDA POR EL ASEGURADO.

3.2.6 DAÑOS POR PRODUCTOS, OBRAS TRABAJOS U OPERACIONES DESTINADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA INDUSTRIA DE LA AVIACION, AUTOMOVILES Y/O COMPONENTES DE LA AVIACION.
3.2.7 DAÑOS POR PRODUCTOS, TRABAJOS O SERVICIOS, CUYA FABRICACION, ENTREGA O EJECUCION CAREZCAN DE LOS PERMISOS O LICENCIAS EXIGIDOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.
3.2.8 DAÑOS POR ASBESTO EN ESTADO NATURAL O POR SUS FIBRAS DE AMIANTO.
3.2.9 DAÑOS A PRODUCTOS AJENOS FABRICADOS MEDIANTE MEZCLA, TRANSFORMACION O SUSTITUCION DE PRODUCTOS DEL ASEGURADO, O FABRICADOS POR MAQUINAS, MONTADOS O MANTENIDOS POR EL ASEGURADO, ASI COMO LOS GASTOS DE REEMBALAJE, TRASVASE Y REEMPAQUETADO DE PRODUCTOS DEBIDO AL DEFECTO DEL ENVASE, EMBALAJE, TAPON O TAPA SUMINISTRADA POR EL ASEGURADO.
3.2.10 SINIESTROS OCURRIDOS FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA.
3.2.11 DAÑOS OCASIONADOS CON PRODUCTOS FARMACEUTICOS.

3.3 GARANTIAS PARTICULARES DEL AMPARO

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1061 DEL CODIGO DE COMERCIO EL ASEGURADO SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LA SIGUIENTE GARANTIA, SO PENA DE ANULARSE O DARSE POR TERMINADO EL PRESENTE AMPARO Y QUEDARSE SIN LA COBERTURA CORRESPONDIENTE.

3.3.1 EL ASEGURADO SE OBLIGA A DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES, INSTRUCCIONES DE USO, ALMACENAMIENTO, MANTENIMIENTO Y /O MANIPULACION SEÑALADAS POR EL FABRICANTE, ASI COMO LAS DEMAS RECOMENDACIONES DE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE DEBAN TENER SOBRE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS.

4. RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

4.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRIRA LOS PERJUICIOS PROVENIENTES DEL DAÑO EMERGENTE SUFRIDO Y OCASIONADO POR CONTRATISTAS Y/ SUBCONTRATISTAS ENTRE SI.

ESTA COBERTURA OPERA EN EXCESO DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL INDIVIDUAL QUE TENGA EL CONTRATISTA Y/O SUBCONTRATISTA, ESTE O NO CONTRATADO, Y APLICA SIEMPRE QUE SEAN SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES CON EL OBJETO AMPARADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

4.2 EXCLUSIONES PARTICULARES

4.2.1 DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS ESTE EJECUTANDO.
4.2.2 DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO.

5. RCE POR BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL

5.1 COBERTURA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, CON SUJECION A LOS TERMINOS, CONDICIONES Y LIMITES DE VALOR ASEGURADO CONSIGNADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA, CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL ASEGURADO Y/O TOMADOR COMO CONSECUENCIA DE LOS SIGUIENTES HECHOS:
5.1.1 DAÑO EMERGENTE CAUSADO A BIENES DE TERCEROS CON OCASION DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ASEGURADO DONDE IMPLIQUE TENER BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL DETERMINADOS BIENES, DENTRO O FUERA DEL PREDIO LOCAL DEL ASEGURADO, SIEMPRE QUE LA ACTIVIDAD ESTÉ DEBIDAMENTE AMPARADA EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

5.1 EXCLUSIONES PARTICULARES DEL AMPARO

SE EXCLUYE EL HURTO SIMPLE Y CALIFICADO A LOS BIENES DE TERCEROS QUE ESTEN BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO

CLAUSULA QUINTA. DEFINICION DE TERMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTE SEGURO LAS EXPRESIONES O VOCABLOS RELACIONADOS A CONTINUACION TENDRAN EL SIGUIENTE SIGNIFICADO.

1. Asegurado.
   Es la persona natural o jurídica, bajo esa denominación figura en la caratula de esta póliza o por anexo. Además de este, todos los funcionarios a su servicio, mientras se encuentran en el desempeño de las labores a su cargo, pero únicamente con respecto a su responsabilidad como tal.

2. Calidad en que actúa el tomador:
   Salvo estipulación en contrario, en todos los casos en que el "tomador" sea persona distinta a la especificada en la caratula de esta póliza como asegurado, se entenderá que actúa por cuenta y riesgo del asegurado, sin perjuicio de las obligaciones que le corresponden cumplir de acuerdo con la ley.

3. Victima
   Tercero que padece el daño a causa de la responsabilidad civil del asegurado. No se considera víctima el asegurado, sus funcionarios o personas que lo representen.

4. Beneficiarios
   Es la persona que tiene derecho legalmente a recibir la prestación asegurada, ya sea la víctima, sus causahabientes designados por la ley, o la entidad estatal contratante, según el caso.

5. Deducible.
   Es la suma o porcentaje, indicado en la caratula de la póliza, que se deduce del monto de cada indemnización por siniestro y que siempre queda a cargo del asegurado.

6. Vigencia del seguro.
   La vigencia de la póliza es el periodo de seguro estipulado en la caratula de la presente póliza.

7. Accidente de trabajo.
   Para efectos del amparo patronal, se entiende por accidente de trabajo todo suceso accidental, imprevisto y repentino que sobrevenga durante la realización única y exclusivamente de las funciones asignadas contractualmente al empleado y que le produzca lesión orgánica, perturbación emocional o muerte.

8. Empleado.
   Toda persona vinculada al asegurado mediante contrato de trabajo que le preste un servicio personal, remunerado, bajo supervisión directa y en desarrollo de las obras y/o contratos de los cuales se deriva la responsabilidad civil extracontractual.

9. Vehículos propios y no propios.
   Para efectos del amparo de vehículos propios y no propios, se entiende por vehículo automotor terrestre, todo tipo de artefacto destinado al transporte de personas y cosas que se mueven sin intervención de una fuerza exterior en vías públicas o privadas destinadas al tránsito.

10. Bienes ajenos.
    Son todos aquellos bienes materiales que no son de propiedad del asegurado.

11. Predios
    Son los bienes inmuebles donde se ejecuta el contrato celebrado entre la entidad estatal contratante y el contratista.

12. Contratistas y/o subcontratistas
    Para efectos del amparo de contratistas y subcontratistas, se entiende por contratistas independientes toda persona natural o jurídica que en virtud de convenios o contratos de carácter estrictamente comercial, presta sus servicios al asegurado en procura del desarrollo de las actividades o negocios objeto de este seguro.

CLAUSULA SEXTA. OBLIGACIONES DEL ASEGURADO

SIN PERJUICIO DE OTRAS OBLIGACIONES QUE POR LEY LE CORRESPONDA AL ASEGURADO, TENDRA LAS SIGUIENTES:

1. EVITAR EL SINIESTRO
EL ASEGURADO SE OBLIGA A TENER TODA DILIGENCIA Y CUIDADO PARA EVITAR ACCIDENTES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A RECLAMACIONES POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.
2. AVISO DE SINIESTRO: EL ASEGURADO DEBERA DAR AVISO A LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOBRE LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO DENTRO DEL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA CONOCIDO O DEBIO CONOCER LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DEL IGUAL FORMA EN EL MENCIONADO TERMINO DEBERA NOTIFICAR SOBRE TODA RECLAMACION , DEMANDA O CITACION QUE LE SEA FORMULADA EN RELACION CON LOS HECHOS QUE TENGAN QUE VER EN ALGUNA FORMA CON LA COBERTURA OTORGADA MEDIANTE EL PRESENTE SEGURO.
3. APORTE DE DOCUMENTOS POR PARTE DEL ASEGURADO

EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ESTÁN OBLIGADOS A ACREDITAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO POR EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.
ASÍ MISMO, EL ASEGURADO TENDRÁ A DISPOSICIÓN DE LA COMPAÑÍA, TODOS LOS DETALLES, LIBROS, RECIBOS, FACTURAS, DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS, ACTAS Y CUALESQUIER INFORME QUE LA COMPAÑÍA ESTÉ EN DERECHO DE EXIGIRLE EN RELACIÓN CON LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO.

IGUALMENTE ESTA OBLIGADO A FACILITAR LA ATENCION DE CUALQUIER DEMANDA, DEBIENDO ASISTIR A LAS AUDIENCIAS O CITACIONES A QUE HAYA LUGAR, SUMINISTRANDO PRUEBAS, CONSIGUIENDO LA ASISTENCIA DE TESTIGOS Y PRESENTANDO TODA LA COLABORACION NECESARIA EN EL CURSO DE TALES PROCESOS.

3. TRANSACCIONES Y GASTOS.

EL ASEGURADO ESTA OBLIGADO A SOLICITAR AUTORIZACION POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA PARA EFECTUAR TRANSACCIONES O INCURRIR EN GASTOS DISTINTOS DE LOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS PARA PRESTAR AUXILIOS MEDICOS O QUIRURGICOS INMEDIATOS A TERCEROS AFECTADOS POR UN SINIESTRO. (ANEXO DE GASTOS MÉDICOS A TERCEROS)

4. COEXISTENCIAS DE SEGUROS
SI EL INTERES ASEGURADO BAJO LA PRESENTE POLIZA LO ESTUVIERE TAMBIEN POR OTROS CONTRATOS DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUSCRITOS EN CUALQUIER TIEMPO Y CONOCIDOS POR EL TOMADOR O EL ASEGURADO, ES OBLIGATORIO PARA ELLOS DECLARARLO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA. EL ASEGURADO DEBERA IGUALMENTE INFORMAR POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ACERCA DE LOS SEGUROS DE IGUAL NATURALEZA, QUE CONTRATE SOBRE EL MISMO INTERES, DENTRO DEL TERMINO DE DIEZ (10) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA CELEBRACION DE DICHO CONTRATO. LA INOBSERVANCIA DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES ACARREARA LAS SANCIONES QUE AL RESPECTO SE ESTABLECEN EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE REGULAN LA MATERIA.

CLAUSULA. INSPECCION Y AUDITORIA.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA ESTA FACULTADA PARA INSPECCIONAR LAS PROPIEDADES Y OPERACIONES DEL ASEGURADO, ASÍ MISMO, PODRA EXAMINAR LOS LIBROS Y REGISTROS, O SOLICITAR INFORMES DE AUDITORIA O INTERVENTORIA CON EL FIN DE EFECTUAR COMPROBACIONES ACERCA DEL RIESGO.

CLAUSULA OCTAVA. LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD.

LA RESPONSABILIDAD DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA NO PODRA EXCEDER LOS LIMITES DE RESPONSABILIDAD INDICADOS EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y EL PRESENTE CLAUSULADO. CUANDO VARIOS SINIESTROS SE ORIGINEN EN LA MISMA CAUSA SE CONSIDERARAN COMO UN SOLO SINIESTRO. EN LO QUE RESPECTA A LOS GASTOS PROCESALES, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA RESPONDERA AUN EN EXCESO DEL VALOR ASEGURADO, POR LOS COSTOS DEL PROCESO QUE EL TERCERO DAMNIFICADO O SUS CAUSAHABIENTES PROMUEVAN EN CONTRA DEL ASEGURADO, CON LAS SIGUIENTES SALVEDADES

1. SI LA RESPONSABILIDAD PROVIENE DE DOLO O CULPA GRAVE, O ESTA EXPRESAMENTE EXCLUIDA DE LA POLIZA.
2. SI EL ASEGURADO AFRONTA EL PROCESO CONTRA ORDEN EXPRESA DE LA COMPAÑIA.
3. SI LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES A CARGO DEL ASEGURADO EXCEDE EL LIMITE ASEGURADO, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SOLO RESPONDERA POR LOS COSTOS DEL PROCESO EN PROPORCION A LA CUOTA QUE LE CORRESPONDA EN LA INDEMNIZACION.

1. CUANDO EL ASEGURADO O EL TERCERO DAMNIFICADO PRESENTE LA RECLAMACION DEMOSTRANDO LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA CUANTIA DE LA PERDIDA.
2. CUANDO MEDIANTE PREVIA APROBACION DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, EL ASEGURADO Y EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, ACUERDEN LAS SUMAS DEFINITIVAS QUE EL ASEGURADO DEBE INDEMNIZAR AL AFECTADO O AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY.
3. CUANDO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA REALICE UN CONVENIO CON EL PERJUDICADO O SUS REPRESENTANTES, MEDIANTE EL CUAL ESTE LIBERE DE TODA RESPONSABILIDAD AL ASEGURADO, EN CUYO CASO PAGARA DIRECTAMENTE AL TERCERO O SUS CAUSAHABIENTES EN NOMBRE DEL ASEGURADO.

PARAGRAFO.
CUANDO EXISTIERE INCERTIDUMBRE SOBRE LA RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO Y NO SE LLEGARE A ACUERDO ALGUNO, SE EXIGIRÁ LA SENTENCIA JUDICIAL EJECUTORIADA.

CLÁUSULA DECIMA.REDUCCION DEL SEGURO POR PAGO DE SINIESTRO.

TODA SUMA QUE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBA PAGAR COMO CONSECUENCIA DE UN SINIESTRO REDUCIRA EN IGUAL CANTIDAD EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD. ASEGURADO, SIN QUE HAYA LUGAR A DEVOLUCION DE PRIMA.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA. PERDIDA DEL DERECHO AL PAGO DE LA INDEMNIZACION.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA QUEDARA RELEVADA DE TODA RESPONSABILIDAD Y SE PERDERÁ TODO DERECHO A LA INDEMNIZACION EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS:

1. SI EN CUALQUIER TIEMPO SE EMPLEAN MEDIOS FRAUDULENTOS O DOCUMENTOS ENGAÑOSOS PARA SUSTENTAR UNA RECLAMACION O PARA DERIVAR BENEFICIO DEL SEGURO QUE ESTA POLIZA AMPARA.
2. POR OMISION MALICIOSA POR PARTE DEL ASEGURADO DE SU OBLIGACION DE DECLARAR A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA CONJUNTAMENTE CON LA NOTICIA DEL SINIESTRO, LOS SEGUROS COEXISTENTES SOBRE EL MISMO INTERES ASEGURADO Y CONTRA EL MISMO RIESGO.
3. POR RENUNCIA DEL ASEGURADO A SUS DERECHOS CONTRA TERCEROS RESPONSABLES DEL SINIESTRO, O PORQUE DE CUALQUIER FORMA SE PONGA A LA ASEGURADORA EN IMPOSIBILIDAD DE SUBROGARSE DE SUS ACCIONES O DERECHOS.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA. DECLARACIONES INEXACTAS O RETICENTES.

LA SOLICITUD CON BASE EN LA CUAL SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE SEGURO. POR LO TANTO, SI EN ELLA HUBIERE CUALQUIER INFORMACION FALSA O RETICENTE O SI SE HUBIERE OMITIDO ALGUN DATO ACERCA DE AQUELLAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONOCIDAS POR ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA LE HUBIEREN RETRAIDO DE OTORGAR ESTE SEGURO O LA HUBIERAN LLEVADO A MODIFICAR SUS CONDICIONES, SE PRODUCIRA LA NULIDAD RELATIVA DEL CONTRATO.

CLAUSULA DECIMO TERCERA. SUBROGACION.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACION, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA SE SUBROGA HASTA LA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO, CON OTRAS PERSONAS RESPONSABLES DEL SINIESTRO NO ASEGURADAS BAJO LA PRESENTE POLIZA.

EL ASEGURADO A PETICION DE ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA DEBERA HACER TODO LO QUE ESTE A SU ALCANCE PARA PERMITIR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA SUBROGACION Y SERA RESPONSABLE DE LOS PERJUICIOS QUE LE ACARREE A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA POR FALTA DE DILIGENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

CLAUSULA DECIMO CUARTA. TERMINACION DEL CONTRATO DE SEGURO.

EL PRESENTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL TERMINA POR LAS SIGUIENTES CAUSAS:

1. POR EXTINCION DEL PERIODO POR EL CUAL SE CONTRATO SI NO SE EFECTUA LA RENOVACION.
2. POR DESAPARICION DEL RIESGO. EN CASO DE EXTINCION POR LA CAUSA AQUI ANOTADA, SI LA DESAPARICION DEL RIESGO CONSISTE EN UNO O MAS SINIESTROS, Y SE AGOTA EL LIMITE DEL VALOR ASEGURADO, LA COMPAÑIA TIENE DERECHO A LA TOTALIDAD DE LA PRIMA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA COMPLETA.

CLAUSULA DECIMO QUINTA. CONFIGURACION DEL SINIESTRO Y PRESCRIPCION EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.

EN EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SE ENTENDERA OCURRIDO EL SINIESTRO EN EL MOMENTO EN QUE ACAEZCA EL HECHO IMPUTABLE AL ASEGURADO, FECHA A PARTIR DE LA CUAL CORRERA LA PRESCRIPCION RESPECTO DE LA VICTIMA.

FRENTE AL ASEGURADO CORRERA LA PRESCRIPCION DESDE CUANDO LA VICTIMA LE FORMULE LA CORRESPONDIENTE RECLAMACION, PETICION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL.

CLAUSULA DECIMO SEXTA. CONDICIONES ESPECIALES Y MODIFICACIONES.

LAS CONDICIONES ESPECIALES DEL SEGURO QUE SE LLEGAREN A ESTIPULAR EN CASOS PARTICULARES O QUE SE ADHIERAN A LA PRESENTE POLIZA, PRIMARAN SOBRE LAS GENERALES.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA. DISPOSICIONES LEGALES.

EL PRESENTE SEGURO ES LEY PARA LAS PARTES. EN LAS MATERIAS Y PUNTOS NO PREVISTOS Y RESUELTOS EN ESTE CONTRATO TENDRAN APLICACION LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

CLAUSULA DECIMO OCTAVA. DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO, SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTA.

TOMADOR

ASEGURADORA

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

618-392094-000751306-A

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014254

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000030054 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA — COD. AGE: 580 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
12 / 06 / 2026		25 / 08 / 2026 / 23:59		01 / 09 / 2026 / 23:59		7	12 / 06 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	A LAS	DIAS
	25 / 08 / 2026 / 23:59		01 / 09 / 2026 / 23:59		7

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4

DIRECCIÓN: CR 14 24 55 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6

DIRECCIÓN: CARRERA 16 36 44 CAM — CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA — TELÉFONO: 6063321399

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT : 800099310

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: DOSQUEBRADAS

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	350,181,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900415283 - ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***350,181,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorassolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorassolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501425

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

PPGONZALEZPATRI 0

CBD0207D0F0DFD7F56 CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000030054** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.415.283-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO # 1305-2026 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- COBERTURA EXPRESA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030054 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACION: 900.415.283-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	800099310-6	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	DOSQUEBRADAS	350,181,000.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

818-392094-000751306-A

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5805014254

PÓLIZA No: 580 -74 - 994000030054 ANEXO:2

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA — COD. AGE: 580 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
12 / 06 / 2026		12 / 06 / 2026 / 23:59	01 / 09 / 2026 / 23:59	81	12 / 06 / 2026

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION

VIGENCIA DEL ANEXO	VIGENCIA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS
	12 / 06 / 2026 / 23:59	01 / 09 / 2026 / 23:59	81

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO — IDENTIFICACIÓN: NIT 900.415.283-4
DIRECCIÓN: CR 14 24 55 — CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL — TELÉFONO: 6063657739

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS — IDENTIFICACIÓN: NIT 800.099.310-6
DIRECCIÓN: CARRERA 16 36 44 CAM — CIUDAD: DOSQUEBRADAS, RISARALDA — TELÉFONO: 6063321399
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS NIT : 800099310

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: RISARALDA CIUDAD: DOSQUEBRADAS

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

TIPO EDIFICIO: SI APLICA TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 350,181,000.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350,181,000.00		
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350,181,000.00		
	PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS	350,181,000.00		
	BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL	350,181,000.00		
	RCE PATRONAL	350,181,000.00		
	VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350,181,000.00		
	GASTOS MEDICOS	350,181,000.00		
	RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	350,181,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/PRODUCTOS TRABAJADOS Y OPERACIONES TERMINADAS/BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL/RCE PATRONAL/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA

ASEGURADOS ADICIONALES

NIT 900415283 - ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS
NIT 800099310 - MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$**********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
AVALAR SEGUROS LTDA	9199	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000580501425

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

PPGONZALEZPATRI 0

CBD0207D0F0DFD7C5F

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Co a confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favo a en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA COD. AGENCIA: 580 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000030054** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.415.283-4**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.099.310-6**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO # 1305-2026 REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO COMO OPERADORES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS VIDA, EFICAZ Y DE CALIDAD PARA APORTAR UNA VEJEZ ACTIVA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA. (GRUPO I).

SISTEMA BASE DE COBERTURA: OCURRENCIA

AMPARO DE VEHÍCULOS PROPIOS O NO PROPIOS: OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL O CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES CONTRATADA O NO, CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE $100.000.000 / $100.000.000 / $200.000.000. EN CASO DE SINIESTRO, SE DEBE DEMOSTRAR LA RELACIÓN QUE EXISTE ENTRE EL VEHÍCULO SINIESTRADO Y EL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PÓLIZA.

AMPARO PATRONAL: OPERA EN EXCESO DE LA ARL

LA PRESENTE POLIZA EXCLUYE, ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES INDICADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO, LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
- TODA RC CONTRACTUAL
- RC PROFESIONAL MÉDICA
- RC PROFESIONAL CLINICAS Y HOSPITALES
- RC PRODUCTOS CUALQUIER OTRO TIPO DE RC PROFESIONAL

AMPAROS ADICIONALES:
- COBERTURA EXPRESA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
- COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000030054 ANEXO: 2 TIPO DE MOVIMIENTO: 0 PAGINA: 3

TOMADOR: ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO IDENTIFICACION: 900.415.283-4

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	800099310-6	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	DOSQUEBRADAS	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-00075130 6-A

Asociación Ciudad Futuro
Nit 900.415.283 – 4

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
REVISOR FISCAL
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE PAGOS PARAFISCALES

Con Fundamento en el Inciso **Tercero del Artículo 50 de la Ley 789 del 27 De Diciembre de 2.002** y sus Normas reglamentarias y en mi calidad de Representante legal de la **Asociación Ciudad Futuro, Nit 900.415.283 – 4,** organización sin Ánimo de Lucro, me permito,

CERTIFICAR

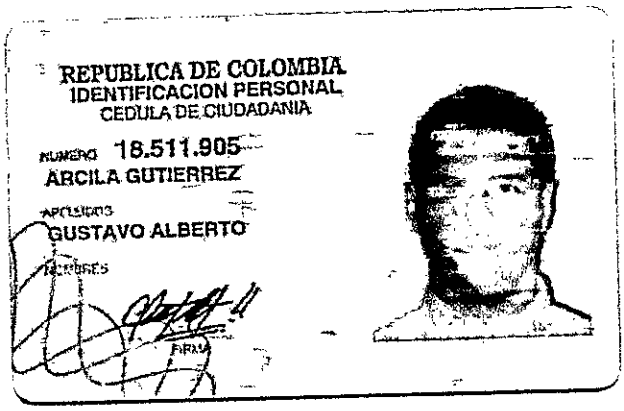
Que la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por los conceptos señalados en el **Artículo 50** de la **Ley 789 del 27 de diciembre del 2.002;** es decir, por la **Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Parafiscales** en los últimos Seis (6) meses y responderá Patrimonialmente por cualquier inconsistencia que se presente a futuro.

Para constancia se firma en Pereira, a los diez (10) días del mes de julio de 2.026.

CORDIALMENTE,

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18.4511.905
REVISOR FISCAL
T.P. No. 123361 - T

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ

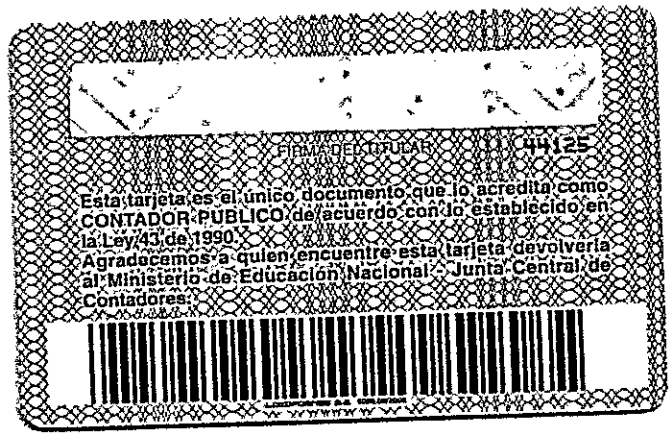
APELLIDOS
GUSTAVO ALBERTO

NOMBRES

FIRMA


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
123361-T
GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 132686


FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1974
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2400100-00062062-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 4530003338


FIRMA DEL TITULAR 44125
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Información - Patrimonio autónomo

Entidad Fiduciaria Seleccione

Número de cuenta

NIT

Agregar contrato fiduciario

Guardar y Notificar

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	acf-385	24/07/2025 10:10:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	1/09/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	95.664.857 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	389	24/08/2025 12:25:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	3/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	126.062.833 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	ACF 398	24/09/2025 2:54:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/10/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	141.683.390 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	ACF-401	24/10/2025 11:18:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	23/11/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	134.668.718 COP	Pagado	Detalle
Pago 005	415	24/11/2025 12:42:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	18/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	149.046.029 COP	Pagado	Detalle
Pago 006	ACF416	24/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	24/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	21.432.018 COP	Pagado	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	1276-2025 ACTA DE INICIO.pdf	1276-2025 ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	1276-2025 REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	1276-2025 REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	1276-2025 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	1276-2025 DELEGACION DE SUPERVISION.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Convenio 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PARTE 1.pdf	Convenio 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PARTE 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Convenio 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PARTE 3.pdf	Convenio 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PARTE 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PAGO 1 PARTE 2.1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PAGO 1 PARTE 2.1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PAGO 1 PARTE 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA DOSQUEBRADAS PAGO 1 PARTE 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	DELEGACION 2 CD-1276-2025.pdf	DELEGACION 2 CD-1276-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ACTA DE DELEGACION 3 CD-1276-2025.pdf	ACTA DE DELEGACION 3 CD-1276-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 1(1).pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 1(1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 4.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 5.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 2 PARTE 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 3.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 4.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 4.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 5.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 2 CARPETA 3 PARTE 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 3 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 6.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 6.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 5.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 5.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 4 (1).pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 4 CARPETA 2 PARTE 4 (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 3.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 5 CARPETA 3.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 6 CARPETA 2.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 6 CARPETA 2.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 6 CARPETA 1.pdf	CONTRATO 1276 2025 CENTRO VIDA PAGO 6 CARPETA 1.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< | Evaluación de la Entidad Estatal | >

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO**	**Área:**	**DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR**
Tipo de Contrato celebrado:	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**		
Número del Contrato:	**1305 DE 2026**	**Informe No.:**	**1**
Periodo al que corresponde el presente Informe:	**DEL 12 DE JUNIO AL 11 DE JULIO DE 2026**	**Plazo de Ejecución:**	**DOS MESES Y VEINTE DIAS**
Contratista:	**ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO**	**Supervisor:**	**OLGA MARIA MARIN MARULANDA**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
1. Realizar la preparación y entrega diaria de doscientos cincuenta (250) almuerzos y doscientos cincuenta (250) refrigerios durante el tiempo de ejecución del contrato en los días hábiles de servido, acorde a los 21 días hábiles mensuales, (según programación del Centro Vida), todos deben ser entregados en las instalaciones del Centro Vida adjudicado, en la hora establecida, previo cronograma entregado por la Secretaría de Desarrollo Social y Político; de acuerdo a la minuta patrón, (según ciclo de menús y lista de intercambios), para la población de adultos mayores.	En el periodo comprendido entre 12/06/2026 y 11/07/2026, se entrego de manera satisfactoria la alimentación (Refrigerio y Almuerzo) de la siguiente manera: Semana 1 (18/06/2026 al 19/06/2026): 335 Refrigerios y almuerzos Semana 2 (22/06/2026 al 26/06/2026): 765 Refrigerios y almuerzos Semana 3 (30/06/2026 al 03/07/2026): 546 Refrigerios y almuerzos Semana 4 (06/07/2026 al 10/07/2026): 619 335Refrigerios y almuerzos	Evidencia No.1 -Listados diligenciados de entrega de alimentación durante el periodo 12/06/2026 al 11/07/2026. -Cuatro (4) actas parciales, donde se verifico en compañía del apoyo a la supervisión, la entrega semanal de la alimentación. -Registro Fotográfico	Entrega oportuna de las raciones de alimentos (Refrigerio y Almuerzo) entregadas a los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida Argemiro Cárdenas.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	Para un total 2.265 refrigerios y almuerzos		
2. Realizar el transporte de los alimentos al punto de entrega previo, conforme al cronograma establecido por el delegado de la Secretaría de Desarrollo Social y Político.	Se garantizo un transporte de alimentos, que transporto el refrigerio y almuerzo desde la planta hasta el centro vida Argemiro en el periodo 12/06/2026 al 11/07/2026	Evidencia No.2 -Registro fotográfico.	N/A
3.Hacer entrega de los insumos requeridos en la ficha técnica, para el mantenimiento de las zonas verdes y húmedas del Centro Vida al inicio de cada periodo mensual de ejecución.	En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, no se realizó la entrega de elementos de zonas húmedas ya que estos elementos no fueron solicitados aun por la coordinación del centro vida	Evidencia No.3 -Acta insumos zonas húmedas	N/A
4. Hacer entrega de todos los elementos de enfermería requeridos en la ficha técnica del análisis del sector del proceso precontractual, por lo menos durante el segundo periodo mensual de ejecución del contrato.	En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, se realizo la entrega de elementos de enfermería en el Centro Vida Argemiro	Evidencia No.4 -Acta de entrega elementos de enfermería	N/A
5.Apoyar la capacitación a los adultos mayores en el área de manualidades y pintura artística, para lo cual deberá suministrar todo el material requerido el cual ha sido referenciado en el análisis del sector del proceso precontractual, entrega que deberá realizarse en el primer periodo mensual de ejecución contractual para garantizar las actividades de los adultos	En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, se realizó la entrega de elementos de Arte y Manualidades, así como de los elementos de alfabetización en el Centro Vida Argemiro	Evidencia No.5 -Acta de entrega elementos de Arte y manualidades	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
mayores.			
6. Contar como mínimo con cuatro (04) personas manipuladoras de alimentos y un (1) jefe de cocina, para la preparación y empaque de los mismos; conforme los requerimientos de la ficha técnica. Es de recordar que estos manipuladores están con las condiciones de ley es decir personal con todas las prestaciones del SMLMV de Colombia, sin que ello justifique la manera de contratar del posible operador o prestador del servicio.	Para garantizar el cumplimiento de este alcance, la Asociación Ciudad Futuro realizo la contratación por prestación de servicios de cuatro (4) personas, quienes brindan el servicio de alimentación en el Centro Vida Argemiro Cárdenas, en el periodo del 12/06/2026 al 11/07/2026: Jefe de Cocina -Roberto José Campo C.C 1235243278 Manipuladores de alimentos: -John Jairo Idarraga C.C 18.510.206 -Juliana Valencia Zapata C.C 1.004.779.189 -Mario Andrés Henao Perea C.C 10.024.661 -Mauricio Albeiro Villada C.C 10.028.487	Evidencia No.6 -Contratos de prestación de servicios -Afiliación ARL -Informe de actividades con sus respectivas evidencias -Pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio -Factura equivalente y comprobante de egreso	Personal que garantizo la entrega oportuna y en óptimas condiciones de la alimentación a los adultos mayores beneficiarios del Centro Vida Argemiro Cárdenas, en el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
7. Disponer de 1 ingeniero de alimentos, cuya función es investigar y desarrollar procesos de fabricación, transformación, fraccionamiento y envasado de alimentos, supervisar operaciones correspondientes al control de calidad de las materias primas a procesar, de los productos de elaboración y de los productos elaborados en la industria alimentaria y su objetivo principal es garantizar la seguridad y calidad de los alimentos, por otro lado el auxiliar contable cuya responsabilidad en apoyar en temas administrativos y contables toda la operación de alimentación y sus erogaciones que genera este proceso de alimentación, perfiles del personal deben cumplir con los requerimientos de la ficha técnica.	Para garantizar el cumplimiento de este alcance, la Asociación Ciudad Futuro realizo la contratación por prestación de servicios de un Contador, una Ingeniera de Alimentos y personal de mantenimiento de piscinas, quienes brindaron sus servicios, en el periodo del 12/06/2026 al 11/07/2026: -Gustavo Alberto Arcila Gutiérrez C.C 18.511.905 -Viviana Marcela Brito Vargas C.C 1.094.935.676 -Yhon Wilson Florez Granada C.C 18.416.640	Evidencia No.7 -Contratos de prestación de servicios -Afiliación ARL -Informe de actividades con sus respectivas evidencias -Pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio -Factura equivalente y comprobante de egreso	N/A
8.Contar con un coordinador operativo debe ser enlace entre personal de planta y la logística necesaria para entregar el alimento en la forma adecuada en cada Centro vida, pero su mayor responsabilidad está en garantizar que el alimento se entregue en el punto acordado (centro vida) en el cual todos los usuarios reciban el alimento y así mismo velar por el adecuado servido en resumen es el responsable que todas las actividades y	Para garantizar el cumplimiento de este alcance, la Asociación Ciudad Futuro realizo la contratación por prestación de servicios de un coordinador, quien brindo sus servicios, en el periodo del 12/06/2026 al 11/07/2026: -Diana Carolina Valencia Zapata C.C 1.089.747.639	Evidencia No. 8 -Contrato de prestación de servicios -Afiliación ARL -Informe de actividades con sus respectivas evidencias -Pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio -Factura equivalente y comprobante de egreso	N/A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
elementos del proceso actual sean entregados según ficha técnica de cada elemento, con las cantidades específicas y en lugar exigido por el coordinador del Centro Vida o supervisora del contrato o Secretaria de Desarrollo Social y Político de Dosquebradas o quien haga las funciones de este; el perfil debe ser profesional en áreas de Económica, Administración, Contaduría y/o afines.			
9.Disponer Menú Patrón Almuerzos y Refrigerios (Tabla con frecuencia, cantidad, unidad y observaciones).	Se cuenta con minuta patrón, en la cual se basaron los manipuladores de alimentos para servir las cantidades estipuladas	Evidencia No. 9 -Minuta actualizada en el periodo correspondiente	
10. Prestar el servicio de transporte a los adultos mayores por medio de 1 bus con capacidad estimada de 30 a 38 personas y con varias rutas asignadas diarias según necesidad del programa o coordinadora del Centro Vida. Un estimado diario de 3 rutas a realizar con programación previa de la de la Coordinadora de Centro Vida.	En el periodo del 12/06/2026 al 11/07/2026 La asociación Ciudad Futuro garantizó el transporte del adulto mayor, que cubrió las rutas blanco 2 y verde 2, también se realizó la contratación por prestación de servicios de dos (2) auxiliares de ruta, quienes acompañaron tanto el bus que dispuso la Asociación Ciudad Futuro como el que tiene la alcaldía - Tatiana Delgado Herrera C.C 1088027829 -Stefanny Builes Gomez	Evidencia No.10 -Documentación -Contrato de prestación de servicios -Afiliación ARL -Informe de actividades con sus respectivas evidencias -Pago de la seguridad social correspondiente al mes de junio -Factura equivalente y comprobante de egreso	Servicio de transporte que garantizo el traslado oportuno y adecuado a los adultos mayores de las rutas blanco 2 y verde 2 del Centro Vida Argemiro Cárdenas, y auxiliares de ruta quienes estuvieron presentes en cada una de las ruta en el periodo comprendido entre el 12/06/202026 y el 11/07/2026

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
	C.C 1.089.600.425		
11.Suministrar todos los elementos necesarios en los procesos de emprendimiento, tales como: cultivos, cerámica y alfabetización, conforme la ficha técnica del proceso contractual, estos son indispensables para el desarrollo integral del adulto mayor en las instalaciones del Centro Vida del Adulto Mayor ubicado en el Municipio de Dosquebradas, deberán ser entregados al segundo periodo de ejecución mensual del contrato.	En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, se realizó la entrega de los elementos de alfabetización en el Centro Vida Argemiro	Evidencia 11 -Acta de entrega elementos de alfabetización	
12.Realizar la recolección de residuos biosanitarios en las instalaciones del Centro Vida del Adulto Mayor ubicado en el del Municipio de Dosquebradas para prestar un buen servicio con todas las condiciones higiénicas y sanitarias	En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y 11/07/2026, se envió correo electrónico a la empresa EMDEPSA, solicitando la recolección de los residuos biosanitarios, estamos a la espera de que inicien con el servicio	N/A	
13.Entregar todos los elementos requeridos en la ficha técnica del análisis del sector del proceso precontractual.	-En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, se realizó la entrega de elementos de aseo en el Centro Vida Argemiro -En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y 11/07/2026, se brindo el	Evidencia 13 -Acta de entrega elementos de aseo -Registro fotográfico -Certificado y registro fotográfico.	

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES	OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA
13.Entregar todos los elementos requeridos en la ficha técnica del análisis del sector del proceso precontractual.	-En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y el 11/07/2026, se realizó la entrega de elementos de aseo en el Centro Vida Argemiro -En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y 11/07/2026, se brindo el servicio de ambulancia -En el periodo comprendido entre el 12/06/2026 y 11/07/2026, se realizo el servicio de fumigación	Evidencia 13 -Acta de entrega elementos de aseo -Registro fotográfico -Certificado y registro fotográfico.	

En calidad de contratista Anexo al presente informe que elaboré, los soportes de pago de la Seguridad Social y ARL, correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026.

En calidad de supervisor informo que las evidencias presentadas como soporte de ejecución de las obligaciones contractuales son válidas y suficientes. Se verificó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

En calidad de Supervisor certifico que no se han materializado los riesgos que se encuentran descritos en la Matriz de Riesgos de Contratación elaborada para este contrato.

En constancia se firma por las partes interesadas a los diecisiete (17) días de julio del año 2026

Andrés Ibáñez Méndez
Asociación Ciudad Futuro
Contratista

Olga María Marín Marulanda
Supervisora

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.1

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 19 Junio 2026 AL 19 Junio 2026
LUGAR Y/O RUTA: Argemiro Calderon CONDUCTOR: _____

VERDE 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165	PLAN 3 ZONA 3 CASA 66	CAMILO TORRES	9	3206233558				x		1	x Lucia Ramirez
2.	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852	MANZANA 14 CASA 2	PUEBLO SOL ALTO	9	3145793652				x	x	2	Alfredo Alzate
3	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762	MZ 2 CS 13	PUEBLO SOL ALTO	9	3103748478				x	x	2	Ana Rosa Bedoya
4.	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195	PLAN 3 CS 9 ZONA 1	CAMILO TORRES	9	3134232203							
5.	BELISA MEDINA HOLGUIN	24926381	CALLE 64 # 22-17 ZONA 1 CASA 40 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3113489085 - 3114077036- 3225598830				x	x	2	Belisa Medina
6.	CANDIDA ROSA OSORIO RUIZ	25157354	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL BAJO	9	3117875608							
7.	CARLOS ALBERTO RUIZ BERMUDEZ	4466457	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403				x		1	x Carlos Ruiz
8.	CLARA INES ALVAREZ DE ZULETA	42003383	CS 16 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3146874395				x	x	2	x Clara Ines Alvarez
9.	FRANCISCO VILLADA BEDOYA	4550187	MZ 6 CS 156	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3215745338				x		1	x
10.	GILMA ROSA BOTERO VELEZ	24951907	MANZANA 2 CASA 14	PUEBLO SOL ALTO	9	3142388884				x	x	2	Gilma Rosa Botero
11.	GLORIA AMPARO CARDONA RAMIREZ	43513044	PLAN 3 ZONA 1 CASA 118 B	CAMILO TORRES	9	3217486835							
12.	GONZALO GIRALDO LONDOÑO	7502778	PUEBLO SOL BAJO	MZ 24 CS 352	9	3127026343							

85

DOSQ_C42016393-024612451316l8-39204-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

13.	HERNANDO DE JESUS LOPEZ AGUDELO	6279951	PLAN 3 ZONA 6 CASA 71	CAMILO TORRES	9	3011191271 / 3218442428							
14.	JOSE ALBERTO SARMIENTO GOMEZ	18500457	PLAN 3 ZONA 5 CS 56	CAMILO TORRES	9	3054327118 / 3006124157				X	X	2	xSarmiento
15.	LUIS ARQUIDO PINEDA	10084498	MANZANA 27 CASA 303	PUEBLO SOL BAJO	9	3156081232 - 3218331240 - 3122829935				X		1	
16.	MARGARITA DE JESUS GUTIERREZ PIEDRAHITA	24953136	CRA 21 A # 63-14	EL DIAMANTE	8	3113175288 - 3118578958							
17.	LYDA VALENCIA BETANCUR	24920095	PLAN 3 ZONA 6 CASA 29	CAMILO TORRES	9	3135681675				X	X	2	xLyda Valencia
18.	MARIA BENHUR MARIN MONTOYA	29380292	PLAN 3 ZONA 6 CASA 15	CAMILO TORRES	9	3128179626 sobrina				0		1	xMaria Benhur
19.	MARIA LEONELA CARDONA DE RUIZ	29918226	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403 - 3022426132				X		1	x
20.	MARIA LUZ DELIA GOMEZ DE RIOS	29462490	MZ 7 CASA 68 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3226278582 / 3022441087 / 3117834405 - 3206869718				X	X	2	xMaria Luz Delia
21.	MARIA LIBIA GIRALDO DE VILLADA	24950565	Verdes MZ 6 C-152	Camilo Torres	9					X	X	2	xLibia Giraldo
22.	MARIA NIDIA MORALES GUARUMO	25036621	ZONA 1 CS 6	CAMILO TORRES PLAN 3	9	3147890848							
23.	MARIA DEL ROSARIO RUIZ DE OSORIO	29846440	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL	9	3117875608							
24.	MARIA ALCIRA BRITO CIRO	42066791	MZ 23 CS 328	PUEBLO SOL BAJO	9	3002809142				X	X	2	x
25.	MARIA LUZDARY RENDON CORREA	42080156	MZ 25 A CASA 373	PUEBLO SOL BAJO	9	32150111090				X	X	2	xMLDRC
26.	MIRYALBA GIRALDO COLORADO	25169907	PLAN 3 ZONA 2 CASA 96	CAMILO TORRES	9	3116078124							

96

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751-0

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

27.	OLGA CECILIA GRANADA ARICAPA	24545404	PLAN 3 ZONA 1 CASA 80	CAMILO TORRES	9	3127984603								
28.	ORBILIA OSPINA DE ARISTIZABAL	24945704	PLAN 3 ZONA 2 CASA 97	CAMILO TORRES	9	3108368062								
29.	ROGERIO DE JESUS MONTOYA GRANADA	1255415	PLAN 3 ZONA 5 CASA 26	CAMILO TORRES	9	3108365568 - 3222341130								
30.	ROSA AMELIA JIMENEZ MONTOYA	24545450	MZ A CS 18	ALTOS DE LA SOLEDAD	9	3218912024 - 3217873732				X	X	2	Bozuna Ji'	
31.	ROSALBA JARAMILLO PRADO	42059497	PLAN 3 ZONA 1 CASA 145	CAMILO TORRES	9	3104455776				X		1	Rosalba J	
32.														
33.														
34.														
35.														
36.														

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez 21

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: FIRMA UZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 18 Junio 2026 AL 19 Junio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Agem.10 caldenas CONDUCTOR: _____

BLANCO 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140	MANZANA C CASA 7	NUEVA GRANADA	8	3206705272					X	1	
2.	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320	MZ 32 CASA 4	MOLINOS	7	3181518488				X	X	2	
3.	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500	CRA 26B # 58-20 MZ 10 CS 10	EL ENSUEÑO	8	3126408806							
4.	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083	MZ 7 CASA 58-11	ENSUEÑO	8	3146048726				X		1	
5.	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273	CRA 17 # 43-14	SAN FERNANDO	12	3105445732							
6.	BERTULFO MARIN MARIN	4578695	MZ 8 CASA 6	PANORAMA COUNTRY 2	8	3169571461				X	X	2	
7.	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481	MZ 8 CS 2A	CERRO AZUL	8	3218786285				X	X	2	
8.	CARLOS ARTURO GUERRERO MARTINEZ	10078325	MZ 3 CASA 1 PISO 1	COLINAS	7	3016037918				X	X	2	
9.	CARMELINA JIMENEZ CAICEDO	31148737	CARRERA 26 C # 57-08	EL ENSUEÑO	8	3122386720				X	X	2	
10.	CECILIA MORALES OROZCO	25093043	CRA.14 #52 - 16	NARANJOS	11	3215659107				X	X	2	
11.	CLAUDIA AZUCENA CARDENAS ESPAÑOL	66708874	CLL 56 - 17-36	SAN DIEGO	8	3207304450				X	X	2	
12.	DORALBA MARIN CARDONA	24850926	CARRERA 20 # 53 A -03	SAN DIEGO	8	3116704970 - 3122326901(HIJA)					X	1	

89

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

13.	FABIO PEREZ VELASQUEZ	5909742	MZ N CASA 8	EL MARTILLO	8	3226384420					X	1	
14.	FLOR MARIA OCAMPO LOPERA	42061785	CALLE 49 N 20 03 BLOQUE 1 APT 301	EL MODELO	8	3004684973				X	X	2	
15.	GILDARDO DE JESUS OROZCO MEJIA	8262833	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3102797072				X	X	2	
16.	GLORIA YOLANDA NEIZA TABERA	40010385	CALLE 60 # 15 A 26	SANTA TERESITA	8	3023921456 - 3126820614				X		1	
17.	GLORIA MARINA CASTAÑO	24941312	MANZANA P CASA 6	NUEVA GRANADA	8	3115510355				X	X	2	
18.	JORGE DIEGO MARTINEZ VALENCIA	10099357	CLL 50 # 15-20 APT 203	NARANJOS	11	3218862366				X		1	
19.	JORGE ENRIQUE ACEVEDO GALLEGO	18505281	MANZANA 1 CASA 16	COLINAS	7	3186690002				X	X	2	
20.	JOSE IVAN OCAMPO QUINTERO	3625259	CARRERA 17 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977							
21.	JOSE OLMES CASTRO HERRERA	10098669	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3113376158				X	X	2	
22.	JOSE OLMEDO PEREZ MARIN	2619704	MZ 7 CASA 58 11	EL ENSUEÑO	8	3146048726				X		1	
23.	JOSE FABIO PEREZ JIMENEZ	10058968	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	11	3152667838 - 3103686110							
24.	JULIETA GALLEGO BARRERA	31198160	MANZANA 2 CASA 3	LAS COLINAS	7	3155592976- 3197282910				X		1	
25.	LENIS DE JESUS BAÑOL	4480954	CALLE 52 # 19-10	MODELO	8	3104003174							
26.	LIGIA MARGARITA OLIVEROS VARGAS	21574426	CALLE 45 # 25-22	PABLO SEXTO	7	3145340869				X		1	
27.	LIGIA ALCIRA GAMEZ PUERTO	51571663	CASA 19 MZ 3	PANORAMA COUNTRI 1	8	3226195528				X	X	2	

117

DOSQ_C42016393-024612451371618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

28.	LUIS ADEIDO ORTIZ LONDOÑO	7494367	CLL 42 #21 - 102	MOLINOS	7	3107257015			X	X	2	
29.	LUZ DARY OROZCO MEJIA	42052315	MZ 4 CS 23	PANORAMA CONTRY 3	8	3102797072			X	X	2	
30.	MARIA AMPARO HENAO TORRES	24949901	CALLE 56 BIS # 18 - 83	SAN DIEGO	8	3215639021 - 3117427038				X	1	
31.	MARIA GLADIS FLOREZ ZAPATA	24619223	MZ 2 CASA 4	CONTRI 1	8	3122952838			X		1	
32.	MARIA GRACIELA POSADA BERMUDEZ	24917796	MZ Q CASA 14 PISO 2	NUEVA GRANADA	8	3508802 - 3164322536						
33.	MARIA MARLENY RESTREPO MONTOYA	42000528	MANZANA 4 CASA 3	COUNTRY 1	8	3185870773			X		1	
34.	MARIA OBDULIA HERRERA MORENO	31402727	CALLE 52 19 10	MODELO	8	3104003174						
35.	MARIA GLORIA CARDONA GRISALES	25096706	PISO 1 CASA 9	PANORAMA CONTRY 2	8	313636255			X	X	2	
36.	MARIA LUCELLY GEORGE DE BRAN	21809291	MZ 2 CS 9 SEGUNDO PISO	PANORAMA CONTRY 2	8	3206803945			X	X	2	
37.	MARIA CONSUELO CASTAÑO CASTAÑEDA	34054304	Repetida MZ 28 CS 3 A	PRIMAVERA AZUL	8	3105309206						
38.	MARIA ROSALBA TORRES DE RESTREPO	29447232	CRA 11 # 52 - 15	LOS NARANJOS	11	3225303318			X	X	2	
39.	B 2 MARIA LUCELY GRANADOS PINEDA	42001081	CR 10 A # 42 D 25	PLAYA RICA	6	3053336228			X	X	2	
40.	MARIA LUCELLY AMAYA PELAEZ	42109001	MZ3 CASA 3B	PRIMAVERA AZUL	8	3143345069			X	X	2	
41.	MARIA CENELIA GONZALEZ TORO	34042070	CALLE 53 N 20 A 19	SAN DIEGO	8	3126569299			X	X	2	
42.	MARTA MELIDA VELEZ BLANDON	24930555	MANZANA P CASA 8	NUEVA GRANADA	8	3136294434 / 3503280-3116379579			X	X	2	

71-10

DOSQ_C42016393-024612451131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

43.	NOHEMY DE JESUS SOTO MEJIA	25242433	MZ F CASA 3	NUEVA GRANADA	8	3137388805-3105000462				x	x	2	Nohemy Soto
44.	NORA LUCIA GONZALEZ MUÑOZ	42095759	CR 23 # 53- 44	SAN DIEGO	8	3126941046							
45.	NORI DEL ROSARIO OROZCO MEJIA	43052446	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3213872681				x	x	2	xNoRioRgz G
46.	ORFILIA PEREZ ORTIZ	42059413	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3175441378 - 3431381				x	x	2	Orfiliapezez
47.	RUBIEL ANTONIO MONCADA MONCADA	4532354	SABANITAS	VEREDA SABANITAS	RURAL	3218593974				x	x	2	xRubiel Moncada
48.	TERESA DE JESUS CORTES DE OCAMPO	24543938	CARRERA 27 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977				x	x	2	xTeresa Cortes
49.	WALDINA CALDERON DE PEREZ	28737309	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	8	3122828852					x	1	Waldina Calderón

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez 56

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CATALINA CR.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 18 de Junio 2026 AL 19 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Argemiro Calderas CONDUCTOR: _____

CAMINANTES 2

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ANABEIA TORIFA DE GUTIERREZ	24931800	TORRE 2 APTO 801	VILLA ROBLE	7	3107200191				X	X	2	
2.	AURORA NIÑO RODRIGUEZ	41665389	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664757				6		1	
3.	CARLOS EMILIO SALDARRIAGA GAPINO	17161390		MIRADOR DEL CERRO AZUL	10	3057962915 -3366941				X	X	2	
4.	CARMELINA CASTAÑO DE RODRIGUEZ	24632246	MZ 14 CASA 10	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3117367678							
5.	CARMEN NORALIA SOTO MARULANDA	30288282	MZ 28 Casa 28	BOMBAY	6	3005279892				X	X	2	
6.	CLARA INES RIOS VASQUES	42073654	Blanco 2 MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477				X	X	2	
7.	DEMENCIA MOSQUERA COSSIO	25004508	MZ 44 CS 18	BOMBAY 2	6	3236516302				X	X	2	
8.	FREDESFRINDA OBANDO DE GUEVARA	24274274	TORRE 23 APTO 502	MILENIO	10	3128528027				X	X	2	
9.	GERMAN CARDONA MARIN	10093312	Duplicado CALLE 45 A n 24-27 CASA 29	RAFAEL GARCIA HERRERO	7	315292471 9							
10.	INMACULADA MARULANDA MURILLO	34054446	MZ 16 CASA 26	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3226235966				X	X	2	
11.	Blanco 2 JENARO VASQUEZ CORREA	10056122	CALLE 42 A # 10 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3112609867 - 3421298 - 3215002687 LINA MONSALVE				X	X	2	

98

DOSQ_C42016393-0246825131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

12.	JOSE WILLIAM ESCOBAR CALDERON	4859224	MZ 2 CASA 20	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3137303943				x	x	2	x
13.	JOSE OLMEDO BURITICA	10055411	CALLE 57 #12 09	SANTA TERESITA	11	3207392024				x	x	2	
14.	JOSE ALBEIRO TORO OSORIO	17041549	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664757				x		1	x
15.	JULIO ROMULO URBANO ORTIZ	6132204	TORRE 5 APTO 101	MILENIUM	10	3213439134					x	1	
16.	LETICIA NOREÑA PUERTA	42002567	CR 16 N 6994	PUERTO NUEVO	9	3114443210				x	x	2	x
17.	LUIS ALFONSO VARON RENTERIA	7509536	MZ 22 CS 55	TEJARES DE LA LOMA 2	10	3138074983							
18.	MARIA EDILMA RESTREPO MONTOYA	24510829	MANZANA 5 CASA 8	JUPITER	9	3015906775				x	x	2	
19.	MARIA DEL CARMEN JARAMILLO GOMEZ	34043754	TORRE 2 APTO 301	MILENIO	10	3228685800							
20.	MARIA ARACELLY OSSA DE HENAO	24762972	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3146590091 - 3114559231				x	x	2	
21.	MARIA CENELIA BOHORQUEZ	24468278	MZ 3 CASA 13	CARBONERO	10	3172321461				x	x	2	x
22.	MARIA GISELA VELEZ DE RENDON	29597176	MANZANA 3 CASA 5A	AGUA AZUL	10	3126077306 - 3105695852				x	x	2	
23.	MARIA LUZDARI LOAIZA CASTAÑO	25244396	MANZANA 15 CASA 2	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3205152473				x	x	2	
24.	MARIA IDALY OROZCO DE CASTRILLON	24726437	MZ 2 TORRE 7 APT 502	MILENIUM	10	3216319246				x	x	2	
25.	MARIA ISABEL ORTIZ MORALES	42000083	CRA.20 63 19	LA CAPILLA	11	3147848901				x	x	2	

1111

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751308A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

26.	MARIA RUBIELA ORTIZ MORALES	42000572	CRA.20 #63 19	LA CAPILLA	11	3207075585				x	x	2	Maria Rubiela O.
27.	MARIA ROSELIA QUINTERO CARTAGENA	51772972	MZ 6 CS 25	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3102135848							
28.	MARTHA LUCIA GIRALDO OSPINA	24548373	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914212				x	x	2	x Martha Lucia
29.	EMILIANO QUINTERO GARCIA	2480184	CARRERA 20 63 17	LA CAPILLA	11	3169318579				x	x	2	x Emiliano Quintero
30.	ROSALBINA ARCE RODRIGUEZ	26414498	TORRE 5 APT 307	RINCON DE LA ESTACION	10	3045813908 - 3506242				x	x	2	x Rosalbina R
31.	RUBIELA CARDONA DE OSPINA	24942640	CS 17	CONJUNTO BAMBUZA	10	3148685956				x	x	2	Rubiela Cardona
32.	MARIA ENELIA PALOMINO PEREZ	42058733	MZ 43 CASA 23	BOMBAY 2	6	3147656990				x	x	2	x Enelia Perdomo
33.	LUZ MARINA TAMAYO MEJIA	39735558	MZ 6 CASA 3B	AGUA AZUL	10	3042069652				x		1	x Luz Marina Tamayo
34.	MARIA LIBIA BAÑOL DE GUAPACHA	42003207	CASA 52	TACUARA	10	3145714786				x	x	2	x Libia Bañol
35.	MARIA JUDIT MARIN	21981916	Rumperto MZ3 CASAS 15 PISO 1	BOMBAY 3	6	3197799873 WSAP							
36.	GLORIA INES AMAYA GUTIERREZ	24673968	QUINTAS DEL BOSQUE	MZ 5 CS 8	6	3137669823							
37.													
38.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CATALINA OR.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

87

DOSQ_C42016393-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 18 Junio 2026 AL 19 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Centro Vida Algemiro CONDUCTOR: _____

VERDE 2

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517	MANZANA 3 CASA 42	CESAR AUGUSTO	9	3154594042-3426930				X	X	2	X Alba Mery Mendoza
2.	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279	MZ 6 CS 162	CAMILO TORRES PLAN 22	9	3225859649				O	X	2	Aleyda Rios
3.	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026	MANZANA 4 CASA 4	JUPITER	8	3022141063				X	X	2	X Amparo Marin
4.	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725	CR 20 N 72-08 P 1	LOS ALPES	9	3117255938							
5.	CLARIBEL GARCIA DE MONCADA	42064010	PLAN 1 MZ 6 CS 1 - 51	CAMILO TORRES	9	3229109832				X	X	2	X Claribel G.
6.	DAVID CASTILLO CASTILLO	6437547	PLAN 1 MZ 6 CS 144	CAMILO TORRES	9	3146940833							
7.	DEYANIRA RAMIREZ DE RIOS	24617161	MANZANA K CASA 17	LA MARIANA	9	3147351257				X	X	2	Deyanira R.
8.	ELADIO HUGO CORREA	10068159	MZ N CASA 46	LA INDEPENDENCIA	9	3127098046				X	X	2	Eladio Hugo X Correa
9.	GLORIA DE LA PAZ ALBARRACIN	41519031	MZ Y CASA 20	INDEPENDENCIA	9	3008264140							
10.	GLORIA INES GIRON DE ESCOBAR	34058375	MZ 5 CS 111 PLAN 2	CAMILO TORRES	9	3244262247				O	X	2	X Gloria Ines Giron
11.	HELI GONZALEZ	14431288	PLAN 1 CASA 19	BELLA VISTA	9	3178378719				X	X	2	Heli Gonz
12.	JOSE GONZAGA TAPIAS MEJIA	10229644	MZ C CS 9	LA MARIANA	9	3207855837				X	X	2	X
13.	JOSE JAIR CADENAS SUAREZ	5913197	MZ 18 CS 236	PUEBLO SOL	9	3136714955							

99

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

14.	JULIALBA GARCIA DE OBANDO	42001608	MANZANA 4 CASA 2	VENUS	9	3234238652				x	x	2	Julialba Garcia
15.	LUIS ALFREDO GIL	10086418	URBANIZACION CALL 69 - 17 -28 CASA 4 A	TIERRA VERDE	9	3113901584							
16.	LUZ MARINA GALVIS DE OSORIO	34053716	MZ 6 CAS 100	CESAR AUGUSTO	9	3215151258					x	1	
17.	LUZ MARINA TORO BARCO	30352770	CLL 73 # 18-02	DIVINO NIÑO	9	3116134818					x		x
18.	MARIA DORALBA CANDAMIL RAMIREZ	24363741	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389				x	x	2	Doralba C
19.	MARIA VIRGELINA QUINTERO OSSA	29580555	CALLE 71 No 17B 50 TORRE 8 APTO 404	LOS JUNCOS	9	3135478866				x	x	2	x Ma Virgelina Q
20.	MARIA NOLLY MARIN RAMIREZ	25094479	MZ 3 CS 11-13	LLANO AZUL	9	3117536389					x	1	x Maria Nolly
21.	MARIA CENELIA QUINTERO LONDOÑO	31172759	PLAN 1 MZ 6 CS 153 PISO 2	CAMILO TORRES	9	3112770506				x	x	2	Benelia Quintero
22.	MARIA MARLENY LOAIZA DE CASTAÑO	30277764	MZ G CS 20 PISO 2	MARIANA	9	3147601932				x	x	2	Marleny Loaiza
23.	MARIA NUBIOLA GONZALEZ TORO	34042097	MZ F CS 10 A	MARIANA	9	3134552642				x	x	2	x Maria Nubiola Gonzalez
24.	MARIA STELLA LOAIZA DE SUAREZ	24950116	MANZANA 2 CASA 181	CAMILO TORRES 1	9	3124858378				x	x	2	Ma Stella Loaiza
25.	MARIA LUZMILA VALENCIA DE CARDONA	24820871	MANZANA 4 CASA 6	VENUS 1	9	3202270457							
26.	MARIA RUBIELA RIOS DE VEGA	24929722	MZ 6 CS 116	CAMILO TORRES PLAN 21	9	3244061478				x	x	2	Maria Rubiela Rios
27.	MARIA FABIOLA VALLEJO CORTES	29171401	LOS JUNCOS	TORRE 7 MZ 2 APTO 203	9	3127222508				x		1	x Fabiola
28.	MARTA ELENA VELASQUEZ RIOS	24547218	MZ C CS 10	LA MARIANA	9	3113736693				x	x	2	x Marta
										10	11		

DOSQ_C42016393-024612461316l8-392094-0007513000

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

29.	MIRYAM GONZALEZ DE CARDONA	24936192	MZ 6 CS 23	VENUS	9	3017770695				X	X	2	
30.	NANCY SALAZAR BERRIO	24314438	MZ B CS 6	JAZMIN	9	3112885859				X	X	2	
31.	RODRIGO DE JESUS ARIAS CANDAMIL	4335192	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389				X	X	2	
32.	ROSA AMELIA GALLEGO TOBON	24371805	MANZANA 2 CASA 18	CESAR AUGUSTO	9	3217873732				X	X	2	
33.	ROSA INES RIVERA DE CASTRILLON	29770363	PLAN 1 MZ 6 CS 1-43	CAMILO TORRES	9	3216401193							
34.	AMAPRO DE JESUS OBANDO DE MENDIETA	24412239	JUPITER	MZ 3 CS 9	8	3214052799					X	1	
35.	RUBY RAMIREZ DE HOYOS	42001655	MANZANA A CASA 1	EL JAZMIN	9	3235965033 - 3152625895							
36.													
37.													
38.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya P 45

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA UZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 18 Junio 2026 AL 19 Junio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Algemiro Caldenas CONDUCTOR: _____

BLANCO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971	CARRERA 10 MZ B CS 7	GUAYACAN	6	3214293211				x	x	2	x
2.	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856	MZ 47 CS 4 PISO 2	BOMBAY 2	6	3164137075				x	x	2	x
3.	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373	CRA 13 CALLE 41 # 13 - 17	BUENOS AIRES	12	3206698598				x	x	2	
4.	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516	MZ 14 CS 14	BOMBAY 3	6	3196562508				x	x	2	x
5.	FABIOLA RODRIGUEZ DE VELEZ	25094692	MZ 34 CS 24	BOMBAY 1	6	3116492028				x	x	2	x
6.	FANNY VALENCIA	37795259	CALLE 41 No 12 A - 15	BUENOS AIRES	12	3127921027					x	1	
7.	FERNANDO CASTRO NARANJO	4511114	CALLE 40 No 12 - 33	BUENOS AIRES	12	3135359561 - 3122231432				x	x	2	x
8.	GLORIA INES ALZATE ALVENDAÑO	24325158	CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3144286905				x	x	2	x
9.	GRACIELA JARAMILLO DE HURTADO	29379682	CLL 43 MZ A CASA 17	GUAYACANES	6	3026459704							
10.	HERNANDO VALENCIA MUÑOZ	4503919	CALLE 33 No 11-39	SAN NICOLAS	12	3477277 / 3001034131				x	x	2	x
11.	INDALECIA GOMEZ RUIZ	37790737	MZ 17 CASA 7	VILLA DEL CAMPO	6	3218915582				x		1	
12.	LUIS HERNANDO ACOSTA ACOSTA	19253689	CLL 37 # 12-57 PISO 1	GUADALUPE	12	3041579620				x	x	2	x
13.	LUZ FANY HENAO AGUIRRE	42000717	CALLE 45 B 16 27	SAN FERNANDO	12	3134695488							

10 10

DOSQ_C42016393-0246124531618-392094-007751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

14.	LUZ MARY NARANJO	34052375	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171				x	x	2
15.	MAGOLA HERNANDEZ DE MOLINA	24526443	MANZANA 45 CASA 21	BOMBAY 2	6	3243723180				x	x	2
16.	MARIA BETSABE CASTAÑO DE OROZCO	42072484	MANZANA 39 CASA 22	BOMBAY 1	6	3126010100				x	x	2
17.	MARIA FABIOLA PEREZ DE MARTINEZ	25150096	MANZANA 35 CASA 17	BOMBAY 1	6	3156765645				x	x	2
18.	MARIA LIGIA AGUIRRE DE RESTREPO	25191466	MANZANA 46 CASA 3	BOMBAY 2	6	3053975765 - 3053955766					x	1
19.	MARIA ANA DELIA DIAZ LOAIZA	24936539	MZ 20 CS 15	VILLA DEL CAMPO	6	3128152446 / 3148152446				x	x	2
20.	MARIA GLORIA MARIN CUARTAS	25152025	CALLE 42 # 12 - 03	BUENOS AIRES	12	3135000599				x		1
21.	MARIA OLIVA ORTIZ DE APONTE	41648700	CALLE 33 No 10-103	GUADALUPE	12	3421569- 3148830695				x	x	2
22.	MARIA MARLENY CALVO DIAZ	41890204	MZ 39 CASA 5	BOMBAY 1	6	32068556390				x		1
23.	MARIA DEL CARMEN MEJIA ARRUBLA	32544472	CASA 18	VILLA ELENA	6	3148069612 - 3053840894				x	x	2
24.	MARIA DEL ROSARIO NARANJO CORREDOR	24920659	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171				x	x	2
25.	ROSALBA PATIÑO DE HOYOS	24952018	CALLE 42A # 10-73	PLAYA RICA	6	3112609867						
26.	RUTH AMPARO JARAMILLO URIBE	42062822	MANZANA 18 CASA 25	VILLA DEL CAMPO	6	3163437098				x	x	2
27.	SIXTA TULIA VALENCIA	24945227	MZ 44 CS 14	BOMBAY 2	6	3126054430				x		1
28.	JOSE ABELARDO VARGAS VASQUEZ	10072925	MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477				x	x	2

1317

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-007513067

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

29.	MARIA NUBIA MARIN ARBOLEDA	34054714	MZ 42 CS 7	BOMBAY 1	6	3006141982				X	X	2	Ma Nubia Marin A
30.													
31.													
32.													
33.													
34.													
35.													
36.													
37.													
38.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CACHINA UZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 18 Junio 2026 AL 19 Junio 2026
LUGAR Y/O RUTA: Algemiro Caldenas CONDUCTOR: _____

AZUL

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3124844134				X	X	2	AIDA GRA
2.	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559	MANZANA 2 CASA 16	BOCA CANOA	10	3136754120 -3285261				X	X	2	X
3.	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736	MZ 11 CS 12	LOS GUAMOS	10	3134219962				X	X	2	
4.	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441	MANZANA 11 CASA 6	LOS GUAMOS	10	3104879923				X	X	2	X
5.	BEATRIZ ELENA FLOREZ RAMIREZ	24946829	CALLE 82 B N°14-15	LA DIVIZA BAJA LA ROMELIA	10	3104417725 - 3137650801				X	X	2	
6.	ESTER JULIA AMAYA	24321987	MZ 27 CASA 15	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3112912633							
7.	GILDARDO DE JESUS CASTAÑO MARTINEZ	9992142	MZ 6 CASA 2	LOS GUAMOS	10	3122101412							X
8.	GLORIA INES JARAMILLO RENDON	42079945	MZ 3 CS 3	CARLOS ARIEL ESCOBAR	10	3226384317							
9.	HELIDA GIRALDO BERMUDEZ	34055678	TRANSVERSAL 8 CASA 31 PISO 1	LA FLORESTA	10	3147852566					X	1	X
10.	JOSE ANTONIO MUÑOZ	11450212	MZ 11 CASA 12	LOS GUAMOS	10	3234295646				X	X	2	
11.	LUIS ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ	5924046	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3122373353				X	X	2	
12.	LUZ DARY POSADA DE PUERTA	29133959	MZ 4 CS 19	LAS ACACIAS	10	3212854342 -							

78

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						3170328278							
13.	LUZ MARINA DEL SOCORRO ROJO ROJO	34054676	MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3124844134				x	x	2	
14.	MARGARET LOZANO BONILLA	42095171	CASA 62	LA RIVERA - NUEVA COLOMBIA	10	3137017226							
15.	LUZ AMPARO MAYA PEREZ	32631496	MANZANA 10 CASA 14B	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3008949239				x		1	
16.	BLANCA NOELA MORENO DE LOPEZ	24932725	MZ 2 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3146397884				x	x	2	
17.	MARIA INES ROJAS	42050813	MANZANA A CASA 8	LOS PINOS	10	3012640058 - 3147390125 WSAP				x	x	2	
18.	MARIA LUZ DARY VILLADA MARTINEZ	34059430	TRANS.8 DIAG.77D - 27	FLORESTA	10	3147296581				x	x	2	
19.	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE RIOS	29153741	CALLE 82 - 15 22	LARA BONILLA - LA ROMELIA	10	3214294107							
20.	MARIA DOMASENA CAÑAS GARCIA	31195266	MZ 11 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3138577860				x		1	
21.	MARIA LUCIA CARDONA	24547204	MZ 22 CASA 25	TEJARES DE LA LOMA	10	3136830035				x	x	2	
22.	MARIA ADIELA HURTADO DE TOBON	24386120	MZ 23 CASA 34	TEJARES DE LA LOMA	10	3106927165				x		1	
23.	MAXIMINA BRAVO ANACONA	34530852	MANZANA 6 CASA 7	BOCA CANOA	10	3026902087 - 3147971683							

85

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-0007513067A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

24.	NELSON AGUDELO RAMIREZ	5945855	MZ 17 CASA 10	COLINAS DEL BOSQUE	10	3508916938				x	x	2	x NN° 15
25.	NUBIA DE JESUS LOPEZ CARDONA	24933659	TRANSVERSAL 8 CASA 50	RIVERA BAJA	10	3202002590 / 3249519- 3134046636 - 3015906775 AMIGA				No		2	x Nubia Lopez
26.	OCTAVIO DE JESUS BERMUDEZ MUÑOZ	1352621	Reporta MANZAN E CASA 7	LOS PINOS	10	3116076330 / 3230529							
27.	RAUL ANTONIO PERDOMO	10065523	MANZANA 4 CAS 11	LOS GUAMOS	10	3204541891 - 3122261173				x		1	x
28.	ROSALBA CLAVIJO RAMIREZ	31898687	DIAGONAL 71 7-09	NUEVA COLOMBIA	10	3214650202				x	x	2	x Rosalba
29.	ROSALBA RESTREPO MORENO	29598842	MZ 7B CS 5 PISO 2	LAURELES	10	3209018418				x	x	2	x Rosalba
30.	SORAYA PATRICIA RODAS PEREZ	42065630	MZ 21 CS 7B	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 2	10	3128870358				x		1	x Soraya Rodas
31.	MARIA AMPARO DE JESUS CARDONA DE FERNANDEZ	21459587	Reporta CASA 4	RIVERA BAJA	10	3186554111							
32.	SARA ROSA BLANDON DE RAMIREZ	22107895	MZ 4 CASA 10 2 PISO	LAURELES	10	3225430984				x	x	2	x Sara R Blandó
33.	LUZ DARY GONZALEZ SOTELO	24938587	MZ 2 CASA 10	BOCA CANOA	10	3126212514				x		1	x S. Dary
34.	SADIER ANTONIO ROMAN CORREA	4508864	MZ 7 CASA 3	LAS ACASIAS	10	3146285481				x	x	2	x Sadier Roman
35.	MARIA EDILMA VINUEZA DE BOLAÑOS	28575607	ETAPA 4 MZ 9 CASA 4	BOSQUE DE LA ACUARELA	10	3148167809				x	x	2	x Edilma Vinueza

107

DOSQ_C42016393-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

36.	EINIRIDA BONILLA MURCIA	34052234	MZ 13 CASA 2A	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3205672396				X	X	2	X
37.													
38.													
39.													
40.													
41.													
42.													
43.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CATALINA OR.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL ____

FECHA: DEL 18 Junio 2026 AL 19 Junio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Argemiro Cardenas CONDUCTOR: _____

CAMINANTES 1

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ADIELA DIAZ DE CLAVIJO	34059608	TORRE 3 APTO 403	MILENIO	10	3148677819				x	x	2	x Adiela Díaz
2.	ALBERTO SEGUNDO DOVAL RUIZ	10897338	CRA 10 #62 39, MZ 32 C 22	EL CANEY	10	3107147913 - 3104963570 (mama)							
3.	ALVARO BOTERO TORO	16346623	MANZANA 11 CASA 41	TEJARES DE LA LOMA 1	10	3289067 - 3004073903							
4.	ANA MARIA CARRILLO DE GRISALES	24282945	TORRE 2 APTO 502	EBANO PARQUE RESIDENCIAL LA ESTACIÓN 2 ETAPA	10	3206158054- 3117350261				x	x	2	x Ana María Carrillo
5.	ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	24803613	CLL 71 # 9-40 BLOQUE 2 APTO 201	SEMILLA	10	3216499084				x	x	2	x Carmen Hernández
6.	BENILDA HAYA DIAZ	29324226	MANZANA 34 CASA 21	BOMBAY 1	6	3376298 - 3145548941				x		1	x Benilda
7.	BLANCA NUBIA MEJIA DE MONCADA	24538105	MANZANA 5 CSA 8A	AGUA AZUL	10	3155663042 - 3145100501				x	x	2	x Blanca Mejía
8.	CARMENZA FERNANDEZ RIVERA	42060255	MZ 12 CS 17	BOMBAY 3	6	3218522655				x	x	2	x Carmenza Fernández
9	DIOSELINA MARTINEZ DE GIRALDO	24543144	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914212							
10.	FLOR ALBA CAICEDO CAMACHO	59166230	BLOQUE 17 APTO 204	MILENIO	10	3218921432				x	x	2	x F/C/O/P/D
11.	FLOR DE LIZ MORA CESPEDES	41896690	CARRERA 12 #57 132	7 DE AGOSTO	11	3122659271 - 3175418859							

7 C

DOSQ_C42016393-0246124513161618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

12.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	BLOQUE 2 APTO 201	CONJUNTO LA SEMILLA	10	3147997905				X	X	2	
13.	HUMBERTO TORO VILLA	8285758	MANZANA 1 CASA 5	CARBONERO 1	10	3145638536				X	X	2	
14.	JOSE EVELIO GONZALEZ	10077263	MANZANA 3 CASA 29	CESAR AUGUSTO	9	3206910718				X	X	2	
15.	JOSE OTONIEL RIVERA ALVAREZ	2835341	CASA 19 MZ 24	BOMBAY 3	6	3105326426				X	X	2	
16.	LUZ ESNEDA MARULANDA CUERVO	42001425	MZ 18 CS 8	BOMBAY 3	6	3217612558				X	X	2	
17.	LUZ MERY LOPEZ GIRALDO	24928346	CS 19 MZ 24	BOMBAY3	6	3105326426				X	X	2	
18.	LUZ MARINA BLANDON VILLADA	25214151	TORRE 11 APTO 204	LOMA LINDA	8	3134726767				X	X	2	
19.	LUZ MERY RENDON CEBALLOS	30293812	TORRE 26 APTO 104	MILENIUM	10	3142937867				X	X	2	
20.	MARGOTH SALGADO PEÑA	31189548	MANZANA 10 CASA 6	BOSQUES DE LA ACUERALA ETAPA 4	10	3004073903							
21.	MARIA NATIVIDAD SANCHEZ RUEDA	29924857	MANZANA 21 CASA 33	RINCON DE LA ESTACIÓN	10	3215899804				X	X	2	
22.	MARIA LUCELLY MORALES LOPERA	24372106	MZ 1 TORRE 3 APTO 203	MILENIUM	10	3242458438				X	X	2	
23.	MARÍA TERESA RUIZ CASTRO	42055002	MZ 31 CASA 11	BOMBAY 1	6	3206457931				X	X	2	
24.	MARIA ALBA LUCIA GONZALEZ DE CASTRO	34050451	RIVERA BAJA CASA 11	RIVERA BAJA	RURAL	3042448711 - 3126485013							
25.	MIRYAM RAMIREZ OSPINA	42073227	TORRE 3 APTO 401	MILENIUM	10	3186118732				X	X	2	
26.	MARTHA LUCIA GALLEGO LONDOÑO	42054766	MZ 6 CASA 164	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3206143641				X	X	2	

13-13

DOSQ_C42016393-024612451316183-92094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

27.	OSCAR RAMIREZ ORTEGA	10064729	MZ 16 CASA 40	VILLA DEL CAMPO	6	3234952516							
28.	RIGOBERTO MONTOYA ZAPATA	10055718	TORRE 2 APTO 502	EBANO	10	3206158054 - 3117350261				x	x	2	Rigoberto M
29.	ZORANI MUÑOZ	59682124	TORRE 18 APTO 103	MILENIO	10	3146073863				x	x	2	Zorani
30.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	Repetido BLOQUE 2 APT 201	LA SEMILLA	10	3147997905							Repetido
31.													
32.													
33.													
34.													
35.													
36.													
37.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez 22

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CATALINA VZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL ____

FECHA: DEL 22 de Junio AL 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Cevi Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

BLANCO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971	CARRERA 10 MZ B CS 7	GUAYACAN	6	3214293211	N	X	X		X	4	
2.	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856	MZ 47 CS 4 PISO 2	BOMBAY 2	6	3164137075	N	X	X		X	4	
3.	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373	CRA 13 CALLE 41 # 13 - 17	BUENOS AIRES	12	3206698598	N	X	X	X	X	5	
4.	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516	MZ 14 CS 14	BOMBAY 3	6	3196562508	X	X	X		X	4	
5.	FABIOLA RODRIGUEZ DE VELEZ	25094692	MZ 34 CS 24	BOMBAY 1	6	3116492028	X	X	X		X	4	
6.	FANNY VALENCIA	37795259	CALLE 41 No 12 A - 15	BUENOS AIRES	12	3127921027		X	X	X		3	
7.	FERNANDO CASTRO NARANJO	4511114	CALLE 40 No 12 - 33	BUENOS AIRES	12	3135359561 - 3122231432	X	X	X	X	X	5	
8.	GLORIA INES ALZATE ALVENDAÑO	24325158	CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3144286905		X	X	X	X	4	
9.	GRACIELA JARAMILLO DE HURTADO	29379682	CLL 43 MZ A CASA 17	GUAYACANES	6	3026459704			X	X		2	
10.	HERNANDO VALENCIA MUÑOZ	4503919	CALLE 33 No 11-39	SAN NICOLAS	12	3477277 / 3001034131	X	X	X	X	X	5	
11.	INDALECIA GOMEZ RUIZ	37790737	no a venido MZ 17 CASA 7	VILLA DEL CAMPO	6	3218915582							

129168

DOSQ_C4201639302061245134 3-39 0076300-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

12.	LUIS HERNANDO ACOSTA ACOSTA	19253689	CLL 37 # 12-57 PISO 1	GUADALUPE	12	3041579620	x	x	x	x	x	5	Luis H. Acosta S
13.	LUZ FANY HENAO AGUIRRE	42000717	No 3 Jul 16 CALLE 45 B 16 27	SAN FERNANDO	12	3134695488							
14.	LUZ MARY NARANJO	34052375	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171	x	x	x	x		4	
15.	MAGOLA HERNANDEZ DE MOLINA	24526443	MANZANA 45 CASA 21	BOMBAY 2	6	3243723180	x	x	x	x		4	Magola H
16.	MARIA BETSABE CASTAÑO DE OROZCO	42072484	MANZANA 39 CASA 22	BOMBAY 1	6	3126010100		x		x		2	María Bet
17.	MARIA FABIOLA PEREZ DE MARTINEZ	25150096	MANZANA 35 CASA 17	BOMBAY 1	6	3156765645							
18.	MARIA LIGIA AGUIRRE DE RESTREPO	25191466	MANZANA 46 CASA 3	BOMBAY 2	6	3053975765 - 3053955766		x				1	María Ligia A
19.	MARIA ANA DELIA DIAZ LOAIZA	24936539	MZ 20 CS 15	VILLA DEL CAMPO	6	3128152446 / 3148152446	x			x	x	3	Ana Delia G Diaz L.
20.	MARIA GLORIA MARIN CUARTAS	25152025	CALLE 42 # 12 - 03	BUENOS AIRES	12	3135000599	x	x	x		x	4	María Gloria
21.	MARIA OLIVA ORTIZ DE APONTE	41648700	CALLE 33 No 10-103	GUADALUPE	12	3421569-3148830695	x	x	x			3	María Oliva
22.	MARIA MARLENY CALVO DIAZ	41890204	MZ 39 CASA 5	BOMBAY 1	6	3206855639 0	x	x	x		x	4	María Marleny Calvo
23.	MARIA DEL CARMEN MEJIA ARRUBLA	32544472	CASA 18	VILLA ELENA	6	3148069612 - 3053840894		x	x	x		3	María del Car

197764

DOSQ_C42016393-024[illegible]513163920094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

24.	MARIA DEL ROSARIO NARANJO CORREDOR	24920659	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171	X	X	X	X		4	*maria du ro
25.	ROSALBA PATIÑO DE HOYOS	24952018	CALLE 42A # 10-73	PLAYA RICA	6	3112609867	X		X	X	X	4	*Rosalba Pa
26.	RUTH AMPARO JARAMILLO URIBE	42062822	MANZANA 18 CASA 25	VILLA DEL CAMPO	6	3163437098	X	X			X	3	*Ruth Amparo
27.	SIXTA TULIA VALENCIA	24945227	MZ 44 CS 14	BOMBAY 2	6	3126054430	X		X			2	*Sixta Tulia
28.	JOSE ABELARDO VARGAS VASQUEZ	10072925	MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477	X		X	X	X	4	*Jose Abelardo Vargas
29.	MARIA NUBIA MARIN ARBOLEDA	34054714	MZ 42 CS 7	BOMBAY 1	6	3006141982	X	X		X	X	4	*Ma Nubia Marin A
30.													
31.													
32.													
33.													
34.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya Perez 1634494

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 22 de Junio AL 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Ceci Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

AZUL

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3124844134	X	X		X	X	4	AIDAGRA
2.	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559	MANZANA 2 CASA 16	BOCA CANOA	10	3136754120-3285261	X	X	X	X	X	5	
3.	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736	MZ 11 CS 12	LOS GUAMOS	10	3134219962		X	X	X	X	4	
4.	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441	MANZANA 11 CASA 6	LOS GUAMOS	10	3104879923	X	X	X		X	4	
5.	BEATRIZ ELENA FLOREZ RAMIREZ	24946829	CALLE 82 B N°14-15	LA DIVIZA BAJA LA ROMELIA	10	3104417725 - 3137650801	X	X			X	3	
6.	ESTER JULIA AMAYA	24321987	MZ 27 CASA 15	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3112912633	X	X	X	X	X	5	
7.	GILDARDO DE JESUS CASTAÑO MARTINEZ	9992142	MZ 6 CASA 2	LOS GUAMOS	10	3122101412							
8.	GLORIA INES JARAMILLO RENDON	42079945	no aucha MZ 3 CS 3	CARLOS ARIEL ESCOBAR	10	3226384317							
9.	HELIDA GIRALDO BERMUDEZ	34055678	TRANSVERSAL 8 CASA 31 PISO 1	LA FLORESTA	10	3147852566	X	X	X	X	X	5	Helida
10.	JOSE ANTONIO MUÑOZ	11450212	MZ 11 CASA 12	LOS GUAMOS	10	3234295646	X		X	X	X	4	

97668

DOSQ_C42(0393-024612451316)-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

11.	LUIS ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ	5924046	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3122373353	x	x	x	x		4	x Luis E Patiño
12.	LUZ DARY POSADA DE PUERTA	29133959	no a vuelto MZ 4 CS 19	LAS ACACIAS	10	3212854342 - 3170328278							
13.	LUZ MARINA DEL SOCORRO ROJO ROJO	34054676	MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3124844134	x	x	x	x		4	x Luz Marina Rojo R.
14.	MARGARET LOZANO BONILLA	42095171	no a vuelto CASA 62	LA RIVERA - NUEVA COLOMBIA	10	3137017226					x	1	Margaret Lozano
15.	LUZ AMPARO MAYA PEREZ	32631496	MANZANA 10 CASA 14B	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3008949239	x			x		2	x Amparo
16.	BLANCA NOELA MORENO DE LOPEZ	24932725	MZ 2 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3146397884	x		x	x		3	
17.	MARIA INES ROJAS	42050813	MANZANA A CASA 8	LOS PINOS	10	3012640058 - 3147390125WSAP	x	x	x	x		4	x Maria
18.	MARIA LUZ DARY VILLADA MARTINEZ	34059430	TRANS.8 DIAG.77D - 27	FLORESTA	10	3147296581							
19.	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE RIOS	29153741	CALLE 82 - 15 22	LARA BONILLA - LA ROMELIA	10	3214294107				x		1	x M. G.
20.	MARIA DOMASENA CAÑAS GARCIA	31195266	MZ 11 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3138577860	x	x	x	x	x	5	Asunción L.
							6	4	5	7	2		

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

21.	MARIA LUCIA CARDONA	24547204	MZ 22 CASA 25	TEJARES DE LA LOMA	10	3136830035	x	x	x	x	x	5	x M. Lucia C.
22.	MARIA ADIELA HURTADO DE TOBON	24386120	MZ 23 CASA 34	TEJARES DE LA LOMA	10	3106927165	x	x	x	x	x	5	x Adiela Hurtado
23.	MAXIMINA BRAVO ANACONA	34530852	MANZANA 6 CASA 7	BOCA CANOA	10	3026902087 - 3147971683	x	x	x	x	x	5	x Maximina B.
24.	NELSON AGUDELO RAMIREZ	5945855	MZ 17 CASA 10	COLINAS DEL BOSQUE	10	3508916938	x	x	x	x		4	x Nelson
25.	NUBIA DE JESUS LOPEZ CARDONA	24933659	TRANSVERSAL 8 CASA 50	RIVERA BAJA	10	3202002590 / 3249519-3134046636 - 3015906775 AMIGA		x		x		2	Nubia López
26.	OCTAVIO DE JESUS BERMUDEZ MUÑOZ	1352621	no ayudto MANZAN E CASA 7	LOS PINOS	10	3116076330 / 3230529							
27.	RAUL ANTONIO PERDOMO	10065523	MANZANA 4 CAS 11	LOS GUAMOS	10	3204541891-3122261173							
28.	ROSALBA CLAVIJO RAMIREZ	31898687	DIAGONAL 71 7-09	NUEVA COLOMBIA	10	3214650202	x	x	x	x	x	5	x Rosalba
29.	ROSALBA RESTREPO MORENO	29598842	MZ 7B CS 5 PISO 2	LAURELES	10	3209018418		x	x	x	x	4	x Rosalba

157 75

DOSQ_C42016393-0246124513161618-392094-0051306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

30.	SORAYA PATRICIA RODAS PEREZ	42065630	MZ 21 CS 7B	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 2	10	3128870358							
31.	MARIA AMPARO DE JESUS CARDONA DE FERNANDEZ	21459587	no a vuelto CASA 4	RIVERA BAJA	10	3186554111							
32.	SARA ROSA BLANDON DE RAMIREZ	22107895	MZ 4 CASA 10 2 PISO	LAURELES	10	3225430984	x	x	x	x	x	5	x Sara R Blandón
33.	LUZ DARY GONZALEZ SOTELO	24938587	MZ 2 CASA 10	BOCA CANOA	10	3126212514	x	x		x	x	4	x S. Dary
34.	SADIER ANTONIO ROMAN CORREA	4508864	MZ 7 CASA 3	LAS ACASIAS	10	3146285481	x	x		x	x	4	x Sadier
35.	MARIA EDILMA VINUEZA DE BOLAÑOS	28575607	ETAPA 4 MZ 9 CASA 4	BOSQUE DE LA ACUARELA	10	3148167809	x	x		x	x	4	x Edilma Vinueza
36.	EINIRIDA BONILLA MURCIA	34052234	MZ 13 CASA 2A	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3205672396	x	x	x	x	x	5	x NEBM
37.													
38.													
39.													
40.													
41.													
42.													
43.													

155256

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida:	Adriana Sanchez – Aurora Vizcaya P.
Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador:	CAROLINA U.
Fecha de vigencia: 26/09/2022.	

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 22 de Junio AL 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Ceva Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

BLANCO 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140	MANZANA C CASA 7	NUEVA GRANADA	8	3206705272	X		X	X	X	4	Alba Lucia Toro Toro
2.	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320	MZ 32 CASA 4	MOLINOS	7	3181518488		X	X	X		3	
3.	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500	CRA 26B # 58-20 MZ 10 CS 10	EL ENSUEÑO	8	3126408806	X			X		2	
4.	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083	MZ 7 CASA 58-11	ENSUEÑO	8	3146048726							
5.	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273	CRA 17 # 43-14	SAN FERNANDO	12	3105445732			X			1	
6.	BERTULFO MARIN MARIN	4578695	MZ 8 CASA 6	PANORAMA COUNTRY 2	8	3169571461	X	X	X	X	X	5	
7.	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481	MZ 8 CS 2A	CERRO AZUL	8	3218786285							
8.	CARLOS ARTURO GUERRERO MARTINEZ	10078325	MZ 3 CASA 1 PISO 1	COLINAS	7	3016037918	X	X	X	X	X	5	
9.	CARMELINA JIMENEZ CAICEDO	31148737	CARRERA 26 C # 57-08	EL ENSUEÑO	8	3122386720	X	X	X	X	X	5	
10.	CECILIA MORALES OROZCO	25093043	CRA.14 #52 - 16	NARANJOS	11	3215659107	X	X	X	X	X	5	
11.	CLAUDIA AZUCENA CARDENAS ESPAÑOL	66708874	CLL 56 - 17-36	SAN DIEGO	8	3207304450	X		X	X	X	4	
12.	DORALBA MARIN CARDONA	24850926	CARRERA 20 # 53 A -03	SAN DIEGO	8	3116704970 - 3122326917	X			X	X	3	

135897

DOSQ_C4201639302461245131618392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

						01(HIJA)							
13.	FABIO PEREZ VELASQUEZ	5909742	MZ N CASA 8	EL MARTILLO	8	3226384420	X	X	X	X		4	X Fabio Perez
14.	FLOR MARIA OCAMPO LOPERA	42061785	CALLE 49 N 20 03 BLOQUE 1 APT 301	EL MODELO	8	3004684973	X	X	X	X	X	5	X Flor Ocampo
15.	GILDARDO DE JESUS OROZCO MEJIA	8262833	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3102797072	X		X	X	X	4	Gildardo Orozco X
16.	GLORIA YOLANDA NEIZA TABERA	**40010385**	**CALLE 60 # 15 A 26**	**SANTA TERESITA**	**8**	**3023921456 - 3126820614**	X	X	X	X	X	5	Yolanda Neiza X
17.	GLORIA MARINA CASTAÑO	24941312	MANZANA P CASA 6	NUEVA GRANADA	8	3115510355	X	X	X	X	X	5	Gloria M Castaño X
18.	JORGE DIEGO MARTINEZ VALENCIA	10099357	CLL 50 # 15-20 APT 203	NARANJOS	11	3218862366	X			X		2	X
19.	JORGE ENRIQUE ACEVEDO GALLEGO	18505281	MANZANA 1 CASA 16	COLINAS	7	3186690002	X	X	X	X	X	5	X
20.	JOSE IVAN OCAMPO QUINTERO	3625259	CARRERA 17 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977	X		X	X	X	4	X
21.	JOSE OLMES CASTRO HERRERA	10098669	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3113376158	X	X	X	X	X	5	X
22.	JOSE OLMEDO PEREZ MARIN	2619704	MZ 7 CASA 58 11	EL ENSUEÑO	8	3146048726							
23.	JOSE FABIO PEREZ JIMENEZ	10058968	no a vuelto MZ M CASA 8	EL MARTILLO	11	3152667838 - 3103686110							
24.	JULIETA GALLEGO BARRERA	31198160	Blanco 2 MANZANA 2 CASA 3	LAS COLINAS	7	3155592976- 31972829	X		X		X	3	Julieta Gallego X

-10698

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						10								
25.	LENIS DE JESUS BAÑOL	4480954	no a vuelto CALLE 52 # 19-10	MODELO	8	31040031 74								
26.	LIGIA MARGARITA OLIVEROS VARGAS	21574426	CALLE 45 # 25-22	PABLO SEXTO	7	31453408 69	x			x		2	Oliveros Margarita	
27.	LIGIA ALCIRA GAMEZ PUERTO	51571663	CASA 19 MZ 3	PANORAMA COUNTRI 1	8	32261955 28	x	x	x	x	x	5	Alcira Gamez	
28.	LUIS ADEIDO ORTIZ LONDOÑO	7494367	CLL 42 #21 - 102	MOLINOS	7	31072570 15	x					1		
29.	LUZ DARY OROZCO MEJIA	42052315	MZ 4 CS 23	PANORAMA CONTRY 3	8	31027970 72	x		x	x		3		
30.	MARIA AMPARO HENAO TORRES	24949901	CALLE 56 BIS # 18 - 83	SAN DIEGO	8	32156390 21 - 31174270 38	x	x	x	x	x	5	María Amparo	
31.	MARIA GLADIS FLOREZ ZAPATA	24619223	MZ 2 CASA 4	CONTRI 1	8	31229528 38	x	x	x	x		4		
32.	MARIA GRACIELA POSADA BERMUDEZ	24917796	no a vuelto MZ Q CASA 14 PISO 2	NUEVA GRANADA	8	3508802 - 31643225 36								
33.	MARIA MARLENY RESTREPO MONTOYA	42000528	MANZANA 4 CASA 3	COUNTRY 1	8	31858707 73	x	x	x	x		4		
34.	MARIA OBDULIA HERRERA MORENO	31402727	no a vuelto CALLE 52 19 10	MODELO	8	31040031 74								
35.	MARIA GLORIA CARDONA GRISALES	25096706	PISO 1 CASA 9	PANORAMA CONTRY 2	8	31363625 5	x		x		x	3		
36.	MARIA LUCELLY GEORGE DE BRAN	21809291	MZ 2 CS 9 SEGUNDO PISO	PANORAMA CONTRY 2	8	32068039 45	x		x			2		
37.	MARIA CONSUELO CASTAÑO CASTAÑEDA	34054304	no a vuelto MZ 28 CS 3 A	PRIMAVERA AZUL	8	31053092 06								

19 47 63

DOSQ_C4016393-024012451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	VERSIÓN: 02	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA

38.	MARIA ROSALBA TORRES DE RESTREPO	29447232	CRA 11 # 52 - 15	LOS NARANJOS	11	3225303318	x	x	x	x		4	x Rosalba Torres
39.	MARIA LUCELY GRANADOS PINEDA	42001081	Blanco 2 CR 10 A # 42 D 25	PLAYA RICA	6	3053336228	x	x		x	x	4	Lucelly (69)
40.	MARIA LUCELLY AMAYA PELAEZ	42109001	MZ3 CASA 3B	PRIMAVERA AZUL	8	3143345069	x	x	x	x	x	5	x Lucelly
41.	MARIA CENELIA GONZALEZ TORO	34042070	CALLE 53 N 20 A 19	SAN DIEGO	8	3126569299	x	x	x	x	x	5	Cenelia gonzales
42.	MARTA MELIDA VELEZ BLANDON	24930555	MANZANA P CASA 8	NUEVA GRANADA	8	3136294434 / 3503280-3116379579	x	x	x	x	x	5	x Melida Velez
43.	NOHEMY DE JESUS SOTO MEJIA	25242433	MZ F CASA 3	NUEVA GRANADA	8	3137388805-3105000462	x	x	x	x	x	5	x Nohemy Soto
44.	NORA LUCIA GONZALEZ MUÑOZ	42095759	CR 23 # 53- 44	SAN DIEGO	8	3126941046	x					1	Nora Lucia Gonzalez
45.	NORI DEL ROSARIO OROZCO MEJIA	43052446	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3213872681	x	x	x	x	x	5	x Nori Rosario
46.	ORFILIA PEREZ ORTIZ	42059413	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3175441378 - 3431381	x	x	x	x	x	5	x Orfilia Perez
47.	RUBIEL ANTONIO MONCADA MONCADA	4532354	SABANITAS	VEREDA SABANITAS	RURAL	3218593974	x	x	x	x	x	5	x
48.	TERESA DE JESUS CORTES DE OCAMPO	24543938	CARRERA 27 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977	x		x			2	x teresa cortes
49.	WALDINA CALDERON DE PEREZ	28737309	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	8	3122882852	x	x	x	x	x	5	x Waldina Calderon

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez — Aurora Vizcaya

1-12-10-10-19

DOSQ_CAP046395-PR46124513168-392094-20075-1106-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ.
Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 22 de Junio AL 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: Cevi Argemiro CONDUCTOR:

CAMINANTES 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ANABEIA TORIFA DE GUTIERREZ	24931800	TORRE 2 APTO 801	VILLA ROBLE	7	3107200 191	x	x	x	x		4	x Ana Bta Tor
2.	AURORA NIÑO RODRIGUEZ	41665389	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664 757	x	x	x	x		4	x Aurora
3.	CARLOS EMILIO SALDARRIAGA GAPINO	17161390		MIRADOR DEL CERRO AZUL	10	3057962 915-3366941	x	x	x	x	x	5	x saldarriaga
4.	CARMELINA CASTAÑO DE RODRIGUEZ	24632246	MZ 14 CASA 10	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3117367 678	x	x	x	x		4	x Carm
5.	CARMEN NORALIA SOTO MARULANDA	30288282		BOMBAY	6	3005279 892	x		x			2	x Carm N S
6.	CLARA INES RIOS VASQUES	42073654	Blancos 2 MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564 477	x		x	x	x	4	x Clara Rios
7.	DEMENCIA MOSQUERA COSSIO	25004508	MZ 44 CS 13	BOMBAY 2	6	3236516 302	x	x	x		x	4	x Demen
8.	FREDESFRINDA OBANDO DE GUEVARA	24274274	TORRE 23 APTO 502	MILENIO	10	3128528 027	x	x	x	x	x	5	x
9.	GERMAN CARDONA MARIN	**10093312**	Retirado CALLE 45 A n 24-27 CASA 29	RAFAEL GARCIA HERRERO	**7**	3152924 719							
10.	INMACULADA MARULANDA MURILLO	34054446	MZ 16 CASA 26	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3226235 966	x	x	x	x	x	5	x Maria Mal
11.	JENARO VASQUEZ CORREA	10056122	Blanco 2 CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3112609 867 - 3421298	x	x	x	x	x	5	Jenaro Vas

DOSQ_C42016393-024612451310 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						- 3215002 687 LINA MONSAL VE							
12.	JOSE WILLIAM ESCOBAR CALDERON	4859224	MZ 2 CASA 20	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3137303 943	x	x	x	x	x	5	
13.	JOSE OLMEDO BURITICA	10055411	CALLE 57 #12 09	SANTA TERESITA	11	3207392 024	x	x	x	x	x	5	
14.	JOSE ALBEIRO TORO OSORIO	17041549	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664 757	x	x	x	x		4	
15.	JULIO ROMULO URBANO ORTIZ	6132204	TORRE 5 APTO 101	MILENIUM	10	3213439 134	x	x	x			3	
16.	LETICIA NOREÑA PUERTA	42002567	CR 16 N 6994	PUERTO NUEVO	9	3114443 210	x	x	x	x	x	5	
17.	LUIS ALFONSO VARON RENTERIA	7509536	MZ 22 CS 55	TEJARES DE LA LOMA 2	10	3138074 983			x	x	x	3	
18.	MARIA EDILMA RESTREPO MONTOYA	24510829	MANZANA 5 CASA 8	JUPITER	9	3015906 775	x	x		x	x	4	
19.	MARIA DEL CARMEN JARAMILLO GOMEZ	34043754	Verde 4 TORRE 2 APTO 301	MILENIO	10	3228685 800				x	x	2	
20.	MARIA ARACELLY OSSA DE HENAO	24762972	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3146590 091- 3114559 231	x	x	x	x	x	5	
21.	MARIA CENELIA BOHORQUEZ	24468278	MZ 3 CASA 13	CARBONERO	10	3172321 461							
22.	MARIA GISELA VELEZ DE RENDON	29597176	MANZANA 3 CASA 5A	AGUA AZUL	10	3126077 306- 3105695	x		x	x	x	4	

37878

ROSO_C42016393-246124513161818-20022000751304

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

						852								
23.	MARIA LUZDARI LOAIZA CASTAÑO	25244396	MANZANA 15 CASA 2	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3205152 473	x	x	x	x	x	5		
24.	MARIA IDALY OROZCO DE CASTRILLON	24726437	MZ Z TORRE 7 APT 502	MILENIUM	10	3216319 246	x		x			2		
25.	MARIA ISABEL ORTIZ MORALES	42000083	CRA.20 63 19	LA CAPILLA	11	3147848 901	x	x	x		x	4		
26.	MARIA RUBIELA ORTIZ MORALES	42000572	CRA.20 #63 19	LA CAPILLA	11	3207075 585	x	x	x		x	4		
27.	MARIA ROSELIA QUINTERO CARTAGENA	51772972	MZ 6 CS 25	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3102135 848								
28.	MARTHA LUCIA GIRALDO OSPINA	24548373	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914 212	x	x	x	x	x	5		
29.	EMILIANO QUINTERO GARCIA	2480184	CARRERA 20 63 17	LA CAPILLA	11	3169318 579	x	x	x		x	4		
30.	ROSALBINA ARCE RODRIGUEZ	26414498	TORRE 5 APT 307	RINCON DE LA ESTACION	10	3045813 908 - 3506242	x	x	x	x	x	5		
31.	RUBIELA CARDONA DE OSPINA	24942640	CS 17	CONJUNTO BAMBUZA	10	3148685 956			x			1		
32.	MARIA ENELIA PALOMINO PEREZ	42058733	MZ 43 CASA 23	BOMBAY 2	6	3147656 990		x	x	x	x	4		
33.	LUZ MARINA TAMAYO MEJIA	39735558	MZ 6 CASA 3B	AGUA AZUL	10	3042069 652	x	x	x	x	x	5		
34.	MARIA LIBIA BAÑOL DE GUAPACHA	42003207	CASA 52	TACUARA	10	3145714 786	x	x	x	x	x	5		
35.	MARIA JUDIT MARIN	21981916	MZ3 CASAS 15 PISO 1	BOMBAY 3	6	3197799 873 WSAP								

99-1169

DOSQ_C42-816393-20246124-20131618-20220094-00075130624

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

36.	GLORIA INES AMAYA GUTIERREZ	24673968	QUINTAS DEL BOSQUE	MZ 5 CS 8	6	3137669823								
37.														
38.														

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya P.

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA UZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 22 de Junio AL 26 de Junio

LUGAR Y/O RUTA: Cevi Asgemiro

CONDUCTOR:

CAMINANTES 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ADIELA DIAZ DE CLAVIJO	34059608	TORRE 3 APTO 403	MILENIO	10	3148677819	P	X	P	X	X	5	Adiela Diaz
2.	ALBERTO SEGUNDO DOVAL RUIZ	10897338	CRA 10 #62 39, MZ 32 C 22	EL CANEY	10	3107147913 - 3104963570 (mama)							
3.	ALVARO BOTERO TORO	16346623	MANZANA 11 CASA 41	TEJARES DE LA LOMA 1	10	3289067 - 3004073903							
4.	ANA MARIA CARRILLO DE GRISALES	24282945	TORRE 2 APTO 502	EBANO PARQUE RESIDENCIAL LA ESTACIÓN 2 ETAPA	10	3206158054- 3117350261	P	X	P	P		4	Ana M Carrillo
5.	ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	24803613	CLL 71 # 9-40 BLOQUE 2 APTO 201	SEMILLA	10	3216499084	P	X	X	X	X	5	Carmen Hernandez
6.	BENILDA HAYA DIAZ	29324226	MANZANA 34 CASA 21	BOMBAY 1	6	3376298 - 3145548941		X		X	X	3	Benilda
7.	BLANCA NUBIA MEJIA DE MONCADA	24538105	MANZANA 5 CSA 8A	AGUA AZUL	10	3155663042 - 3145100501	P	P	P	P	X	5	Blanca Mejia
8.	CARMENZA FERNANDEZ RIVERA	42060255	MZ 12 CS 17	BOMBAY 3	6	3218522655	P	X	X			3	Carmenza Fernandez

5 6 5 5 4

SQ_C42016393-0246124513161-392094-0007617306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

9.	DIOSELINA MARTINEZ DE GIRALDO	24543144	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914212							
10.	FLOR ALBA CAICEDO CAMACHO	59166230	BLOQUE 17 APTO 204	MILENIO	10	3218921432		X	X	X	X	4	FIRMA
11.	FLOR DE LIZ MORA CESPEDES	41896690	CARRERA 12 #57 132	7 DE AGOSTO	11	3122659271 - 3175418859	X	X	X	X	X	5	
12.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	BLOQUE 2 APTO 201	CONJUNTO LA SEMILLA	10	3147997905	X	X	X	X	X	5	
13.	HUMBERTO TORO VILLA	8285758	viuda MANZANA 1 CASA 5	CARBONERO 1	10	3145638536	X	X	X	X	X	5	
14.	JOSE EVELIO GONZALEZ	10077263	MANZANA 3 CASA 29	CESAR AUGUSTO	9	3206910718	X	X	X		X	4	EVELIO
15.	JOSE OTONIEL RIVERA ALVAREZ	2835341	CASA 19 MZ 24	BOMBAY 3	6	3105326426	X	X	X			3	
16.	LUZ ESNEDA MARULANDA CUERVO	42001425	MZ 18 CS 8	BOMBAY 3	6	3217612558	X	X	X	X	X	5	
17.	LUZ MERY LOPEZ GIRALDO	24928346	CS 19 MZ 24	BOMBAY3	6	3105326426	X	X	X			3	
18.	LUZ MARINA BLANDON VILLADA	25214151	TORRE 11 APTO 204	LOMA LINDA	8	3134726767	X	X	X	X	X	5	
19.	LUZ MERY RENDON CEBALLOS	30293812	TORRE 26 APTO 104	MILENIUM	10	3142937867	X	X	X	X	X	5	
20.	MARGOTH SALGADO PEÑA	31189548	MANZANA 10 CASA 6	BOSQUES DE LA ACUERALA ETAPA 4	10	3004073903							
21.	MARIA NATIVIDAD SANCHEZ RUEDA	29924857	MANZANA 21 CASA 33	RINCON DE LA ESTACIÓN	10	3215899804	X	X	X			3	
22.	MARIA LUCELLY MORALES LOPERA	24372106	MZ 1 TORRE 3 APTO 203	MILENIUM	10	3242458438	X	X	X	X	X	5	LUCELLY

1771289

DOSQ_CA2016393-0246124511618-992094-00075806-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

23.	MARÍA TERESA RUIZ CASTRO	42055002	MZ 31 CASA 11	BOMBAY 1	6	3206457931	x	x	x		x	4	
24.	MARIA ALBA LUCIA GONZALEZ DE CASTRO	34050451	RIVERA BAJA CASA 11	RIVERA BAJA	RURAL	3042448711 - 3126485013							
25.	MIRYAM RAMIREZ OSPINA	42073227	TORRE 3 APTO 401	MILENIUM	10	3186118732	x	x	x	x	x	5	
26.	MARTHA LUCIA GALLEGO LONDOÑO	42054766	MZ 6 CASA 164	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3206143641	x	x		x		3	
27.	OSCAR RAMIREZ ORTEGA	10064729	MZ 16 CASA 40	VILLA DEL CAMPO	6	3234952516		x	x		x	3	
28.	RIGOBERTO MONTOYA ZAPATA	10055718	TORRE 2 APTO 502	EBANO	10	3206158054 - 3117350261	x	x	x	x		4	
29.	ZORANI MUÑOZ	59682124	TORRE 18 APTO 103	MILENIO	10	3146073863	x	x	x	x		4	
30.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	Rechido BLOQUE 2 APT 201	LA SEMILLA	10	3147997905							
31.													
32.													
33.													
34.													
35.													

56543

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

36.													
37.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya P.

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 22 de Junio 2026 AL 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: CeVi Argemiro Caldas CONDUCTOR:

VERDE 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517	MANZANA 3 CASA 42	CESAR AUGUSTO	9	3154594042-3426930		X	X		X	3	Alba Mery Mendoza
2.	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279	MZ 6 CS 162	CAMILO TORRES PLAN 22	9	3225859649	X	X	X	X	X	5	Aleyda Rios
3.	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026	MANZANA 4 CASA 4	JUPITER	8	3022141063		X	X	X	X	4	Amparo Marin
4.	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725	CR 20 N 72-08 P 1	LOS ALPES	9	3117255938				X	X	2	Aurora Zapata
5.	CLARIBEL GARCIA DE MONCADA	42064010	PLAN 1 MZ 6 CS 1 - 51	CAMILO TORRES	9	3229109832	X	X	X	X		4	Claribel G
6.	DAVID CASTILLO CASTILLO	6437547	PLAN 1 MZ 6 CS 144	CAMILO TORRES	9	3146940833							
7.	DEYANIRA RAMIREZ DE RIOS	24617161	MANZANA K CASA 17	LA MARIANA	9	3147351257	X	X	X	X	X	5	Deyanira
8.	ELADIO HUGO CORREA	10068159	MZ N CASA 46	LA INDEPENDENCIA	9	3127098046	X	X				2	Eladio Hugo Correa
9.	GLORIA DE LA PAZ ALBARRACIN	41519031	MZ Y CASA 20	INDEPENDENCIA	9	3008264140							
10.	GLORIA INES GIRON DE ESCOBAR	34058375	MZ 5 CS 111 PLAN 2	CAMILO TORRES	9	3244262247	X	X		X	X	4	Gloria Giron
11.	HELI GONZALEZ	14431288	PLAN 1 CASA 19	BELLA VISTA	9	3178378719	X	X	X	X	X	5	Heli

69677

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000754306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

12.	JOSE GONZAGA TAPIAS MEJIA	10229644	MZ C CS 9	LA MARIANA	9	3207855837	x		xx	x	4	
13.	JOSE JAIR CADENAS SUAREZ	5913197	no a vuelto MZ 18 CS 236	PUEBLO SOL	9	3136714955						
14.	JULIALBA GARCIA DE OBANDO	42001608	MANZANA 4 CASA 2	VENUS	9	3234238652	x	x	x	x	5	
15.	LUIS ALFREDO GIL	10086418	URBANIZACION CALL 69 - 17 -28 CASA 4 A	TIERRA VERDE	9	3113901584	x	x	x	x	5	
16.	LUZ MARINA GALVIS DE OSORIO	34053716	MZ 6 CAS 100	CESAR AUGUSTO	9	3215151258	x	x			2	
17.	LUZ MARINA TORO BARCO	30352770	no a regresado CLL 73 # 18-02	DIVINO NIÑO	9	3116134818						
18.	MARIA DORALBA CANDAMIL RAMIREZ	24363741	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389	x	x	x	x	4	
19.	MARIA VIRGELINA QUINTERO OSSA	29580555	CALLE 71 No 17B 50 TORRE 8 APTO 404	LOS JUNCOS	9	3135478866	x	x	x	x	5	
20.	MARIA NOLLY MARIN RAMIREZ	25094479	MZ 3 CS 11-13	LLANO AZUL	9	3117536389	x	x	x		3	
21.	MARIA CENELIA QUINTERO LONDOÑO	31172759	PLAN 1 MZ 6 CS 153 PISO 2	CAMILO TORRES	9	3112770506		x	x	x	3	
22.	MARIA MARLENY LOAIZA DE CASTAÑO	30277764	MZ G CS 20 PISO 2	MARIANA	9	3147601932	x	x	x		x	4
23.	MARIA NUBIOLA GONZALEZ TORO	34042097	MZ F CS 10 A	MARIANA	9	3134552642	x	x		x	x	4
24.	MARIA STELLA LOAIZA DE SUAREZ	24950116	MANZANA 2 CASA 181	CAMILO TORRES 1	9	3124858378	x		x	x	3	
25.	MARIA LUZMILA VALENCIA DE CARDONA	24820871	no a regresado MANZANA 4 CASA 6	VENUS 1	9	3202270457						
26.	MARIA RUBIELA RIOS DE VEGA	24929722	MZ 6 CS 116	CAMILO TORRES PLAN 21	9	3244061478	x		x	x	x	4

1197098

DOSQUEBRADAS-C42016393-02461345131618-39704-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

27.	MARIA FABIOLA VALLEJO CORTES	29171401	LOS JUNCOS	TORRE 7 MZ 2 APTO 203	9	3127222508	x	x		x		3	x Fabiola
28.	MARTA ELENA VELASQUEZ RIOS	24547218	MZ C CS 10	LA MARIANA	9	3113736693			x	x		2	
29.	MIRYAM GONZALEZ DE CARDONA	24936192	MZ 6 CS 23	VENUS	9	3017770695	x	x	x	x	x	5	x Miryam Gonzalez
30.	NANCY SALAZAR BERRIO	24314438	MZ B CS 6	JAZMIN	9	3112885859		x	x	x		3	
31.	RODRIGO DE JESUS ARIAS CANDAMIL	4335192	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389	x	x	x	x	x	5	x
32.	ROSA AMELIA GALLEGO TOBON	24371805	MANZANA 2 CASA 18	CESAR AUGUSTO	9	3217873732	x	x	x	x	x	5	x Rosa A Gallego
33.	ROSA INES RIVERA DE CASTRILLON	29770363	PLAN 1 MZ 6 CS 1-43	CAMILO TORRES	9	3216401193							
34.	AMAPRO DE JESUS OBANDO DE MENDIETA	24412239	JUPITER	MZ 3 CS 9	8	3214052799							
35.	RUBY RAMIREZ DE HOYOS	42001655	no a vuelto MANZANA A CASA 1	EL JAZMIN	9	3235965033 - 3152625895							
36.	Maria Lubery Galeano	25	0944004										
37.	Maria Nul Coman Jaramillo		34043754										
38.													

45563

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:

DESCENTRALIZADA ____

PRESENCIAL 1

FECHA: DEL 22 Junio de 2026 **AL** 26 Junio de 2026

LUGAR Y/O RUTA: ceci Argemiro caidona **CONDUCTOR:**

VERDE 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165	PLAN 3 ZONA 3 CASA 66	CAMILO TORRES	9	3206233558		X	X	X	X	4	Lucia Ramirez
2.	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852	MANZANA 14 CASA 2	PUEBLO SOL ALTO	9	3145793652	X				X	2	Alfredo Alzate
3.	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762	MZ 2 CS 13	PUEBLO SOL ALTO	9	3103748478	X		X	X	X	4	AnaRosaBedoya
4.	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195	no a juicio PLAN 3 CS 9 ZONA 1	CAMILO TORRES	9	3134232203							
5.	BELISA MEDINA HOLGUIN	24926381	CALLE 64 # 22-17 ZONA 1 CASA 40 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3113489085 - 3114077036- 3225598830	X	X	X	X	X	5	Belisa Medina
6.	CANDIDA ROSA OSORIO RUIZ	25157354	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL BAJO	9	3117875608							
7.	CARLOS ALBERTO RUIZ BERMUDEZ	4466457	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403	X	X	X	X	X	5	Carlos Ruiz
8.	CLARA INES ALVAREZ DE ZULETA	42003383	CS 16 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3146874395	X	X	X	X	X	5	Clara Ines Alvarez
9.	FRANCISCO VILLADA BEDOYA	4550187	Verde 2 MZ 6 CS 156	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3215745338	X		X		X	3	
10.	GILMA ROSA BOTERO VELEZ	24951907	MANZANA 2 CASA 14	PUEBLO SOL ALTO	9	3142388884	X	X		X	X	4	Gilma Rosa Botero

75668

DOSQ_C42016393-924612453-31618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

11.	GLORIA AMPARO CARDONA RAMIREZ	43513044	PLAN 3 ZONA 1 CASA 118 B	CAMILO TORRES	9	32174868 35								
12.	GONZALO GIRALDO LONDOÑO	7502778	no a venido PUEBLO SOL BAJO	MZ 24 CS 352	9	31270263 43								
13.	HERNANDO DE JESUS LOPEZ AGUDELO	6279951	PLAN 3 ZONA 6 CASA 71	CAMILO TORRES	9	30111912 71 / 32184424 28					X	1	Hernando López	
14.	JOSE ALBERTO SARMIENTO GOMEZ	18500457	PLAN 3 ZONA 5 CS 56	CAMILO TORRES	9	30543271 18 / 30061241 57	X	X	X	X	X	5	Sarmiento	
15.	LUIS ARQUIDO PINEDA	10084498	MANZANA 27 CASA 303	PUEBLO SOL BAJO	9	31560812 32 - 32183312 40 - 31228299 35	X	X	X	X		4		
16.	MARGARITA DE JESUS GUTIERREZ PIEDRAHITA	24953136	CRA 21 A # 63-14	EL DIAMANTE	8	31131752 88 - 31185789 58								
17.	LYDA VALENCIA BETANCUR	24920095	PLAN 3 ZONA 6 CASA 29	CAMILO TORRES	9	31356816 75	X	X	X	X	X	5	Lyda Valencia	
18.	MARIA BENHUR MARIN MONTOYA	29380292	PLAN 3 ZONA 6 CASA 15	CAMILO TORRES	9	31281796 26 sobrina					X	1	Maria Benhur	
19.	MARIA LEONELA CARDONA DE RUIZ	29918226	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	30160974 03 - 30224261 32	X		X	X	X	4		
20.	MARIA LUZ DELIA GOMEZ DE RIOS	29462490	MZ 7 CASA 68 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	32262785 82 /	X		X	X		3	María Luz	

535 73

DOSQ_C42016393-024624513818-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

							3022441087 / 3117834405 - 3206869718							
21.	MARIA LIBIA GIRALDO DE VILLADA	24950565						x					1	x Libia Giraldo
22.	MARIA NIDIA MORALES GUARUMO	25036621	no a vuelto ZONA 1 CS 6	CAMILO TORRES PLAN 3	9	3147890848								
23.	MARIA DEL ROSARIO RUIZ DE OSORIO	29846440	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL	9	3117875608								
24.	MARIA ALCIRA BRITO CIRO	42066791	MZ 23 CS 328	PUEBLO SOL BAJO	9	3002809142	x		x	x	x		4	x
25.	MARIA LUZDARY RENDON CORREA	42080156	MZ 25 A CASA 373	PUEBLO SOL BAJO	9	3215011090	x						1	MLD RC
26.	MIRYALBA GIRALDO COLORADO	25169907	PLAN 3 ZONA 2 CASA 96	CAMILO TORRES	9	3116078124								
27.	OLGA CECILIA GRANADA ARICAPA	24545404	PLAN 3 ZONA 1 CASA 80	CAMILO TORRES	9	3127984603	x						1	x O. C. G.
28.	ORBILIA OSPINA DE ARISTIZABAL	24945704	no a vuelto PLAN 3 ZONA 2 CASA 97	CAMILO TORRES	9	3108368062								
29.	ROGERIO DE JESUS MONTOYA GRANADA	1255415	PLAN 3 ZONA 5 CASA 26	CAMILO TORRES	9	3108365568 - 3222341130	x	x	x	x	x		5	x
30.	ROSA AMELIA JIMENEZ MONTOYA	24545450	MZ A CS 18	ALTOS DE LA SOLEDAD	9	3218912024 - 3217873732	x	x	x		x		5	Rosa A Ji

162323

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

31.	ROSALBA JARAMILLO PRADO	42059497	PLAN 3 ZONA 1 CASA·145	CAMILO TORRES	9	31044557 76	P			X			R Rosalba	
32.														
33.														
34.														
35.														
36.														

1 1

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 30 de Junio AL 3 de Julio del 2026
LUGAR Y/O RUTA: José Argemiro Cardenas
CONDUCTOR:

BLANCO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971	CARRERA 10 MZ B CS 7	GUAYACAN	6	3214293211		x	x		x	3	x Argemiro
2.	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856	MZ 47 CS 4 PISO 2	BOMBAY 2	6	3164137075		x	x		x	3	x Carmen Rico
3.	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373	CRA 13 CALLE 41 # 13 - 17	BUENOS AIRES	12	3206698598		x	x		x	3	Consuelo Bermudez
4.	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516	MZ 14 CS 14	BOMBAY 3	6	3196562508			x		x	2	x Edilma C
5.	FABIOLA RODRIGUEZ DE VELEZ	25094692	MZ 34 CS 24	BOMBAY 1	6	3116492028		x	x		x	3	x Fabiola
6.	FANNY VALENCIA	37795259	CALLE 41 No 12 A - 15	BUENOS AIRES	12	3127921027		x	x		x	3	x Fanny Valencia
7.	FERNANDO CASTRO NARANJO	4511114	CALLE 40 No 12 - 33	BUENOS AIRES	12	3135359561 - 3122231432		x	x		x	3	Fernando Castro
8.	GLORIA INES ALZATE ALVENDAÑO	24325158	CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3144286905		x	x		x	3	x Gloria Alzate
9.	GRACIELA JARAMILLO DE HURTADO	29379682	CLL 43 MZ A CASA 17	GUAYACANES	6	3026459704		x				1	x Graciela Jaramillo
10.	HERNANDO VALENCIA MUÑOZ	4503919	CALLE 33 No 11-39	SAN NICOLAS	12	3477277 / 3001034131		x	x			2	Hernando Valencia
11.	INDALECIA GOMEZ RUIZ	37790737	MZ 17 CASA 7	VILLA DEL CAMPO	6	3218915582			x		x	2	Indalecia Gomez
								10			9		

DESO CA2016393-0246124131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

12.	LUIS HERNANDO ACOSTA ACOSTA	19253689	CLL 37 # 12-57 PISO 1	GUADALUPE	12	3041579620		x	x		x	3	x Acosta H.
13.	LUZ FANY HENAO AGUIRRE	42000717	CALLE 45 B 16 27	SAN FERNANDO	12	3134695488							
14.	LUZ MARY NARANJO	34052375	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171		x	x		x	3	x
15.	MAGOLA HERNANDEZ DE MOLINA	24526443	MANZANA 45 CASA 21	BOMBAY 2	6	3243723180		x	x		x	3	x Magola H
16.	MARIA BETSABE CASTAÑO DE OROZCO	42072484	MANZANA 39 CASA 22	BOMBAY 1	6	3126010100		x	x			2	x Maria Betsabe
17.	MARIA FABIOLA PEREZ DE MARTINEZ	25150096	MANZANA 35 CASA 17	BOMBAY 1	6	3156765645		x	x			2	x Fabiola
18.	MARIA LIGIA AGUIRRE DE RESTREPO	25191466	MANZANA 46 CASA 3	BOMBAY 2	6	3053975765 - 3053955766							
19.	MARIA ANA DELIA DIAZ LOAIZA	24936539	MZ 20 CS 15	VILLA DEL CAMPO	6	3128152446 / 3148152446		x			x	2	x Ma Ana Delia
20.	MARIA GLORIA MARIN CUARTAS	25152025	CALLE 42 # 12 - 03	BUENOS AIRES	12	3135000599		x	x		x	3	x Maria Gloria
21.	MARIA OLIVA ORTIZ DE APONTE	41648700	CALLE 33 No 10-103	GUADALUPE	12	3421569-3148830695		x	x		x	3	x Maria Oliva
22.	MARIA MARLENY CALVO DIAZ	41890204	MZ 39 CASA 5	BOMBAY 1	6	3206855639 0		x	x		x	3	x M. Marleny C
23.	MARIA DEL CARMEN MEJIA ARRUBLA	32544472	CASA 18	VILLA ELENA	6	3148069612 - 3053840894		x	x			2	" Maria del Carmen

10 9 9

DOSQ_C42018393-02-1245131616-20220624-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

24.	MARIA DEL ROSARIO NARANJO CORREDOR	24920659	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171		x	x		x	3	Samaria Leon.
25.	ROSALBA PATIÑO DE HOYOS	24952018	CALLE 42A # 10-73	PLAYA RICA	6	3112609867		x	x		x	3	Rosalba Patiño
26.	RUTH AMPARO JARAMILLO URIBE	42062822	MANZANA 18 CASA 25	VILLA DEL CAMPO	6	3163437098		x	x		x	3	Ruth Amparo Jaramillo
27.	SIXTA TULIA VALENCIA	24945227	MZ 44 CS 14	BOMBAY 2	6	3126054430		x	x			2	x Sixta Tulia Valencia
28.	JOSE ABELARDO VARGAS VASQUEZ	10072925	MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477		x	x		x	3	Jose Abelardo Vargas
29.	MARIA NUBIA MARIN ARBOLEDA	34054714	MZ 42 CS 7	BOMBAY 1	6	3006141982		x	x		x	3	x Ma Nubia Marin
30.													
31.													
32.													
33.													
34.													
								6	6		5		

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Doris Vizcaya Perez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Catalina G.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL xo

FECHA: DEL 30 de Julio **AL** 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas **CONDUCTOR:**

BLANCO 1

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140	MANZANA C CASA 7	NUEVA GRANADA	8	3206705272		x	x	x	x	4	Alba Lucia x toro toro
2.	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320	MZ 32 CASA 4	MOLINOS	7	3181518488		x	x		x	3	
3.	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500	CRA 26B # 58-20 MZ 10 CS 10	EL ENSUEÑO	8	3126408806							
4.	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083	MZ 7 CASA 58-11	ENSUEÑO	8	3146048726							
5.	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273	CRA 17 # 43-14	SAN FERNANDO	12	3105445732			x			1	
6.	BERTULFO MARIN MARIN	4578695	MZ 8 CASA 6	PANORAMA COUNTRY 2	8	3169571461		x	x			2	x BM
7.	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481	MZ 8 CS 2A	CERRO AZUL	8	3218786285		x	x			2	Blanca x firme para
8.	CARLOS ARTURO GUERRERO MARTINEZ	10078325	MZ 3 CASA 1 PISO 1	COLINAS	7	3016037918			x	x	x	3	x CAG
9.	CARMELINA JIMENEZ CAICEDO	31148737	CARRERA 26 C # 57-08	EL ENSUEÑO	8	3122386720		x	x	x		3	fue dejo en O
10.	CECILIA MORALES OROZCO	25093043	CRA.14 #52 - 16	NARANJOS	11	3215659107		x	x	x	x	4	Carmelina J.
11.	CLAUDIA AZUCENA CARDENAS ESPAÑOL	66708874	CLL 56 · 17-36	SAN DIEGO	8	3207304450		x	x	x	x	4	x Azucena
12.	DORALBA MARIN CARDONA	24850926	CARRERA 20 # 53 A -03	SAN DIEGO	8	3116704970 - 31223269				x		1	- Doralba M

-1965

DOSQ_C42016395_0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

						01(HIJA)							
13.	FABIO PEREZ VELASQUEZ	5909742	MZ N CASA 8	EL MARTILLO	8	3226384420	x	x		x	3	x	
14.	FLOR MARIA OCAMPO LOPERA	42061785	CALLE 49 N 20 03 BLOQUE 1 APT 301	EL MODELO	8	3004684973	x	x	x	x	4	x	
15.	GILDARDO DE JESUS OROZCO MEJIA	8262833	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3102797072	x		x	x	3	x	
16.	GLORIA YOLANDA NEIZA TABERA	**40010385**	**CALLE 60 # 15 A 26**	**SANTA TERESITA**	**8**	**3023921456 - 3126820614**	x	x	x		3	x	
17.	GLORIA MARINA CASTAÑO	24941312	MANZANA P CASA 6	NUEVA GRANADA	8	3115510355		x		x	3		
18.	JORGE DIEGO MARTINEZ VALENCIA	10099357	CLL 50 # 15-20 APT 203	NARANJOS	11	3218862366							
19.	JORGE ENRIQUE ACEVEDO GALLEGO	18505281	MANZANA 1 CASA 16	COLINAS	7	3186690002			x	x	3	x	
20.	JOSE IVAN OCAMPO QUINTERO	3625259	CARRERA 17 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977			x	x	3	x	
21.	JOSE OLMES CASTRO HERRERA	10098669	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3113376158			x	x	3	x	
22.	JOSE OLMEDO PEREZ MARIN	2619704	MZ 7 CASA 58 11	EL ENSUEÑO	8	3146048726							
23.	JOSE FABIO PEREZ JIMENEZ	10058968	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	11	3152667838 - 3103686110							
24.	JULIETA GALLEGO BARRERA	31198160	MANZANA 2 CASA 3	LAS COLINAS	7	3155592976- 31972829							

5 6 7 7

DOSQ_C42016393-024612451316183920094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						10							
25.	LENIS DE JESUS BAÑOL	4480954	CALLE 52 # 19-10	MODELO	8	31040031 74							
26.	LIGIA MARGARITA OLIVEROS VARGAS	21574426	CALLE 45 # 25-22	PABLO SEXTO	7	31453408 69							
27.	LIGIA ALCIRA GAMEZ PUERTO	51571663	CASA 19 MZ 3	PANORAMA COUNTRI 1	8	32261955 28	x		x	x	3	Alcira Gam	
28.	LUIS ADEIDO ORTIZ LONDOÑO	7494367	CLL 42 #21 - 102	MOLINOS	7	31072570 15							
29.	LUZ DARY OROZCO MEJIA	42052315	MZ 4 CS 23	PANORAMA CONTRY 3	8	31027970 72	x		x		2		
30.	MARIA AMPARO HENAO TORRES	24949901	CALLE 56 BIS # 18 - 83	SAN DIEGO	8	32156390 21 - 31174270 38	x	x	x		3	x Maria Amparo Henao	
31.	MARIA GLADIS FLOREZ ZAPATA	24619223	MZ 2 CASA 4	CONTRI 1	8	31229528 38	x	x	x	x	4	x gracila	
32.	MARIA GRACIELA POSADA BERMUDEZ	24917796	MZ Q CASA 14 PISO 2	NUEVA GRANADA	8	3508802 - 31643225 36	x	x	x	x	4	Mª Gladis Flo	
33.	MARIA MARLENY RESTREPO MONTOYA	42000528	MANZANA 4 CASA 3	COUNTRY 1	8	31858707 73		x	x		2	x Marleny R	
34.	MARIA OBDULIA HERRERA MORENO	31402727	CALLE 52 19 10	MODELO	8	31040031 74							
35.	MARIA GLORIA CARDONA GRISALES	25096706	PISO 1 CASA 9	PANORAMA CONTRY 2	8	31363625 5		x	x		2	x Ma Gloria Card	
36.	MARIA LUCELLY GEORGE DE BRAN	21809291	MZ 2 CS 9 SEGUNDO PISO	PANORAMA CONTRY 2	8	32068039 45							
37.	MARIA CONSUELO CASTAÑO CASTAÑEDA	34054304	MZ 28 CS 3 A	PRIMAVERA AZUL	8	31053092 06							

5563

DOSQ_C42016893-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

38.	MARIA ROSALBA TORRES DE RESTREPO	29447232	CRA 11 # 52 - 15	LOS NARANJOS	11	3225303318		x	x	x	x	4	x Rosalba de Torres
39.	MARIA LUCELY GRANADOS PINEDA	42001081	CR 10 A # 42 D 25	PLAYA RICA	6	3053336228			x		x	2	x Lucely Granados
40.	MARIA LUCELLY AMAYA PELAEZ	42109001	MZ3 CASA 3B	PRIMAVERA AZUL	8	3143345069		x	x	x	x	4	x Lucelly
41.	MARIA CENELIA GONZALEZ TORO	34042070	CALLE 53 N 20 A 19	SAN DIEGO	8	3126569299		x	x	x	x	4	x Cenelia
42.	MARTA MELIDA VELEZ BLANDON	24930555	MANZANA P CASA 8	NUEVA GRANADA	8	3136294434 / 3503280-3116379579		x	x	x	x	4	x Melida Velez
43.	NOHEMY DE JESUS SOTO MEJIA	25242433	MZ F CASA 3	NUEVA GRANADA	8	3137388805-3105000462		x	x	x		3	x Nohemy Soto
44.	NORA LUCIA GONZALEZ MUÑOZ	42095759	CR 23 # 53- 44	SAN DIEGO	8	3126941046							
45.	NORI DEL ROSARIO OROZCO MEJIA	43052446	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3213872681		x		x		2	x Nori Orozco
46.	ORFILIA PEREZ ORTIZ	42059413	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3175441378 - 3431381		x	x	x	x	4	Orfilia Perez
47.	RUBIEL ANTONIO MONCADA MONCADA	4532354	SABANITAS	VEREDA SABANITAS	RURAL	3218593974		x	x		x	3	x Rubiel Moncada
48.	TERESA DE JESUS CORTES DE OCAMPO	24543938	CARRERA 27 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977			x	x		2	x Teresa Cortes
49.	WALDINA CALDERON DE PEREZ	28737309	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	8	3122828852		x	x		x	3	Waldina Calderon

91088

DOSQ_C42016393-0246124131618-399094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

50.													
51.													
52.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Auxiliar Vigilancia

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA UZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	VERSIÓN: 02	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA		

TIPO DE ENTREGA:

DESCENTRALIZADA ____

PRESENCIAL x

FECHA: DEL 30 de Junio AL 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas

CONDUCTOR:

AZUL

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3124844134		x			x	2	AIDA GRA Y
2.	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559	MANZANA 2 CASA 16	BOCA CANOA	10	3136754120-3285261		x				1	
3.	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736	MZ 11 CS 12	LOS GUAMOS	10	3134219962		x	x	x		3	
4.	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441	MANZANA 11 CASA 6	LOS GUAMOS	10	3104879923		x	x	x		3	x Aracelly Bedoya
5.	BEATRIZ ELENA FLOREZ RAMIREZ	24946829	CALLE 82 B N°14-15	LA DIVIZA BAJA LA ROMELIA	10	3104417725 - 3137650801		x	x			2	Beatriz Elena Florez
6.	ESTER JULIA AMAYA	24321987	MZ 27 CASA 15	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3112912633		x	x	x	x	4	
7.	GILDARDO DEJESUS CASTAÑO MARTINEZ	9992142	MZ 6 CASA 2	LOS GUAMOS	10	3122101412							
8.	GLORIA INES JARAMILLO RENDON	42079945	MZ 3 CS 3	CARLOS ARIEL ESCOBAR	10	3226384317							
9.	HELIDA GIRALDO BERMUDEZ	34055678	TRANSVERSAL 8 CASA 31 PISO 1	LA FLORESTA	10	3147852566		x	x	x		3	x Helida G
10.	JOSE ANTONIO MUÑOZ	11450212	MZ 11 CASA 12	LOS GUAMOS	10	3234295646		x	x	x		3	

36 5

DOSQ-42016393-0246124513108-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

11.	LUIS ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ	5924046	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3122373 353		x	x			2	Luis Enrique
12.	LUZ DARY POSADA DE PUERTA	29133959	MZ 4 CS 19	LAS ACACIAS	10	3212854 342 - 3170328 278				x		1	Luz
13.	LUZ MARINA DEL SOCORRO ROJO ROJO	34054676	MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3124844 134		x	x			2	Luz Marina Rojo
14.	MARGARET LOZANO BONILLA	42095171	CASA 62	LA RIVERA - NUEVA COLOMBIA	10	3137017 226		x	x	x		3	x Margaret Lozano
15.	LUZ AMPARO MAYA PEREZ	32631496	MANZANA 10 CASA 14B	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3008949 239		x		x		2	Luz Amparo
16.	BLANCA NOELA MORENO DE LOPEZ	24932725	MZ 2 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3146397 884			x			1	[redacted]
17.	MARIA INES ROJAS	42050813	MANZANA A CASA 8	LOS PINOS	10	3012640 058 - 3147390 125WSAP		x	x	x		3	x M. Inés R.
18.	MARIA LUZ DARY VILLADA MARTINEZ	34059430	TRANS.8 DIAG.77D - 27	FLORESTA	10	3147296 581			x	x		2	M. Luz Dary V.
19.	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE RIOS	29153741	CALLE 82 · 15 22	LARA BONILLA - LA ROMELIA	10	3214294 107		x				1	x M. G.
20.	MARIA DOMASENA CAÑAS GARCIA	31195266	MZ 11 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3138577 860			x	x		2	María C.
								6	7	6			

DOSQ_C42016393-024612431618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

21.	MARIA LUCIA CARDONA	24547204	MZ 22 CASA 25	TEJARES DE LA LOMA	10	3136830 035		x	x	x		3	x M. Lucia C
22.	MARIA ADIELA HURTADO DE TOBON	24386120	MZ 23 CASA 34	TEJARES DE LA LOMA	10	3106927 165		x				1	x Adiela Hurtado
23.	MAXIMINA BRAVO ANACONA	34530852	MANZANA 6 CASA 7	BOCA CANOA	10	3026902 087 - 3147971 683		x	x	x		3	x. maximina B
24.	NELSON AGUDELO RAMIREZ	5945855	MZ 17 CASA 10	COLINAS DEL BOSQUE	10	3508916 938		x	x	x		3	x - Nelson
25.	NUBIA DE JESUS LOPEZ CARDONA	24933659	TRANSVERSAL 8 CASA 50	RIVERA BAJA	10	3202002 590 / 3249519- 3134046 636 - 3015906 775 AMIGA		x	x			2	x Nubia López
26.	OCTAVIO DE JESUS BERMUDEZ MUÑOZ	1352621	MANZAN E CASA 7	LOS PINOS	10	3116076 330 / 3230529							
27.	RAUL ANTONIO PERDOMO	10065523	MANZANA 4 CAS 11	LOS GUAMOS	10	3204541 891- 3122261 173							
28.	ROSALBA CLAVIJO RAMIREZ	31898687	DIAGONAL 71 7-09	NUEVA COLOMBIA	10	3214650 202		x	x	x		3	x - Rosalba
29.	ROSALBA RESTREPO MORENO	29598842	MZ 7B CS 5 PISO 2	LAURELES	10	3209018 418		x		x		2	x Rosalba

755

DOSQ_C42016393-0246124513161618-392094-0051306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

30.	SORAYA PATRICIA RODAS PEREZ	42065630	MZ 21 CS 7B	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 2	10	3128870358		x	x			2	x Soraya Rodas
31.	MARIA AMPARO DE JESUS CARDONA DE FERNANDEZ	21459587	CASA 4	RIVERA BAJA	10	3186554111							
32.	SARA ROSA BLANDON DE RAMIREZ	22107895	MZ 4 CASA 10 2 PISO	LAURELES	10	3225430984		x	x	x		3	x Sara Blandon
33.	LUZ DARY GONZALEZ SOTELO	24938587	MZ 2 CASA 10	BOCA CANOA	10	3126212514			x	x		2	x Luz Dary
34.	SADIER ANTONIO ROMAN CORREA	4508864	MZ 7 CASA 3	LAS ACASIAS	10	3146285481			x	x		2	x Sadier Antonio
35.	MARIA EDILMA VINUEZA DE BOLAÑOS	28575607	ETAPA 4 MZ 9 CASA 4	BOSQUE DE LA ACUARELA	10	3148167809		x	x	x		3	x Edilma V.
36.	EINIRIDA BONILLA MURCIA	34052234	MZ 13 CASA 2A	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3205672396		x	x	x		3	x
37.													
38.													
39.													
40.													

465

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Auxilio Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CATALINA GA

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 30 de Junio **AL** 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: José Argemiro Cardenas **CONDUCTOR:**

CAMINANTES 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ANABEIA TORIFA DE GUTIERREZ	24931800	TORRE 2 APTO 801	VILLA ROBLE	7	3107200191		X	X	X	X	4	
2.	AURORA NIÑO RODRIGUEZ	41665389	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664757		X	X	X	X	4	
3.	CARLOS EMILIO SALDARRIAGA GAPINO	17161390		MIRADOR DEL CERRO AZUL	10	3057962915-3366941		X	X	X		3	
4.	CARMELINA CASTAÑO DE RODRIGUEZ	24632246	MZ 14 CASA 10	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3117367678		X	X	X	X	4	
5.	CARMEN NORALIA SOTO MARULANDA	30288282		BOMBAY	6	3005279892		X	X			2	
6.	CLARA INES RIOS VASQUES	42073654	Blanco 2 MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477		X	X		X	3	
7.	DEMENCIA MOSQUERA COSSIO	25004508	MZ 44 CS 13	BOMBAY 2	6	3236516302		X	X	X	X	4	
8.	FREDESFRINDA OBANDO DE GUEVARA	24274274	TORRE 23 APTO 502	MILENIO	10	3128528027		X	X	X	X	4	
9.	GERMAN CARDONA MARIN	**10093312**	CALLE 45 A n 24-27 CASA 29	RAFAEL GARCIA HERRERO	**7**	3152924719							
10.	INMACULADA MARULANDA MURILLO	34054446	MZ 16 CASA 26	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3226235966		X	X	X	X	4	
11.	JENARO VASQUEZ CORREA	10056122	Blanco 2 CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3112609867 - 3421298		X			X	2	

10978

DOS-42016393-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	VERSIÓN: 02	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA		

						3215002 687 LINA MONSAL VE							
12.	JOSE WILLIAM ESCOBAR CALDERON	4859224	MZ 2 CASA 20	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3137303 943	x	x	x	x	4		
13.	JOSE OLMEDO BURITICA	10055411	CALLE 57 #12 09	SANTA TERESITA	11	3207392 024	x	x	x	x	4		
14.	JOSE ALBEIRO TORO OSORIO	17041549	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664 757	x	x	x	x	4		
15.	JULIO ROMULO URBANO ORTIZ	6132204	TORRE 5 APTO 101	MILENIUM	10	3213439 134							
16.	LETICIA NOREÑA PUERTA	42002567	CR 16 N 6994	PUERTO NUEVO	9	3114443 210	x	x	x	x	4		
17.	LUIS ALFONSO VARON RENTERIA	7509536	MZ 22 CS 55	TEJARES DE LA LOMA 2	10	3138074 983	x	x	x	x	4		
18.	MARIA EDILMA RESTREPO MONTOYA	24510829	MANZANA 5 CASA 8	JUPITER	9	3015906 775	x		x	x	3		
19.	MARIA DEL CARMEN JARAMILLO GOMEZ	34043754	Verde 1 TORRE 2 APTO 301	MILENIO	10	3228685 800	x	x		x	3		
20.	MARIA ARACELLY OSSA DE HENAO	24762972	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3146590 091-3114559 231	x	x		x	3		
21.	MARIA CENELIA BOHORQUEZ	24468278	MZ 3 CASA 13	CARBONERO	10	3172321 461							
22.	MARIA GISELA VELEZ DE RENDON	29597176	MANZANA 3 CASA 5A	AGUA AZUL	10	3126077 306-3105695	x	x	x	x	4		

9879

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

						852							
23.	MARIA LUZDARI LOAIZA CASTAÑO	25244396	MANZANA 15 CASA 2	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3205152 473	x		x	x	3	x Luz Dary	
24.	MARIA IDALY OROZCO DE CASTRILLON	24726437	MZ Z TORRE 7 APT 502	MILENIUM	10	3216319 246	x		x		2	Maria idaly Oroz	
25.	MARIA ISABEL ORTIZ MORALES	42000083	CRA.20 63 19	LA CAPILLA	11	3147848 901	x	x	x	x	4	Maria Isabel Ortiz	
26.	MARIA RUBIELA ORTIZ MORALES	42000572	CRA.20 #63 19	LA CAPILLA	11	3207075 585	x	x	x	x	4	x Maria Rubiela	
27.	MARIA ROSELIA QUINTERO CARTAGENA	51772972	MZ 6 CS 25	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3102135 848							
28.	MARTHA LUCIA GIRALDO OSPINA	24548373	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914 212	x	x	x	x	4	x Martha Lucia	
29.	EMILIANO QUINTERO GARCIA	2480184	CARRERA 20 63 17	LA CAPILLA	11	3169318 579							
30.	ROSALBINA ARCE RODRIGUEZ	26414498	TORRE 5 APT 307	RINCON DE LA ESTACION	10	3045813 908 - 3506242	x	x	x	x	4	x Rosalba	
31.	RUBIELA CARDONA DE OSPINA	24942640	CS 17	CONJUNTO BAMBUZA	10	3148685 956	x		x	x	3	x Rubiela Cardona	
32.	MARIA ENELIA PALOMINO PEREZ	42058733	MZ 43 CASA 23	BOMBAY 2	6	3147656 990	x	x	x		3	x Enelia Palomino	
33.	LUZ MARINA TAMAYO MEJIA	39735558	MZ 6 CASA 3B	AGUA AZUL	10	3042069 652	x	x	x	x	4	x Luz Marina Tamayo	
34.	MARIA LIBIA BAÑOL DE GUAPACHA	42003207	CASA 52	TACUARA	10	3145714 786		x	x	x	3	x Libia Baño	
35.	MARIA JUDIT MARIN	21981916	Blanco 1 MZ3 CASAS 15 PISO 1	BOMBAY 3	6	3197799 873 WSAP							

97108

DOSQ_C42016693-024612516116392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

36.	GLORIA INES AMAYA GUTIERREZ	24673968	QUINTAS DEL BOSQUE	MZ 5 CS 8	6	3137669823						
37.												
38.												

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana sanchez - Aurora Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Cathy Oz.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 30 de Junio AL 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

CAMINANTES 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ADIELA DIAZ DE CLAVIJO	34059608	TORRE 3 APTO 403	MILENIO	10	3148677819			X	X	X	3	X Adiela Diaz
2.	ALBERTO SEGUNDO DOVAL RUIZ	10897338	CRA 10 #62 39, MZ 32 C 22	EL CANEY	10	3107147913 - 3104963570 (mama)							
3.	ALVARO BOTERO TORO	16346623	MANZANA 11 CASA 41	TEJARES DE LA LOMA 1	10	3289067 - 3004073903							
4.	ANA MARIA CARRILLO DE GRISALES	24282945	TORRE 2 APTO 502	EBANO PARQUE RESIDENCIAL LA ESTACIÓN 2 ETAPA	10	3206158054-3117350261			X	X	X	3	X Ana Carrillo
5.	ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	24803613	CLL 71 # 9-40 BLOQUE 2 APTO 201	SEMILLA	10	3216499084		X	X	X	X	4	X Carmen Bmarely
6.	BENILDA HAYA DIAZ	29324226	MANZANA 34 CASA 21	BOMBAY 1	6	3376298 - 3145548941							
7.	BLANCA NUBIA MEJIA DE MONCADA	24538105	MANZANA 5 CSA 8A	AGUA AZUL	10	3155663042 - 3145100501		X	X	X	X	4	X Blanca Mejia
8.	CARMENZA FERNANDEZ RIVERA	42060255	MZ 12 CS 17	BOMBAY 3	6	3218522655		X	X		X	3	X Carmenza Fernandez

3545

DOSQ_C42016393-024612451361839209 4-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

9.	DIOSELINA MARTINEZ DE GIRALDO	24543144	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914212							
10.	FLOR ALBA CAICEDO CAMACHO	59166230	BLOQUE 17 APTO 204	MILENIO	10	3218921432							
11.	FLOR DE LIZ MORA CESPEDES	41896690	CARRERA 12 #57 132	7 DE AGOSTO	11	3122659271 - 3175418859	x	x	x	x	4	x Flor de Liz	
12.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	BLOQUE 2 APTO 201	CONJUNTO LA SEMILLA	10	3147997905	x	x	x	x	4	x Gloria Denis Muñoz H	
13.	HUMBERTO TORO VILLA	8285758	Verde MANZANA 1 CASA 5	CARBONERO 1	10	3145638536	x	x	x		3	x. H Toro	
14.	JOSE EVELIO GONZALEZ	10077263	MANZANA 3 CASA 29	CESAR AUGUSTO	9	3206910718	x	x	x	x	4	x EVELIO	
15.	JOSE OTONIEL RIVERA ALVAREZ	2835341	CASA 19 MZ 24	BOMBAY' 3	6	3105326426	x	x	x	x	4	x Jose Otoniel Rivera	
16.	LUZ ESNEDA MARULANDA CUERVO	42001425	MZ 18 CS 8	BOMBAY' 3	6	3217612558	x	x	x	x	4	x Luz esneda M	
17.	LUZ MERY LOPEZ GIRALDO	24928346	CS 19 MZ 24	BOMBAY3	6	3105326426	x	x	x	x	4	x Luz Mery Lopez G	
18.	LUZ MARINA BLANDON VILLADA	25214151	TORRE 11 APTO 204	LOMA LINIDA	8	3134726767	x	x		x	3	x Luz Marina B V	
19.	LUZ MERY RENDON CEBALLOS	30293812	TORRE 26 APTO 104	MILENIUIM	10	3142937867	x	x	x	x	4	x Luz Mery R C	
20.	MARGOTH SALGADO PEÑA	31189548	MANZANA 10 CASA 6	BOSQUES DE LA ACUERALA ETAPA 4	10	3004073903							
21.	MARIA NATIVIDAD SANCHEZ RUEDA	29924857	MANZANA 21 CASA 33	RINCON DE LA ESTACIÓN	10	3215899804	x	x		x	3	x	
22.	MARIA LUCELLY MORALES LOPERA	24372106	MZ 1 TORRE 3 APTO 203	MILENIUIM	10	3242458438	x	x	x	x	4	x Lucelly	

7 7 9 10

DOSQ_C42016393-024612451316183920094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

23.	MARÍA TERESA RUIZ CASTRO	42055002	MZ 31 CASA 11	BOMBAY 1	6	3206457931		x	x	x	x	4	María Teresa
24.	MARIA ALBA LUCIA GONZALEZ DE CASTRO	34050451	RIVERA BAJA CASA 11	RIVERA BAJA	RURAL	3042448711 - 3126485013								
25.	MIRYAM RAMIREZ OSPINA	42073227	TORRE 3 APTO 401	MILENIUM	10	3186118732		x	x	x	x	4	Martha Lucia
26.	MARTHA LUCIA GALLEGO LONDOÑO	42054766	MZ 6 CASA 164	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3206143641		x	x	x	x	4	Miryam Ramirez
27.	OSCAR RAMIREZ ORTEGA	10064729	MZ 16 CASA 40	VILLA DEL CAMPO	6	3234952516			x	x		2	
28.	RIGOBERTO MONTOYA ZAPATA	10055718	TORRE 2 APTO 502	EBANO	10	3206158054 - 3117350261			x	x	x	3	Rigoberto M.
29.	ZORANI MUÑOZ	59682124	TORRE 18 APTO 103	MILENIO	10	3146073863					x	1	Zorani
30.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	Rpdo BLOQUE 2 APT 201	LA SEMILLA	10	3147997905								
31.														
32.														
33.														
34.														
35.														

35 5 5

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

36.												
37.												

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA VZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:

DESCENTRALIZADA ____

PRESENCIAL X

FECHA: DEL 30 de Junio **AL** 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas **CONDUCTOR:**

VERDE 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517	MANZANA 3 CASA 42	CESAR AUGUSTO	9	3154594042-3426930		X	X	X	X	4	Aleyda Rios
2.	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279	MZ 6 CS 162	CAMILO TORRES PLAN 22	9	3225859649		X	X	X		3	Alba Mary Mendoza
3.	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026	MANZANA 4 CASA 4	JUPITER	8	3022141063		X	X	X		3	Amparo Marin
4.	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725	CR 20 N 72-08 P 1	LOS ALPES	9	3117255938		X	X	X		3	Ana Aurora Zapata
5.	CLARIBEL GARCIA DE MONCADA	42064010	PLAN 1 MZ 6 CS 1 - 51	CAMILO TORRES	9	3229109832		X	X	X		3	Claribel G
6.	DAVID CASTILLO CASTILLO	6437547	PLAN 1 MZ 6 CS 144	CAMILO TORRES	9	3146940833							
7.	DEYANIRA RAMIREZ DE RIOS	24617161	MANZANA K CASA 17	LA MARIANA	9	3147351257		X	X	X		3	Deyanira R
8.	ELADIO HUGO CORREA	10068159	MZ N CASA 46	LA INDEPENDENCIA	9	3127098046				X	X	2	Eladio Hugo Correa
9.	GLORIA DE LA PAZ ALBARRACIN	41519031	MZ Y CASA 20	INDEPENDENCIA	9	3008264140							
10.	GLORIA INES GIRON DE ESCOBAR	34058375	MZ 5 CS 111 PLAN 2	CAMILO TORRES	9	3244262247		X	X	X		3	Gloria Ines G
11.	HELI GONZALEZ	14431288	PLAN 1 CASA 19	BELLA VISTA	9	3178378719			X	X		2	Heli Gonz

7792

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-00075l806-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

12.	JOSE GONZAGA TAPIAS MEJIA	10229644	MZ C CS 9	LA MARIANA	9	3207855837		X	X	X	3	
13.	JOSE JAIR CADENAS SUAREZ	5913197	MZ 18 CS 236	PUEBLO SOL	9	3136714955						
14.	JULIALBA GARCIA DE OBANDO	42001608	MANZANA 4 CASA 2	VENUS	9	3234238652		X	X	X	3	
15.	LUIS ALFREDO GIL	10086418	URBANIZACION CALL 69 - 17 -28 CASA 4 A	TIERRA VERDE	9	3113901584		X	X	X	3	
16.	LUZ MARINA GALVIS DE OSORIO	34053716	MZ 6 CAS 100	CESAR AUGUSTO	9	3215151258		X	X		2	
17.	LUZ MARINA TORO BARCO	30352770	CLL 73 # 18-02	DIVINO NIÑO	9	3116134818						
18.	MARIA DORALBA CANDAMIL RAMIREZ	24363741	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389		X	X	X	3	
19.	MARIA VIRGELINA QUINTERO OSSA	29580555	CALLE 71 No 17B 50 TORRE 8 APTO . 404	LOS JUNCOS	9	3135478866		X	X	X	3	
20.	MARIA NOLLY MARIN RAMIREZ	25094479	MZ 3 CS 11-13	LLANO AZUL	9	3117536389		X	X		2	
21.	MARIA CENELIA QUINTERO LONDOÑO	31172759	PLAN 1 MZ 6 CS 153 PISO 2	CAMILO TORRES	9	3112770506		X	X	X	3	
22.	MARIA MARLENY LOAIZA DE CASTAÑO	30277764	MZ G CS 20 PISO 2	MARIANA	9	3147601932		X	X	X	3	
23.	MARIA NUBIOLA GONZALEZ TORO	34042097	MZ F CS 10 A	MARIANA	9	3134552642		X	X	X	3	
24.	MARIA STELLA LOAIZA DE SUAREZ	24950116	MANZANA 2 CASA 181	CAMILO TORRES 1	9	3124858378		X	X	X	3	
25.	MARIA LUZMILA VALENCIA DE CARDONA	24820871	MANZANA 4 CASA 6	VENUS 1	9	3202270457		X	X	X	3	
26.	MARIA RUBIELA RIOS DE VEGA	24929722	MZ 6 CS 116	CAMILO TORRES PLAN 21	9	3244061478		X	X	X	3	

131310

DOSQ-1230-0383-2461245-1618-392094-0407513006A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

27.	MARIA FABIOLA VALLEJO CORTES	29171401	LOS JUNCOS	TORRE 7 MZ 2 APTO 203	9	3127222508		x		x		2	mfabiola
28.	MARTA ELENA VELASQUEZ RIOS	24547218	MZ C CS 10	LA MARIANA	9	3113736693				x		1	
29.	MIRYAM GONZALEZ DE CARDONA	24936192	MZ 6 CS 23	VENUS	9	3017770695		x	x	x		3	
30.	NANCY SALAZAR BERRIO	24314438	MZ B CS 6	JAZMIN	9	3112885859			x	x		2	
31.	RODRIGO DE JESUS ARIAS CANDAMIL	4335192	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389		x		x		2	
32.	ROSA AMELIA GALLEGO TOBON	24371805	MANZANA 2 CASA 18	CESAR AUGUSTO	9	3217873732		x	x	x		3	
33.	ROSA INES RIVERA DE CASTRILLON	29770363	PLAN 1 MZ 6 CS 1-43	CAMILO TORRES	9	3216401193		x				1	
34.	AMAPRO DE JESUS OBANDO DE MENDIETA	24412239	JUPITER	MZ 3 CS 9	8	3214052799							
35.	RUBY RAMIREZ DE HOYOS	42001655	MANZANA A CASA 1	EL JAZMIN	9	3235965033 - 3152625895							
36.													
37.													
38.													

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador:

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 30 de Junio AL 3 de Julio del 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardona

CONDUCTOR:

VERDE 1

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165	PLAN 3 ZONA 3 CASA 66	CAMILO TORRES	9	3206233558			X		X	2	Lucia Rami
2.	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852	MANZANA 14 CASA 2	PUEBLO SOL ALTO	9	3145793652							
3.	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762	MZ 2 CS 13	PUEBLO SOL ALTO	9	3103748478		X	X			2	Ana Rosa Bedoya
4.	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195	PLAN 3 CS 9 ZONA 1	CAMILO TORRES	9	3134232203							
5.	BELISA MEDINA HOLGUIN	24926381	CALLE 64 # 22-17 ZONA 1 CASA 40 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3113489085 - 3114077036- 3225598830							
6.	CANDIDA ROSA OSORIO RUIZ	25157354	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL BAJO	9	3117875608							
7.	CARLOS ALBERTO RUIZ BERMUDEZ	4466457	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403			X			1	Carlos R
8.	CLARA INES ALVAREZ DE ZULETA	42003383	CS 16 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3146874395		X	X		X	3	Clara Ines
9.	FRANCISCO VILLADA BEDOYA	4550187	MZ 6 CS 156	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3215745338				X		1	
10.	GILMA ROSA BOTERO VELEZ	24951907	MANZANA 2 CASA 14	PUEBLO SOL ALTO	9	3142388884			X		X	2	Gilma Rosa Botero

2573

DOC-C42016393-02461245131-18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

11.	GLORIA AMPARO CARDONA RAMIREZ	43513044	PLAN 3 ZONA 1 CASA 118 B	CAMILO TORRES	9	3217486835							
12.	GONZALO GIRALDO LONDOÑO	7502778	PUEBLO SOL BAJO	MZ 24 CS 352	9	3127026343							
13.	HERNANDO DE JESUS LOPEZ AGUDELO	6279951	PLAN 3 ZONA 6 CASA 71	CAMILO TORRES	9	3011191271 / 3218442428		x	x			2	Hernando Lopez
14.	JOSE ALBERTO SARMIENTO GOMEZ	18500457	PLAN 3 ZONA 5 CS 56	CAMILO TORRES	9	3054327118 / 3006124157		x	x		x	3	Sarmiento
15.	LUIS ARQUIDO PINEDA	10084498	MANZANA 27 CASA 303	PUEBLO SOL BAJO	9	3156081232 - 3218331240 - 3122829935		x	x			2	
16.	MARGARITA DE JESUS GUTIERREZ PIEDRAHITA	24953136	CRA 21 A # 63-14	EL DIAMANTE	8	3113175288 - 3118578958		x			x	2	
17.	LYDA VALENCIA BETANCUR	24920095	PLAN 3 ZONA 6 CASA 29	CAMILO TORRES	9	3135681675		x	x		x	3	Lyda Valencia
18.	MARIA BENHUR MARIN MONTOYA	29380292	PLAN 3 ZONA 6 CASA 15	CAMILO TORRES -	9	3128179626 sobrina		x	x		x	3	Maria Benhur
19.	MARIA LEONELA CARDONA DE RUIZ	29918226	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403 - 3022426132			x			1	
20.	MARIA LUZ DELIA GOMEZ DE RIOS	29462490	MZ 7 CASA 68 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3226278582 /		x	x		x	3	
								7	7		5		

DOC_642016393-024612513161818-092094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO

						3022441087 / 3117834405 - 3206869718								
21.	MARIA LIBIA GIRALDO DE VILLADA	24950565					x	x	x			3	x Libia Giraldo
22.	MARIA NIDIA MORALES GUARUMO	25036621	ZONA 1 CS 6	CAMILO TORRES PLAN 3	9	3147890848							
23.	MARIA DEL ROSARIO RUIZ DE OSORIO	29846440	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL	9	3117875608							
24.	MARIA ALCIRA BRITO CIRO	42066791	MZ 23 CS 328	PUEBLO SOL BAJO	9	3002809142	x	x		x		3	x
25.	MARIA LUZDARY RENDON CORREA	42080156	MZ 25 A CASA 373	PUEBLO SOL BAJO	9	3215011090	x	x				2	x MLDRC
26.	MIRYALBA GIRALDO COLORADO	25169907	PLAN 3 ZONA 2 CASA 96	CAMILO TORRES	9	3116078124							
27.	OLGA CECILIA GRANADA ARICAPA	24545404	PLAN 3 ZONA 1 CASA 80	CAMILO TORRES	9	3127984603				x		1	B. C. G.
28.	ORBILIA OSPINA DE ARISTIZABAL	24945704	PLAN 3 ZONA 2 CASA 97	CAMILO TORRES	9	3108368062							
29.	ROGERIO DE JESUS MONTOYA GRANADA	1255415	PLAN 3 ZONA 5 CASA 26	CAMILO TORRES	9	3108365568 - 3222341130			x			1	
30.	ROSA AMELIA JIMENEZ MONTOYA	24545450	MZ A CS 18	ALTOS DE LA SOLEDAD	9	3218912024 - 3217873732				x		1	Rosa A Ji

3413

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

31.	ROSALBA JARAMILLO PRADO	42059497	PLAN 3 ZONA 1 CASA 145	CAMILO TORRES	9	3104455776								
32.														
33.														
34.														
35.														
36.														

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Adriana Sanchez - Aurora Vizcaya.

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA UZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Bucaramanga	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

VERDE 1

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165	PLAN 3 ZONA 3 CASA 66	CAMILO TORRES	9	3206233558	X	X	X		X	4	Lucia Ramirez
2.	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852	MANZANA 14 CASA 2	PUEBLO SOL ALTO	9	3145793652		X				1	Alfredo Alzate
3.	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762	MZ 2 CS 13	PUEBLO SOL ALTO	9	3103748478					X	1	Ana Rosa Bedoya
4.	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195	PLAN 3 CS 9 ZONA 1	CAMILO TORRES	9	3134232203							
5.	BELISA MEDINA HOLGUIN	24926381	CALLE 64 # 22-17 ZONA 1 CASA 40 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3113489085 - 3114077036- 3225598830	X	X		X	X	4	Belisa Medina
6.	CANDIDA ROSA OSORIO RUIZ	25157354	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL BAJO	9	3117875608							
7.	CARLOS ALBERTO RUIZ BERMUDEZ	4466457	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403	X	X			X	3	Carlos Ruiz
8.	CLARA INES ALVAREZ DE ZULETA	42003383	CS 16 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3146874395	X	X				2	Clara Ines Alvarez
9.	FRANCISCO VILLADA BEDOYA	4550187	Confusion MZ 6 CS 156	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3215745338			X				X
10.	GILMA ROSA BOTERO VELEZ	24951907	MANZANA 2 CASA 14	PUEBLO SOL ALTO	9	3142388884	X	X				2	Gilma Rosa Botero

5714

DOCUMENTO C42016393-0236124532-20181018-392094-0007751306-A

Municipio de Desquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

11.	GLORIA AMPARO CARDONA RAMIREZ	43513044	PLAN 3 ZONA 1 CASA 118 B	CAMILO TORRES	9	3217486835								
12.	GONZALO GIRALDO LONDOÑO	7502778	PUEBLO SOL BAJO	MZ 24 CS 352	9	3127026343								
13.	HERNANDO DE JESUS LOPEZ AGUDELO	6279951	PLAN 3 ZONA 6 CASA 71	CAMILO TORRES	9	3011191271 / 3218442428	X	X	X		X	4		
14.	JOSE ALBERTO SARMIENTO GOMEZ	18500457	PLAN 3 ZONA 5 CS 56	CAMILO TORRES	9	3054327118 / 3006124157	X		X	X		3		
15.	LUIS ARQUIDO PINEDA	10084498	MANZANA 27 CASA 303	PUEBLO SOL BAJO	9	3156081232 - 3218331240 - 3122829935		X	X	X		3		
16.	MARGARITA DE JESUS GUTIERREZ PIEDRAHITA	24953136	CRA 21 A # 63-14	EL DIAMANTE	8	3113175288 - 3118578958	X	X	X	X	X	5		
17.	LYDA VALENCIA BETANCUR	24920095	PLAN 3 ZONA 6 CASA 29	CAMILO TORRES	9	3135681675	X	X				2		
18.	MARIA BENHUR MARIN MONTOYA	29380292	PLAN 3 ZONA 6 CASA 15	CAMILO TORRES	9	3128179626 sobrina	X	X		X	X	4		
19.	MARIA LEONELA CARDONA DE RUIZ	29918226	PLAN 3 ZONA 7 CASA 65	CAMILO TORRES	9	3016097403 - 3022426132	X		X			2		
20.	MARIA LUZ DELIA GOMEZ DE RIOS	29462490	MZ 7 CASA 68 PLAN 3	CAMILO TORRES	9	3226278582 /		X			X	2		

6 65 4

FSQ_C42016395-02461345131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						3022441087 / 3117834405 - 3206869718								
21.	MARIA LIBIA GIRALDO DE VILLADA	24950565	Verde L						X	Y		2	Libia Giro/f	
22.	MARIA NIDIA MORALES GUARUMO	25036621	ZONA 1 CS 6	CAMILO TORRES PLAN 3	9	3147890848								
23.	MARIA DEL ROSARIO RUIZ DE OSORIO	29846440	MZ 24 CS 354	PUEBLO SOL	9	3117875608								
24.	MARIA ALCIRA BRITO CIRO	42066791	MZ 23 CS 328	PUEBLO SOL BAJO	9	3002809142	X	X				2	X	
25.	MARIA LUZDARY RENDON CORREA	42080156	MZ 25 A CASA 373	PUEBLO SOL BAJO	9	3215011109 0	X	X			X	3	X MLDRC	
26.	MIRYALBA GIRALDO COLORADO	25169907	PLAN 3 ZONA 2 CASA 96	CAMILO TORRES	9	3116078124								
27.	OLGA CECILIA GRANADA ARICAPA	24545404	PLAN 3 ZONA 1 CASA 80	CAMILO TORRES	9	3127984603		X			X	2	O.C.G.	
28.	ORBILIA OSPINA DE ARISTIZABAL	24945704	PLAN 3 ZONA 2 CASA 97	CAMILO TORRES	9	3108368062								
29.	ROGERIO DE JESUS MONTOYA GRANADA	1255415	PLAN 3 ZONA 5 CASA 26	CAMILO TORRES	9	3108365568 - 3222341130		X				1	X	
30.	ROSA AMELIA JIMENEZ MONTOYA	24545450	MZ A CS 18	ALTOS DE LA SOLEDAD	9	3218912024 - 3217873732	X	X	X		X	4	Rosa A Ji	
							3	5	2	1	3			

DOSQ_C42016393-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

31.	ROSALBA JARAMILLO PRADO	42059497	PLAN 3 ZONA 1 CASA 145	CAMILO TORRES	9	3104455776		X				1	Rosalba
32.													
33.													
34.													
35.													
36.													

1

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Aurora Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Catalina Oz

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL xx

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

VERDE 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO.	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517	MANZANA 3 CASA 42	CESAR AUGUSTO	9	3154594042-3426930			X	X		2	Alba Mery Mendoza
2.	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279	MZ 6 CS 162	CAMILO TORRES PLAN 22	9	3225859649			X			1	Aleyda Rios
3.	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026	MANZANA 4 CASA 4	JUPITER	8	3022141063			X	X		2	x Amparo Marin
4.	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725	CR 20 N 72-08 P 1	LOS ALPES	9	3117255938			X	X		2	Ana Aurora Zapata
5.	CLARIBEL GARCIA DE MONCADA	42064010	PLAN 1 MZ 6 CS 1 - 51	CAMILO TORRES	9	3229109832			X	X		2	x Claribel G.
6.	DAVID CASTILLO CASTILLO	6437547	PLAN 1 MZ 6 CS 144	CAMILO TORRES	9	3146940833							
7.	DEYANIRA RAMIREZ DE RIOS	24617161	MANZANA K CASA 17	LA MARIANA	9	3147351257			X	X		2	Deyanira R
8.	ELADIO HUGO CORREA	10068159	MZ N CASA 46	LA INDEPENDENCIA	9	3127098046				X		1	Eladio Hugo x Correa
9.	GLORIA DE LA PAZ ALBARRACIN	41519031	MZ Y CASA 20	INDEPENDENCIA	9	3008264140							
10.	GLORIA INES GIRON DE ESCOBAR	34058375	MZ 5 CS 111 PLAN 2	CAMILO TORRES	9	3244262247			X	X		2	Gloria Ines x Giron
11.	HELI GONZALEZ	14431288	PLAN 1 CASA 19	BELLA VISTA	9	3178378719				X		1	x Heli Gon

78

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000061306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

12.	JOSE GONZAGA TAPIAS MEJIA	10229644	MZ C CS 9	LA MARIANA	9	3207855837			X	X		2	
13.	JOSE JAIR CADENAS SUAREZ	5913197	MZ 18 CS 236	PUEBLO SOL	9	3136714955							
14.	JULIALBA GARCIA DE OBANDO	42001608	MANZANA 4 CASA 2	VENUS	9	3234238652			X	X		2	
15.	LUIS ALFREDO GIL	10086418	URBANIZACION CALL 69 - 17 -28 CASA 4 A	TIERRA VERDE	9	3113901584			X	X		2	
16.	LUZ MARINA GALVIS DE OSORIO	34053716	MZ 6 CAS 100	CESAR AUGUSTO	9	3215151258							
17.	LUZ MARINA TORO BARCO	30352770	CLL 73 # 18-02	DIVINO NIÑO	9	3116134818							
18.	MARIA DORALBA CANDAMIL RAMIREZ	24363741	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389			X	X		2	
19.	MARIA VIRGELINA QUINTERO OSSA	29580555	CALLE 71 No 17B 50 TORRE 8 APTO 404	LOS JUNCOS	9	3135478866			X	X		2	
20.	MARIA NOLLY MARIN RAMIREZ	25094479	MZ 3 CS 11-13	LLANO AZUL	9	3117536389			X	X		2	
21.	MARIA CENELIA QUINTERO LONDOÑO	31172759	PLAN 1 MZ 6 CS 153 PISO 2	CAMILO TORRES	9	3112770506			X	X		2	
22.	MARIA MARLENY LOAIZA DE CASTAÑO	30277764	MZ G CS 20 PISO 2	MARIANA	9	3147601932							
23.	MARIA NUBIOLA GONZALEZ TORO	34042097	MZ F CS 10 A	MARIANA	9	3134552642			X	X		2	
24.	MARIA STELLA LOAIZA DE SUAREZ	24950116	MANZANA 2 CASA 181	CAMILO TORRES 1	9	3124858378			X	X		2	
25.	MARIA LUZMILA VALENCIA DE CARDONA	24820871	MANZANA 4 CASA 6	VENUS 1	9	3202270457							
26.	MARIA RUBIELA RIOS DE VEGA	24929722	MZ 6 CS 116	CAMILO TORRES PLAN 21	9	3244061478			X	X		2	

16 40

DOSQ_C42016393-02461245-01618-392095-00075

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

27.	MARIA FABIOLA VALLEJO CORTES	29171401	LOS JUNCOS	TORRE 7 MZ 2 APTO 203	9	3127222508								
28.	MARTA ELENA VELASQUEZ RIOS	24547218	MZ C CS 10	LA MARIANA	9	3113736693				X		1		
29.	MIRYAM GONZALEZ DE CARDONA	24936192	MZ 6 CS 23	VENUS	9	3017770695				X	X	2		
30.	NANCY SALAZAR BERRIO	24314438	MZ B CS 6	JAZMIN	9	3112885859				X	X	2		
31.	RODRIGO DE JESUS ARIAS CANDAMIL	4335192	CALLE 73B # 18-01	DIVINO NIÑO	9	3146088389				X	X	2		
32.	ROSA AMELIA GALLEGO TOBON	24371805	MANZANA 2 CASA 18	CESAR AUGUSTO	9	3217873732				X	X	2		
33.	ROSA INES RIVERA DE CASTRILLON	29770363	PLAN 1 MZ 6 CS 1-43	CAMILO TORRES	9	3216401193								
34.	AMAPRO DE JESUS OBANDO DE MENDIETA	24412239	JUPITER	MZ 3 CS 9	8	3214052799								
35.	RUBY RAMIREZ DE HOYOS	42001655	MANZANA A CASA 1	EL JAZMIN	9	3235965033 - 3152625895								
36.										Y	Y			
37.														
38.										Y				

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida:

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador:

Fecha de vigencia: 26/09/2022

DOSQ_C42016393-024612451316618-392094-000754906-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Sosi Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

CAMINANTES 2

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ANABEIA TORIFA DE GUTIERREZ	24931800	TORRE 2 APTO 801	VILLA ROBLE	7	3107200191	X	X	X	X	X	5	
2.	AURORA NIÑO RODRIGUEZ	41665389	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664757	X	X	X	X	X	5	
3.	CARLOS EMILIO SALDARRIAGA GAPINO	17161390		MIRADOR DEL CERRO AZUL	10	3057962915-3366941	X	X	X	X		4	
4.	CARMELINA CASTAÑO DE RODRIGUEZ	24632246	MZ 14 CASA 10	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3117367678	X	X	X	X	X	5	
5.	CARMEN NORALIA SOTO MARULANDA	30288282		BOMBAY	6	3005279892		X	X			2	
6.	CLARA INES RIOS VASQUES	42073654	Blanco 2 MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477	X		X		X	3	
7.	DEMENCIA MOSQUERA COSSIO	25004508	MZ 44 CS 13	BOMBAY 2	6	3236516302	X	X	X	X	X	5	
8.	FREDESFRINDA OBANDO DE GUEVARA	24274274	TORRE 23 APTO 502	MILENIO	10	3128528027	X		X	X	X	4	
9.	GERMAN CARDONA MARIN	10093312	CALLE 45 A n 24-27 CASA 29	RAFAEL GARCIA HERRERO	7	3152924719							
10.	INMACULADA MARULANDA MURILLO	34054446	MZ 16 CASA 26	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3226235966	X	X	X	X	X	5	
11.	JENARO VASQUEZ CORREA	10056122	Blanco 2 CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3112609867 - 3421298	X		X		X	3	

DOSO_C42016393-024612451300(392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						- 3215002 687 LINA MONSALVE								
12.	JOSE WILLIAM ESCOBAR CALDERON	4859224	MZ 2 CASA 20	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3137303 943	x	x	x	x	x	5		
13.	JOSE OLMEDO BURITICA	10055411	CALLE 57 #12 09	SANTA TERESITA	11	3207392 024	x	x		x	x	4		
14.	JOSE ALBEIRO TORO OSORIO	17041549	CARRERA 10 A 6 30 APT 301	TACUARA	6	3219664 757	x	x	x	x	x	5		
15.	JULIO ROMULO URBANO ORTIZ	6132204	TORRE 5 APTO 101	MILENIUM	10	3213439 134								
16.	LETICIA NOREÑA PUERTA	42002567	CR 16 N 6994	PUERTO NUEVO	9	3114443 210	x	x	x	x	x	5		
17.	LUIS ALFONSO VARON RENTERIA	7509536	MZ 22 CS 55	TEJARES DE LA LOMA 2	10	3138074 983	x	x	x	x	x	5		
18.	MARIA EDILMA RESTREPO MONTOYA	24510829	MANZANA 5 CASA 8	JUPITER	9	3015906 775	x	x	x		x	4		
19.	MARIA DEL CARMEN JARAMILLO GOMEZ	34043754	TORRE 2 APTO 301	MILENIO	10	3228685 800	x	x				2		
20.	MARIA ARACELLY OSSA DE HENAO	24762972	MANZANA 13 CASA 21	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3146590 091- 3114559 231	x	x	x	x	x	5		
21.	MARIA CENELIA BOHORQUEZ	24468278	MZ 3 CASA 13	CARBONERO	10	3172321 461	x	x	x	x	x	5		
22.	MARIA GISELA VELEZ DE RENDON	29597176	MANZANA 3 CASA 5A	AGUA AZUL	10	3126077 306- 3105695	x	x	x	x	x	5		

1010889

DOSQ_C42016393-024612451316183-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						852								
23.	MARIA LUZDARI LOAIZA CASTAÑO	25244396	MANZANA 15 CASA 2	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3205152 473	x	x	x	x	x	5	x Luz D.q	
24.	MARIA IDALY OROZCO DE CASTRILLON	24726437	MZ Z TORRE 7 APT 502	MILENIUM	10	3216319 246	x	x				2	x Maria Idaly O	
25.	MARIA ISABEL ORTIZ MORALES	42000083	CRA.20 63 19	LA CAPILLA	11	3147848 901	x	x	x	x	x	5	x María Isabel	
26.	MARIA RUBIELA ORTIZ MORALES	42000572	CRA.20 #63 19	LA CAPILLA	11	3207075 585	x	x		x	x	4	x María Rubi.	
27.	MARIA ROSELIA QUINTERO CARTAGENA	51772972	MZ 6 CS 25	QUINTAS DEL BOSQUE	10	3102135 848		x	x		x	3	x Rosa Q	
28.	MARTHA LUCIA GIRALDO OSPINA	24548373	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914 212	x	x	x	x	x	5	x Martha Lucia	
29.	EMILIANO QUINTERO GARCIA	2480184	CARRERA 20 63 17	LA CAPILLA	11	3169318 579								
30.	ROSALBINA ARCE RODRIGUEZ	26414498	TORRE 5 APT 307	RINCON DE LA ESTACION	10	3045813 908 - 3506242	x	x	x	x	x	5	x - Ros Alb R	
31.	RUBIELA CARDONA DE OSPINA	24942640	CS 17	CONJUNTO BAMBUZA	10	3148685 956	x	x	x	x		4	x Rubiela Cardona	
32.	MARIA ENELIA PALOMINO PEREZ	42058733	MZ 43 CASA 23	BOMBAY 2	6	3147656 990	x	x	x	x		4	x Eli Peñaranda	
33.	LUZ MARINA TAMAYO MEJIA	39735558	MZ 6 CASA 3B	AGUA AZUL	10	3042069 652		x	x	x	x	4	Luz Marina x L Tamayo	
34.	MARIA LIBIA BAÑOL DE GUAPACHA	42003207	CASA 52	TACUARA	10	3145714 786	x	x	x	x		4	x Libia Bañol	
35.	MARIA JUDIT MARIN	21981916	MZ3 CASAS 15 PISO 1	BOMBAY 3	6	3197799 873 WSAP								

911997

DOSQ_C4202-0246124513161618-920094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

36.	GLORIA INES AMAYA GUTIERREZ	24673968	QUINTAS DEL BOSQUE	MZ 5 CS 8	6	3137669823						
37.												
38.												

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Dulola Vizcaya Perez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Carolina Oz.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 6 de Julio 2026 AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: José Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

CAMINANTES 1

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ADIELA DIAZ DE CLAVIJO	34059608	TORRE 3 APTO 403	MILENIO	10	3148677819	X	X	X	X	X	5	X Adiela Diaz
2.	ALBERTO SEGUNDO DOVAL RUIZ	10897338	CRA 10 #62 39, MZ 32 C 22	EL CANEY	10	3107147913 - 3104963570 (mama)							
3.	ALVARO BOTERO TORO	16346623	MANZANA 11 CASA 41	TEJARES DE LA LOMA 1	10	3289067 - 3004073903							
4.	ANA MARIA CARRILLO DE GRISALES	24282945	TORRE 2 APTO 502	EBANO PARQUE RESIDENCIAL LA ESTACIÓN 2 ETAPA	10	3206158054- 3117350261	X					1	X Ana M Carrillo
5.	ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERRERA	24803613	CLL 71 # 9-40 BLOQUE 2 APTO 201	SEMILLA	10	3216499084	X	X	X	X	X	5	Ana Hernandez
6.	BENILDA HAYA DIAZ	29324226	MANZANA 34 CASA 21	BOMBAY 1	6	3376298 - 3145548941							
7.	BLANCA NUBIA MEJIA DE MONCADA	24538105	MANZANA 5 CSA 8A	AGUA AZUL	10	3155663042 - 3145100501	X	X	X	X	X	5	X Blanca Mejia
8.	CARMENZA FERNANDEZ RIVERA	42060255	MZ 12 CS 17	BOMBAY 3	6	3218522655	X	X	X	X	X	5	X Carmenza Fernandez

5 4 4 4

DOSQC42016393-0246124513161 8-3209440751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

9.	DIOSELINA MARTINEZ DE GIRALDO	24543144	TORRE 28 APTO 102	MILENIUM	10	3148914212							
10.	FLOR ALBA CAICEDO CAMACHO	59166230	BLOQUE 17 APTO 204	MILENIO	10	3218921432			✓	X	✓	3	✓FLOR
11.	FLOR DE LIZ MORA CESPEDES	41896690	CARRERA 12 #57 132	7 DE AGOSTO	11	3122659271 - 3175418859	✓	✓	✓	X	X	5	✓flor de liz
12.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	BLOQUE 2 APTO 201	CONJUNTO LA SEMILLA	10	3147997905	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓GloriaDenisMuñoz H
13.	HUMBERTO TORO VILLA	8285758	Verde2 MANZANA 1 CASA 5	CARBONERO 1	10	3145638536			✓	✓	✓	3	✓ HTV
14.	JOSE EVELIO GONZALEZ	10077263	MANZANA 3 CASA 29	CESAR AUGUSTO	9	3206910718	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓EVELIO
15.	JOSE OTONIEL RIVERA ALVAREZ	2835341	CASA 19 MZ 24	BOMBAY 3	6	3105326426	✓	✓	✓		✓	4	✓Otoniel Rivera
16.	LUZ ESNEDA MARULANDA CUERVO	42001425	MZ 18 CS 8	BOMBAY 3	6	3217612558	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓Esneda Marulanda
17.	LUZ MERY LOPEZ GIRALDO	24928346	CS 19 MZ 24	BOMBAY3	6	3105326426	✓	✓	✓		✓	4	✓Luz Mery Lopez
18.	LUZ MARINA BLANDON VILLADA	25214151	TORRE 11 APTO 204	LOMA LINDA	8	3134726767	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓Luz Marina B
19.	LUZ MERY RENDON CEBALLOS	30293812	TORRE 26 APTO 104	MILENIUM	10	3142937867	✓	✓	✓	✓	✓	5	✓Luz Mery Rendon
20.	MARGOTH SALGADO PEÑA	31189548	MANZANA 10 CASA 6	BOSQUES DE LA ACUERALA ETAPA 4	10	3004073903							
21.	MARIA NATIVIDAD SANCHEZ RUEDA	29924857	MANZANA 21 CASA 33	RINCON DE LA ESTACIÓN	10	3215899804		✓	✓	✓	✓	4	✓
22.	MARIA LUCELLY MORALES LOPERA	24372106	MZ 1 TORRE 3 APTO 203	MILENIUM	10	3242458438	✓		✓	✓	✓	4	✓Lucelly

9107271

DOSQ_C42016393-024612451316182092094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

23.	MARÍA TERESA RUIZ CASTRO	42055002	MZ 31 CASA 11	BOMBAY 1	6	3206457931	X	X	X	X	X	5	María Teresa
24.	MARIA ALBA LUCIA GONZALEZ DE CASTRO	34050451	RIVERA BAJA CASA 11	RIVERA BAJA	RURAL	3042448711 - 3126485013							
25.	MIRYAM RAMIREZ OSPINA	42073227	TORRE 3 APTO 401	MILENIUM	10	3186118732	X	X	X	X	X	5	Miriam Ramirez
26.	MARTHA LUCIA GALLEGO LONDOÑO	42054766	MZ 6 CASA 164	CAMILO TORRES PLAN 1	9	3206143641	X	X	X	X		4	Martha Lucia
27.	OSCAR RAMIREZ ORTEGA	10064729	MZ 16 CASA 40	VILLA DEL CAMPO	6	3234952516		X	X	X		3	Oscar Ramirez
28.	RIGOBERTO MONTOYA ZAPATA	10055718	TORRE 2 APTO 502	EBANO	10	3206158054 - 3117350261	X					1	Rigoberto M
29.	ZORANI MUÑOZ	59682124	TORRE 18 APTO 103	MILENIO	10	3146073863	X	X	X	X	X	5	Sorani
30.	GLORIA DENIS MUÑOZ HERNANDEZ	24808217	BLOQUE 2 APT 201	LA SEMILLA	10	3147997905							
31.										X			
32.							X	X	X	X			
33.													
34.													
35.													

76774

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-0076613064

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

38.												
37.												

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Aurora Vizcaya P.

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Catalina V.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-0007513006-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 6 de Julio **AL** 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: _____ **CONDUCTOR:** _____

AZUL

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3124844134		X		X		2	X AIDA GRA
2.	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559	MANZANA 2 CASA 16	BOCA CANOA	10	3136754120-3285261		X		X		2	X
3.	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736	MZ 11 CS 12	LOS GUAMOS	10	3134219962		X		X		2	
4.	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441	MANZANA 11 CASA 6	LOS GUAMOS	10	3104879923		X		X		2	X Aracelly Bedoya
5.	BEATRIZ ELENA FLOREZ RAMIREZ	24946829	CALLE 82 B N°14-15	LA DIVIZA BAJA LA ROMELIA	10	3104417725 - 3137650801		X		X		2	Beatriz Elena X - Florez
6.	ESTER JULIA AMAYA	24321987	MZ 27 CASA 15	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3112912633		X		X		2	X "Ester Julia"
7.	GILDARDO DE JESUS CASTAÑO MARTINEZ	9992142	MZ 6 CASA 2	LOS GUAMOS	10	3122101412							
8.	GLORIA INES JARAMILLO RENDON	42079945	MZ 3 CS 3	CARLOS ARIEL ESCOBAR	10	3226384317							
9.	HELIDA GIRALDO BERMUDEZ	34055678	TRANSVERSAL 8 CASA 31 PISO 1	LA FLORESTA	10	3147852566	X	X		X		3	X Helida G
10.	JOSE ANTONIO MUÑOZ	11450212	MZ 11 CASA 12	LOS GUAMOS	10	3234295646		X		X		2	

18 8

DOSQ C4206393-024612451318-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

11.	LUIS ENRIQUE PATIÑO ALVAREZ	5924046	ETAPA 3 MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA	10	3122373353		X		X	2	
12.	LUZ DARY POSADA DE PUERTA	29133959	MZ 4 CS 19	LAS ACACIAS	10	3212854342 - 3170328278		X		X	2	
13.	LUZ MARINA DEL SOCORRO ROJO ROJO	34054676	MZ 11 CASA 5	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3124844134		X		X	2	
14.	MARGARET LOZANO BONILLA	42095171	CASA 62	LA RIVERA - NUEVA COLOMBIA	10	3137017226		X			X	2
15.	LUZ AMPARO MAYA PEREZ	32631496	MANZANA 10 CASA 14B	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3008949239		X			1	
16.	BLANCA NOELA MORENO DE LOPEZ	24932725	MZ 2 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 4	10	3146397884		X		X	2	
17.	MARIA INES ROJAS	42050813	MANZANA A CASA 8	LOS PINOS	10	3012640058 - 3147390125WSAP		X		X	2	
18.	MARIA LUZ DARY VILLADA MARTINEZ	34059430	TRANS.8 DIAG.77D - 27	FLORESTA	10	3147296581		X		X	2	
19.	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE RIOS	29153741	CALLE 82 - 15 22	LARA BONILLA - LA ROMELIA	10	3214294107		X			1	
20.	MARIA DOMASENA CAÑAS GARCIA	31195266	MZ 11 CS 21	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 3	10	3138577860		X		X	2	
								10		9		

DOSQ-20246393-024612450-31618-392094-000751306-A

Municipio de Bosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

21.	MARIA LUCIA CARDONA	24547204	MZ 22 CASA 25	TEJARES DE LA LOMA	10	3136830 035	x	x	x	x		3	x M. Lucia C.
22.	MARIA ADIELA HURTADO DE TOBON	24386120	MZ 23 CASA 34	TEJARES DE LA LOMA	10	3106927 165		x		x		2	x Adiela Hurtado
23.	MAXIMINA BRAVO ANACONA	34530852	MANZANA 6 CASA 7	BOCA CANOA	10	3026902 087 - 3147971 683		x				1	x Maximina Bravo
24.	NELSON AGUDELO RAMIREZ	5945855	MZ 17 CASA 10	COLINAS DEL BOSQUE	10	3508916 938				x		2	x Nelso
25.	NUBIA DE JESUS LOPEZ CARDONA	24933659	TRANSVERSAL 8 CASA 50	RIVERA BAJA	10	3202002 590 / 3249519- 3134046 636 - 3015906 775 AMIGA		x		x		2	x Nubia Lopez
26.	OCTAVIO DE JESUS BERMUDEZ MUÑOZ	1352621	MANZAN E CASA 7	LOS PINOS	10	3116076 330 / 3230529							
27.	RAUL ANTONIO PERDOMO	10065523	MANZANA 4 CAS 11	LOS GUAMOS	10	3204541 891- 3122261 173						1	
28.	ROSALBA CLAVIJO RAMIREZ	31898687	Santa Mónica DIAGONAL 71 7-09	NUEVA COLOMBIA	10	3214650 202							
29.	ROSALBA RESTREPO MORENO	29598842	MZ 7B CS 5 PISO 2	LAURELES	10	3209018 418		x				1	x Rosalba

1574

DOSQ_C42016393-024612451316 18-392094-000051306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

30.	SORAYA PATRICIA RODAS PEREZ	42065630	MZ 21 CS 7B	BOSQUES DE LA ACUARELA ETAPA 2	10	3128870358							
31.	MARIA AMPARO DE JESUS CARDONA DE FERNANDEZ	21459587	CASA 4	RIVERA BAJA	10	3186554111							
32.	SARA ROSA BLANDON DE RAMIREZ	22107895	MZ 4 CASA 10 2 PISO	LAURELES	10	3225430984		X	X			2	Dora Blandon
33.	LUZ DARY GONZALEZ SOTELO	24938587	MZ 2 CASA 10	BOCA CANOA	10	3126212514		X	X			2	
34.	SADIER ANTONIO ROMAN CORREA	4508864	MZ 7 CASA 3	LAS ACASIAS	10	3146285481	X	X	X			3	Sadier Roman
35.	MARIA EDILMA VINUEZA DE BOLAÑOS	28575607	ETAPA 4 MZ 9 CASA 4	BOSQUE DE LA ACUARELA	10	3148167809			X			1	Edilma V
36.	EINIRIDA BONILLA MURCIA	34052234	MZ 13 CASA 2A	BOSQUES DE LA ACUARELA 2 ETAPA	10	3205672396		X	X			2	
37.													
38.													
39.													
40.													
							1	4	5				

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida:

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OB.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316 18-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL X

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LÚGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

BLANCO 2

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971	CARRERA 10 MZ B CS 7	GUAYACAN	6	3214293211			X		X	2	
2.	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856	MZ 47 CS 4 PISO 2	BOMBAY 2	6	3164137075	X		X		X	3	
3.	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373	CRA 13 CALLE 41 # 13 - 17	BUENOS AIRES	12	3206698598			X		X	2	
4.	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516	MZ 14 CS 14	BOMBAY 3	6	3196562508			X		X	2	
5.	FABIOLA RODRIGUEZ DE VELEZ	25094692	MZ 34 CS 24	BOMBAY 1	6	3116492028			X		X	2	
6.	FANNY VALENCIA	37795259	CALLE 41 No 12 A - 15	BUENOS AIRES	12	3127921027	X		X			2	
7.	FERNANDO CASTRO NARANJO	4511114	CALLE 40 No 12 - 33	BUENOS AIRES	12	3135359561 - 3122231432			X		X	2	
8.	GLORIA INES ALZATE ALVENDAÑO	24325158	CALLE 42 A # 10 - 70 PISO 1	PLAYA RICA	6	3144286905	X		X		X	3	
9.	GRACIELA JARAMILLO DE HURTADO	29379682	CLL 43 MZ A CASA 17	GUAYACANES	6	3026459704			X		X	2	
10.	HERNANDO VALENCIA MUÑOZ	4503919	CALLE 33 No 11-39	SAN NICOLAS	12	3477277 / 3001034131	X				X	2	
11.	INDALECIA GOMEZ RUIZ	37790737	MZ 17 CASA 7	VILLA DEL CAMPO	6	3218915582	X		X			2	

S 10 9

DSQ_C42016393-846124-3161618_20260706_A_0079306-A

Municipio de Desquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02

12.	LUIS HERNANDO ACOSTA ACOSTA	19253689	CLL 37 # 12-57 PISO 1	GUADALUPE	12	3041579620	X		X	X	3	Luis H. Acosta
13.	LUZ FANY HENAO AGUIRRE	42000717	CALLE 45 B 16 27	SAN FERNANDO	12	3134695488						
14.	LUZ MARY NARANJO	34052375	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171	X		X		2	
15.	MAGOLA HERNANDEZ DE MOLINA	24526443	MANZANA 45 CASA 21	BOMBAY 2	6	3243723180	X		X	X	3	Magola H.
16.	MARIA BETSABE CASTAÑO DE OROZCO	42072484	MANZANA 39 CASA 22	BOMBAY 1	6	3126010100						
17.	MARIA FABIOLA PEREZ DE MARTINEZ	25150096	MANZANA 35 CASA 17	BOMBAY 1	6	3156765645	X		X		2	Fabiola
18.	MARIA LIGIA AGUIRRE DE RESTREPO	25191466	MANZANA 46 CASA 3	BOMBAY 2	6	3053975765 - 3053955766			X	X	2	Ligia Maria A
19.	MARIA ANA DELIA DIAZ LOAIZA	24936539	MZ 20 CS 15	VILLA DEL CAMPO	6	3128152446 / 3148152446	X		X	X	3	M. Ana Delia Diaz L.
20.	MARIA GLORIA MARIN CUARTAS	25152025	CALLE 42 # 12 - 03	BUENOS AIRES	12	3135000599			X	X	2	M. Gloria
21.	MARIA OLIVA ORTIZ DE APONTE	41648700	CALLE 33 No 10-103	GUADALUPE	12	3421569-3148830695			X	X	2	
22.	MARIA MARLENY CALVO DIAZ	41890204	MZ 39 CASA 5	BOMBAY 1	6	3206855639 0	X		X	X	3	
23.	MARIA DEL CARMEN MEJIA ARRUBLA	32544472	CASA 18	VILLA ELENA	6	3148069612 - 3053840894	X				1	
							7		9	7		

DOSQ_C42016300246131618-3004-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

24.	MARIA DEL ROSARIO NARANJO CORREDOR	24920659	MANZANA 3 CASA 2	CAMBULOS MOLINOS	7	3004254171	X		X			2	X María del R
25.	ROSALBA PATIÑO DE HOYOS	24952018	CALLE 42A # 10-73	PLAYA RICA	6	3112609867	X		X		X	3	X Rosalba Patiño
26.	RUTH AMPARO JARAMILLO URIBE	42062822	MANZANA 18 CASA 25	VILLA DEL CAMPO	6	3163437098					X	1	X Ruth Amparo Jaramillo
27.	SIXTA TULIA VALENCIA	24945227	MZ 44 CS 14	BOMBAY 2	6	3126054430			X			1	X Sixta Tulia V
28.	JOSE ABELARDO VARGAS VASQUEZ	10072925	MZ 35 CS 25	BOMBAY 1	6	3127564477	X		X		X	3	X Jose Abelardo V.
29.	MARIA NUBIA MARIN ARBOLEDA	34054714	MZ 42 CS 7	BOMBAY 1	6	3006141982	X		X			2	X Ma Nubia Marin A.
30.													
31.													
32.													
33.													
34.													
							4		5		3		

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Aroid Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: Carolina Ch.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:
DESCENTRALIZADA ____
PRESENCIAL x

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

BLANCO 1

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140	MANZANA C CASA 7	NUEVA GRANADA	8	3206705272	x	x	x	x	x	5	x Alba toro
2.	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320	MZ 32 CASA 4	MOLINOS	7	3181518488		x	x	x		3	x
3.	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500	CRA 26B # 58-20 MZ 10 CS 10	EL ENSUEÑO	8	3126408806	x			x		2	
4.	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083	MZ 7 CASA 58-11	ENSUEÑO	8	3146048726							
5.	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273	CRA 17 # 43-14	SAN FERNANDO	12	3105445732			x			1	B. P. V.
6.	BERTULFO MARIN MARIN	4578695	MZ 8 CASA 6	PANORAMA COUNTRY 2	8	3169571461							
7.	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481	MZ 8 CS 2A	CERRO AZUL	8	3218786285	x	x	x			3	Blanca Irene Perez
8.	CARLOS ARTURO GUERRERO MARTINEZ	10078325	MZ 3 CASA 1 PISO 1	COLINAS	7	3016037918	x	x	x	x		4	x. CAG
9.	CARMELINA JIMENEZ CAICEDO	31148737	CARRERA 26 C # 57-08	EL ENSUEÑO	8	3122386720				x	x	2	Carmelina J.
10.	CECILIA MORALES OROZCO	25093043	CRA.14 #52 - 16	NARANJOS	11	3215659107	x	x	x	x	x	5	Cecilia M.
11.	CLAUDIA AZUCENA CARDENAS ESPAÑOL	66708874	CLL 56 - 17-36	SAN DIEGO	8	3207304450	x	x	x	x	x	5	x Azucena c.
12.	DORALBA MARIN CARDONA	24850926	CARRERA 20 # 53 A -03	SAN DIEGO	8	3116704970 - 31223269		x			x	2	x Doralba M

6 7 7 5

DOSQ_C42016393-D261240-1618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02	

						01(HIJA)							
13.	FABIO PEREZ VELASQUEZ	5909742	MZ N CASA 8	EL MARTILLO	8	32263844 20	X	X	X	X	X	5	
14.	FLOR MARIA OCAMPO LOPERA	42061785	CALLE 49 N 20 03 BLOQUE 1 APT 301	EL MODELO	8	30046849 73	X	X	X	X	X	5	
15.	GILDARDO DE JESUS OROZCO MEJIA	8262833	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	31027970 72	X	X		X	X	4	
16.	GLORIA YOLANDA NEIZA TABERA	40010385	CALLE 60 # 15 A 26	SANTA TERESITA	8	30239214 56 - 31268206 14			X	X	X	3	
17.	GLORIA MARINA CASTAÑO	24941312	MANZANA P CASA 6	NUEVA GRANADA	8	31155103 55	X	X	X	X	X	5	
18.	JORGE DIEGO MARTINEZ VALENCIA	10099357	CLL 50 # 15-20 APT 203	NARANJOS	11	32188623 66			X	X		2	
19.	JORGE ENRIQUE ACEVEDO GALLEGO	18505281	MANZANA 1 CASA 16	COLINAS	7	31866900 02	X	X	X	X	X	5	
20.	JOSE IVAN OCAMPO QUINTERO	3625259	CARRERA 17 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	32120439 77	X	X	X	X	X	5	
21.	JOSE OLMES CASTRO HERRERA	10098669	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	31133761 58	X	X	X	X	X	5	
22.	JOSÈ OLMEDO PEREZ MARIN	2619704	MZ 7 CASA 58 11	EL ENSUEÑO	8	31460487 26	X		X			2	
23.	JOSE FABIO PEREZ JIMENEZ	10058968	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	11	31526678 38 - 31036861 10							
24.	JULIETA GALLEGO BARRERA	31198160	MANZANA 2 CASA 3	LAS COLINAS	7	31555929 76- 31972829	X				X	2	

9 7 9 9 9

DOSQ_C42016393-024612431618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

						10							
25.	LENIS DE JESUS BAÑOL	4480954	CALLE 52 # 19-10	MODELO	8	31040031 74							
26.	LIGIA MARGARITA OLIVEROS VARGAS	21574426	CALLE 45 # 25-22	PABLO SEXTO	7	31453408 69				x		1	Oliveros Ligia Margarita
27.	LIGIA ALCIRA GAMEZ PUERTO	51571663	CASA 19 MZ 3	PANORAMA COUNTRI 1	8	32261955 28	x	x	x	x		4	Alcira gámez
28.	LUIS ADEIDO ORTIZ LONDOÑO	7494367	CLL 42 #21 - 102	MOLINOS	7	31072570 15							
29.	LUZ DARY OROZCO MEJIA	42052315	MZ 4 CS 23	PANORAMA CONTRY 3	8	31027970 72			x	x		2	x
30.	MARIA AMPARO HENAO TORRES	24949901	CALLE 56 BIS # 18 - 83	SAN DIEGO	8	32156390 21 - 31174270 38	x	x	x	x	x	5	x María Amparo
31.	MARIA GLADIS FLOREZ ZAPATA	24619223	MZ 2 CASA 4	CONTRI 1	8	31229528 38	x	x	x	x	x	5	x Gladis
32.	MARIA GRACIELA POSADA BERMUDEZ	24917796	MZ Q CASA 14 PISO 2	NUEVA GRANADA	8	3508802 - 31643225 36	x	x			x	3	x Graciela
33.	MARIA MARLENY RESTREPO MONTOYA	42000528	MANZANA 4 CASA 3	COUNTRY 1	8	31858707 - 73	x		x	x		3	x Marleny
34.	MARIA OBDULIA HERRERA MORENO	31402727	CALLE 52 19 10	MODELO	8	31040031 74							
35.	MARIA GLORIA CARDONA GRISALES	25096706	PISO 1 CASA 9	PANORAMA CONTRY 2	8	31363625 5	x	x	x	x	x	5	x Gloria
36.	MARIA LUCELLY GEORGE DE BRAN	21809291	MZ 2 CS 9 SEGUNDO PISO	PANORAMA CONTRY 2	8	32068039 45					x	1	x Lucelly George
37.	MARIA CONSUELO CASTAÑO CASTAÑEDA	34054304	MZ 28 CS 3 A	PRIMAVERA AZUL	8	31053092 06							

65675

DOSQ_CA2016393-0246124513161B-392694-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

38.	MARIA ROSALBA TORRES DE RESTREPO	29447232	CRA 11 # 52 - 15	LOS NARANJOS	11	3225303318	x	x	x		x	4	x Rosalba To
39.	MARIA LUCELY GRANADOS PINEDA	42001081	Blanco 2 CR 10 A # 42 D 25	PLAYA RICA	6	3053336228	x		x		x	3	
40.	MARIA LUCELLY AMAYA PELAEZ	42109001	MZ3 CASA 3B	PRIMAVERA AZUL	8	3143345069	x	x	x	x	x	5	
41.	MARIA CENELIA GONZALEZ TORO	34042070	CALLE 53 N 20 A 19	SAN DIEGO	8	3126569299	x	x	x	x	x	5	
42.	MARTA MELIDA VELEZ BLANDON	24930555	MANZANA P CASA 8	NUEVA GRANADA	8	3136294434 / 3503280-3116379579	x	x	x	x		4	
43.	NOHEMY DE JESUS SOTO MEJIA	25242433	MZ F CASA 3	NUEVA GRANADA	8	3137388805-3105000462			x	x	x	3	
44.	NORA LUCIA GONZALEZ MUÑOZ	42095759	CR 23 # 53- 44	SAN DIEGO	8	3126941046							
45.	NORI DEL ROSARIO OROZCO MEJIA	43052446	MZ 4 CS 21	PANORAMA CONTRY 3	8	3213872681	x	x	x	x	x	5	
46.	ORFILIA PEREZ ORTIZ	42059413	MZ F CASA 4	NUEVA GRANADA	8	3175441378 - 3431381	x	x	x	x	x	5	
47.	RUBIEL ANTONIO MONCADA MONCADA	4532354	SABANITAS	VEREDA SABANITAS	RURAL	3218593974	x	x	x	x	x	5	
48.	TERESA DE JESUS CORTES DE OCAMPO	24543938	CARRERA 27 # 57-21 MZ 5	EL ENSUEÑO	8	3212043977		x		x		2	
49.	WALDINA CALDERON DE PEREZ	28737309	MZ M CASA 8	EL MARTILLO	8	3122828852	x	x	x		x	4	
							9	9	10	8	9		

DOSQ_CA2016395-0246124511618-392004-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

50.							X	X		X			
51.													
52.							X			X			

12

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Doroia Vizcaya

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA VB-

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	REGISTRO ENTREGA DE ALIMENTOS CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02	

TIPO DE ENTREGA:

DESCENTRALIZADA ____

PRESENCIAL x

FECHA: DEL 6 de Julio AL 10 de Julio 2026

LUGAR Y/O RUTA: Jose Argemiro Cardenas CONDUCTOR:

ÍTEM	NOMBRE Y APELLIDO USUARIO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DIRECCIÓN	BARRIO	COMUNA	TELÉFONO	L.	M	M	J	V	TOTAL, ENTREGA	FIRMA USUARIO
1.	María Belcy Aguirre Osorio	24726049	Manzana 17 casa 19	Guamos	10	3127110152							
2.	Consuelo Moreno De Hurtado	24388968	Manzana 9 casa 22	Bosques Acuarela	10	3194630557							
3.	Jose Ruben Cardona Arango	10058157	cll 52 cr 8 52-35	Versalles	8	3206293446 4	x	x	x	x	x		x
4.	Luz Marina Hernandez	42056792	MZ 8 casa 6	Panorama	8	3188910 4	x	x		x	x		Luz marina H
5.	Cruz Elena Saldarriaga Pino	21558595	Torre 29 Apt 304	Milenium	10	3147615425	x	x	x	x	x		
6.	Alfredo Aguirre Grajales	4581709	MZ 5 Torre 28 Ap 402	Milenium	10	3112701715	x		x	x	x		ALFREDO AGUIRRE
7.	Ramon Antonio Ospina De Los Rios	4587530	MF CS 10A 1	Mariano	9	3114023816			x	x			x

43454

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Centro Vida: Aurora Vizcaya Perez

Nombre y Firma Responsable Control Semanal Operador: CAROLINA OZ.

Fecha de vigencia: 26/09/2022.

DOSQ_C42016393-02461245131618-39209400752006-AC

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA	
	ACTA DE REUNIÓN — VERSIÓN:2	

Fecha: 19/06/2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 1
TEMA DE REUNIÓN: Apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 ejecutado por la ASOCIACION CIUDAD FUTURO, con la entrega de alimentación a las personas mayores.			

ORDEN DEL DÍA

Realizar apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 en la entrega de alimentación a las personas mayores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se realiza visita de apoyo a la supervisión con el fin de verificar y registrar la cantidad, calidad y condiciones de las raciones de alimento entregadas a las personas mayores beneficiarios del programa.

Semana 1: Los días jueves 18 y 19 de junio de 2026.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se constata las planillas de asistencia y se observa que, durante la primera semana de inicio, el operador hace la entrega de alimentación de 335 raciones recibidas a satisfacción para el consumo de las personas mayores.

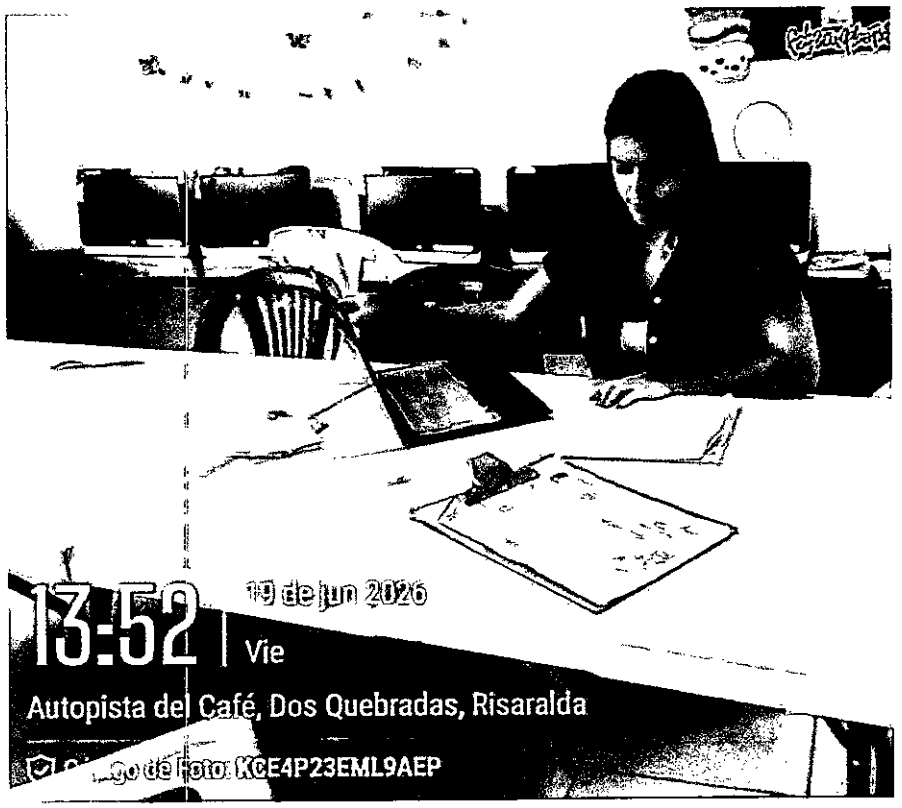
DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		CAROLINA VALENCIA ZAPATA	CAROLINA VZ

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 30/06/2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 2
TEMA DE REUNIÓN: Apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 ejecutado por la ASOCIACION CIUDAD FUTURO, con la entrega de alimentación a las personas mayores.			

ORDEN DEL DÍA

Realizar apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 en la entrega de alimentación a las personas mayores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se realiza visita de apoyo a la supervisión con el fin de verificar y registrar la cantidad, calidad y condiciones de las raciones de alimento entregadas a las personas mayores beneficiarios del programa.

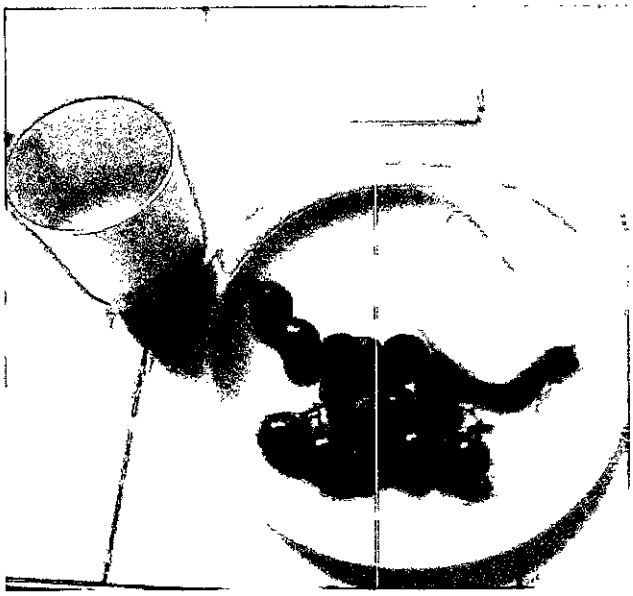
Semana 2: Del 22 al 26 junio de 2026.

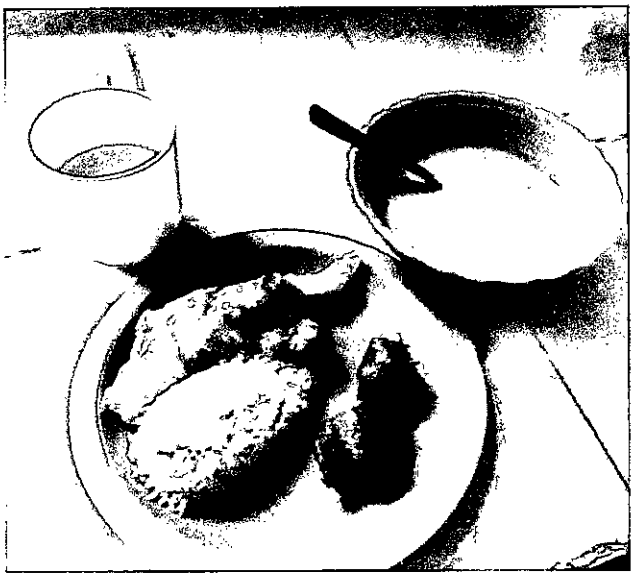
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se constata las planillas de asistencia y se observa que, durante la primera semana de inicio, el operador hace la entrega de alimentación de 765 raciones recibidas a satisfacción para el consumo de las personas mayores.

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA







DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CATALINA VALENCIA Z.	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 06/07/2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 3

TEMA DE REUNIÓN: Apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 ejecutado por la ASOCIACION CIUDAD FUTURO, con la entrega de alimentación a las personas mayores.

ORDEN DEL DÍA

Realizar apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 en la entrega de alimentación a las personas mayores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se realiza visita de apoyo a la supervisión con el fin de verificar y registrar la cantidad, calidad y condiciones de las raciones de alimento entregadas a las personas mayores beneficiarios del programa.

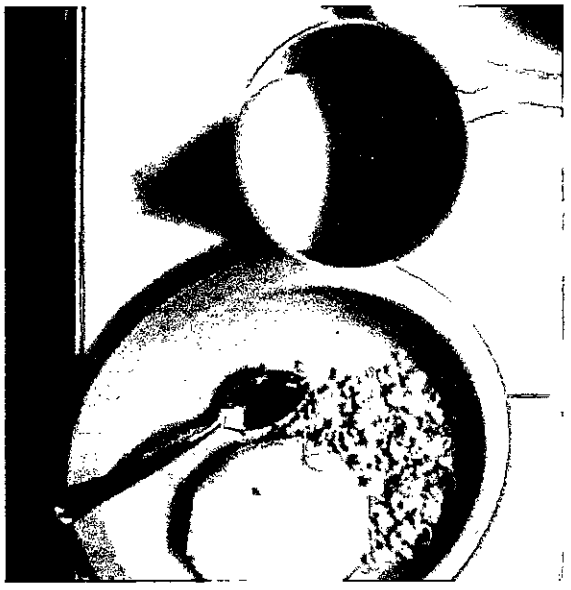
Semana 3: Los días 30 de junio y 1, 2, 3 de julio de 2026.

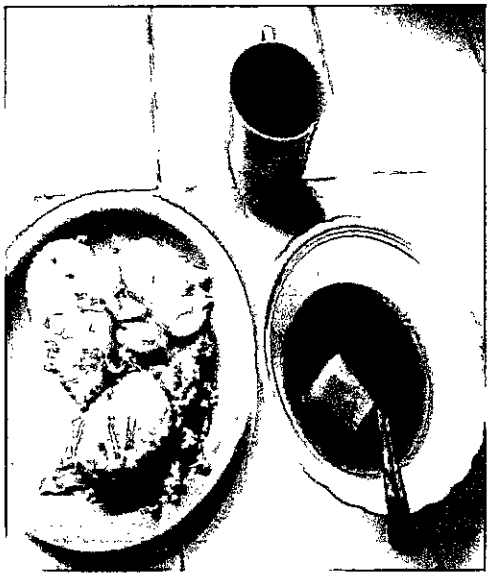
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se constata las planillas de asistencia y se observa que, durante la primera semana de inicio, el operador hace la entrega de alimentación de 546 raciones recibidas a satisfacción para el consumo de las personas mayores.

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA







DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CAROLINA VALENCIA Z	CAROLINA OR

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 10/07/2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 4
TEMA DE REUNIÓN: Apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 ejecutado por la ASOCIACION CIUDAD FUTURO, con la entrega de alimentación a las personas mayores.			

ORDEN DEL DÍA

Realizar apoyo a la supervisión seguimiento al Contrato 1035 de 2025 en la entrega de alimentación a las personas mayores.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se realiza visita de apoyo a la supervisión con el fin de verificar y registrar la cantidad, calidad y condiciones de las raciones de alimento entregadas a las personas mayores beneficiarios del programa.

Semana 4: Del 6 al 10 de julio de 2026.

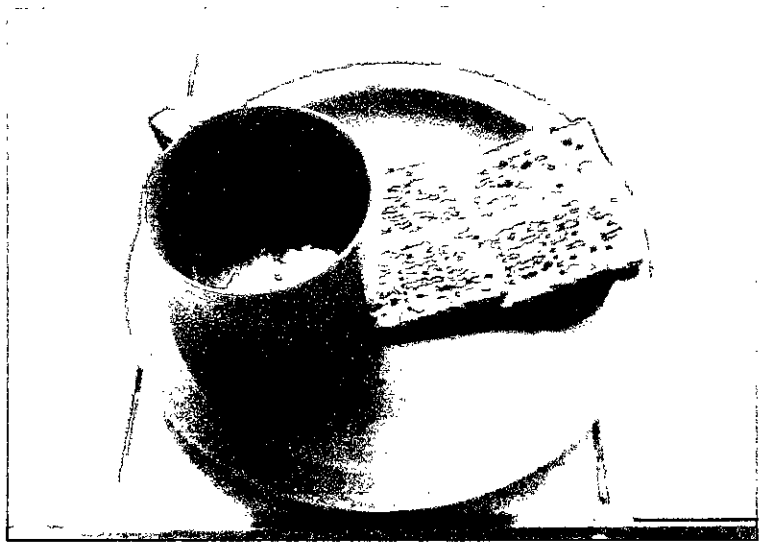
CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

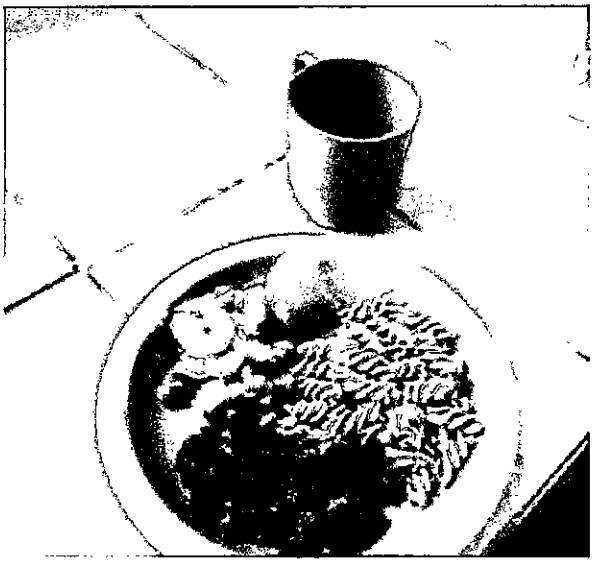
Se constata las planillas de asistencia y se observa que, durante la primera semana de inicio, el operador hace la entrega de alimentación de 619 raciones recibidas a satisfacción para el consumo de las personas mayores.

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA







DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CAROLINA VALENCIA Z	

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

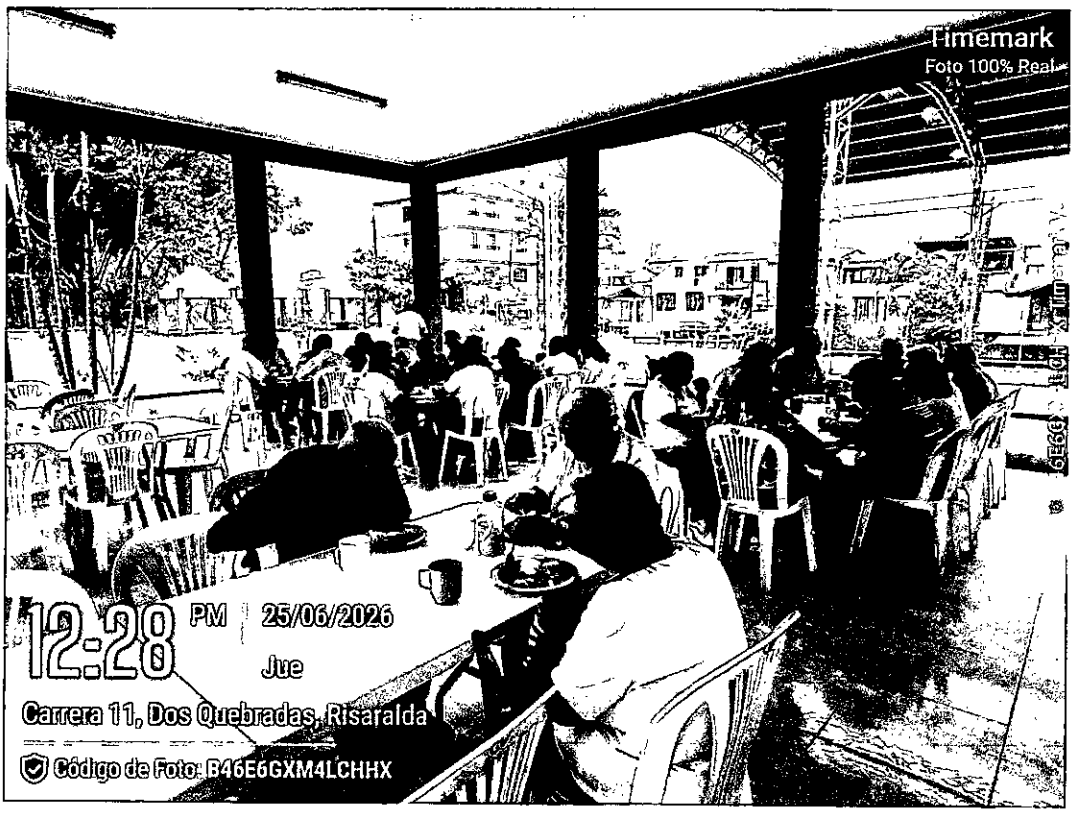
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4





DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513 06A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

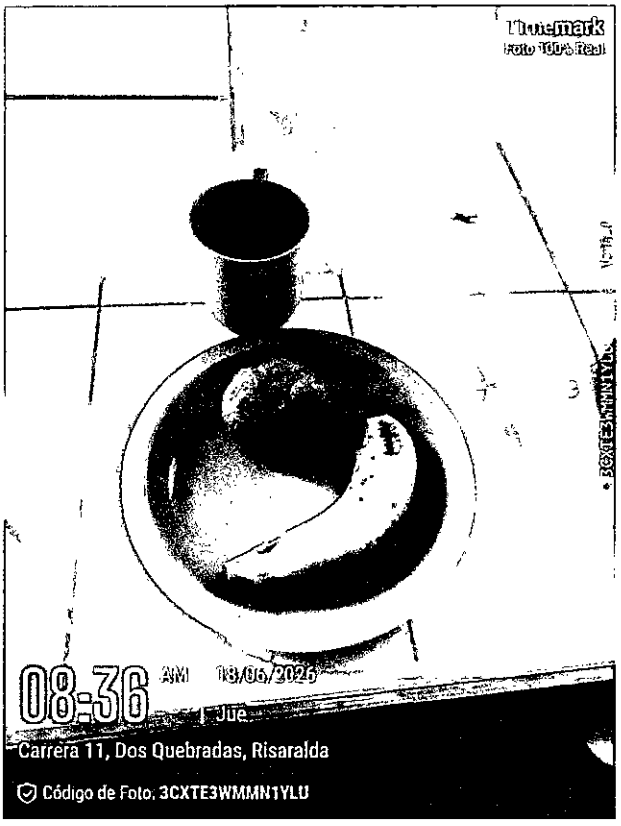
DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513064

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

DOSQ_C420163 93-0246124513161 8-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4





DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-0007513064

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

DOSQ_C4201639 3-0246124513161 8-392094-00075130 6-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.2

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.3

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha:	26/06/2026	Lugar: Centro Vida Argemiro	Acta No.
TEMA DE REUNIÓN: Insumos zonas humedas			

ORDEN DEL DÍA

1. Insumos pendientes por entrega por parte del Operador

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo la 09:30 a.m, se da inicio a la reunión con el CEVI Argemiro Cárdenas, con el fin de programar de acuerdo a las necesidades del centro vida, la entrega de los elementos que se encuentran pendientes por parte del operador.

Se solicita por parte de la coordinadora encargada del CEVI Argemiro, no entregar en el mes de junio los elementos para zonas humedas, debido a que en el momento cuentan con varios elementos para el funcionamiento de la piscina.

Siendo las 10:15 a.m., se da por finalizada la reunión.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
Diana Carolina Valencia Z	Carolina V.	Aurora Vizcaya P.	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.4

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 07-07-2026	Hora: 10:00 AM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 4

TEMA DE REUNIÓN: Entrega de elementos de enfermería por parte del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de elementos de enfermería por parte del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se reúnen las siguientes personas que firman la presente acta con el fin de formalizar la entrega y recepción de elementos de enfermería.

Se efectúa la entrega real y material de los elementos de enfermería para el desarrollo de los programas de la Dirección Adulto Mayor, se verificó el estado de cada uno de los elementos, la cantidad y especificaciones técnicas.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En conclusión, se constata que:

- Los elementos corresponden a las especificaciones solicitadas.
- Los bienes se encuentran en perfecto estado.

Scanned with CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

Enfermeria

Elemento	JACA	Caracteristicas	Estado	Observaciones
Gasa esteril	2	7,5 cm x 7,5 cm x 100 unid la caja. Una caja x talla (M y L). Caracteristicas: color blanco, inodora, tela liviana, suave y libre de particulas extrañas. Composición. hilaza de algodón 100%	Bueno	Nuevo
Isodine jabón	4	Frasco de 120 ml. Jabón quir 8%	Bueno	Nuevo
Yodopovidona	3	Frasco de 120 ml Espuma	Bueno	Nuevo
Jeringas plásticas de 5 ml	2	caja x 100 und. Con aguja de 21 x 1/2	Bueno	Nuevo
Jeringas de plásticas 10 m	2	caja x 100 und. Con aguja de 21 x 1/2	Bueno	Nuevo
Esparadrapo hipoalergénic	2	rollo de 3 pulg x 5 yardas. Caracteristicas: tela de algodón con soporte en latex, óxido de zinc y lanolina. No hipoalergénico	Bueno	Nuevo
Micropore	4	de 2" por 10 yardas. caja por 6 unidades. Caracteristicas: cinta médica quirúrgica hipoalergénica microporoso no oclusiva. Color piel o rayón de tejido con soporte acrilico	Bueno	Nuevo

Enfermeria

Elemento	Cevi JACA	Caracteristicas	Bueno	Nuevo
Caja de guantes	2	Esteril de latex o de vinilo caja x 100 unid. Talla M y L	Bueno	Nuevo
Isopañin	5	Toalla aseptica impregnada de alcohol isopropilico al 70%. isopañin: caja x 100 unid	Bueno	Nuevo
Tensiometro digital	1	Brazalete fabricado en nylon impermeable de fácil limpieza y velcro con más ciclos de uso rango de 20 a 40 cm		
Oximetro de pulso	1	Pitido durante la toma de pulso y pletismografia		
Vendas Triangulares	2	66 x 66 x 90 cm	Bueno	Nuevo
Lanceta	1	x 100 unid para glucometro	Bueno	Nuevo
Tiras o tinillas de 100 unid	1	Bolsa x 100 und tiras reactivas.	Bueno	Nuevo
Bolsa Roja x 10 unid	2	Paquete x 10 unid. Calibre 1.6	Bueno	Nuevo
Calibrar Tensiometro	2	Con laboratorio acreditado rango de 50 a 300 mmHg. Calibracion certificada o Certificacion ONAC		
Carro transportador de alimentos	2	de 3 niveles, material plástico. medidas minimas. 103 x 50 x 98 cm (largo x ancho x alto)		

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO. MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	





Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CAROLINA VALENCIA Z	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.5

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 24-06-2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 2
TEMA DE REUNIÓN: Entrega de elementos PROYECTO DE ARTE Y MANUALIDADES – Talleres por parte del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO			

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de elementos PROYECTO DE ARTE Y MANUALIDADES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se reúnen las personas que firman la presente acta con el fin de formalizar la entrega y recepción de elementos de artes y manualidades.

Se efectúa la entrega real y material de los elementos para el desarrollo de los programas de la Dirección Adulto Mayor, se verificó el estado de cada uno de los elementos, la cantidad y especificaciones técnicas.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

PROYECTO DE ARTE Y MANUALIDADES - Talleres

Items	JACA	Características	Recibidas	Observaciones
Marcadores de colores variados x 12 unidades	24		24	
Cinta transparente gruesa	20	medidas: 48 mm de 160 m	20	
Block iris	20		20	
Paquete iris negro	2		2	
pinzas para filigrana	50		50	
Tabla en MDF 13x13 de 5 mm	250	Medidas de 13 x 13 de 5 mm	250	
Bisturí	15		15	

	JACA			
Pintura acrílica amarillo	100	60 ml	100	
Pintura acrílica azul	100	60 ml	100	
Pintura acrílica rojo	100	60 ml	100	
Pintura acrílica blanco	100	60 ml	100	
Pintura acrílica negro	100	60 ml	100	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CATALINA VALENCIA Z	CATALINA VZ

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.6

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 18.510.206 DE 2026

Contrato No.	18.510.206 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA**
IDENTIFICACIÓN:	18.510.206
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198,** actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **18.510.206,** domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada. **2.** Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos). **3.** Servir la alimentación de acuerdo a las porciones establecidas en las minutas. **4.** Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos. **5.** Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas **6.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA
18.510.206
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 18510206-51433

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	27 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	18510206
Paciente:	JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA	**Teléfono**	**Móvil:** 3137671806
Género	MASCULINO **Edad:** 54	**EPS:**	Asmet Salud EPS SAS
Fecha Nacimiento:	19/05/1972	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	NO REPORTA
Escolaridad:		**Cargo:**	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones:

RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: evitar actividad fisica con demanda cardiovascular moderado o mayor

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA
18510206

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C4201639-0246124513161818-392094-000751306-A

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

INM
Innovación y Asesoría Alimentaría

Nombre

Jhon Jairo Idarraga

Documento

18510206

Certificado

Nº 012502

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación , y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ____ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ____ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P. : 662 542 049 Ris. / Res. 166A del 24/02/16 Mpio de Pereira Cel. Oficina 313 674 4120 - Cel. 311 324 0488 - Válido 16 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	28	05	26

Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	28	05	27.

Innovación y Asesoría Alimentaria

Leidy yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos
C.C. 42.158 353
T.P. 66254204942 RIS.

Medellín, 16 de junè de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA identificado(a) con cédula de ciudadanía 18510206 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) Independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3
CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN
CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001
CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA***					
Numero de contrato	***18510206***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**MANIPULADOR DE ALIMENTOS**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

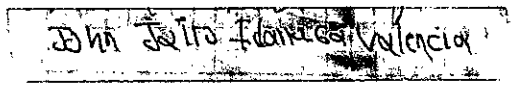
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. **Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada**	Se realizó lavado y desinfección de manos antes, durante y después de la manipulación de alimentos, usando jabón antibacterial. Se ejecutó limpieza y desinfección de áreas de preparación como mesones. Se realizó el correcto lavado de utensilios y vajilla, haciendo uso adecuado del gorro, tapabocas, y uniforme limpio.	se anexa evidencias	Se mantuvo un ambiente adecuado, limpio y desinfectado para darle el uso correspondiente.
2. **Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos)**	Se limpió y desinfecto todas las superficies de contacto con alimentos, mesones, cucharas de servir, vajilla, contenedores donde llegan alimentos.	se anexa evidencias	Superficies y utensilios bien lavados, disponibles después de cada entrega, garantizando todo limpio.
3. **Servir la alimentación de acuerdo a las Porciones establecidas en las minutas.**	Se sirve alimentos según minuta aprobada. Se verifica que los alimentos vengan en buen estado.	Se anexa evidencias	Se logra servir de manera adecuada y acorde como corresponde a la minuta.

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

4. **Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los Alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos.**	Los residuos se depositan en canecas con tapas, ubicadas en zona alejada de donde se sirven los alimentos. Se realizó evacuación diaria de residuos.	Se anexa evidencias	Se logra mantener un área limpia, libre de olores y de riesgo de contaminación.
5. **Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas**	Se diligenciaron oportunamente todos los formatos correspondientes, los registros se encuentran archivados y disponibles para verificación.	Se anexa evidencias	Se logra llevar al día los formatos correspondientes.
6. **Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.**	Se elaboró y se presentó oportunamente el informe correspondiente de actividades ejecutadas, junto con los soportes,	Se envía informe correspondiente a la coordinadora.	Se logra presentar el informe en el tiempo estipulado.



JHON JAIRO IDARRAGA VALENCIA
18510206

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE:JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

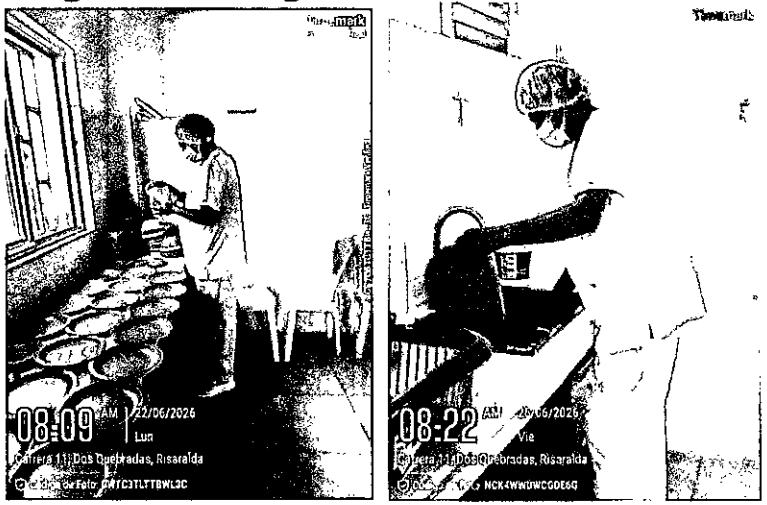
Registro fotográfico evidencia 1



CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 2



Registro fotográfico evidencia 3



CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A



Registro fotográfico evidencia 4







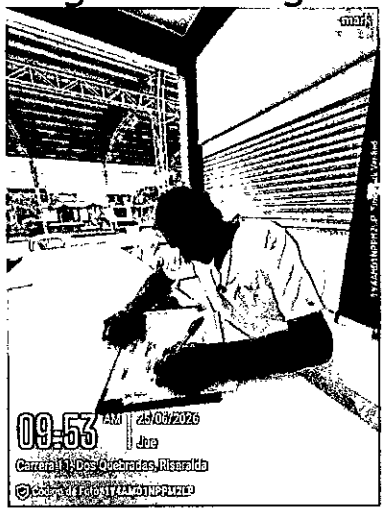


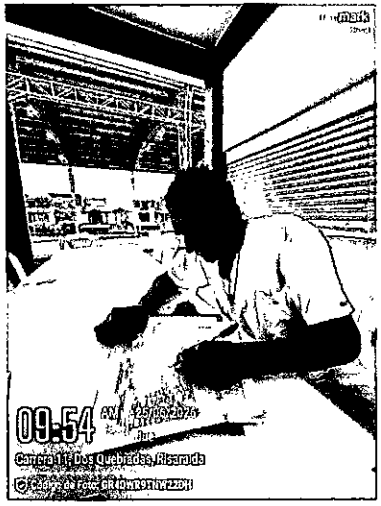


CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE:JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 5





CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE:JOHN JAIRO IDARRAGA VALENCIA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-09, 10:51:17 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JONH JAIRO IDARRAGA VALENCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 18510206
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083408460
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	466141217
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 272.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 800
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD	1	$ 109.500	$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 200
		SubTotales:		$ 271.000	$ 1.600
		Total a Pagar:			$ 272.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1891

Proveedor	John Jairo Idarraga Valencia		
Nit	18.510.206-4	**Teléfono**	(000) 3137671806
Dirección	laureles 2 cuba	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como Personal auxiliar de ensamble de cocina periodo del 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 por $ 2,757,590.00

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: c4b607b0ae12bba69f2154e3950f30040038af9202a52152ce062d4b9d895ad3cf70a5e70224d1b701abce541b5d6983

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1950

				Fecha pago	**Forma de pago**
Pagado a	John Jairo Idarraga Valencia				
NIT	18.510.206-4	**Teléfono**	(000) 3137671806	2026-07-11	Transferencia
Dirección	laureles 2 cuba	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

		Concepto		**Valor**
Abono	DS-1891	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1.004.779.189 DE 2026

Contrato No.	1.004.779.189 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**JULIANA VALENCIA ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN:	1.004.779.189
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, **JULIANA VALENCIA ZAPATA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **1.004.779.189**, domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada. **2.** Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos). **3.** Servir la alimentación de acuerdo a las porciones establecidas en las minutas. **4.** Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos. **5.** Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas **6.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses, contados a partir del 17 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE **($ 5.515.180),** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos acta por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUNIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.757.590); previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 17 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

Juliana V Z

JULIANA VALENCIA ZAPATA
1.004.779.189
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 1004779189-51512

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	29 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	1004779189
Paciente:	JULIANA VALENCIA ZAPATA	**Teléfono**	**Móvil:** 3105043148
Género	FEMENINO **Edad:** 22	**EPS:**	SURA
Fecha Nacimiento:	16/08/2003	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	UNIÓN LIBRE	**AFP:**	NO REPORTA
Escolaridad:	TÉCNICO	**Cargo:**	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	no reporta		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HIGIENE POSTURAL. HÁBITOS SALUDABLES. EDUCACION NUTRICIONAL. EJERCICIO REGULAR. CAPACITACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y OBJETOS

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

JULIANA V G

Firma y cédula del Paciente
JULIANA VALENCIA ZAPATA
1004779189

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

INM
Innovación y Asesoría Alimentaría

Nombre

Juliana Zapata

Documento

1004779189

Certificado

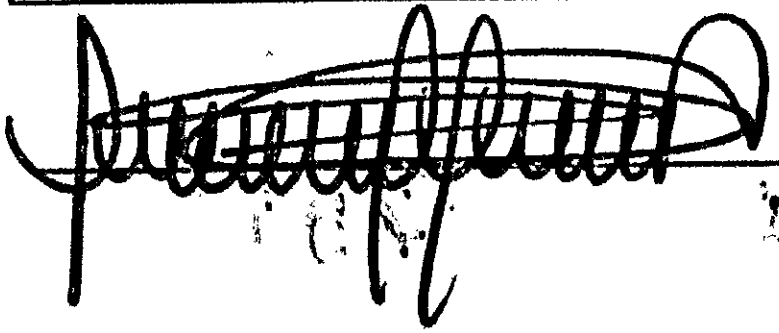
Nº 12510

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ____ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ____ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P. : 662 542 049 Ris. / Res. 1600A del 24/07/26 Mpio de Pereira Cel. Oficina 313 674 4120 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	29	05	26

Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	29	05	27





novación y Asesoría Alimentaría

Leidy yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos
C.C. 42.158 353
T.P. 66254204942 RIS.

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JULIANA VALENCIA ZAPATA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1004779189 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3.

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

JULIANA VALENCIA ZAPATA

MANIPULADORA DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
NOMBRE: JULIANA VALENCIA ZAPATA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***JULIANA VALENCIA ZAPATA***					
Numero de contrato	***1004779189***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	MANIPULADORA DE ALIMENTOS					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. **Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada**	Se dio cumplimiento a los protocolos de higiene mediante el lavado de manos, el uso adecuado de los elementos de protección personal (gorro, uniforme, tapabocas cuando fue requerido y demás implementos), así como la limpieza de las áreas de trabajo y la desinfección de utensilios, vajilla y equipos antes y después de cada jornada.	se anexa evidencias	Se garantizaron condiciones higiénico-sanitarias adecuadas para la manipulación y servido seguro de los alimentos.
2. **Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos)**	Se realizaron labores de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies utilizando los productos autorizados y siguiendo los procedimientos establecidos.	se anexa evidencias	Se conservaron las condiciones de higiene e inocuidad requeridas para el servido y la distribución de los alimentos.
3. **Servir la alimentación de acuerdo a las Porciones establecidas en las minutas.**	Se recibieron los alimentos en contenedores, verificando su estado, y posteriormente se sirvieron de acuerdo con las porciones establecidas en la minuta para realizar la entrega a los adultos mayores beneficiarios.	Se anexa evidencias	Se garantizó una distribución organizada y oportuna de los alimentos, cumpliendo con las porciones establecidas y brindando una atención adecuada a los adultos mayores

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
NOMBRE: JULIANA VALENCIA ZAPATA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

4. **Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los Alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos.**	Se efectuó la correcta separación y disposición de los residuos líquidos y sólidos, manteniendo el orden y la limpieza en las áreas de trabajo durante toda la jornada.	Se anexa evidencias	Se disminuyó el riesgo de contaminación y se fortalecieron las buenas prácticas de higiene dentro del servicio de alimentación.
5. **Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas**	Se registró la información diaria en los formatos establecidos para el control de las actividades realizadas.	Se anexa evidencias	Se aseguró un registro completo y oportuno de las actividades, facilitando el seguimiento de los procesos.
6. **Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.**	Se elaboraron y entregaron los informes solicitados por la coordinación, reflejando las actividades desarrolladas durante el periodo.	Se envía informe correspondiente a la coordinadora.	Se logra realizar y entregar el informe correspondiente.

Juliana V.Z

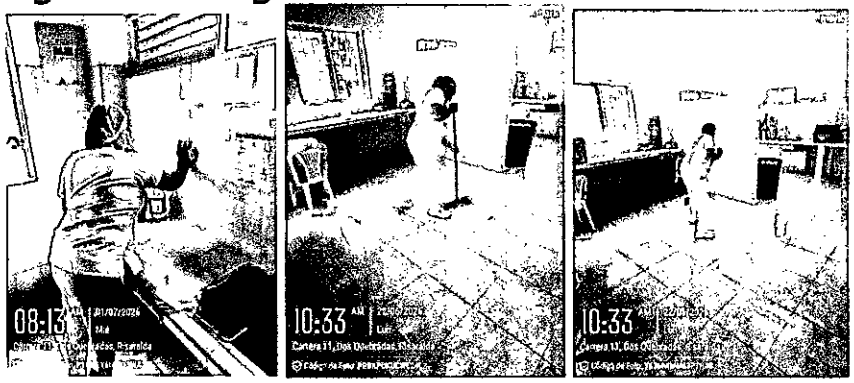
JULIANA VALENCIA ZAPATA
100477918

CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
NOMBRE: JULIANA VALENCIA ZAPATA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

Registro fotográfico evidencia 1



Registro fotográfico evidencia 2



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 3



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 4



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 5



CARGO: MANIPULADORA DE ALIMENTOS
NOMBRE: JULIANA VALENCIA ZAPATA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 09:51:34 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JULIANA VALENCIA ZAPATA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1004779189
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083549104
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469084576
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 109.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 0
			SubTotales:	$ 271.000	$ 0
			Total a Pagar:		$ 271.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1889

Proveedor	Juliana Valencia Zapata		
Nit	1.004.779.189-2	**Teléfono**	(000) 3105043148
Dirección	CR 9 18 - 53	**Ciudad**	Marsella - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como Personal de apoyo servicio alimentación periodo 12 de junio al 11 de julio	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 2,757,590.00
por

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: d94cc1fdad608737ed2d9ebe0d2fb78011200bdf1e9b64059a37768eb4c50c27bc3cd631214990386983541f61eda550a

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1948

Pagado a	Juliana Valencia Zapata			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	1.004.779.189-2	**Teléfono**	(000) 3105043148	2026-07-11	Transferencia
Dirección	CR 9 18 - 53	**Ciudad**	Marsella - Colombia		

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

Concepto				**Valor**
Abono	DS-1889	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 10.024.661 DE 2026

Contrato No.	10.024.661 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**MARIO ANDRES HENAO PEREA**
IDENTIFICACIÓN:	10.024.661
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, MARIO ANDRES HENAO PEREA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **10.024.661**, domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada. **2.** Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos). **3.** Servir la alimentación de acuerdo a las porciones establecidas en las minutas. **4.** Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos. **5.** Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas **6.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

MARIO ANDRES HENAO PEREA
10.024.661
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 10024661-51652

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	03 jun. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	10024661
Paciente:	MARIO ANDRES HENAO PEREA	**Teléfono**	**Móvil:** 3234514333
Género	MASCULINO **Edad:** 50	**EPS:**	COOSALUD EPS SA
Fecha Nacimiento:	14/06/1975	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	NO REPORTA
Escolaridad:	SECUNDARIA	**Cargo:**	MANIPULACION DE ALIMENTOS
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. USAR CORRECCIÓN ÓPTICA PARA TRABAJAR. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO REGULAR. EDUCACION NUTRICIONAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
L.P. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
MARIO ANDRES HENAO PEREA
10024661

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

INNY
Innovación y Asesoría Alimentaría

Nombre

Mario Andres Henao

Documento

1002466 1

Certificado

Nº 12711

DOSQ_C4201639-0246124513161B-392094-000751306-A

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ___ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ___ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P. : 662 542 049 Ris. / Res. 1664 del 24/02/26 Mpio de Pereira Cel. Oficina 313 674 4120 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	16	06	26

Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	16	06	27

Innovación y Asesoría Alimentar

Leidy yuliet Llano Alvar

Ingeniera de Alimento

C.C. 42.158 353

T.P. 66254204942 RIS

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIO ANDRES HENAO PEREA identificado(a) con cédula de ciudadanía 10024661 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

MARIO ANDRES HENAO PEREA

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JULIO 2026

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***MARIO ANDRES HENAO PEREA***					
Numero de contrato	10024661					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	MANIPULADOR DE ALIMENTOS					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. APLICAR TECNICA DE ASEPSIA VELANDO POR LA DIFERENTES AREAS DE LA COCINA, HIGIENE PERSONAL, LAVADO DE MANOS UTENCILIOS VAGILLA EQUIPOS AL INICIO Y TERMINACION DE LA JORNADA	ANTES DE REALIZAR LA MANIPULACION DE ALIMENTOS SE HACE EL RESPECTIVO LAVADO DE MANOS Y LIMPIEZA DE VAGILLA Y LUGAR	• Registro lavado de manos • Limpieza y desinfección de utensilios, equipos y área de trabajo • Cumplimiento de los protocolos de higiene antes, durante y después de la jornada	Se garantizo la correcta aplicación de las normas de asepsia, previniendo la contaminación de los alimentos y manteniendo condiciones higiénicas durante la jornada
2. Alcance No.2 REALIZAR OPERACIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE EQUIPOS UTENCILIOS Y SUPERFICIES QUE ENTREN EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS ATRAVEZ DE METODOS ADECUADOS (QUIMICOS , FISICOS)	ANTES DE MANIPULAR LOS ALIMENTOS VERIFICO QUE TODOS LOS UTENCILIOS, EQUIPOS Y SUPERFICIES ESTEN LIMPIOS Y DESINFECTADOS	• Verificación de limpieza y desinfección de utensilios equipos y superficies • Uso adecuado de protocolos de limpieza y desinfección • Registro del área de trabajo antes de iniciar la manipulación de alimentos	Se aseguro que los utensilios, equipos y superficies estuvieran limpios y desinfectados, cumpliendo con las normas y garantizando un ambiente seguro para la preparación de alimentos

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MARIO ANDRES HENAO PEREA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

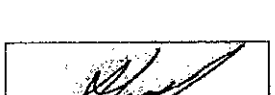
3. Alcance No.3 SERVIR LA ALIMENTACION DE ACUERDO A LAS PORCIONES ESTABLECIDAS A LAS MINUTAS	SIRVO LOS ALIMENTOS RESPETANDO LAS PORCIONES DEFINIDAS EN LA MINUTA. UTILIZO LOS UTENSILIOS ADECUADOS PARA QUE CADA PERSONA RECIBA LA CANTIDAD CORRECTA DE CADA ALIMENTO	• Verificación del cumplimiento de las porciones establecidas en la minuta • Uso de utensilios de porcionero • Registro de entrega de alimentos	Se sirvieron los alimentos respetando las porciones establecidas, garantizando una distribución adecuada y el cumplimiento de la minuta
4. Alcance No.4 DAR UN BUEN MANEJO A LOS RECIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS (DENTRO DEL RESINTO) QUE NO REPRESENTE RIEDSGO DE CONTAMINACION PARA LOS ALIMENTOS NI PARA LAS SUPERFICIES QUE ESTEN EN CONTACTO CON ESTOS	DEPOSITO LOS RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS EN LOS RECIPIENTES CORRESPONDIENTES, MANTENGO LAS CANECAS TAPADAS Y EL AREA DE TRABAJO LIMPIA. ESTO AYUDA A PREVENIR LA CONTAMINACION, LOS MALOS OLORES Y LA PRESENCIA DE PLAGAS, GARANTIZANDO UN AMBIENTE SEGURO E HIGENICO	• Clasificación y disposición correcta de residuos • Canecas limpias, identificadas y con tapa • Área de trabajo limpia y libre de residuos	Se mantuvo un adecuado manejo de los residuos, previniendo la contaminación, los malos olores y la presencia de plagas, conservando un ambiente seguro e higiénico
5. Alcance No.5 DILIGENCIAR LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES EN CADA UNA DE LAS JORNADAS	AL FINALIZAR O DURANTE CADA JORNADA DILIGENCIO LOS FORMATOS REQUERIDOS DE MANERA CLARA Y COMPLETA REGISTRANDO LA INFORMACION CORRESPONDIENTE COMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, CONTROLES DE LIMPIEZA.	• Formatos diligenciados de manera completa y oportuna • Registro de limpieza, desinfección y actividades realizadas	Se registro información clara, completa y oportuna, asegurando el cumplimiento de los procedimientos y la trazabilidad de las actividades realizadas

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

6. Alcance No.6 PRESENTAR LOS INFORMES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA COORDINACION DE LA ASOCIACION CUIDAD FUTURO	PRESENTO DE MANERA OPORTUNA LOS INFORMES QUE SOLICITA LA COORDINACION, CON INFORMACION CLARA Y VERAZ SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA JORNADA.	• Informes mensuales entregados • Formatos diligenciados	Se entregaron los informes requeridos de manera oportuna, con información clara, facilitando el seguimiento de las actividades



MARIO ANDRES HENAO PEREA
10024661

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MARIO ANDRES HENAO PEREA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

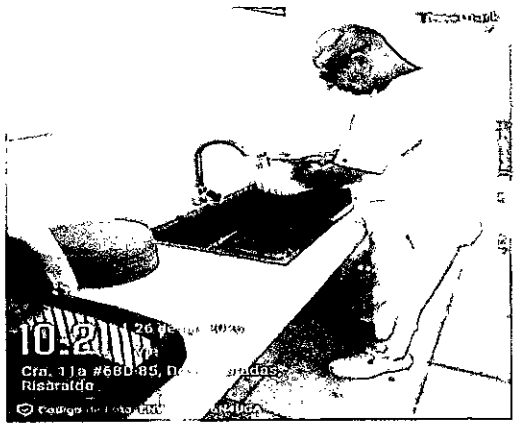
Registro fotográfico evidencia 1





DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 2



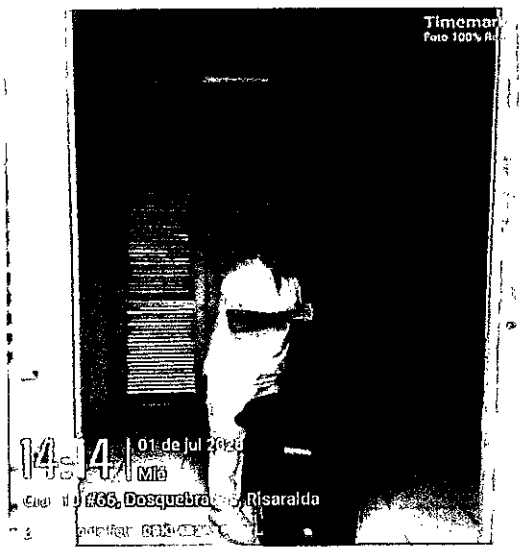
Registro fotográfico evidencia 3



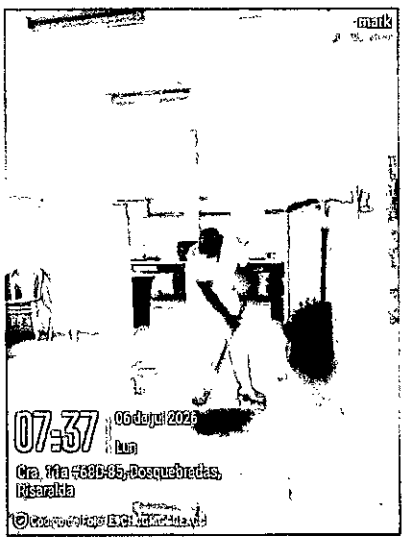


DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 4







DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 5



CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MARIO ANDRES HENAO PEREA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-09, 10:44:56 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	MARIO ANDRES HENAO PEREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 10024661
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1082628185
Tipo de Planilla	1
Número Transacción Bancaria/ CUS	466117826
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 280.200	$ 0
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 218.900	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 42.700	$ 0
		SubTotales:		$ 541.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 541.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5148669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1888

Proveedor	Mario Andrés Henao Perea		
Nit	10.024.661-9	**Teléfono**	(606) 3234514333
Dirección	Combia ,Vereda la Suecia finca la Duquesa	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como Personal de apoyo servicio alimentacion periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 2,757,590.00
por

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 38e30866725cb355c9e294898118527b5132db2354bd5d991d8acc1e0eb5360e985cbdaf35e24087d80bb76fb1356dbd

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1947

Pagado a	Mario Andrés Henao Perea				
NIT	10.024.661-9	**Teléfono**	(606) 3234514333	**Fecha pago**	**Forma de pago**
Dirección	Combia ,Vereda la Suecia finca la Duquesa	**Ciudad**	Pereira - Colombia	2026-07-11	Transferencia

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

		Concepto		**Valor**
Abono	DS-1888	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 10.028.487 DE 2026

Contrato No.	10.028.487 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO**
IDENTIFICACIÓN:	10.028.487
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198,** actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **10.028.487,** domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada. **2.** Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos). **3.** Servir la alimentación de acuerdo a las porciones establecidas en las minutas. **4.** Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos. **5.** Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas **6.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO
10.028.487
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 10028487-50889

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	13 may. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	10028487
Paciente:	MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO	**Teléfono**	**Móvil:** 3126604323
Género	MASCULINO **Edad:** 50	**EPS:**	SALUD TOTAL S.A. EPS ARS
Fecha Nacimiento:	8/03/1976	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	PROFESIONAL	**Cargo:**	MANIPULADOR DE ALIMENTOS
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	CAPACITACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE CARGAS. EDUCACION NUTRICIONAL. EJERCICIO REGULAR. HIGIENE POSTURAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO
10028487

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

INM
Innovación y Asesoría Alimentaria

Nombre

Mauricio Villada C.

Documento

10028487

Certificado

Nº 12341

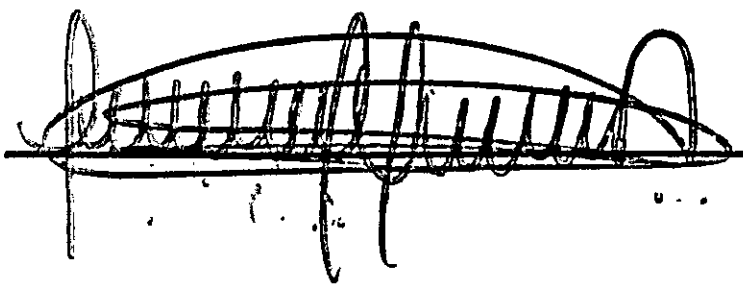
Powered by CamScanner

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ___ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ____ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P. : 662 542 049 Ris. / Res. 1664 del 24/02/26 Mpio de Pereira Cel. Oficina 313 674 4120 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

Fecha de Expedición	DÍA	MES	AÑO
	15	05	26

Válido Hasta	DÍA	MES	AÑO
	15	05	27



Innovación y Asesoría Alimentaria

IN A

Leidy yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos
C.C. 42.158 353
T.P. 66254204942 RIS

Powered by CamScanner

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO identificado(a) con cédula de ciudadanía 10028487 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO

MANIPULADOR DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO***					
Numero de contrato	***10028487***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	MANIPULADOR DE ALIMENTOS					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. **Aplicar técnicas de asepsia, velando por las diferentes áreas de la cocina, higiene personal, lavado de manos, de, utensilios, vajilla, equipos al inicio y terminación de la jornada**	Se realizaron diariamente las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de trabajo, lavado de manos según el protocolo establecido y aseo de utensilios, vajilla y equipos antes, durante y al finalizar la jornada.	se anexa evidencias	Se mantuvo condiciones adecuadas de higiene reduciendo el riesgo de contaminación y garantizando un ambiente seguro para la entrega de alimentos.
2. **Realizar operaciones de limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies que entren en contacto con los alimentos a través de métodos adecuados (químicos y físicos)**	Se efectuó la limpieza y desinfección de equipos, utensilios y superficies utilizando los productos y procedimientos establecidos por los protocolos de manipulación de alimentos.	se anexa evidencias	se garantizó que los equipos y superficies permanecieran en condiciones óptimas de limpieza para una manipulación segura de los alimentos
3. **Servir la alimentación de acuerdo a las Porciones establecidas en las minutas.**	Se realizó el servido de los alimentos respetando las porciones definidas en la minuta y las indicaciones del programa de alimentación.	Se anexa evidencias	Se aseguró una distribución equitativa de los alimentos, cumpliendo con los requerimientos nutricionales establecidos.

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MAURICIO ALBEIRO VILLADA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

4. **Dar un buen manejo a los residuos líquidos y sólidos (dentro del recinto) que no represente riesgo de contaminación para los Alimentos ni para las superficies que estén en contacto con estos.**	Se realizó la adecuada clasificación, recolección y disposición de los residuos líquidos y sólidos durante toda la jornada, manteniendo limpias las áreas de trabajo.	Se anexa evidencias	Se previno la contaminación cruzada y se conservaron las condiciones sanitarias del área de preparación de alimentos.
5. **Diligenciar los formatos correspondientes en cada una de las jornadas**	Se completaron diariamente los formatos de control, registros y seguimiento requeridos durante la operación.	Se anexa evidencias	Se mantuvo un registro oportuno y organizado de las actividades realizadas, facilitando el control y seguimiento de los procesos.
6. **Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.**	Se elaboraron y entregaron los informes solicitados por la coordinación, incluyendo las actividades desarrolladas y el cumplimiento de las funciones asignadas.	Se envía informe correspondiente a la coordinadora.	se cumplió oportunamente con los requerimientos administrativos y de seguimiento establecidos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.

Mauricio Villada

Mauricio Albeiro Villada
10028487

CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MAURICIO ALBEIRO VILLADA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

Registro fotográfico evidencia 1



Registro fotográfico evidencia 2



CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MAURICIO ALBEIRO VILLADA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 3



Registro fotográfico evidencia 4



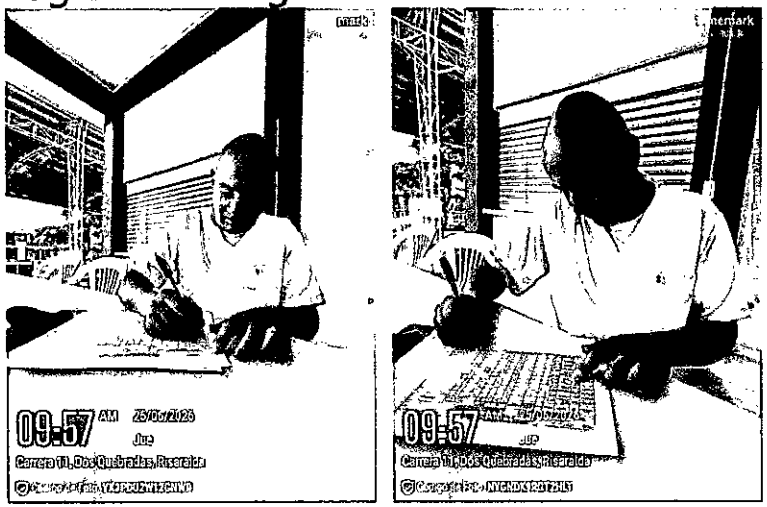
CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MAURICIO ALBEIRO VILLADA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

Registro fotográfico evidencia 5



CARGO: MANIPULADOR DE ALIMENTOS
NOMBRE: MAURICIO ALBEIRO VILLADA

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 09:57:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	MAURICIO ALBEIRO VILLADA CASTAÑO
CEDULA CIUDADANIA	CC 10028487
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083549837
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469104884
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 140.100	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 109.500	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 0
		SubTotales:		$ 271.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 271.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900115283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1890

Proveedor	Mauricio Albeiro Villada castaño		
Nit	10.028.487-1	**Teléfono**	(000) 3126604323
Dirección	Carrera 23 #14-44 Torre 2 apto 203	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como Personal auxiliar de ensamble de cocina periodo del 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 por $ 2,757,590.00

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 99cc254867145036479acfa1c81bbca36084a619eaf8bcfc70ad817467393fce226bcd5c27c0f8d39eb7cd004e9f223d

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1949

				Fecha pago	**Forma de pago**
Pagado a	Mauricio Albeiro Villada castaño				
NIT	10.028.487-1	**Teléfono**	(000) 3126604323		
Dirección	Carrera 23 #14-44 Torre 2 apto 203	**Ciudad**	Pereira - Colombia	2026-07-11	Transferencia

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

		Concepto		**Valor**
Abono	DS-1890	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

Señores:
Secretaria de Desarrollo Social y Político

Asunto: certificación

Yo, Andrés Ibáñez Méndez identificado con C.C 79.400.198, representante legal de la Asociación Ciudad Futuro, certifico que: Roberto José Campo Méndez identificado con C.C 1235243278 desempeño el rol de Jefe de Cocina, dentro del programa de Centro Vida Argemiro del municipio de Dosquebradas en el periodo del 12/06/2026 al 11/07/2026.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ

C.C. 79.400.198

Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

CERTIFICADO DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Inspección y Asesoría Alimentaria

Nombre

Roberto Jose Campo

Documento

1235 243278

Certificado

Nº 9066

El presente certifica que el titular ha recibido capacitación y entrenamiento en educación sanitaria, principios básicos de BPM X Decreto 1500 y Res. 240 y 242 expedido almacenamiento transporte de carne y productos cárnicos comestibles ___ decreto 1686 Bebidas alcohólicas ___ Res. 604 ventas alimentos en vía pública ___ Emitido por ING. Leidy Yuliet Llano Alvaran T.P.: 662 542 049 Ris. / Res. 0058 de 12/01/2021 Dpto. Rda. Tel. 342 7596 - Cel. 311 324 0488 - Válido 10 Horas

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de Expedición	11	07	25
Válido Hasta	19	07	26

Inspección y Asesoría Alimentaria

Leidy Yuliet Llano Alvaran
Ingeniera de Alimentos
C.C. 42.158.353
T.P. 6625420494Z RIS

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.7

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 184511905 DE 2026

Contrato No.	184511905 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO CONTADOR EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ**
IDENTIFICACIÓN:	184511905
PLAZO DE EJECUCIÓN:	23 DE JUNIO DE 2026 AL 22 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.560.000 SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198,** actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **184511905,** domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO CONTADOR EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar el registro contable de los ingresos y egresos del mes.
2. Realizar y hacer ajustes necesarios a la nómina, los documentos de egresos de pago y demás herramientas del sistema contable. **3.** Revisar y hacer el inventario de los insumos y elementos a entregar en los periodos establecidos, así como los demás insumos para la operación. **4.** Llevar los registros establecidos para el manejo de la información y el control de la misma. **5.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del

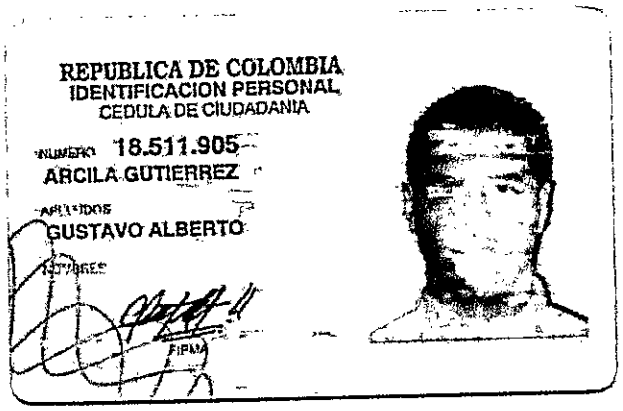
DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses, contados a partir del 23 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE,** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: Dos (2) actas mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.780.000), previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. - TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 23 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
CC. 184511905
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.511.905
ARCILA GUTIERREZ
APELLIDOS
GUSTAVO ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

12361-T

GUSTAVO ALBERTO
ARCILA GUTIERREZ
C.C. 18511905
RESOLUCION INSCRIPCION 1751 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

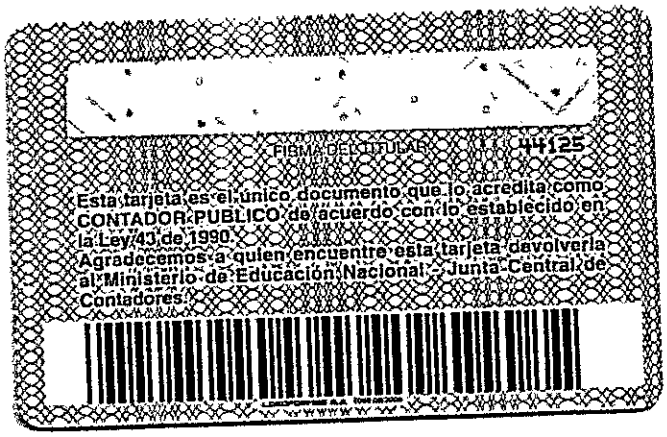
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 132686



FECHA DE NACIMIENTO 11-AGO-1974
CARTAGO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
30-SEP-1992 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00062002-M-0018511905-20080830 0002823419A 1 4530003338



FIRMA DEL TITULAR 44125

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18511905 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 123361-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 22 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 18511905 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 23/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - 1
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/06/2026 10:00 AM

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIÉRREZ
CONTADOR

PERIODO: DEL 23 DE JUNIO DE 2026 AL 11 DE JULIO DE 2026

CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***Gustavo Alberto Arcila Gutiérrez***					
Numero de contrato	***184511905***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Contador**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar el registro contable de los ingresos y egresos del mes.	Se realiza revisión de cada uno de los ítems del presupuesto del proceso para ajustar la ejecución de acuerdo con la propuesta económica presentada, se registra en un cuadro de ejecución para llevar el control de cada uno de los meses de operación	Ejecución presupuestal Registro Fotográfico	Se permite tener información puntual de la ejecución presupuestal del periodo para llevar el registro contable optimo
2. Realizar y hacer ajustes necesarios a la nómina, los documentos de egresos de pago y demás herramientas del sistema contable.	De acuerdo al presupuesto del proceso contractual se realiza la nómina del periodo. En la plataforma SIIGO se elaboran los documentos de pago de los contratistas y se reporta esta información a la DIAN	Documentos de egreso y soporte de pago de los contratistas. Factura Registro Fotográfico	Se realiza el pago a los contratistas de acuerdo a lo establecido en el proceso contractual.
3. Revisar y hacer el inventario de los	Se revisa el documento análisis del sector donde se encuentra la	Inventario de insumos y elementos entregados	Se hace la entrega de los insumos y elementos de

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

insumos y elementos a entregar en los periodos establecidos, así como los demás insumos para la operación.	información de las cantidades de insumos y elementos a entregar en cada periodo. Se levanta un inventario de acuerdo a los requerimientos del Centro Vida y se establece un cronograma de entrega. Realiza el pedido de los insumos y elementos a entregar a través del coordinador operativo.	Registro Fotográfico	acuerdo a los requerimientos del Centro Vida lo que permite la utilización por parte de este.
4. Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.	Se realiza el presente informe y se entregan todas las evidencian que soportan las actividades realizadas	Informe Mensual Registro Fotográfico	Se evidencian todas las actividades desarrolladas durante el periodo

GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIÉRREZ
C.C 184511905

CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



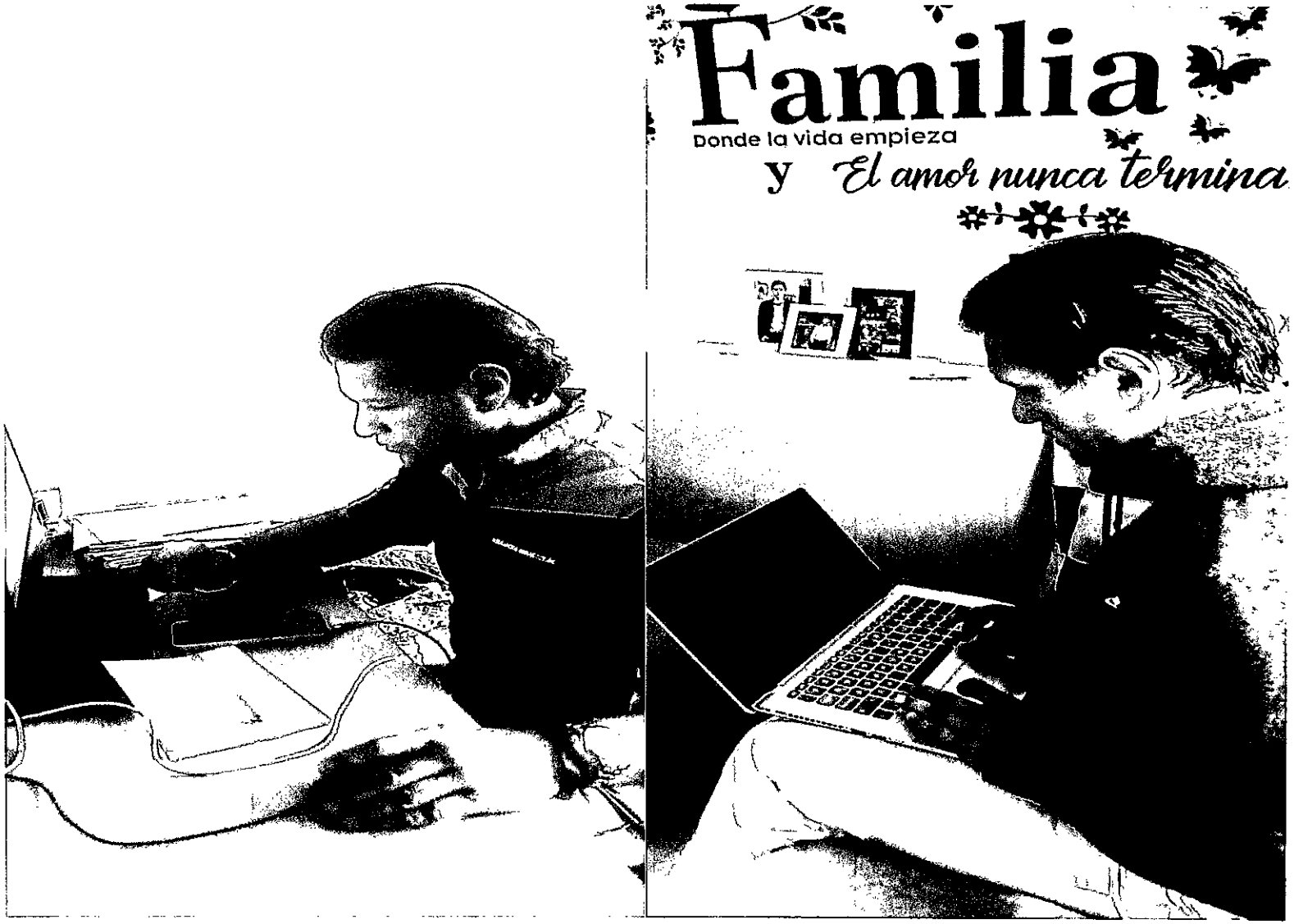
CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: CONTADOR
NOMBRE: Gustavo Alberto Arcila

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:08:41 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 18511905
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083551067
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469143523
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 460.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 236.800	$ 1.400
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 185.000	$ 1.100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.100	$ 300
		SubTotales:		$ 457.900	$ 2.800
		Total a Pagar:			$ 460.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1900

Proveedor	GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ		
Nit	18.511.905-9	**Teléfono**	(000) 3155091607
Dirección	Cl 19 B N° 2C 35 Cs 7 Brr Campestre B	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como contador en el Centro Vida Argemiro en el municipio de Dosquebradas	1.00	3,780,000.00	3,780,000.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 3,780,000.00
por

Total Bruto	3,780,000.00
Total a Pagar	3,780,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 14f4119a831d553cf305e3249f2c7c3c55e346eb95f5e9acf3252a0bb230e39c3e158f5d068e64c94ed888e129b1c070

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1959

				Fecha pago	**Forma de pago**
Pagado a	GUSTAVO ALBERTO ARCILA GUTIERREZ				
NIT	18.511.905-9	**Teléfono**	(000) 3155091607	2026-07-11	Transferencia
Dirección	Cl 19 B N° 2C 35 Cs 7 Brr Campestre B	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

El valor de **Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte** 3,780,000.00

	Concepto			**Valor**
Abono	DS-1900	Cuota 1	11/07/2026	3,780,000.00
			Total COP	3,780,000.00

Observaciones:



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1094935676 DE 2026

Contrato No.	1094935676 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO INGENIERA DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS**
IDENTIFICACIÓN:	1094935676
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.560.000 SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **1094935676**, domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO INGENIERA DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS . **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Garantizar la puesta en ejecución el plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el Programa Centro Vida. **2.** Realizar seguimiento al cumplimiento de los ciclos de menús y realizar ajustes necesarios para su cualificación. **3.** Supervisar las operaciones de control de calidad de las materias primas a procesar, de los productos de elaboración y de los productos elaborados en la industria alimentaria. **4.** Diseño y seguimiento al Plan de saneamiento básico del servicio de alimentación y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.
5. Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del

NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses, contados a partir del 17 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE,** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: Dos (2) actas mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.780.000), previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 17 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS
CC. 1094935676
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.094.935.676
BRITO VARGAS

APELLIDOS
VIVIANA MARCELA

NOMBRES

Viviana Marcela Brito Vargas
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 15-JUN-1993
ARMENIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | AB+ O.S. RH | F SEXO

23-JUN-2011 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2600100-00314762-F-1094935676-20110718 0027435319A 1 35146127

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Escaneado con CamScanner

COPNIA

Matrícula Profesional No.
63254-336586 QND
Fecha de Expedición: **29/07/2016**

Nombre:
VIVIANA MARCELA
BRITO VARGAS
Cédula:
C.C. 1094935676
Profesión:
INGENIERA DE ALIMENTOS
Institución:
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Escaneado con CamScanner

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094935676 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) Independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

CENTRO VIDA ARGEMIRO

VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS
INGENIERA DE ALIMENTOS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS***					
Numero de contrato	***1094935676***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Ingeniera de Alimentos**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Garantizar la puesta en ejecución el plan de alimentación y/u orientaciones brindadas por el Programa Centro Vida.	- Dentro del marco de ejecución del contrato para centro vida Argemiro se realizan las siguientes actividades en calidad de ingeniera de alimentos: -Se garantiza la correcta e inocua ejecución del plan de alimentación de acuerdo a los requerimientos nutricionales y técnicos requeridos por el programa de adulto mayor, y alineados a las normativas sanitarias vigentes, a través de la inspección de las condiciones mínimas requeridas para su correcta ejecución -se asegura el suministro de la materia prima requerida para la preparación de minutas previamente establecidas,	ANEXO 1	Se garantizó satisfactoriamente la ejecución del programa Centro vida Argemiro para el periodo vigente informado por el presente documento, cumpliendo con las directrices impartidas por el centrovida

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

	contando con los proveedores, suficientes que tengan la capacidad y la calidad necesaria para proveer la materia prima del programa -se realiza la recepción de dicha materia prima e insumos, así como contar con los recipientes necesarios para el empaque y embalaje del producto terminado -se asegura el transporte de los alimentos al centro de acopio, centrovida argemiro, con todas las condiciones mínimas requeridas por la normatividad y las exigencias del programa de alimentación -se verifica que la entrega de los alimentos se realice en los tiempos estipulados por el programa centro vida, subsanando oportunamente cualquier novedad que ocurra durante el transporte		
2. Realizar seguimiento al cumplimiento de los ciclos de menús y realizar ajustes necesarios para su cualificación.	- Se realiza el seguimiento a la minuta establecida para el programa centrovida quien fue previamente aprobada por una nutricionista, según los requerimientos nutricionales y energéticos de los usuarios - Se programan las cantidades a utilizar según el menú del día y la cantidad de raciones a preparar, con la materia prima disponible, haciendo uso de la lista de intercambios aprobada por la nutricionista también, esta materia prima varía según la cosecha de los productos en la región -se ajustan las cantidades según los procesos operativos y de preparaciones, contemplando margen de pérdida por cocciones, pre-alistamiento de materia prima y otras mermas inherentes a los procesos de preparación	ANEXO 2	Dando cumplimiento al ciclo de menú, según la minuta estipulada, se cumplió con todas las raciones requeridas para el periodo informado a los usuarios

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

	- Se garantiza siempre la porción servida que se encuentra estipulada en la minuta designada y aprobada para el programa centro vida		
3. Supervisar las operaciones de control de calidad de las materias primas a procesar, de los productos de elaboración y de los productos elaborados en la industria alimentaria.	-Se realiza supervisión en todas las etapas de proceso productivo -Se realizan los pedidos de materia prima e insumos necesarios para la minuta correspondiente de manera semanal, para garantizar la frescura de los productos utilizados, no se almacenan grandes cantidades de materia prima, y se utilizan teniendo en cuenta la rotación de las mismas - Se inspecciona la materia prima recepcionada en la planta, en cuanto a condiciones de calidad, madurez de los productos, conservación de sus empaques y embalajes a quienes lo requieren. - Se inspecciona aquellas materias primas que requieren cadena de frio y condiciones especiales de temperatura y transporte - Se verifican las condiciones de pre alistamiento de materia prima, limpieza y desinfección de frutas y verduras a utilizar y buenas prácticas de manufactura por parte de los operarios implicados en los procesos operativos - Se garantiza la inocuidad en los procesos de preparación y empaque, así como inspección de las cantidades a servir - Se realiza inspección de los vehículos transportadores y durante el cargue de los alimentos desde la planta de producción hasta en centro de acopio centro vida argemiro	ANEXO 3	Se garantizó la inocuidad y calidad de los productos, tanto de materia prima, como del producto terminado en todas las etapas de proceso productivo, iniciando desde la recepción de la materia prima, etapa de prealistamiento de materia prima, preparación y cocción de alimentos, servido de alimentos preparados en recipientes isotérmicos, cargue y transporte de producto terminado, y servido al usuario

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

4. Diseño y seguimiento al Plan de saneamiento básico del servicio de alimentación y el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura.	-Se diseñan los programas básicos del plan de saneamiento con sus respectivos formatos de diligenciamiento según la frecuencia establecida en el programa, y de acuerdo a la norma vigente, resolución 2674 de 2017, la cual dicta los lineamientos técnicos y de inocuidad para todos los establecimientos de preparación, ensamble, almacenamiento, distribución de alimentos en Colombia - Se diligencian los formatos correspondientes para cada programa -Se realizan actualizaciones constantes o cuando se requiera a los programas del plan básico de saneamiento, según los cambios en algunas etapas del proceso y/o estructurales	ANEXO 4 *Nota: Adjunto a este informe se anexan los programas de saneamiento básico pertenecientes a la planta principal donde se elaboran los alimentos y los formatos correspondientes al punto de acopio y servido de alimentos, centrovida Argemiro*	Se diseñó el plan de saneamiento básico y sus respectivos formatos, dando cumplimiento a la norma vigente, resolución 2674 de 2017
5. Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.	- Se presenta el informe mensual de actividades	Informe Mensual	N/A

VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS
C.C 1094935676

CARGO: INGENIERA DE ALIMENTOS
NOMBRE: VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 1



CARGO: INGENIERA DE ALIMENTOS
NOMBRE: VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 1



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO 1



CARGO: INGENIERA DE ALIMENTOS
NOMBRE: VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 2



CARGO: INGENIERA DE ALIMENTOS
NOMBRE: VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS

DOSQ_C42016393-0246124513161 8-392094-000751306-A

ANEXO 2



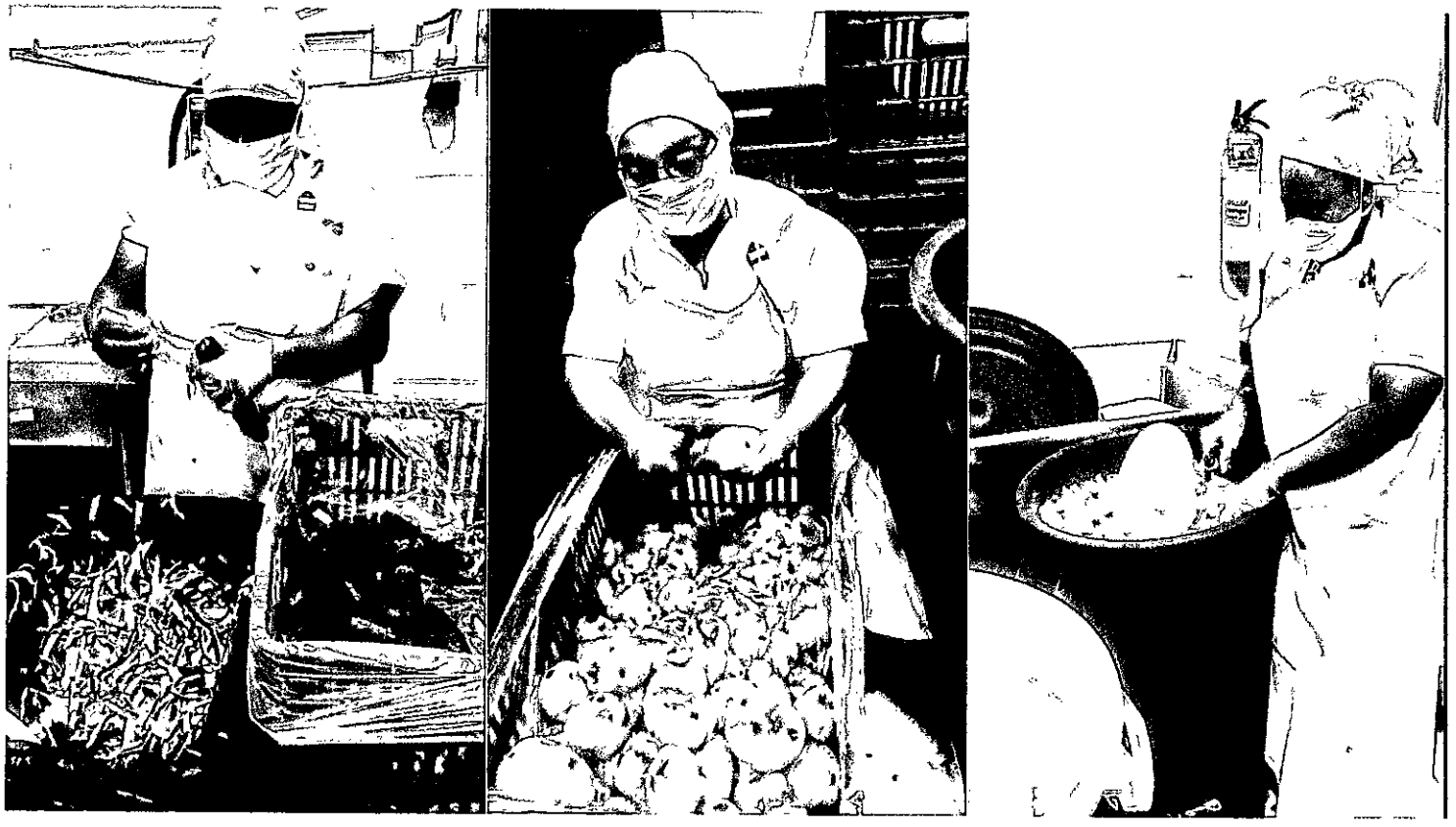
DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 3



DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 3



DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 3



DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 3



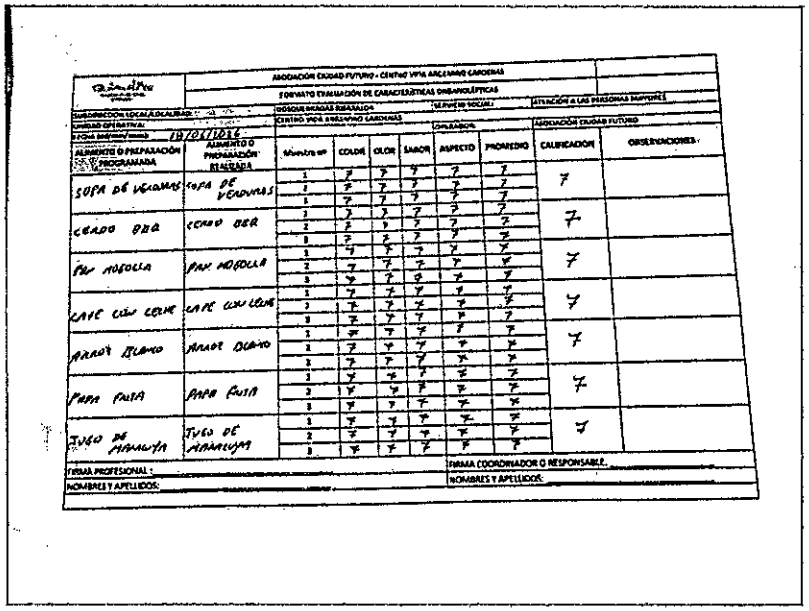
DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 3



DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

ANEXO 4

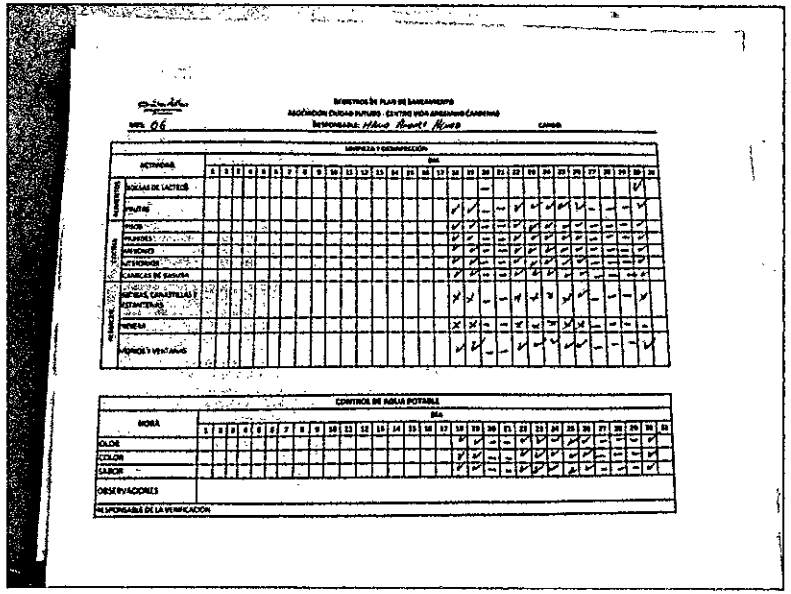


ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO - CENTRO VIDA ARCENIO CARDENAS

FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN REALIZADA	Muestra nº	COLOR	OLOR	SABOR	ASPECTO	PROMEDIO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
SOPA DE VERDURAS	SOPA DE VERDURAS	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
CERDO BBQ	CERDO BBQ	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
PAN MOLIDA	PAN MOLIDA	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
CAFE CON LECHE	CAFE CON LECHE	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
ARROZ BLANCO	ARROZ BLANCO	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
PAPA FRITA	PAPA FRITA	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		
JUGO DE NARANJA	JUGO DE NARANJAS	1	7	7	7	7	7	7	
		2	7	7	7	7	7		
		3	7	7	7	7	7		

FIRMA PROFESIONAL:
NOMBRES Y APELLIDOS:
FIRMA COORDINADOR O RESPONSABLE:
NOMBRES Y APELLIDOS:



REGISTROS DE PLAN DE SANEAMIENTO

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO - CENTRO VIDA ARCENIO CARDENAS

MES: 06 RESPONSABLE: Hilda Rocio Rios CARGO:

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

ACTIVIDAD		DÍA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ALIMENTOS	BOCAS DE LACTEOS																															
	FRUTAS																															
	PECES																															
	PLATOS																															
	UTENSILIOS																															
	CANECAS DE BASURA																															
	MESAS, CANASTILLAS Y ESTANTERIAS																															
	MENESA																															
	PISOS Y VENTANAS																															

CONTROL DE AGUA POTABLE

HORA	DÍA 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
OLOR																															
COLOR																															
SABOR																															
OBSERVACIONES																															

RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:02:31 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS
CEDULA CIUDADANIA	CC 1094935676
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083550314
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469121999
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 457.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 236.800	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 185.000	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 36.100	$ 0
			SubTotales:	$ 457.900	$ 0
			Total a Pagar:		$ 457.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1905

Proveedor	VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS		
Nit	1.094.935.676-4	**Teléfono**	(606) 3183765639
Dirección	MZ F CASA 8 LOS CAMBULOS	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-14	2026-07-14

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	PRESTAR EL SERVICIO COMO INGENIERA DE ALIMENTOS EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS EN EL PERIODO DEL 12 DE JUNIO AL 11 DE JULIO 2026	1.00	3,780,000.00	3,780,000.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-14 $ 3,780,000.00
por

Total Bruto	3,780,000.00
Total a Pagar	3,780,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: affa3d05772d6ef5fc7fbca92b2eadd92bbdf55eae9d3215d3301e674837dc170b2ed2a8591e8fb34de1a782a15774d1

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1964

Pagado a	VIVIANA MARCELA BRITO VARGAS			**Fecha pago**	**Forma de pago**
NIT	1.094.935.676-4	**Teléfono**	(606) 3183765639	2026-07-14	Transferencia
Dirección	MZ F CASA 8 LOS CAMBULOS	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia		

El valor de **Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte** 3,780,000.00

				Concepto	**Valor**
Abono	DS190-1905	Cuota 1	14/07/2026		3,780,000.00
				Total COP	3,780,000.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 18.416.640 DE 2026

Contrato No.	18.416.640 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PISCINA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**YHON WILSON FLOREZ GRANADA**
IDENTIFICACIÓN:	18.416.640
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, **YHON WILSON FLOREZ GRANADA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **18.416.640**, domiciliado en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PISCINA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar el mantenimiento de la piscina del Centro Vida Argemiro, realizando actividades como: Limpieza de la piscina (retiro de hojas, residuos y sedimentos, Aspirado del fondo de la piscina) **2.** Analizar y ajustar la calidad del agua (pH, cloro, alcalinidad) Aplicando los productos químicos necesarios para mantener el agua en condiciones adecuadas **3.** Garantizar el uso adecuado de los productos químicos utilizados en función de su labor, almacenarlos en los lugares indicados y rotularlos. Reportar cualquier novedad a la coordinación operativa **4.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

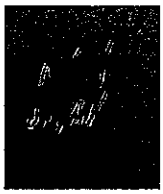
plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses, contados a partir del 17 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE **($ 5.515.180),** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos acta por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUNIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.757.590); previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro; previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 17 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

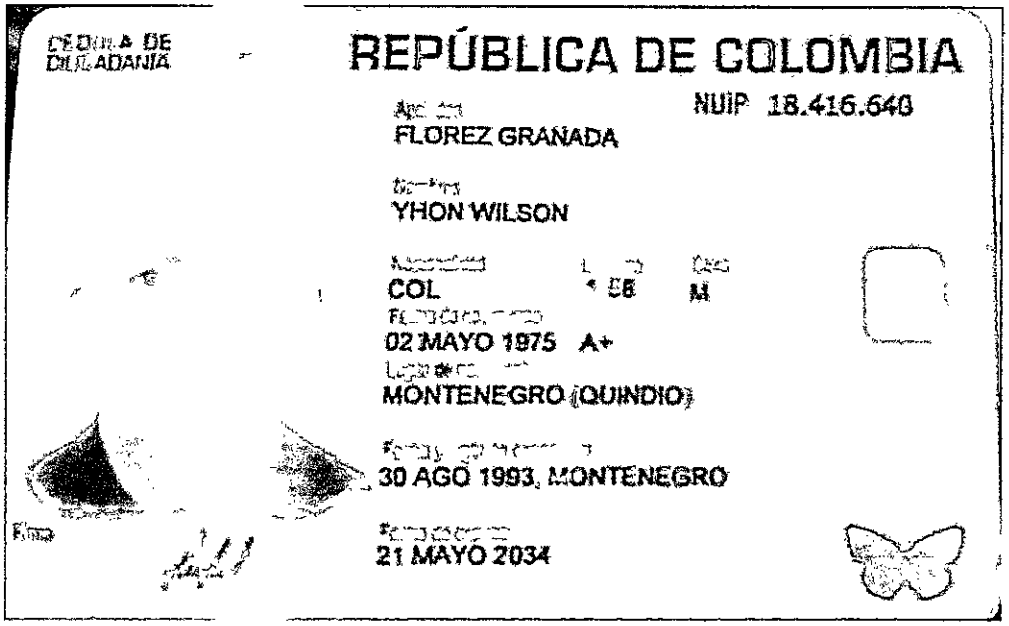
ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4



YHON WILSON FLOREZ GRANADA
18.416.640
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 18.416.640

FLOREZ GRANADA

YHON WILSON

COL O+ M

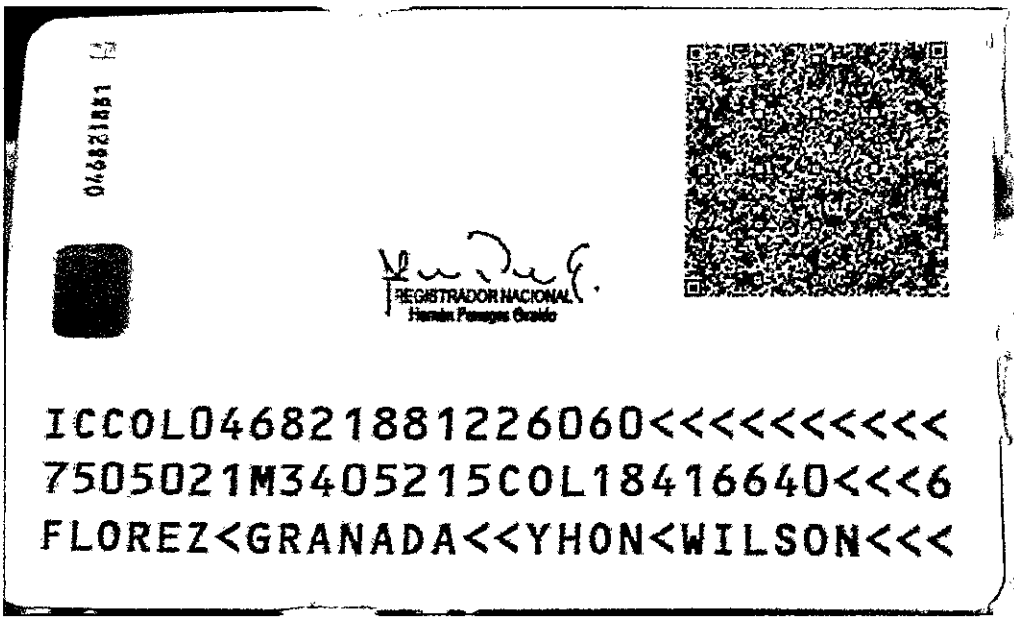
02 MAYO 1975 A+

MONTENEGRO (QUINDIO)

30 AGO 1993, MONTENEGRO

21 MAYO 2034

Firma


0468218B1

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0468218812260 60<<<<<<<<<<<
7505021M3405215COL18416640<<<6
FLOREZ<GRANADA<<YHON<WILSON<<<

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14947070482

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1841664006 | 6. DV | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pereira | 74. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 13
26. Número de Identificación: 1841664006
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición: COLOMBIA
28. País: 169
29. Departamento: Quindío: 63
30. Ciudad/Municipio: Montenegro: 470
31. Primer apellido: FLOREZ
32. Segundo apellido: GRANADA
33. Primer nombre: YHON
34. Otros nombres: WILSON
35. Razón social:
36. Nombre comercial: FERRE PISCINAS LA AVENIDA
37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA: 169
39. Departamento: Risaralda: 66
40. Ciudad/Municipio: Pereira: 001
41. Dirección principal: KM 1 VTE CERRITOS LA VIRGINIA LC 2
42. Correo electrónico: jhonflorez975@gmail.com
43. Código postal:
44. Teléfono 1: 3126980140
45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal — 46. Código: 4663 — 47. Fecha inicio actividad: 2023-07-01
Actividad secundaria — 48. Código: — 49. Fecha inicio actividad:
Otras actividades — 50. Código:
Ocupación — 51. Código: 5219
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 | 49 | 52
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X]
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2023-09-13 / 17 06:24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

554. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

555. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 07-11-2024 03:30:14PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN FIRMA

remodelacion de piscinas.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.130.000,00
Activo no corriente: $1.770.000,00
Activo total: $5.900.000,00
Pasivo corriente: $1.300.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $1.300.000,00
Patrimonio neto: $4.600.000,00
Pasivo más patrimonio: $5.900.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $89.450.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $63.521.000,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $1.320.000,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $2.596.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JHON WILSON FLOREZ GRANADA identificado(a) con cédula de ciudadanía 18416640 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - RIESGO 3

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3861001 - ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS, CON INTERNACIÓN, COMPRENDE LAS ACTIVIDADES QUE CONSISTEN PRINCIPALMENTE EN LABORATORIO CLÍNICO, ENDOSCOPIA, PATOLOGÍA ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS LA ATENCIÓN DE PACIENTES INTERNOS, QUE SE REALIZA BAJO LA SUPERVISIÓN DIRECTA DE MÉDICOS Y ABARCA: LA ATENCIÓN ODONTOLÓGICA A PACIENTES INTERNOS EN HOSPITALES CUANDO SE PRESTA POR PROFESIONALES VINCULADOS A LA INSTITUCIÓN DE INTERNACIÓN; EL SERVICIO DE PERSONAL MÉDICO GENERAL Y ESPECIALIZADO Y PARAMÉDICO EN: SERVICIO DE COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA: REHABILITACIÓN (POR TERAPISTAS), OPTOMETRÍA, PSICOLOGÍA, NUTRICIÓN, FONOAUDIOLOGÍA, ETC, CUANDO SE PRESTAN A PACIENTES INTERNOS; SERVICIOS DE URGENCIAS SERVICIOS DE QUIRÓFANOS, SERVICIOS DE FARMACIA, SERVICIOS DE COMIDA A PACIENTES INTERNOS Y OTROS SERVICIOS HOSPITALARIOS; SERVICIOS DE CENTROS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR QUE PROPORCIONAN TRATAMIENTO MÉDICO TALES COMO ESTERILIZACIÓN E INTERRUPCIÓN DEL EMBARAZO, CUANDO SE REALIZAN CON INTERNACIÓN

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3861001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Dirección IP: 181.63.27.41, 192.230.104.12, 172.16.42.57

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

YHON WILSON FLOREZ GRANADA

MANTENIMIENTO DE PISCINAS

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 16 DE JULIO 2026

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***YHON WILSON FLOREZ GRANADA***					
Numero de contrato	**18.416.640-2026**					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	MANIPULADOR DE ALIMENTOS					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A



NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar el mantenimiento de la piscina del Centro Vida Argemiro, realizando actividades como: Limpieza de la piscina (retiro de hojas, residuos y sedimentos y aspirado del fondo de la piscina)	Al iniciar el mantenimiento en la piscina de centro vida Argemiro, la piscina se encontraba verde, por esta razón se inició el mantenimiento con una floculación, un tratamiento continuo, durante quince días , donde se logró un cambio notorio satisfactorio, un buen tono y brillo del agua, pasados los 15 días se continuo dos veces por semana con la limpieza de la piscina, retirando hojas y aspirando la piscina, esta aspiración durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio vario de acuerdo a la condición en que se encontrara cada semana, se realizó la aspiración botando, igualmente se realizó también la aspirando filtrando, cabe aclarar que estas condiciones son determinadas por el clima, ya que la ubicación del piso de la piscina del Centro vida Argemiro hace que cuando el clima este lluvioso, la piscina se llene de tierra.	• Registro Fotográfico	Se logro un cambio satisfactorio en la piscina del centro vida Argemiro, una piscina con un buen tono y brillo en el agua.
2. Analizar y ajustar la calidad del agua (pH, cloro, alcalinidad) Aplicando los productos químicos necesarios para mantener el agua en condiciones adecuadas	Durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio, se analizo y midieron los parámetros, la calidad del PH y cloración, aplicando los químicos de acuerdo a la necesidad que se observara en la piscina.	• Registro Fotográfico	Se analizo y ajusto la calidad del agua cuando fue necesarios

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

3. Garantizar el uso adecuado de los productos químicos utilizados en función de su labor, almacenarlos en los lugares indicados y rotularlos. Reportar cualquier novedad a la coordinación operativa	Durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio, se garantizo el uso adecuado de los químicos, especialmente al inicio de la ejecución, cuando se inicio con un tratamiento continuo, de igual forma se almaceno y conservo adecuadamente cada uno de los químicos que se encuentran en el centro vida Argemiro	• Registro fotográfico	Se garantizo el uso adecuado de los químicos así como su almacenamiento adecuado en el centro vida
4. Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.	Se presenta el informe No. 1 correspondiente al periodo del 12 de junio al 11 de julio del 2026	• Informe de actividades No.1	Se logra presentar el informe No. 1

[redacted]

YHON WILSON FLOREZ GRANADA
18.416.640

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

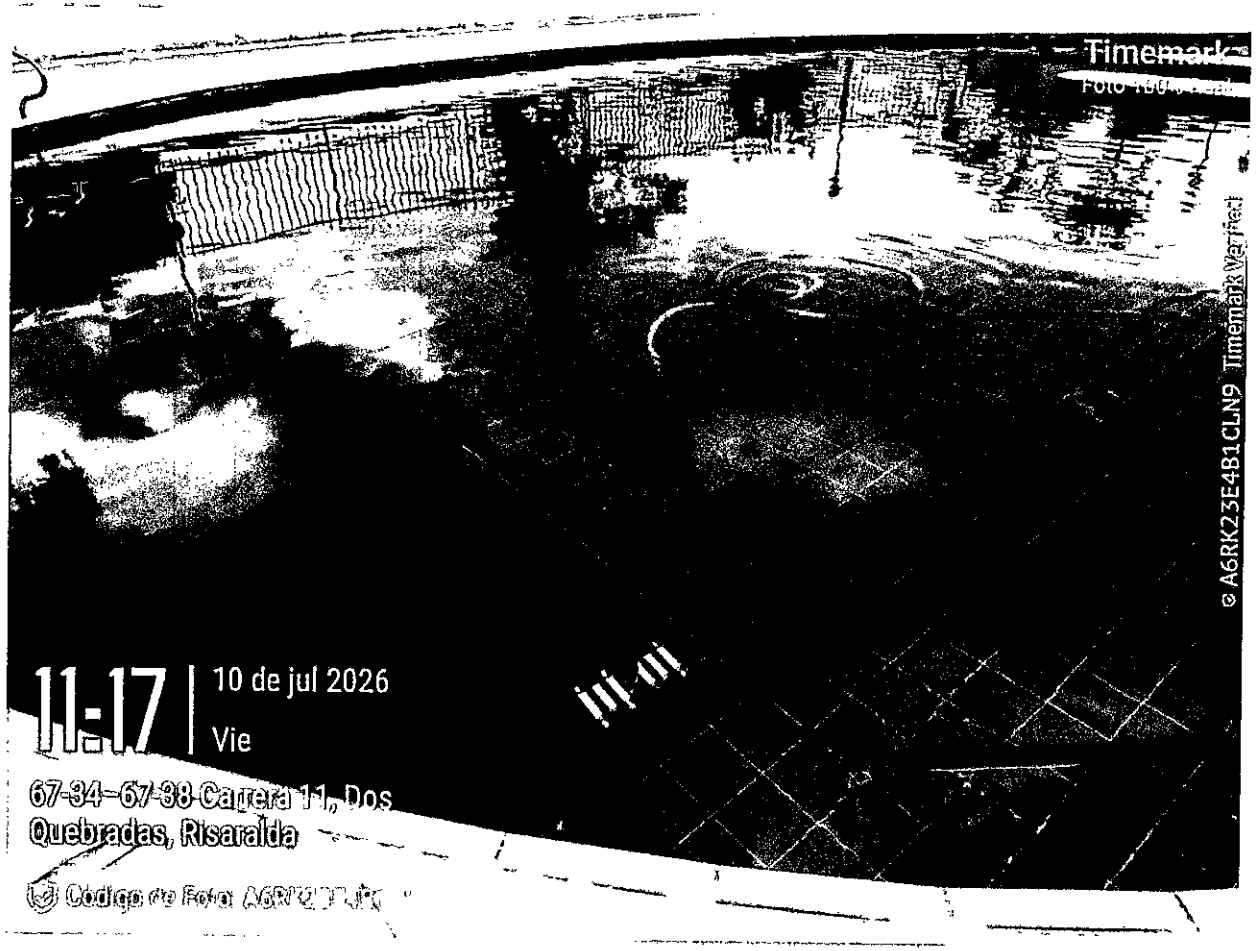
Registro fotográfico evidencia 1



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

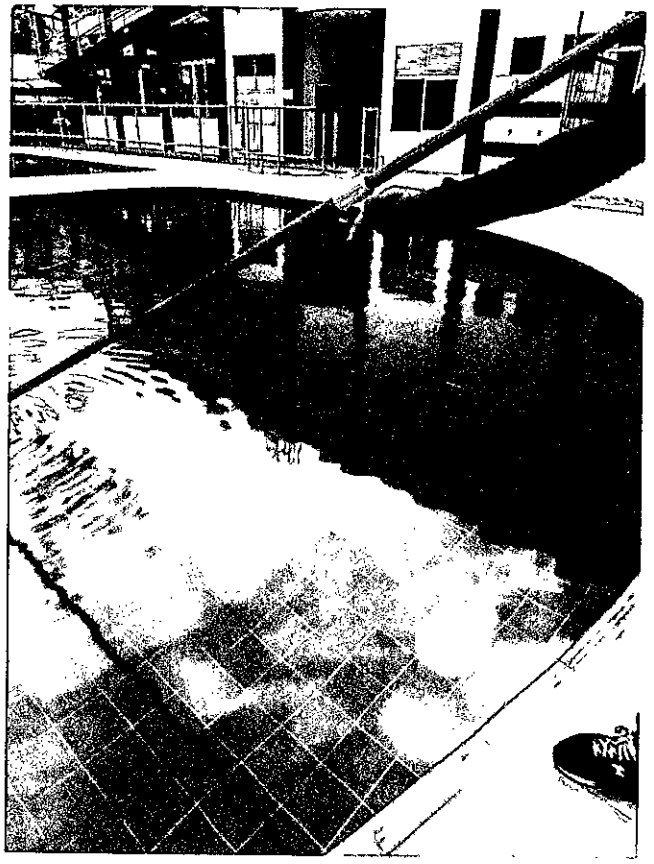
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: MANTENIMIENTO DE PISCINAS
NOMBRE: YHON WILSON FLOREZ GRANADA

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

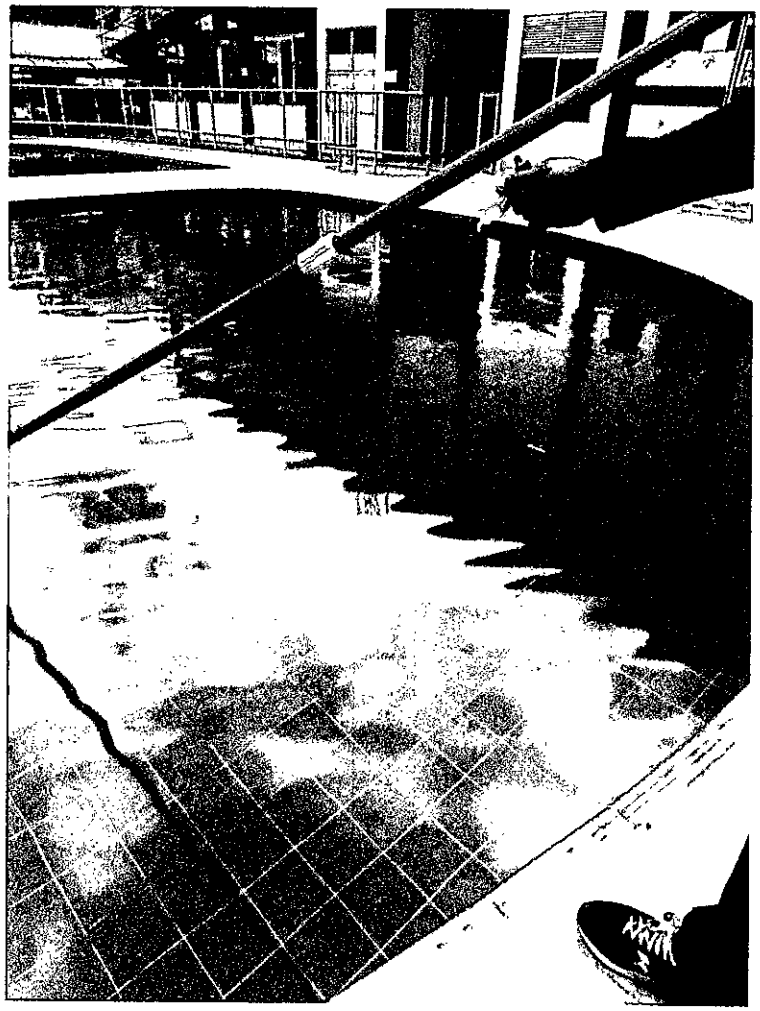
Registro fotográfico evidencia 2



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.



CARGO: MANTENIMIENTO DE PISCINAS
NOMBRE: YHON WILSON FLOREZ GRANADA

Edificio Braulio Londoño Oficina 311 Pereira 3113442838

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 3



Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 10:28:01 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	JHON WILSON FLOREZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 18416640
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083553164
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469213468
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 271.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 200
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 109.500	$ 100
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 21.400	$ 100
			SubTotales:	$ 271.000	$ 400
			Total a Pagar:		$ 271.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1904

Proveedor	YHON WILSON FLOREZ GRANADA		
Nit	18.416.640-6	**Teléfono**	(000) 0000000
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como personal de mantenimiento de piscina Centro Vida Dosquebradas periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 por $ 2,757,590.00

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.043.145-8

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 87f19fe0f3b54559b1e30febc821cdaf3d4c63630f768e678fd80d73e49ebf75392d44b4f88cd51e746795a1aaee6032

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1963

				Fecha pago	**Forma de pago**
Pagado a	YHON WILSON FLOREZ GRANADA				
NIT	18.416.640-6	**Teléfono**	(000) 0000000	2026-07-11	Transferencia
Dirección	No aplica	**Ciudad**	Pereira - Colombia		

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

Concepto				**Valor**
Abono	DS-1904	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.8

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1089747639 DE 2026

Contrato No.	1089747639 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO COORDINADOR EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA**
IDENTIFICACIÓN:	1089747639
PLAZO DE EJECUCIÓN:	17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 7.560.000 SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198**, actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, **DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA,** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **1089747639**, domiciliado en el Municipio de Pereira, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO COORDINADOR EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS. **CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar seguimiento a los servicios de alimentación, transporte, para que se cumplan los requerimientos del CEVI. **2.** Control en la prestación del servicio de ambulancia, fumigación y recolección de residuos de acuerdo con la necesidad del CEVI. **3.**Apoyo en la entrega de los insumos establecidos en el proceso contractual (Aseo, mantenimiento, enfermería, manualidades y demás) **4.** Supervisar el cumplimiento de los requisitos de cada una de los contratistas y servicios a prestar por parte de la Asociación Ciudad Fututo al CEVI **5.** Elaborar los cronogramas para la prestación de los servicios de los contratistas de acuerdo con las necesidades del Centro Vida. **6.** Apoyo en la revisión de informes, formatos implementados, elaboración y presentación del informe mensual. **7.** Convocar, asistir y realizar reuniones, actividades de apoyo y otras actividades que se concreten.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1. Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los

trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses, contados a partir del 17 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO:** El valor total del presente contrato se pacta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE,** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: Dos (2) actas mensuales por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 3.780.000), previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta- **CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA:** El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 17 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
CC. 1089747639
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Concepto de Aptitud Laboral



IDENTIFICACION:	NOMBRE COMPLETO:	
CC 1089747639	DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA	
EDAD:		TELÉFONO:
28 años 1 meses 5 días		3137823247
DIRECCIÓN:		
MARSELLA CRA 9 NRO 18- 53		
ENTIDAD:		ATENCIÓN:
INDEPENDIENTE		2024-02-28
TIPO DE CITA:		OCUPACIÓN:
INGRESO		CONTRATISTA

CONCEPTO MÉDICO

ELEGIBLE PARA EL CARGO

EXÁMENES PRACTICADOS

VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR	2024-02-28

RECOMENDACIONES GENERALES

HáBITOS DE VIDA SALUDABLE
EJERCICIO REGULAR
RECOMENDACIONES LABORALES
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
EDUCACION EN HIGIENE POSTURAL

OBSERVACIONES

* Luego de realizar una entrevista medica completa y examen físico con énfasis osteomuscular y cardiovascular, no se encuentran signos, síntomas o alteraciones que puedan generarle restricción para su labor.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL TRABAJADOR O ASPIRANTE

YO DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA CON IDENTIFICACIÓN NO CC 1089747639. AUTORIZO AL PROFESIONAL ABAJO MENCIONADO, A QUE SE ME REALICE DE MANERA VOLUNTARIA EL EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS Y DEJO CONSTANCIA QUE TUVE LA OPORTUNIDAD DE MANIFESTAR MI CONSENTIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS NECESARIOS Y REFERENCIADOS EN ESTE DOCUMENTO. COMPRENDO EL PROPÓSITO, LOS BENEFICIOS, LA INTERPRETACIÓN Y RIESGOS DEL EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL Y/O EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, A PARTIR DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA POR EL PROFESIONAL ABAJO MENCIONADO. CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN QUE HE SUMINISTRADO ES VERDADERA, COMPLETA Y ACEPTO EL MANEJO DE CONFIDENCIALIDAD QUE LA IPS SALUD LABORAL SAS DÉ A LA MISMA, AUTORIZO QUE LA INFORMACIÓN RECOPILADA EN LAS BASES DE DATOS PUEDE SER UTILIZADA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS EMPRESAS Y LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN CON FINES CIENTÍFICOS, (LEY 1581 DEL 2012). SUMINISTRÉ LA INFORMACIÓN NECESARIA A LAS PERSONAS O ENTIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEGISLACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 22 ORDENAL B DEL DECRETO DE 1994, EL/LA ASPIRANTE O TRABAJADOR DECLARA QUE HA SUMINISTRADO LA INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y COMPLETA, SOBRE SU ESTADO DE SALUD.

EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL REALIZADA DE ACUERDO A LAS GUIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (GATISST) DEL MINISTERIO DEL TRABAJO.

Jhon Orlando Taborda
Medico U.T.P.
C.C. 1.010.178.909
M.M. 794-14
Res. 1240 del 25 de agosto de 2016

Jhon Orlando Taborda
Reg. Med. 794-14 | Médico Especialista en Salud Ocupacional

CAROLINA VZ

DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
CC 1089747639

César Vladimir Ospina M. NIt: 10.025.096-3 Cel: 311 344 2844

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089747639 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000002 - 1

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1823001

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 16/06/2026 5.21 PM

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

CENTRO VIDA ARGEMIRO

DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
COORDINADORA

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO DE 2026 AL 16 DE JULIO DE 2026

CARGO: Coordinadora
NOMBRE: Diana Carolina Valencia Zapata

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA***					
Numero de contrato	***1089747639***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Coordinadora**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO**					

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. Realizar seguimiento a los servicios de alimentación, transporte, para que se cumplan los requerimientos del CEVI.	Se realizo seguimiento diario a los servicios de alimentación, garantizando una entrega adecuada y en buenas condiciones, semanalmente se entregan los formatos de alimentación al contratista de la alcaldía para que sean diligenciados y al finalizar la semana contabilizar las cantidades entregadas. Se garantizo que durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio, se realizara el acompañamiento adecuado por las auxiliares de ruta a los adultos mayores, garantizando un buen trato y el cumplimiento de las rutas, a su vez se	Alimentación entregada durante el periodo 12 de junio al 11 de julio Servicio de transporte brindando en el periodo del 12 de junio al 11 de julio	Se cumplió con la entrega diaria de alimentación, se garantizo un servicio de transporte adecuado en las rutas

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

	entregan mensualmente los formatos para la toma de lista diaria al ingreso del bus.		
2. Control en la prestación del servicio de ambulancia, fumigación y recolección de residuos de acuerdo con la necesidad del CEVI.	Durante el periodo del 12 de junio al 11 de julio, se garantizo un servicio de ambulancia el cual fue solicitado por parte del Centro Vida, igualmente se brindo el servicio de fumigación en todas las instalaciones del centro vida Argemiro, así como la solicitud por correo electrónico para la recolección de los residuos	Evidencia fotográfica Certificado de fumigación	Se brindo el servicio de ambulancia en el momento oportuno, se realizó la fumigación a todas las instalaciones del centro vida Argemiro, se solicitó la recolección de los residuos
3. Apoyo en la entrega de los insumos establecidos en el proceso contractual (Aseo, mantenimiento, enfermería, manualidades y demás)	Se entrego en el periodo del 12 de junio al 11 de julio, los elementos de aseo, arte y manualidades, alfabetización y enfermería, se garantizo la entrega adecuada con las condiciones solicitadas por el centro vida	Evidencia Fotográfica	Se cumplió con la entrega de los elementos de aseo, arte y manualidades, alfabetización y enfermería.
4. Supervisar el cumplimiento de los requisitos de cada una de los contratistas y servicios a prestar por parte de la Asociación Ciudad Fututo al CEVI	Se requirió a cada uno de los contratistas la documentación adecuada para su contratación, se garantizó que cada uno de los contratistas cumplieran con los requisitos necesarios, especialmente los manipuladores de alimentos, donde se garantizo que cada uno contara con su carné de manipulación de alimentos como los exámenes de laboratorios	La documentación se encuentra en los archivos de la Asociación Ciudad Futuro	Se superviso el cumplimiento de los requisitos de los contratistas
5. Elaborar los cronogramas para la prestación de los	Se elaboraron cronogramas para las actividades de los manipuladores de alimentos durante su servicio.	Servicios brindados durante el periodo del 12 de junio al 11 de	Se garantizo un cronograma para tener un orden en la prestación del servicio

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

servicios de los contratistas de acuerdo con las necesidades del Centro Vida.	Se elaboraron los cronogramas para las auxiliares de ruta en el periodo del 12 de junio al 11 de julio, debido a la novedad que se tuvo sobre la ruta de la alcaldía	julio en el centro vida Argemiro	
6. Apoyo en la revisión de informes, formatos implementados, elaboración y presentación del informe mensual.	Se revisan los informes de los contratistas con anticipación, se realizan las correcciones cuando sea necesario. Se elabora y entrega el informe general del periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	Informes de los contratistas e informe general del periodo 12 de junio al 11 de julio	Se cumplió con la elaboración y entrega de los informes de los contratistas, así como del informe general
7. Convocar, asistir y realizar reuniones, actividades de apoyo y otras actividades que se concreten.	Se realizan reuniones semanales con los manipuladores de alimentos y auxiliares de ruta con el fin de mejorar cada día el servicio brindado a los adultos mayores del centro vida Argemiro	N/A	Realizar actividades semanales en busca de un mejor servicios a los adultos mayores

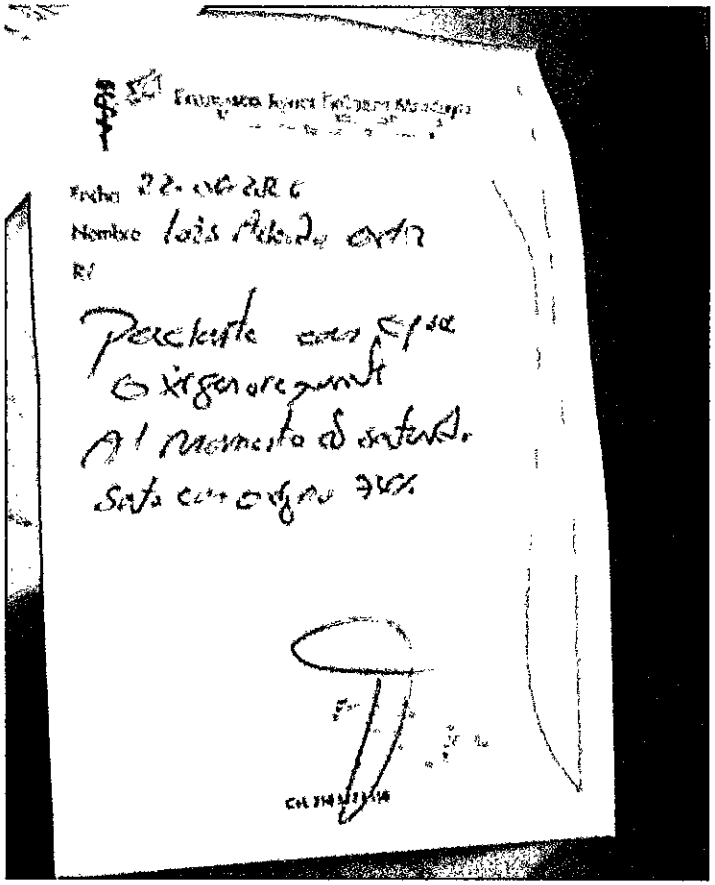
DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
C.C 1089747639

CARGO: Coordinadora
NOMBRE: Diana Carolina Valencia Zapata

DOSQ_C42016393-02461245131618-392064-000751306-A

ANEXO 2





DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO 2

Fumic defensa Antiplagas s.a.s

FUERZA GLOBAL EN CONTROL DE PLAGAS

FUMIC

CERTIFICADO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS

Hemos realizado el tratamiento de Control Integrado de Plagas en las instalaciones de:

CENTRO VIDA ARGEMIRO

Razón SOCIAL

Dirección: avenida ferrocarril /RN29 ramal c, Dosquebradas
Fecha de este control o servicio: 27 de junio del 2026

Vigencia de este Certificado: Válido por (6 meses) a partir de la fecha de este control. Tratamientos Realizados:
Desinsectación: X Sanitización: X Desratización: X Gasificación: Otro, cuál:

INGREDIENTE ACTIVO		CATEGORIA TOXICOLÓGICA
Octoborato de sodio	x	Ninguna toxicidad
Brodifacuoma		I
Piretroide		III
Hidrametilona	x	III
Trampas pegantes		Ninguna toxicidad
Amonio Cuaternario	x	
Otros (s)		

Frecuencia sugerida del control: Semestral
Basados en nuestra experiencia, recomendamos realizar nuevamente este servicio en: 27-12-2026
CONCEPTO DE IDONEIDAD SANITARIO, Secretaria de salud de Pereira No. 811006428-4-RQ-E.A. P-2026 ENERO 2026
ASISTENTE ADMINISTRATIVA, FUMIC DOSQUEBRADAS: ANDREA LOPEZ

CARGO: Coordinadora
NOMBRE: Diana Carolina Valencia Zapata

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO 2

Ampliación del servicio Asociación Ciudad Futuro

Carolina Valencia <dcarolinavalencia23@gmail.com>
para asis.comercial2 ▾

mié, 17 jun, 2:04 p.m.

Buenas tardes, adjunto solicitud de ampliación, quedamos atentos a sus comentarios. muchas gracias

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail ⓘ Agregar a Drive

Oficio 2026.pdf

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

Pereira, 17 de junio de 2026

Señores

ASUNTO: Ampliación del servicio de EMDEPSA.

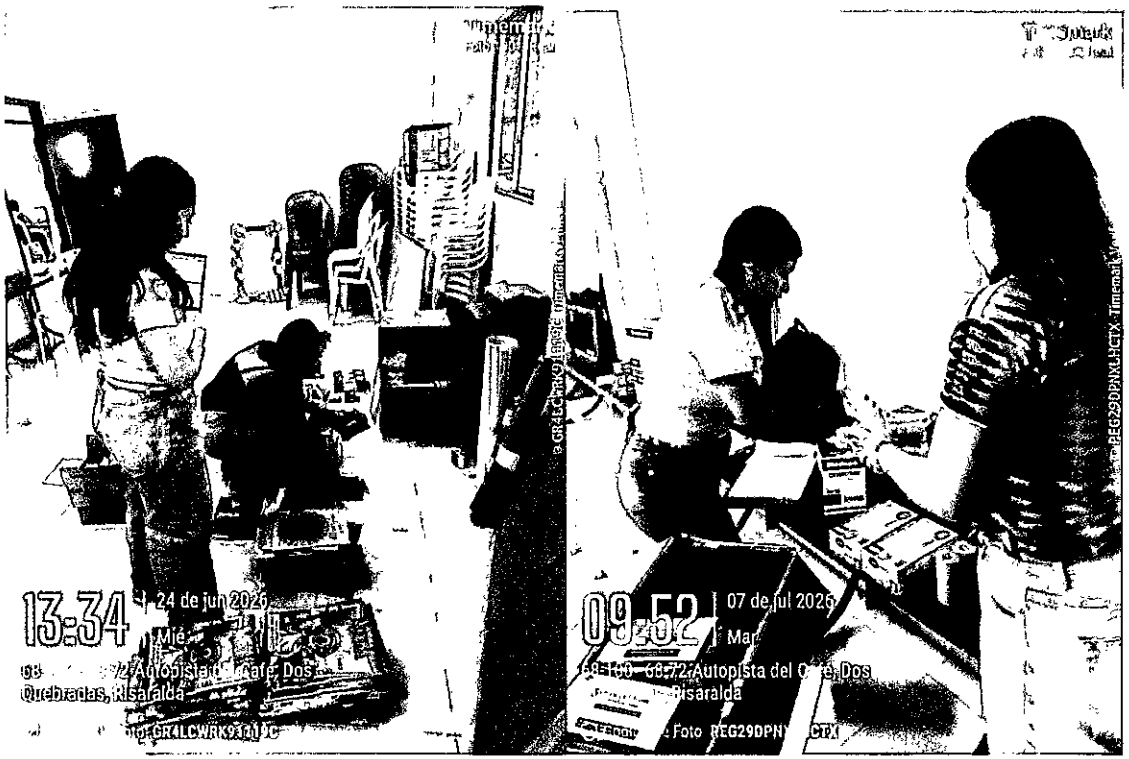
Cordial saludo, por medio de la presente solicitamos muy amablemente ampliar el servicio de EMDEPSA de Asociación Ciudad Futuro para la recolección de residuos biosanitarios en otro inmueble ubicado en la dirección AVENIDA DEL FERROCARRIL FRENTE AL ESTADIO - Dosquebradas, Risaralda, donde opera el Centro Vida Argemiro, muchas gracias por la atención quedamos atentos a su respuesta

Lina Ibáñez Méndez
25.163.494
Representante legal Asociación Ciudad Futuro

CARGO: Coordinadora
NOMBRE: Diana Carolina Valencia Zapata

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO 3



CARGO: Coordinadora
NOMBRE: Diana Carolina Valencia Zapata

DOSQ_C42016393-0246124251316183920694-0007513067-4

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1089747639
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA
CIUDAD/MUNICIPIO:	PEREIRA	DEPARTAMENTO:	RISARALDA
DIRECCIÓN:	CL 44 # 10-23	TELÉFONO:	3137823
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6022351559	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Junio AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	417067515

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCIÓN	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACION	TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200	
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200	

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1903

Proveedor	Diana Carolina Valencia		
Nit	1.089.747.639-7	**Teléfono**	3137823247
Dirección	LOS CEDROS BL 15 APTO 201 JARDIN 2DA ETAPA PEREIRA	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como Coordinador del Centro Vida Argemiro periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	3,780,000.00	3,780,000.00

Valor en Letras:
Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 3,780,000.00 por

Total Bruto	3,780,000.00
Total a Pagar	3,780,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: e6513d0aa84898ba381062a3c2964e90f0358bae4d5544d1c9e19f634851ef5a26b73a1b9bfc4f598cb17484919ec70c

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1962

Pagado a	Diana Carolina Valencia				
NIT	1.089.747.639-7	**Teléfono**	3137823247	**Fecha pago**	**Forma de pago**
Dirección	LOS CEDROS BL 15 APTO 201 JARDIN 2DA ETAPA PEREIRA	**Ciudad**	Pereira - Colombia	2026-07-11	Transferencia

El valor de **Tres millones setecientos ochenta mil pesos m/cte** 3,780,000.00

		Concepto		**Valor**
Abono	DS-1903	Cuota 1	11/07/2026	3,780,000.00
			Total COP	3,780,000.00

Observaciones:



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.9

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

SEMANA 1

DIA DE LA SEMANA / TIEMPO DE COMIDA	MENU 01		MENU 02		MENU 03		MENU 04		MENU 05	
REFRIGERIO MAÑANA	Yogurt mora	180 cc	Colada de maicena	180 cc	Avena	180 cc	Café con leche	180 cc	Kumis	180 cc
	Piña	100 gr	Sandia	100 gr	Fresas	100 gr	Mandarina	100 gr	Papaya	100 gr
	Pan mogolla	20 gr	Galletas ducales	25 gr	Pan de yuca	20 gr	Pan mogolla	20 gr	Galletas de soda	25 gr
ALMUERZO			Crema de zanahoria	200 cc	Sopa de lentejas	200 cc	Sopa de verduras	200 cc	Sopa de frijol	200 cc
	Arroz con verduras	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz verde	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz amarillo	80 gr
	Papa criolla cocida	80 gr	Maduro frito	80 gr	Monedas de platano verde		Papa frita	80 gr	Maduro melado	80 gr
	Pollo frito	80 gr	Res con verduras	80 gr	Carne de res asada	80 gr	Cerdo bbq	80 gr	Pollo guisado	160 gr
	Pepino con vinagreta	60 gr	Zanahoria y arveja	60 gr	Pepino, fresa y zanahoria	60 gr	Tomate con vinagreta	60 gr	Tomate con zanahoria	
	Jugo de maracuya	180 cc	Jugo de mango	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc	Jugo de mango	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

SEMANA 2

DIA DE LA SEMANA / TIEMPO DE COMIDA	MENU 06		MENU 07		MENU 08		MENU 09		MENU 10	
REFRIGERIO MAÑANA	Leche	180 cc	Arroz con leche	180 cc	Avena	180 cc	Chocolate	180 cc	Yogurt	180 cc
	Banano	100 gr	Mandarina	100 gr	Guayaba pera	100 gr	Fresas	100 gr	Papaya	100 gr
	Hojuelas de maiz sin azucar	20 gr			Croissant	20 gr	Pandebono	20 gr	Crispetas	20 gr
ALMUERZO			Sopa de blanquillos	200 cc	Crema de maiz	200 cc	Principio de frijol	75 gr	Sancocho	200 cc
	Arroz blanco	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz verde	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz con verduras	100 gr
	Pure de papa	80 gr	Maduro cocido				Arepa frita	1 und		
	Pollo apanado	80 gr	Res asada	160 gr	Cerdo en salsa de piña	80 gr	Pollo guisado	80 gr	Pollo en salsa de naranja	80 gr
	Repollo, zanahoria y mango	60 gr	Mango, fresa y tomate	60 gr	Ensalada rusa	60 gr	Pepino con vinagreta	60 gr	Repollo morado, piña y uvas pasas	60 gr
	Jugo de lulo	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc	Jugo de tomate de arbol	180 cc	Jugo de mango	180 cc	Jugo de maracuya	180 cc

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

SEMANA 3

DIA DE LA SEMANA / TIEMPO DE COMIDA	MENU 11		MENU 12		MENU 13		MENU 14		MENU 15	
REFRIGERIO MAÑANA	Kumis	200 cc	Colada de avena	180 cc	Leche	200 cc	Natilla	50 gr	Yogurt	200 cc
	Piña	100 gr	Uvas	100 gr	Granadilla	100 gr	Mandarina	100 gr	Papaya	100 gr
	Galletas integrales	25 gr	Tostada	25 gr	Torta	30 gr			Pan mogolla	20 gr
ALMUERZO	Sopa de arveja	200 cc	Crema de zanahoria	200 cc			Principio de lenteja	75 gr	Sopa de ajiaco	200 cc
	Arroz blanco	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arroz blanco	80 gr
	Pure de papa	80 gr	Cascos de papa criolla	80 gr	Papa criolla cocida	80 gr	Arepa frita	80 gr	Banano	80 gr
	Cerdo agridulce	80 gr	Pollo en salsa de piña	80 gr	Res con verduras	80 gr	Pollo sudado	80 gr	Pollo guisado	80 gr
	Repollo, zanahoria y mango	100 gr	Tomate con vinagreta	60 gr	Zanahoria y arveja	60 gr	Tomate con vinagreta y cilantro	60 gr	Zanahoria, pepino y fresa	60 gr
	Jugo de mango	180 cc	Jugo de maracuya	180 cc	Jugo de mango	180 cc	Jugo de lulo	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

SEMANA 4

DIA DE LA SEMANA / TIEMPO DE COMIDA	MENU 16		MENU 17		MENU 18		MENU 19		MENU 20	
REFRIGERIO MAÑANA	Leche	200 cc	Colada de maicena	180 cc	Avena	200 cc	Agua de panela con leche	200 cc	Kumis	200 cc
	Fresas	100 gr	Sandia	100 gr	Mandarina	100 gr	Mandarina	100 gr	Papaya	100 gr
	Hojuelas de maiz sin azucar	30 gr	Galletas ducales	25 gr	Pandebono	20 gr	Pan de yuca	20 gr	Cuca	20 gr
ALMUERZO	Sancocho	200 cc			Principio de garbanzos	75 gr	Sopa de arroz	200 cc	Sopa de frijol	200 cc
	Arroz blanco	80 gr	Pasta a la carbonara	80 gr	Arroz blanco	80 gr	Arepa frita	1 und	Arroz amarillo	80 gr
			Papa con cilantro	80 gr	Monedas de maduro	80 gr			Papa frita	80 gr
	Pollo guisado	80 gr	Res salteada	80 gr	Cerdo salteado	80 gr	Pollo con maiz y crema de leche	80 gr	Res sudada	80 gr
	Pepino con vinagreta	60 gr	Pepino, tomate y fresa	60 gr	Zanahoria, tomate y uvas pasas	60 gr	Tomate con vinagreta	60 gr	Arveja, maiz, zanahoria y mayonesa	60 gr
	Jugo de mango	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc	Jugo de lulo	180 cc	Jugo de maracuya	180 cc	Jugo de guayaba	180 cc

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.10

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro



ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1.088.027.829 DE 2026

Contrato No.	1.088.027.829 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR DE RUTA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**TATIANA DELGADO HERRERA**
IDENTIFICACIÓN:	1.089.600.425
PLAZO DE EJECUCIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198,** actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, TATIANA DELGADO HERRERA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.088.027.829, domiciliado en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR DE RUTA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**. CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar el acompañamiento a la ruta designada por el coordinador de la Asociación Ciudad Futuro. **2.** Diligenciar a diario los formatos correspondientes a la asistencia de los beneficiarios en la ruta **3.** Garantizar que cada beneficiario sea recogido y llevado al lugar de destino definido por el Centro Vida Argemiro **4.** Informar al coordinador de la Asociación Ciudad Futuro alguna anomalía en el desarrollo de la actividad. **5.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses , contados a partir del 18 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE **($ 5.515.180),** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos acta por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUNIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.757.590); previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta**. CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN**. El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 18 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

Tatiana Delgado H

TATIANA DELGADO HERRERA
1.088.027.829
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 1088027829-51757

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	04 jun. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	1088027829
Paciente:	TATIANA DELGADO HERRERA	**Teléfono**	**Móvil:** 3176616088
Género	FEMENINO **Edad:** 29	**EPS:**	NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
Fecha Nacimiento:	20/09/1996	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	CASADO(A)	**AFP:**	COLPENSIONES
Escolaridad:	SECUNDARIA	**Cargo:**	ASISTENTE DE RUTA
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:	no reporta		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. EJERCICIO REGULAR. EDUCACION NUTRICIONAL

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP. SSO. 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Firma y cédula del Paciente
TATIANA DELGADO HERRERA
1088027829

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Medellín, 16 de junè de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que TATIANA DELGADO HERRERA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1088027829 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000004 - RIESGO 4 **CLASE:** 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES **ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:** 4531001 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, INCLUYE LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO ORDINARIO Y PAQUETES Y BULTOS (NACIONAL O INTERNACIONAL), POR SERVICIOS POSTALES QUE OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, LA RECOLECCIÓN EN LOS BUZONES PÚBLICOS O DE LAS OFICINAS POSTALES, LA VENTA DE SELLOS POR CORREO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 4531001 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, INCLUYE LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO ORDINARIO Y PAQUETES Y BULTOS (NACIONAL O INTERNACIONAL), POR SERVICIOS POSTALES QUE OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, LA RECOLECCIÓN EN LOS BUZONES PÚBLICOS O DE LAS OFICINAS POSTALES, LA VENTA DE SELLOS POR CORREO **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 4531001 **CLASE DE RIESGO:** 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 16/06/2026 5.01 PM

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

TATIANA DELGADO HERRERA

Auxiliar de ruta

PERIODO: DEL 17 DE JUNIO 2026 AL 17 DE JULIO 2026

CARGO: Auxiliar de Ruta
NOMBRE: Tatiana Delgado Herrera

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***NOMBRE COMPLETO Tatiana Delgado Herrera***					
Numero de contrato	***NUMERO DE CEDULA 1088027829***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**CARGO Auxiliar de ruta**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. **Alcance No.1 Realizar el acompañamiento a la ruta designada por el coordinador de la asociación ciudad futuro**	Desde el 18 de junio de 2026 se realiza acompañamiento a la ruta blanco 2 y verde 2 de lunes a viernes brindando apoyo durante el recorrido Horario de recogida blanco 2- 7:20 a.m. Salida 12:00 p.m. Verde 2 hora de recogida a las 9:30 Salida 1:45	Planillas de ruta, registro de asistencia y fotografías	Acompañar cada una de las rutas del centro vida garantizando el traslado adecuado de los adultos mayores en sus rutas designadas
2. **Alcance No.2 diligenciar a diario los formatos correspondientes a la asistencia de los beneficiarios en la ruta**	Se diligenciaron diariamente los formatos de asistencia y se verifico la información de los beneficiarios	Formatos de asistencia firmados y registros diarios	Se mantuvo el registro actualizado de la asistencia, evitando inconsistencias en la información.
3. **Alcance No.3: garantizar que cada beneficiario sea recogido y llevado al lugar de destino definido por el centro vida Argemiro**	Se verifico el abordaje y descenso de cada beneficiario en los puntos establecidos, garantizando un traslado seguro	listado de beneficiarios, planilla de control y reporte de ruta.	Se aseguro el traslado oportuno y seguro de los beneficiarios, cumpliendo con la ruta asignada

CARGO: Auxiliar de Ruta
NOMBRE: Tatiana Delgado Herrera

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

4. **Alcance No.4: informar al coordinador de la asociación cuidad futuro alguna anomalía en el desarrollo de la actividad**	En este periodo no se encontraron anomalías	Registro de ruta, comunicación con el coordinador.	Se desarrollo la ruta de manera normal y sin incidentes
5. **Alcance No.5: presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la asociación cuidad futuro**	En este periodo no se encontraron anomalías	Planillas de asistencia	Se entrego la información completa dentro de los tiempos establecidos por la coordinadora
6. **Alcance No.6**			

Firma: Tatiana Delgado H.

Nombre completo Tatiana Delgado Herrera
Número de cédula 1088027829

CARGO: Auxiliar de Ruta
NOMBRE: Tatiana Delgado Herrera

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

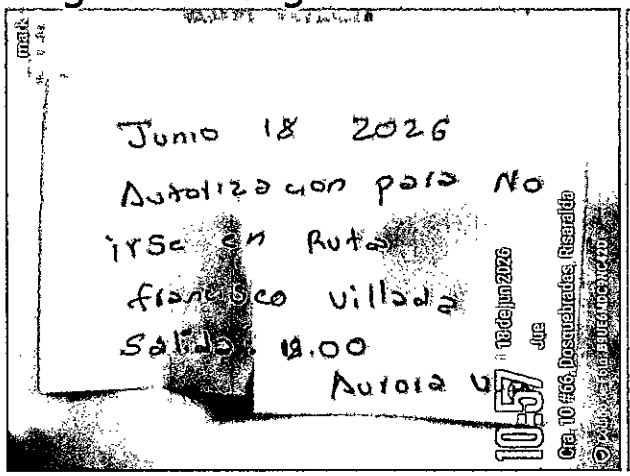
ANEXO

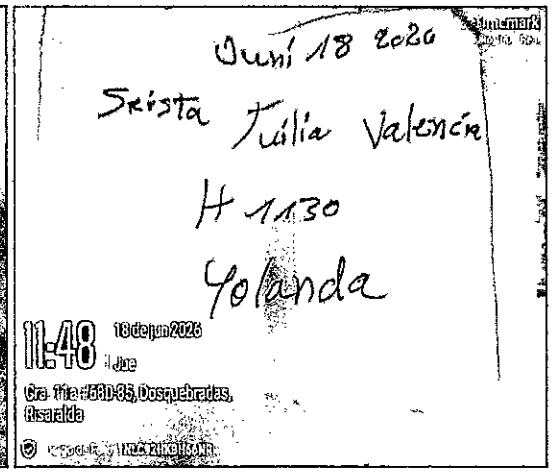
Registro fotográfico evidencia 1

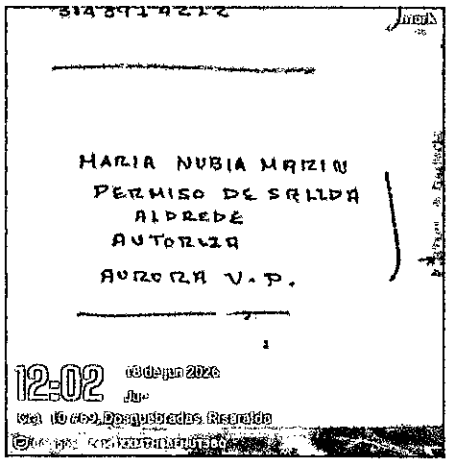


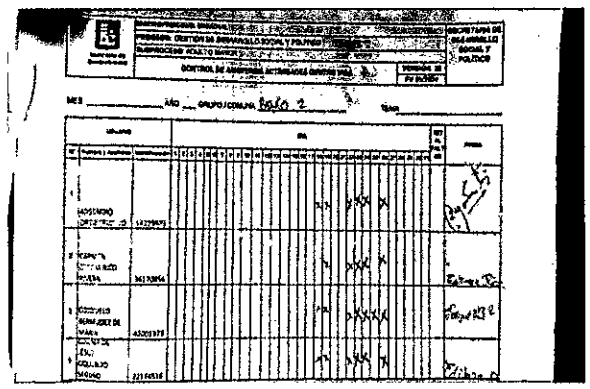
DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

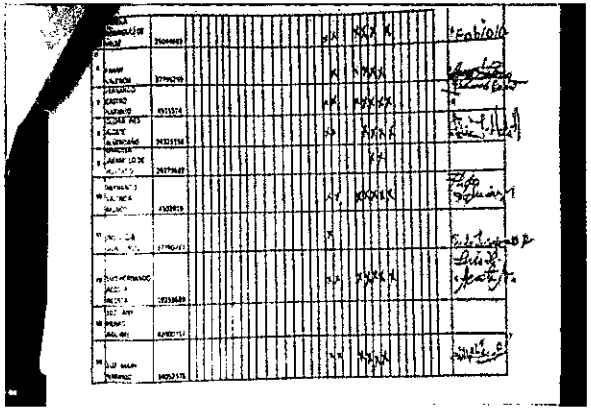
Registro fotográfico evidencia 2

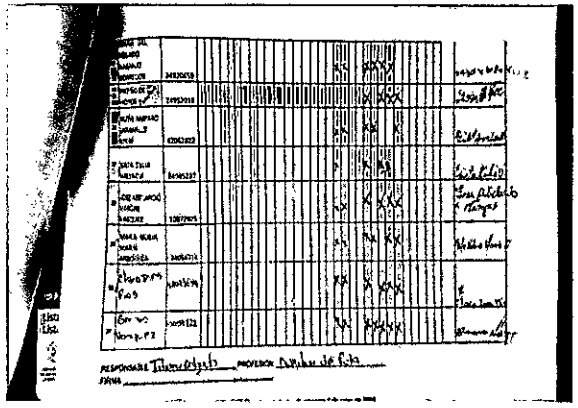








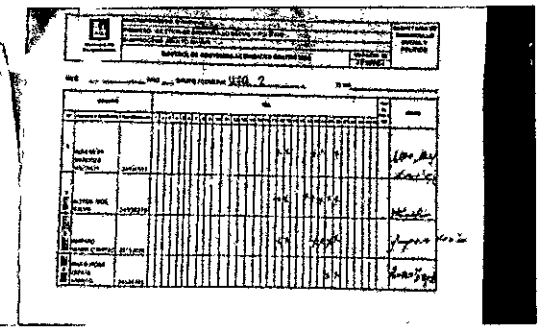


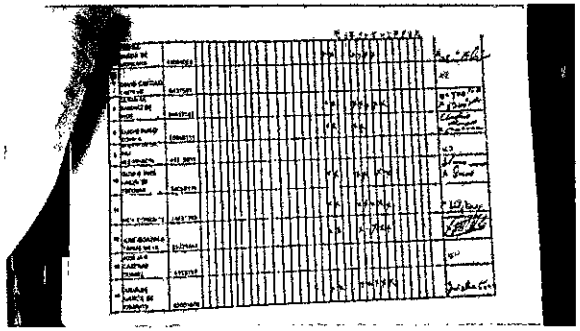


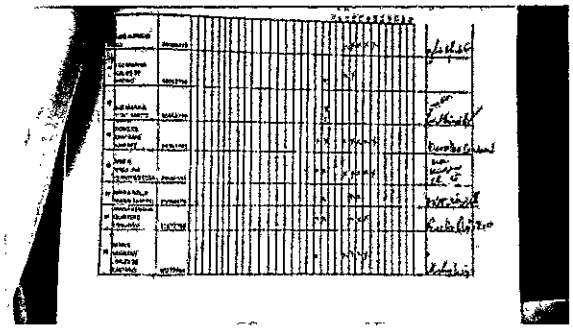
DOSQ_C4201633-0246124513161818-3920647-0007512306-A

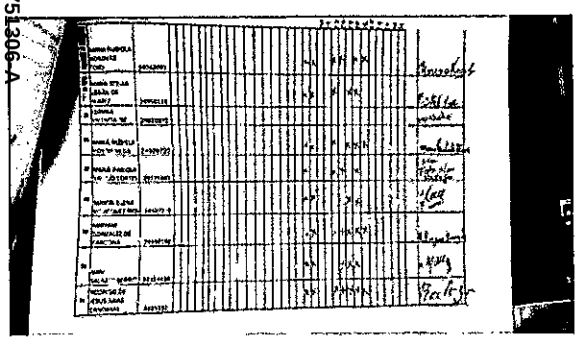
NIT 900415283-4

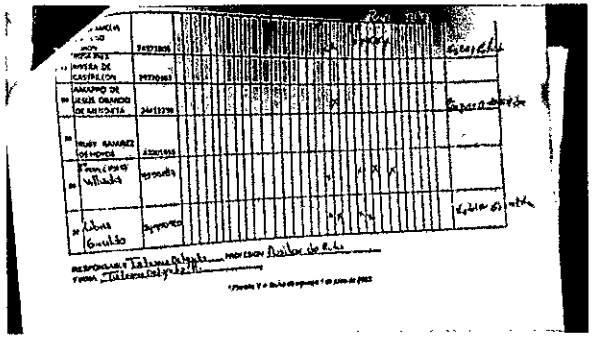
INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.











CARGO: Auxiliar de Ruta
NOMBRE: Tatiana Delgado Herrera

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Registro fotográfico evidencia 3









Registro fotográfico evidencia 4

Registro fotográfico evidencia 5

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 11:40:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	TATIANA DELGADO HERRERA
CEDULA CIUDADANIA	CC 1088027829
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083560538
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469485270
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 250.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 300
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R.MOVILIDAD	1	$ 109.500	$ 200
		SubTotales:		$ 249.600	$ 500
		Total a Pagar:			$ 250.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1893

Proveedor	Tatiana Delgado Herrera		
Nit	1.088.027.829-7	**Teléfono**	(000) 317661608
Dirección	Plan 3 zona 5 casa 97 Camilo torres	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como auxiliar de ruta Centro Vida Dosquebradas periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 2,757,590.00
por

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 510e48ecde90cf36aa674e43adcc8b5451de2e4d671036bde48c41ef156c41074b86118a5fbcb0d1f28edac4688f9426

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1952

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	Tatiana Delgado Herrera				
NIT	1.088.027.829-7	**Teléfono**	(000) 317661608		
Dirección	Plan 3 zona 5 casa 97 Camilo torres	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia	2026-07-11	Transferencia

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

		Concepto		Valor
Abono	DS-1893	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 1.089.600.425 DE 2026

Contrato No.	1.089.600.425 - 2026
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR DE RUTA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	**STEFANNY BUILES GOMEZ**
IDENTIFICACIÓN:	1.089.600.425
PLAZO DE EJECUCIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026 AL 17 DE AGOSTO DE 2026. 2 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$ 5.515.180 CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE

ANDRÉS IBÁNEZ MÉNDEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **79.400.198,** actuando en representación legal de la **ASOCIACION CIUDAD FUTURO** NIT 900415283-4 quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE, STEFANNY BUILES GOMEZ** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 1.089.600.425, domiciliado en el Municipio de Dosquebradas, Risaralda, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO**: PRESTAR EL SERVICIO COMO AUXILIAR DE RUTA EN EL CENTRO VIDA ARGEMIRO EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**. CLÁUSULA SEGUNDA: ALCANCE DEL OBJETO: se estipulan los siguientes alcances: 1.** Realizar el acompañamiento a la ruta designada por el coordinador de la Asociación Ciudad Futuro. **2.** Diligenciar a diario los formatos correspondientes a la asistencia de los beneficiarios en la ruta **3.** Garantizar que cada beneficiario sea recogido y llevado al lugar de destino definido por el Centro Vida Argemiro **4.** Informar al coordinador de la Asociación Ciudad Futuro alguna anomalía en el desarrollo de la actividad. **5.** Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. 1.** Rendir informe mensual dentro de los cinco (5) días calendarios antes del vencimiento del periodo de las actividades propias del contrato descritas en el alcance. **2.** Se realizarán los pagos oportunos de los aportes de seguridad social, conforme al decreto 1273 de 2018 de 23 de julio, establece en su "Articulo 3.2.7.2 Retención de aportes. Los contratantes públicos, privados o mixtos que sean personas jurídicas, los patrimonios autónomos y consorcios o uniones temporales conformados por al menos una persona jurídica deberán efectuar la retención y giro de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, en los plazos establecidos en el artículo 3.2.2. 1 del presente decreto, teniendo en cuenta los dos últimos dígitos del NIT del contratante. Parágrafo 1. La suma a retener será la que resulte de aplicar al Ingreso Base de Cotización (IBC) definido en el artículo 3.2.7.1 del

presente decreto y los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen o sustituyan. Parágrafo 2. En aquellos casos en que el contratista cotice por varios ingresos, la retención y pago de aportes se efectuará sobre el valor resultante en cada uno de los contratos, independientemente de que el resultado de la aplicación del 40% al valor mensual del contrato o contratos sujetos a retención sea inferior a un (1) salario mínimo legal mensual vigente". **CLÁUSULA CUARTA DURACIÓN O PLAZO**: El plazo para la ejecución del presente contrato será de dos meses , contados a partir del 18 de junio de 2026 y podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. **CLÁUSULA QUINTA. - PRECIO**: El valor total del presente contrato se pacta por la suma de CINCO MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE **($ 5.515.180),** la Asociación Ciudad Futuro pagará a el CONTRATISTA de la siguiente manera: dos acta por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUNIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($2.757.590); previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte de la Asociación Ciudad Futuro. **CLÁUSULA SEXTA. RELACIÓN LABORAL:** el presente contrato no genera relación laboral con el CONTRATISTA y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula cuarta**. CLÁUSULA SÉPTIMA. - SUPERVISION: El CONTRATANTE** o su representante supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con El CONTRATISTA. **CLÁUSULA OCTAVA. -TERMINACIÓN.** El presente contrato terminará por acuerdo entre las partes y unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **CLÁUSULA NOVENA. - INDEPENDENCIA**: El CONTRATISTA actuará por su cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral, ni subordinación con El CONTRATANTE. Sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. **CLÁUSULA DÉCIMA. -DOMICILIO**: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual a la ciudad de Pereira. Las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares, a los 18 días del mes de junio del año 2026, en la ciudad de Pereira.

ANDRÉS IBÁÑEZ MÉNDEZ
C.C. 79.400.198
Representante legal de: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900415283-4
CONTRATANTE

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO

NIT 900415283-4

Stefanny Builes

STEFANNY BUILES GOMEZ
1.089.600.425
CONTRATISTA.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



BIO QUALITY SALUD S.A.S
NIT: 900218015-2

Certificado de aptitud: 1089600425-51655

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL

Tipo de Examen: PREINGRESO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA.

Empresa: ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Actividad Económica: 9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

Empresa en Misión/ Contrato/ Centro de Costo: ASOCIACION CIUDAD FUTURO

INFORMACIÓN DEL PACIENTE.

Fecha y Lugar:	03 jun. 2026 - PEREIRA - RISARALDA	**Identificación:**	1089600425
Paciente:	STEFANNY BUILES GOMEZ	**Teléfono**	**Móvil:** 3128377209
Género	FEMENINO **Edad:** 20	**EPS:**	SANITAS S.A.
Fecha Nacimiento:	23/09/2005	**ARL:**	SURA
Estado Civil:	SOLTERO(A)	**AFP:**	NO REPORTA
Escolaridad:	SECUNDARIA	**Cargo:**	CUIDADOR
Área: No Reporta			
Correo Electrónico:			

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS - RECOMENDACIONES.

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL. PAUSAS ACTIVAS EN EL PUESTO DE TRABAJO. HÁBITOS SALUDABLES. HIGIENE POSTURAL. CAPACITACIÓN EN MANEJO ADECUADO DE CARGAS Y OBJETOS

CONCEPTO LABORAL

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO SIN RESTRICCIONES

Observaciones:

Tipo de Restricción	Condiciones, Factores, Agentes Asociados	Permanente
NO		

Ingresar al Programa de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO
En la Fecha, Yo, mayor de edad identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que he recibido la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y para clínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto.
De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS, para realizarme los exámenes clínicos y para clínicos solicitado por mi empleador o entidad pertinente y que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el informe de condiciones de salud que será entregado a mi empleador, o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda.
LEY HABEAS DATA:
En cumplimiento de la ley estatutaria 1581 de octubre de 2012 , autorizo a la IPS, para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos.

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LP SSO 0719 - 10 RM. 850 MD.
C.C. 10.118.677 Pereira

DIRECTOR CIENTIFICO
CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
CÉDULA DE CIUDADANÍA : 10118677
850MD - LPSSO0719-10

Si

Firma y cédula del Paciente
STEFANNY BUILES GOMEZ
1089600425

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Medellín, 16 de june de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que STEFANNY BUILES GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1089600425 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/06/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

ASOCIACIÓN CIUDAD FUTURO N900415283

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1823001 - ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES, INCLUYE ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000004 - RIESGO 4
CLASE: 4 **PORCENTAJE:** 4.35% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
4531001 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, INCLUYE LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO ORDINARIO Y PAQUETES Y BULTOS (NACIONAL O INTERNACIONAL), POR SERVICIOS POSTALES QUE OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, LA RECOLECCIÓN EN LOS BUZONES PÚBLICOS O DE LAS OFICINAS POSTALES, LA VENTA DE SELLOS POR CORREO

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
4531001 - ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES, INCLUYE LA RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORREO ORDINARIO Y PAQUETES Y BULTOS (NACIONAL O INTERNACIONAL), POR SERVICIOS POSTALES QUE OPERAN BAJO LA OBLIGACIÓN DEL SERVICIO UNIVERSAL, LA RECOLECCIÓN EN LOS BUZONES PÚBLICOS O DE LAS OFICINAS POSTALES, LA VENTA DE SELLOS POR CORREO
CODIGO DE ACTIVIDAD: 4531001
CLASE DE RIESGO: 4 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 4.35%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 16/06/2026 4:59 PM

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS

STEFANNY BUILES GÓMEZ

AUXILIAR DE RUTA

PERIODO: DEL 18 DE junio 2026 AL 17 DE julio 2026

CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Colaborador	***Stefanny Builes Gomez***					
Numero de contrato	***1089600425***					
Tipo de contrato	Prestación de servicios	**X**	Apoyo		Contrato Laboral A Término Fijo	
	Interadministrativos		Suministros		Mínima Cuantía	
Cargo:	**Auxiliar de Ruta**					
Proyecto	**CENTRO VIDA ARGEMIRO DOSQUEBRADAS**					

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	LOGROS
1. **Realizar el acompañamiento a la ruta designada por el coordinador de la Asociación Ciudad Futuro.**	Desde el 18 de junio de 2026 se realiza acompañamiento a la ruta azul, blanco 1 y verde 1 de lunes a viernes. Horario: Azules recogida a las 7:15 am y salida 12:00 pm Blanco 1 recogida a las 8:10 am y salida 1:15 pm Verde 1 recogida a las 9:40 am y salida 1:45 pm	Registro fotográfico	Acompañar cada una de las rutas del centro vida garantizando el traslado adecuado de los adultos mayores en sus rutas designadas.
2. **Diligenciar a diario los formatos correspondientes a la asistencia de los beneficiarios en la ruta.**	Se tiene las listas de los nombres de los adultos mayores de los respectivos grupos en las cuales se tiene la constancia de asistencia o inasistencia de algún adulto mayor en el centro vida.	Listado de asistencia	Tener un registro de cada adulto mayor y saber cuántos entran al centro vida diariamente.
3. **Garantizar que cada beneficiario sea recogido y llevado al lugar de destino definido por el Centro Vida Argemiro**	Teniendo en cuenta el lugar de recogida del adulto mayor allí mismo se deja para su misma seguridad y constancia de que se dejó donde se recogió.	Registro fotográfico	El bienestar y la seguridad de los adultos mayores.

CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

4. **Informar al coordinador de la Asociación Ciudad Futuro alguna anomalía en el desarrollo de la actividad.**	No se realizó ninguna actividad con respecto a este alcance.	En el periodo no se presentó ninguna anomalía.	Que no pase desapercibido ninguna anomalía en el centro vida.
5. **Presentar los informes que sean requeridos por la coordinación de la Asociación Ciudad Futuro.**	Se presenta el respectivo informe con el fin de cumplir los alcances establecidos para mantener una buena organización en el centro vida y que se cumplan con las obligaciones como auxiliar de ruta.	El presente documento.	Tener un buen desempeño laboral presentando todos los informes requeridos.

Stefanny

Stefanny Builes Gómez
1089600425

CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ANEXO

Registro fotográfico evidencia 1

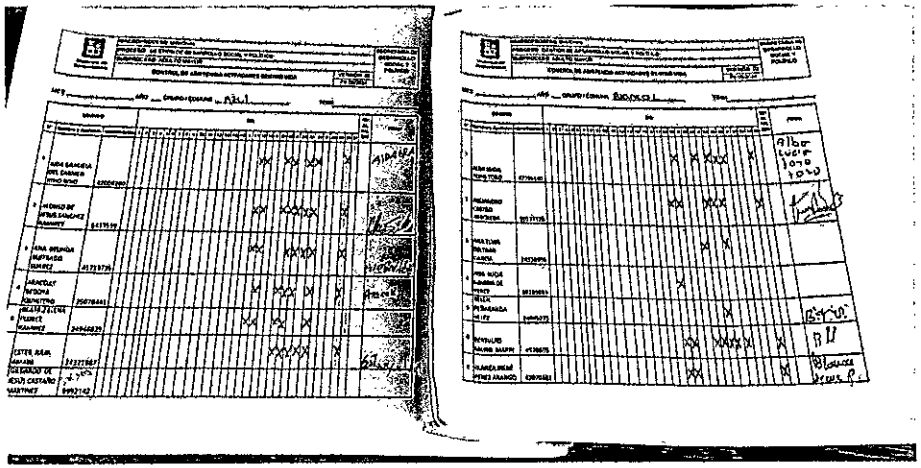


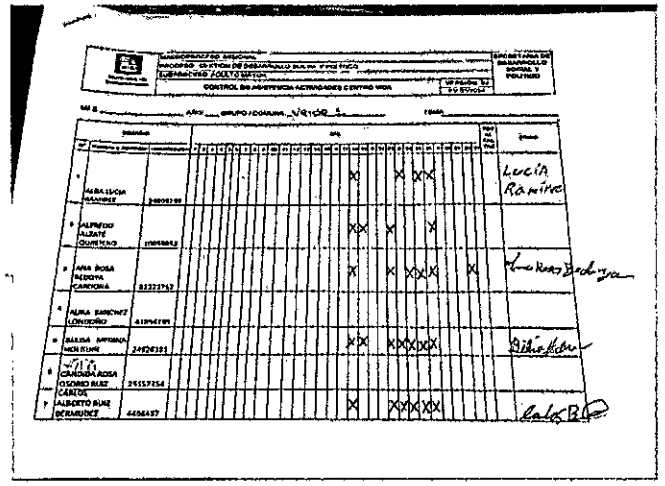


Registro fotográfico evidencia 2

CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A





Registro fotográfico evidencia 3

CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

NIT 900415283-4

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES.





CARGO: Auxiliar de ruta
NOMBRE:Stefanny Builes Gómez

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Simple.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-07-10, 11:43:24 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2026
Empresa	STEFANNY BUILES GOMEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1089600425
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1083560220
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	469495267
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 250.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intáreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 140.100	$ 400
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 109.500	$ 300
			SubTotales:	$ 249.600	$ 700
			Total a Pagar:		$ 250.300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
Nit 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. ASCF 1892

Proveedor	Stefanny Bulles Gómez		
Nit	1.089.600.425-6	**Teléfono**	(000) 3128377209
Dirección	Cra.20 #13-88 conjunto los Almendros 2	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2026-07-11	2026-07-11

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios como auxiliar de ruta Centro Vida Dosquebradas periodo 12 de junio al 11 de julio 2026	1.00	2,757,590.00	2,757,590.00

Valor en Letras:
Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2026-07-11 $ 2,757,590.00
por

Total Bruto	2,757,590.00
Total a Pagar	2,757,590.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764101097224 aprobado en 20251104 prefijo ASCF desde el número 1352 al 1000000 Vigencia: 12 meses.

CUDS: 42877a9272b8838ac919ccfb2705f521e70aedf2a7638ec8e7eb8b9b29dde3f293362cd8353769ccd4d391ead64ae6a0

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900.415.283-4
Calle 19 7 75 Eb Braulio Londoño
Tel: 3155091607
Pereira - Colombia

Pago

No 1951

				Fecha pago	Forma de pago
Pagado a	Stefanny Builes Gómez				
NIT	1.089.600.425-6	**Teléfono**	(000) 3128377209		
Dirección	Cra.20 #13-88 conjunto los Almendros 2	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia	2026-07-11	Transferencia

El valor de **Dos millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos noventa pesos m/cte** 2,757,590.00

		Concepto		Valor
Abono	DS-1892	Cuota 1	11/07/2026	2,757,590.00
			Total COP	2,757,590.00

Observaciones:

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02 FV:05/2024	

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: Blanco 1 TEMA:

USUARIO			DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
Nº	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	#	17	18	19	#	21	22	#	24	25	26	#	28	29	30	31		
1	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140																			X			X		X	X	X				X			Alba Lucia Toro Toro
2	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320																		X	X					X	X	X				X			
3	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500																						X			X								
4	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083																		X															
5	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273																								X									B.P.V.
6	BERTULFO MARIN MARIN	4578695																		X	X			X	X	X	X	X				X			B M
7	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481																		X	X											X			Blanca Irene P.

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

POSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

*DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02 — FV:05/2024	

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: Verde 1 TEMA:

USUARIO			DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
Nº	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	#	17	18	19	#	21	22	#	24	25	26	#	28	29	30	31		
1	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165																		X					X		X	X						Lucía Ramirez
2	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852																		X	X			X				X					
3	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762																		X				X		X	X	X				X		Ana Rosa Bedoya
4	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195																																
5	BELISA MEDINA HOLGUIN	24926381																		X	X			X	X	X	X	X						Belisa Medina
6	CANDIDA ROSA OSORIO RUIZ	25157354																																
7	CARLOS ALBERTO RUIZ BERMUDEZ	4466457																		X				X	X	X	X	X						Carlos B

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02 — FV:05/2024	

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: AZUL TEMA:

USUARIO			DÍA																															TOTAL FALTAS	FIRMA
Nº	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	#	17	18	19	#	21	22	#	24	25	26	#	28	29	30	31		
1	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200																		X	X			X	X		X	X				X			AIDAGRA
2	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559																		X	X			X	X	X	X	X				X			
3	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736																		X	X				X	X	X	X				X			
4	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441																			X			X	X	X		X				X			Aracelí
5	BEATRIZ ELENA FLOREZ RAMIREZ	24946829																		X	X			X	X			X							
6	ESTER JULIA AMAYA	24321987																						X	X	X	X	X				X			
7	GILDARDO DE JESUS CASTAÑO MARTINEZ	Sacaron 9992142																																	

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

• DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02 / FV:05/2024

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: BLANCO 2 TEMA:

USUARIO			DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971																		X	X			X	X	X		X							
2	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856																			X			X	X	X		X							Carmen Rico
3	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373																		X	X			X	X	X	X	X							
4	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516																		X	X			X	X	X		X							

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

"DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA,	VERSIÓN: 02	
		FV:05/2024	

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: VEREDA 2. TEMA: _____

USUARIO			DÍA																															TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517																		X	X				X	X		X							
2	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279																		X	X			X	X	X	X	X							
3	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026																		X	X			X	X	X	X	X							
4	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725																									X	X							

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Maria Ludary

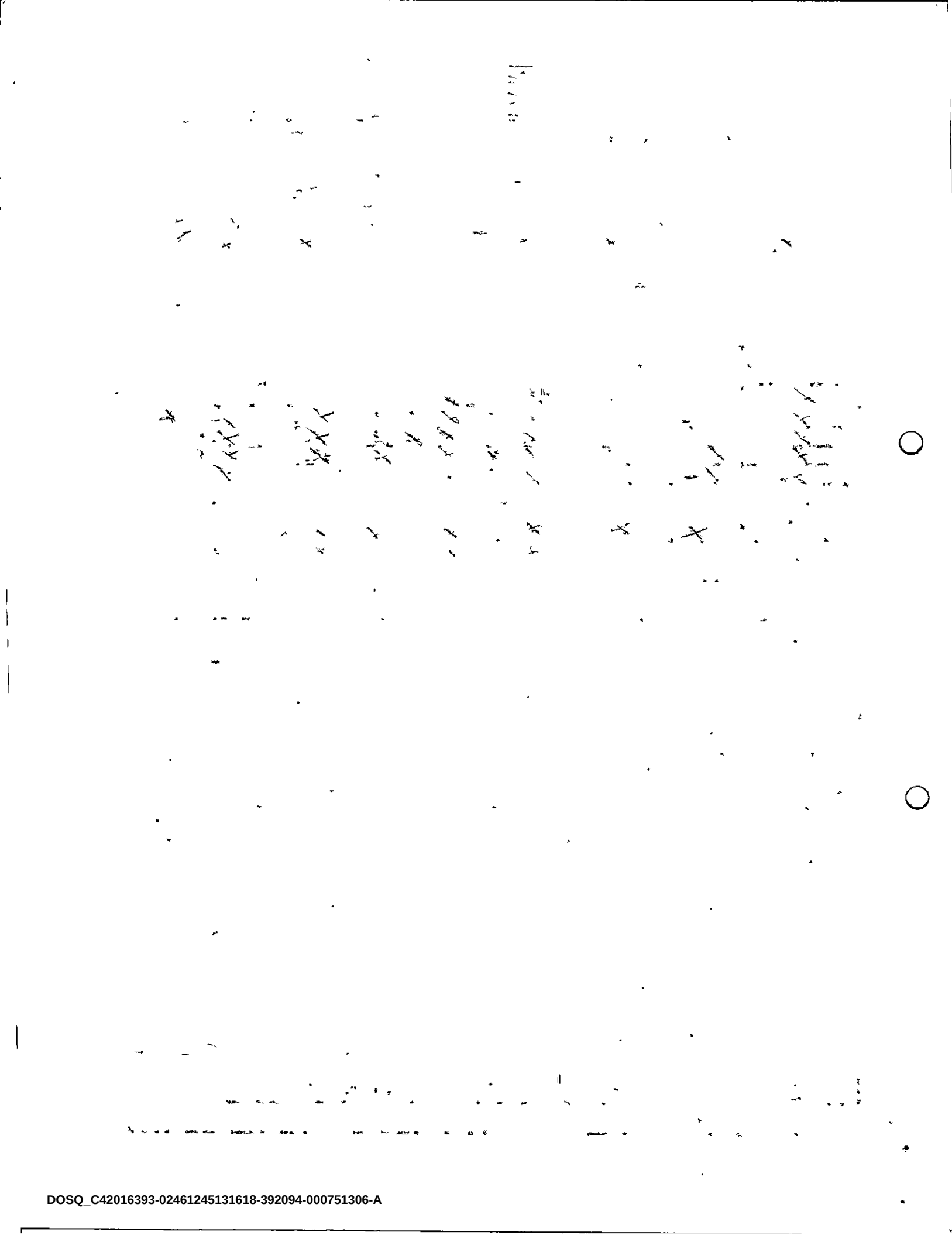
| | | |

BOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

POSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

BOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02 FV:05/2024	

MES: Julio AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: AZUL TEMA:

USUARIO			DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	AIDA GRACIELA DEL CARMEN ROJO ROJO	42008200							X		X																								
2	ALONSO DE JESUS SANCHEZ RAMIREZ	6433559							X		X																								
3	ANA BELINDA BUITRAGO SUAREZ	41733736	X	X					X		X																								Ana Belinda Buitrago
4	ARACELLY BEDOYA QUINTERO	25078441	X	X					X		X																								Aracelly Bedoya

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

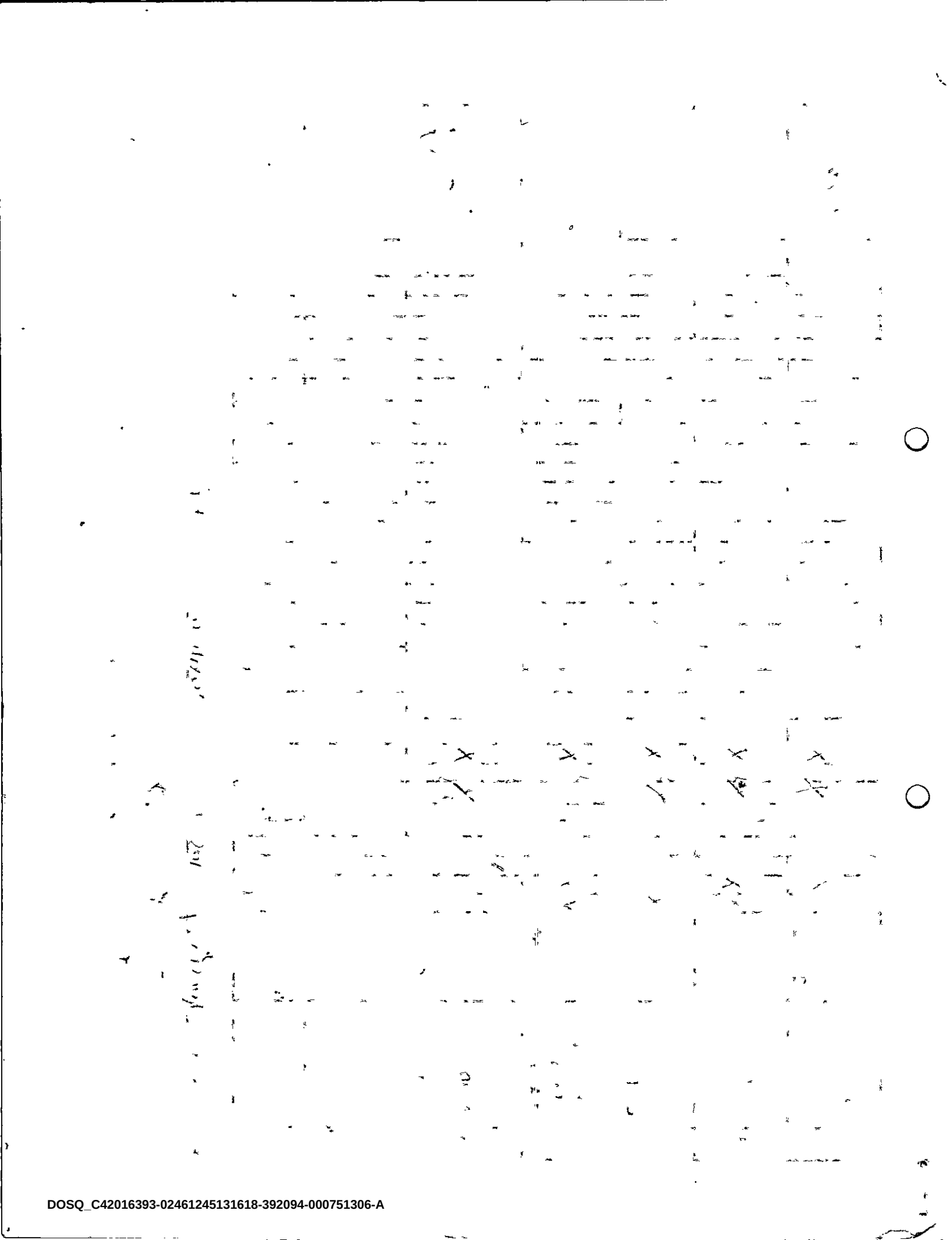
15	LUZ AMPARO MAYA PEREZ	32631496		X				X		X																									
16	BLANCA NOELA MORENO DE LOPEZ	24932725	X					X		X																									
17	MARIA INES ROJAS	42050813	X	X				X		X																									
18	MARIA LUZ DARY VILLADA MARTINEZ	34059430	X	X				X		X																									
19	MARIA MAGDALENA GONZALEZ DE RIOS	29153741						X																											
20	MARIA DOMASENA CAÑAS GARCIA	31195266	X	X				X		X																									
21	MARIA LUCIA CARDONA	24547204	X	X				X		X																									
22	MARIA ADIELA HURTADO DE TOBON	24386120						X		X																									
23	MAXIMINA BRAVO ANACONA	34530852	X	X				X																											

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02
		FV:05/2024

MES: JUNIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: BANCO 1 TEMA:

USUARIO			Luz marina hernandez																													TOTAL FALTAS	FIRMA
DÍA																																	
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ALBA LUCIA TORO TORO	42056140	X	X	X			X	X	X	X	X																					Alba Lucia Toro Toro
2	ALEJANDRO CASTRO ARBOLEDA	10137320	X		X				X	X	X																						
3	ANA ELVIA BELTRAN GARCIA	24330500						X			X																						
4	ANA LUCIA GAVIRIA DE PEREZ	29189083																															

5	BELEN PEÑARANDA VELEZ	24945273	X						X																								
6	BERTULFO MARIN MARIN	4578695	X																														
7	BLANCA IRENE PEREZ ARANGO	42070481						X	X																								
8	CARLOS ARTURO GUERRERO MARTINEZ	10078325	X	X	X			X	X	X				X																			
9	CARMELINA JIMENEZ CAICEDO	31148737	X	X						X	X																						
10	CECILIA MORALES OROZCO	25093043	X	X	X			X	X	X	X																						
11	CLAUDIA AZUCENA CARDENAS ESPAÑOL	66708874	X	X	X			X	X	X	X			X																			
12	DORALBA MARIN CARDONA	24850926		X							X																						
13	FABIO PEREZ VELASQUEZ	5909742	X		X			X	X	X	X																						

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

14	FLOR MARIA OCAMPO LOPERA	42061785	X	X	X			X	X	X	X				X							X		X								
15	GILDARDO DE JESUS OROZCO MEJIA	8262833		X	X			X	X		X	X																				
16	GLORIA YOLANDA NEIZA TABERA	40010385	X	X					X	X	X																					
17	GLORIA MARINA CASTAÑO	24941312		X	X			X	X	X	X	X										X										
18	JORGE DIEGO MARTINEZ VALENCIA	10099357								X	X												X	X	X							
19	JORGE ENRIQUE ACEVEDO GALLEGO	18505281	X	X	X			X	X	X	X	X			X																	
20	JOSE IVAN OCAMPO QUINTERO	3625259	X	X	X			X	X	X	X	X																				
21	JOSE OLMES CASTRO HERRERA	10098669	X	X	X			X	X	X	X	X																				

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA — VERSIÓN: 02 — FV:05/2024	

MES: Julio. AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: BIANCO 2. TEMA:

USUARIO			DÍA																														TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ARGEMIRO ORTIZ TRUJILLO	14229971	X		X					X		X												X		X									
2	CARMEN CECILIA RICO RIVERA	36170856	X		X					X		X												X		X									
3	CONSUELO BERMUDEZ DE MARIN	42001373	X		X					X		X														X									
4	EDILMA DE JESUS OQUENDO SEGURO	22174516	X		X					X		X																							

Poner la lista
Gerardo Velasquez
Julieta Gallego Bar
- Clara Inés Ríos Vanegas

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

14	LUZ MARY NARANJO	34052375	X		X			X		X																						X	
15	MAGOLA HERNANDEZ DE MOLINA	24526443	X		X			X		X	X																					X	
16	MARIA BETSABE CASTAÑO DE OROZCO	42072484	X																													X	
17	MARIA FABIOLA PEREZ DE MARTINEZ	25150096						X		X																							
18	MARIA LIGIA AGUIRRE DE RESTREPO	25191466								X	X											X											
19	MARIA ANA DELIA DIAZ LOAIZA	24936539	X		X			X		X	X																						
20	MARIA GLORIA MARIN CUARTAS	25152025	X		X					X	X											X										X	
21	MARIA OLIVA ORTIZ DE APONTE	41648700	X		X					X	X																					X	

22	MARIA MARLENY CALVO DIAZ	41890204	X		X			X		X		X													X		X										
23	MARIA DEL CARMEN MEJIA ARRUBLA	32544472	X					X		X															X		X										
24	MARIA DEL ROSARIO NARANJO CORREDOR	24920659	X		X			X																													
25	PATIÑO DE HOYOS	24952018	X		X					X		X																									
26	RUTH AMPARO JARAMILLO URIBE	42062822	X			X						X													X		X										
27	SIXTA TULIA VALENCIA	24945227	X							X															X												
28	JOSE ABELARDO VARGAS VASQUEZ	10072925	X		X			X				X													X		X										
29	MARIA NUBIA MARIN ARBOLEDA	34054714			X			X		X																											

RESPONSABLE: Tatiana Delgado H. PROFESIÓN: Auxiliar de Ruta

FIRMA: Tatiana Delgado H.

** Plantilla V.4- fecha de vigencia 1 de junio de 2023.*

DOSQ_C42016393-024612451316l8-392094-000751306-A

BLOQ 2 VEREDA 15
BARCO 2/60

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR	
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02 FV:05/2024

MES: JULIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: VEREDA 1 TEMA:

USUARIO			DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ALBA LUCIA RAMIREZ	24808165	X		X				X																									Alba Luci A Ramirez X
2	ALFREDO ALZATE QUINTERO	10059852							X																									X Alfredo Alzate
3	ANA ROSA BEDOYA CARDONA	31222762	X									X																						Ana Rosa Bedoya
4	AURA SANCHEZ LONDOÑO	41894195																																	

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: ADULTO MAYOR		
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES CENTRO VIDA	VERSIÓN: 02 FV:05/2024	

MES: JULIO AÑO: ___ GRUPO / COMUNA: VEREDA 2. TEMA:

USUARIO			Ramon ospina 8.9 DÍA																													TOTAL FALTAS	FIRMA
N°	Nombre y Apellidos	Identificación	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
1	ALBA MERY MENDOZA VALENCIA	24931517		X						X	X												X												
2	ALEYDA RIOS GALVIS	24938279	X	X						X																			X						Aleyda Ríos
3	AMPARO MARIN CUARTAS	25152026	X	X						X	X																								Amparo Marín
4	ANA AURORA ZAPATA ARANGO	24543725	X	X						X	X												X												Aurora Zapata

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

| | | |

| | | |

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023314352

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
WHK599	CHEVROLET	CHR 580	2004

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.200	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	58

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
6HE1-901342	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCLT132L4B900206	N	9GCLT132L4B900206	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO L	NIT 900585167

Scanned with CamScanner

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
00541-3

I/E
I

FECHA IMPORT.
27/08/2003

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

****

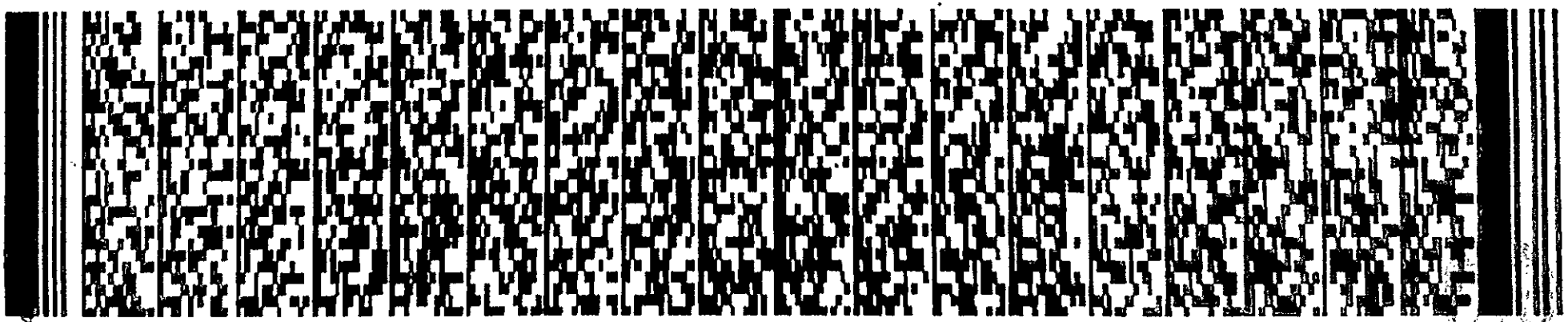
FECHA MATRÍCULA
17/10/2003

FECHA EXP. LIC. TTO.
06/07/2021

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA



LT03004342683

DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.517517

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WHK599	**AÑO MODELO:**	2004
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 58	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	ESPECIAL
LÍNEA:	CHR 580		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO INTURCAFE S.A.S
NIT:	900585167
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CARRERA 14 18 56 CC IBG P2 L16
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-09-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 19-10-2025 **HASTA:** 19-10-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185998231

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DEL EJE CAFETERO S.A

NIT: 900279524

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-016

Fecha de expedición: 2025/12/12

Fecha de vencimiento: 2026/12/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	WHK599	CLASE:	BUS
MARCA:	CHEVROLET	MODELO:	2004
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	7200	NRO. MOTOR:	6HE1-901342
NRO. CHASIS:	9GCLT132L4B900206	VIN:	
LÍNEA:	CHR 580		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO INTURCAFE S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

ALVARO DE TORRES CACERES

Scanned with CamScanner

DOSQC20161203-0246124513161818392094-00075

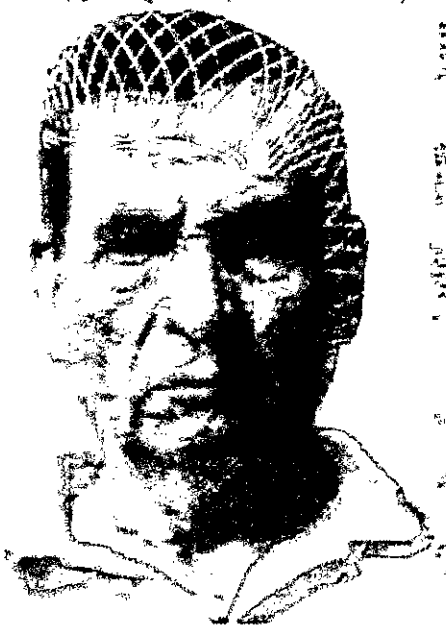
Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 6457837



NOMBRE

ABEL ARTURO AGUDELO ACEVEDO

FECHA DE NACIMIENTO

18-08-1955

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICIÓN

18-07-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

CONDUCIR CON LENTES

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

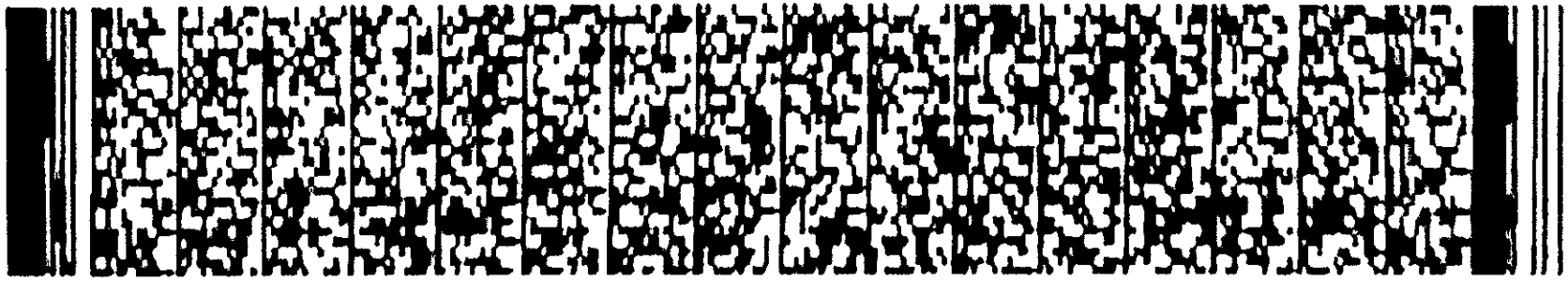
STRIA MCPAL TTOyTTE DOSQUEBRADAS

Scanned with CamScanner

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-07-2030	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	18-07-2026	PUBLICO





ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC1100025628

PDF417 C42056363-0249124513161818-3920640007530496-A

IC&S S.A.S. LC-01-2025

Scanned with CamScanner

SOAT

PREVISORA SEGUROS

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 2359 HORAS DEL
2026-02-20	2026-02-21	2027-02-20

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
3308006392376000	WHK599	INTERMUNICIPAL	PUBLICO	7200	2004

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
58	CHEVROLET	CERRADA

LINEA VEHICULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
CHR 580	6HE1901342	9GCLT132L4B900206		0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AGRECON INTERNACIONAL DE TURISMO	*******766	NI	9005851676	PEREIRA

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	33	14477	0	PEREIRA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 633500	$ 329400	$ 2400

TOTAL A PAGAR

$ 965300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 [1]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
	701,68 [2]	
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Decreto 2644 de 2022: Tarifas diferenciales y ajuste con base en la UVT 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920.

- Es obligatorio portar la póliza del SOAT, sin importar el medio de entrega seleccionado por La Previsora S.A.
- La autoridad de tránsito podrá requerir la póliza en cualquier momento. Esta podrá ser presentada en los siguientes formatos: Digital: a través de correo electrónico o mensaje de texto (SMS) o Física: impresa en papel común.
- Si tiene inquietudes sobre el proceso, puede comunicarse desde su teléfono móvil marcando al #345 para recibir la asesoría necesaria.

Circular Externa 013 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se permite que la vigencia mínima del SOAT para vehículos extranjeros que circulen en zonas de frontera sea diaria. Los vehículos que no reúnan los dos anteriores supuestos, deben regirse por las disposiciones del numeral 2 del artículo 192 de EOSF, en virtud del cual la vigencia mínima del SOAT debe ser anual.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el cobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o al Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Cláusula de Coexistencia de Pólizas:

En concordancia con lo dispuesto en la Circular Externa 021 de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, LA PREVISORA S.A. podrá de manera unilateral y exclusivamente a favor del consumidor, modificar la vigencia de la póliza, cuando al momento de registrar la misma en el RUNT, se corrobore que existe una póliza vigente. En estos casos, LA PREVISORA S.A., modificará la vigencia en su fecha de inicio, teniendo como referente la fecha de vencimiento de la póliza que se encuentre

Habeas Data:

Declaro que de forma previa, al momento de la emisión de esta póliza, he autorizado a LA PREVISORA S.A. Compañía de seguros, para que consulte, almacene, administre, transfiera la información personal suministrada durante el proceso de emisión de esta póliza, directamente o por medio de terceros o aliados comerciales, para registrarme en sus bases de datos, informarme por medios escritos, correo electrónico, llamadas telefónicas, envío de mensajes de texto y/o utilizando aplicaciones de mensajería instantánea, todo lo relacionado con la emisión, modificación, o anulación de la(s) póliza(s) que he adquirido, todo lo relacionado con este contrato, para estudios estadísticos internos de la compañía de seguros, gestionar campañas de mercadeo y/o comerciales relacionados con la(s) póliza(s) que adquiero, así como de otros ramos de seguros que maneje LA PREVISORA S.A. envíarme información derivada de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes.
Declaro que se me ha informado que, como Titular de información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mis datos personales, solicitar prueba de autorización que he otorgado para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos una vez al mes, que podré ejercerlos en la calle 57 # 9-07 en la ciudad de Bogotá, por medio del teléfono 3487555, y que para más información sobre el tratamiento de mis datos es posible acceder a la Política de

Scanned with CamScanner



DOSQ_C42016393-02461245131618-392094-000751306-A

ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.11

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 24-06-2026	Hora: 1:00 PM	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 3

TEMA DE REUNIÓN: Entrega de elementos de alfabetización por parte del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega de elementos de Alfabetización por parte del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la fecha y lugar indicados, se reúnen las personas que firman la presente acta con el fin de formalizar la entrega y recepción de elementos de artes y manualidades.

Se efectúa la entrega real y material de los elementos para el desarrollo de los programas de la Dirección Adulto Mayor, se verificó el estado de cada uno de los elementos, la cantidad y especificaciones técnicas.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

En conclusión, se deja constancia de que:

- ✓ Los elementos corresponden a las especificaciones solicitadas.
- ✓ Los bienes se encuentran en perfecto estado.

✓ Queda pendiente la entrega de los elementos relacionados.

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

ALFABETIZACIÓN

DESCRIPCIÓN	JACA	**Características**		
Lapiz N°2 cajas x 12 unid	3		3	
Lapicero retractil negro x 12 unid	10		10	
Caja de color x 12 unid	20	Color de punta gruesa		No son punta gruesa
Pliego de bond	25		25	
Pliego de cartulina	25	70 x 100 cm	25	
Pliego de cartulina negro	10	70 x 100 cm	10	
Pliego Kraft	50		50	
Resma carta	12	70 x 100 cm	12	
Marcador borrable negro, rojo, verde y azul	8		7	Pendiente 1
Marcador permanente negro, rojo y verde	5		3	Pendiente 2
foamy x pliego en colores surtidos	20		20	
foamy x pliego en color negro	10		10	
Papel seda en colores surtidos	30		30	
Sacaganchos	5		5	
Pegante liquido o pegante x 250 ml	10		10	
Carpetas colgantes para archi	160	Medidas de 37 x 23 cm (Lar x an	160	
Cartillas de mandalas	50	min de 50 páginas medidas: 28 x 22 cm (largo x ancho) peso	50	
Pasatiempo o sopa de letras	50	Min de 220 páginas, medidas 23 x 15 x 1,5 cm (largo, ancho y	50	
Cosedora Metálica	3	Metálica 20 hojas	3	
Ganchos para cosedora industrial	2	Grapa industrial galvanizada 23-10 x 1000 unidades	2	
Tablero en acrilico para la pared	3	Medidas 120 cm x 80 cm acrilico liso con perfil de	3	
Almohadilla de tablero	3	con base en madera 700x700	3	
Cartelera de pared para fijar documentos	1	dimensiones 80 cms x 1,20 cms (alto x ancho)	1	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

EVIDENCIA No.13

Informe de actividades del periodo del 12 de junio al 11 de julio de 2026 Centro Vida Argemiro

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

Fecha: 17-06-2026 Y 18-06-2026	Hora: 8:30 am	Lugar: CEVI ARGEMIRO CARDENAS	Acta No. 1
TEMA DE REUNIÓN: Entrega de elementos de aseo operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO			

ORDEN DEL DÍA

1. Entrega elementos de aseo operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con la presentación del equipo de trabajo del operador ASOCIACION CIUDAD FUTURO, donde el operador realiza la entrega de los elementos de aseo relacionados en la presente acta.

CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Queda pendiente la entrega de los elementos que son de entrega 1 sola vez relacionados a continuación.

Scanned with CamScanner

Municipio de Bosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	

REGISTRO FOTOGRÁFICO O ANEXOS, SI APLICA

ENTREGA MENSUAL

Mantenimiento para aseo y desinfección	Cevi JACA	Recibidas	Caracteristicas	Observaciones
Bolsas de basura plásticas (negra, verde y blanca) x 30 unid	3	3	medidas 65x90 y bolsa industrial	
Bolsas basura papelera x 20 unid negra	25	25	medidas 70x90	Entrega 17 unds de más
Blanqueador x 2000 ml	15	15	x 2000 ml	Entrega 5.000 lt de más
Jabón liquido antibacterial 1500 ml mano	5	5	1500 ml mano	Entrega 4.500 lts de más
Fibra abrasiva	10	10		
Detergente en polvo x 1 kg	6	6	x 1 kg	
Limpiavidrios x 500 ml	2	2	x 500 ml	
Limpia Pisos x 1000 ml	10	20	x 1000 ml	Entrega 2.000 queda 1000 hasta agosto
Guantes multiusos	3	3	talla M y L	
Toalla de Cocina - papel	3	3		
Jabón lavaplatos en pasta x 500 ml	20	0	x 500 ml	Entrega 500gr de más
Jabón lavaplatos liquido x 500 ml	2	2	x 500 ml	Entrega 4 lts de mas
Desengrasante x 500 ml	8	8	x 500 ml	Entregan 10lts sobran 6 hasta agosto
Papel higiénico Jumbo	6	6	Paca de 4 unid de 250 metros	Entregan de más x 500 metros

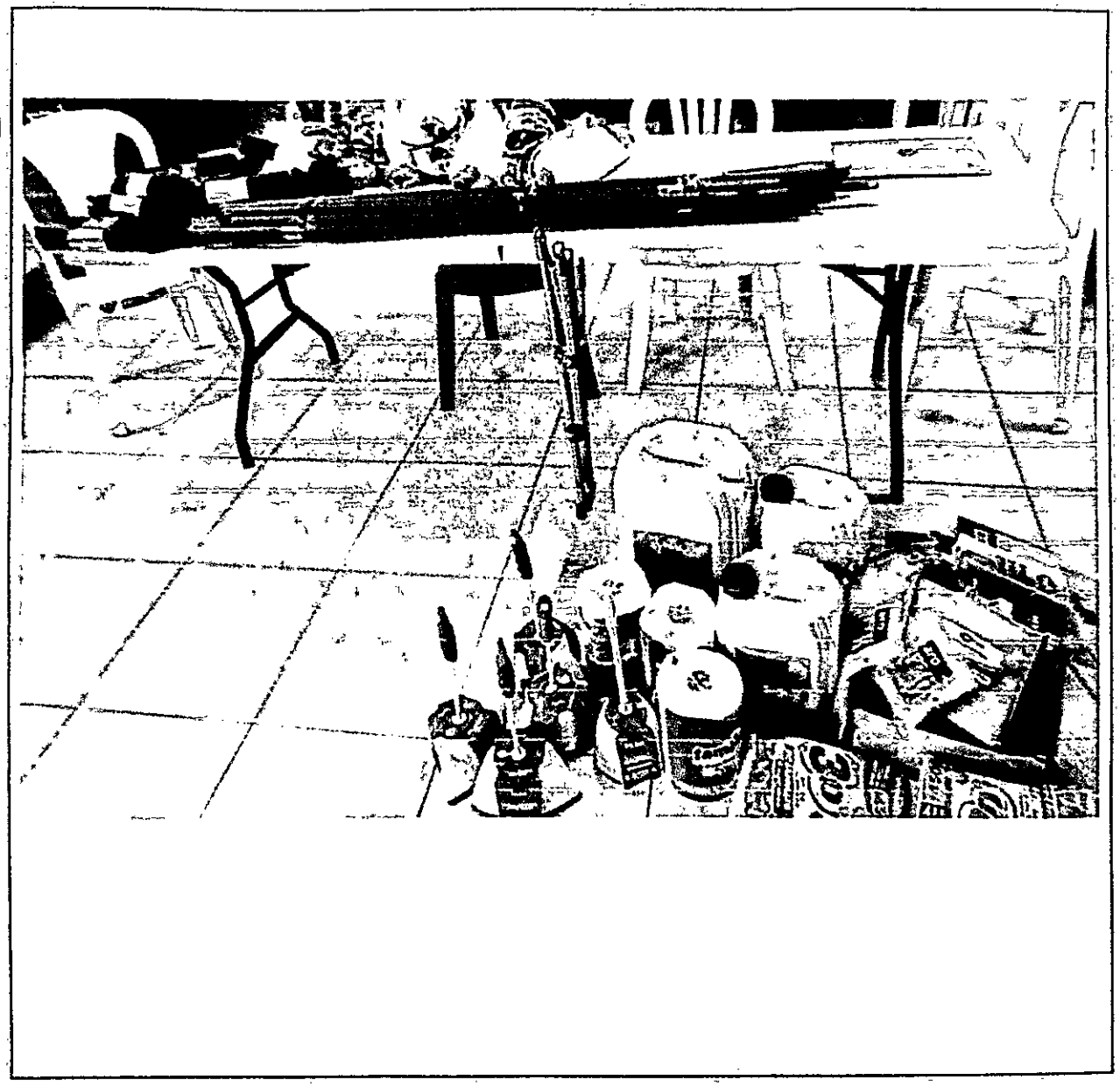
ENTREGA 1 SOLA VEZ

Elementos para Aseo, Limpieza y	JACA	Violetas	Caracteristicas	Caracteristicas
Escoba Plástica	10	10	mínimo 130 cm de largo	
Trapero de Hilaza	10	10	mínimo 130 cm de largo	
Limpion reutilizable o paño	20	20		
Trapo de sacudir o limpion	20	20		
Cepillo de mano	4	4		
Cepillo de piso	4	4	mínimo 130 cm de largo	
Cepillo de sanitario con basa	6	6	Con base	
Recogedor plástico	5	5	con borde goma	
Dispensador plástico de Jabón liquido de 500 ml	4	0	500 ml de manos para anclar a la pared	Pendiente entrega
Bandejas plásticas	4	0	Medidas 40 cm x 50 cm	Pendiente entrega
Contenedores para basura	3	0	ruedas Color verde, blanco y negro	Pendiente entrega
Estibas plásticas	12	0	Medidas 100 x 100 x 10.5 cm	Pendiente entrega
Alacena plástica o armario plástico	2	0	con un peso de 30 Kg por bandeja	Pendiente entrega

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner

Municipio de Dosquebradas	MICROPROCESO: MISIONAL		SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
	PROCESO: GESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO		
	SUBPROCESO: CENTRO VIDA		
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN:2	



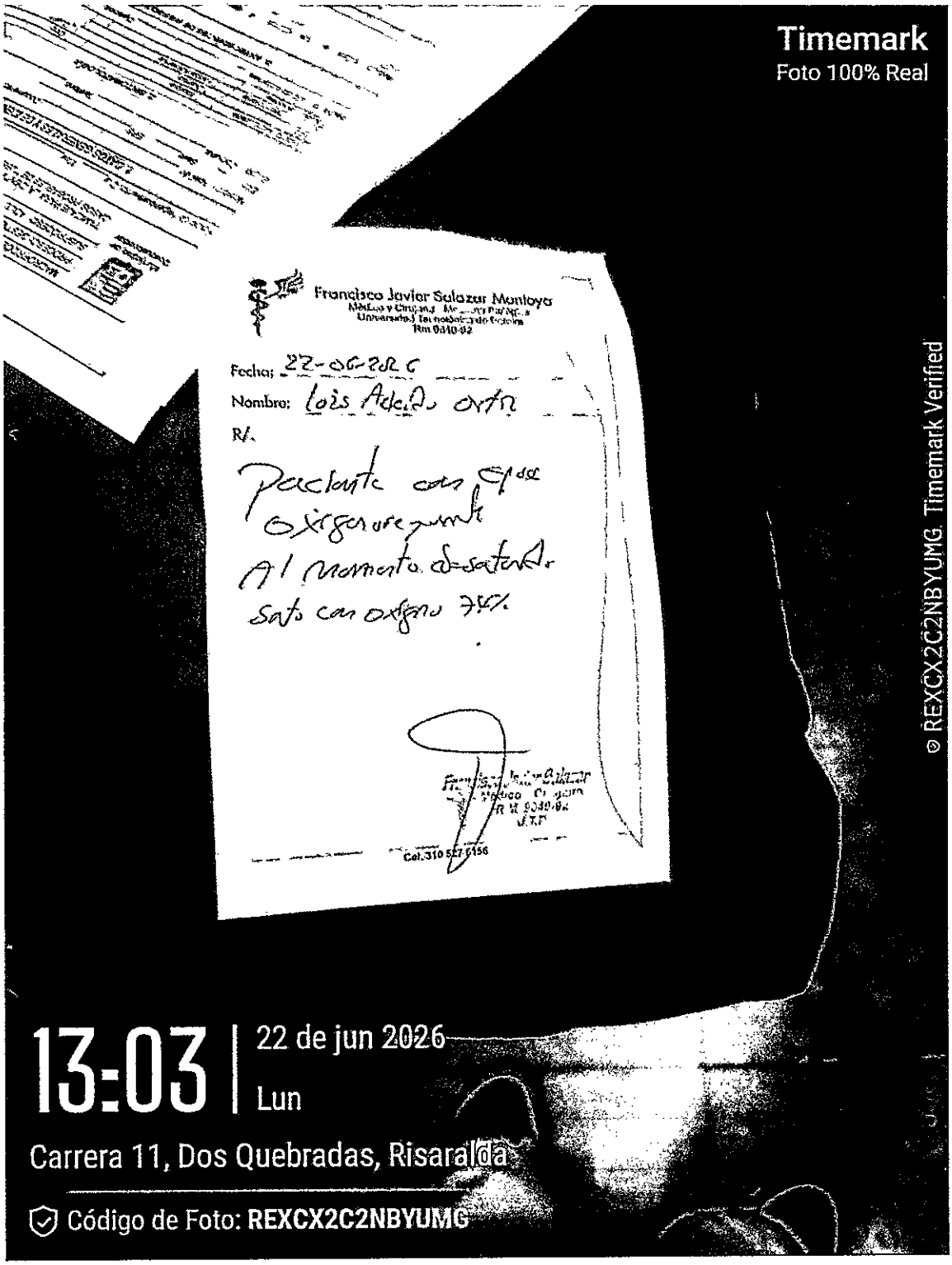
Proyectó		Responsable	
Nombre	Firma	Nombre	Firma
LEIDY JOHANNA RUIZ BETANCOURT Contratista		DIANA CAROLINA VALENCIA ZAPATA	

Fecha de vigencia: 25 de Junio de 2019

Scanned with CamScanner


Foto 100% Re
Orion
MEDICAL
AMBULANCIA
12:59
22 de jun 2026
Lun
Carrera 11, Dos Quebradas, Risaralda
Código de Foto: LTKLMNWA933GET
© LTKLMNWA933GET


mark
Foto 100% Real
© 3C9931NMA2NRAW Timemark Verified
13:00 | 22 de jun 2026
Lun
Carrera 11, Dos Quebradas, Risaralda
Código de Foto: 3C9931NMA2NRAW


Timemark
Foto 100% Real
Francisco Javier Salazar Montoya
Fecha: 22-06-2026
Nombre: Luis Adolfo ortiz
R/.
Paciente con edad
oxigenodependiente
Al momento desaturo
Sato con oxigeno 74%
Cel.310 527 6156
© REXCX2C2NBYUMG. Timemark Verified
13:03
22 de jun 2026
Lun
Carrera 11, Dos Quebradas, Risaralda
Código de Foto: REXCX2C2NBYUMG


Timemark
Foto 100% Real
PRIMEROS AUXILIOS
13:02
22 de jun 2026
Lun
Código de Foto: B9BDTKWRUWPNX6
© B9BDTKWRUWPNX6 Timemark Verified

Fumic defensa Antiplagas s.a.s

FUERZA GLOBAL EN CONTROL DE PLAGAS

CERTIFICADO DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE PLAGAS

Hemos realizado el tratamiento de Control Integrado de Plagas en las instalaciones de:

CENTRO VIDA ARGEMIRO

Razón SOCIAL

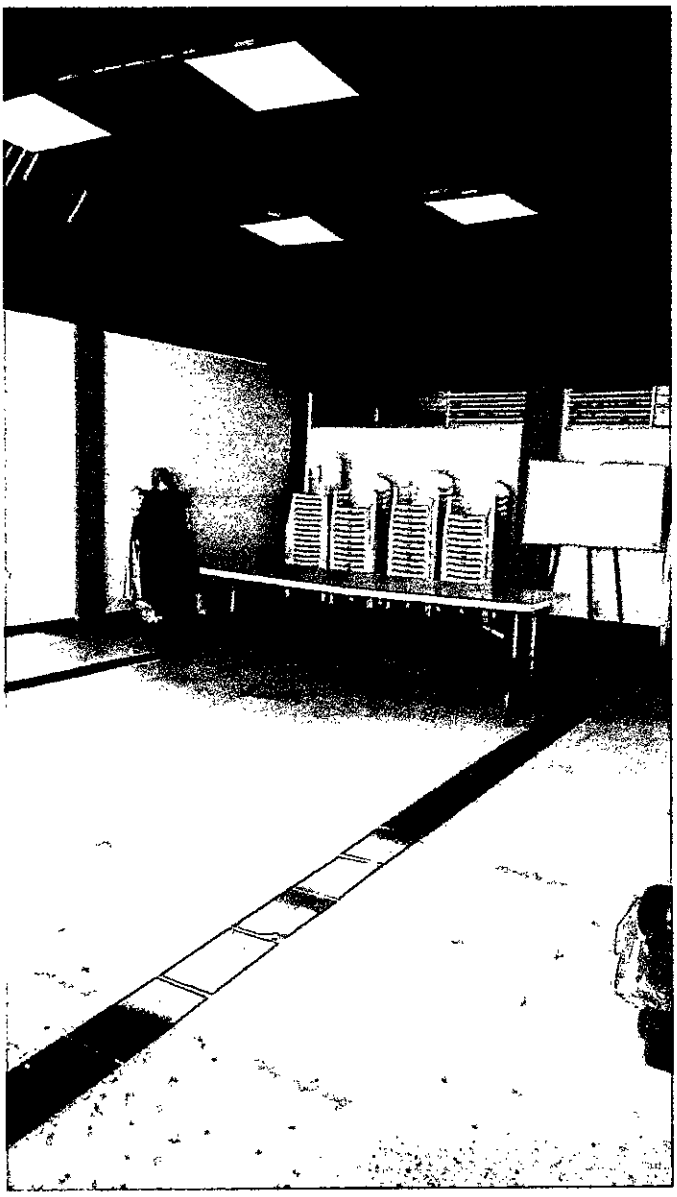
Dirección: avenida ferrocarril /RN29 ramal c, Dosquebradas
Fecha de este control o servicio: 27 de junio del 2026

Vigencia de este Certificado: Válido por (6 meses) a partir de la fecha de este control. Tratamientos Realizados:
Desinsectación: X Sanitización: X Desratización: X Gasificación: Otro, cuál:

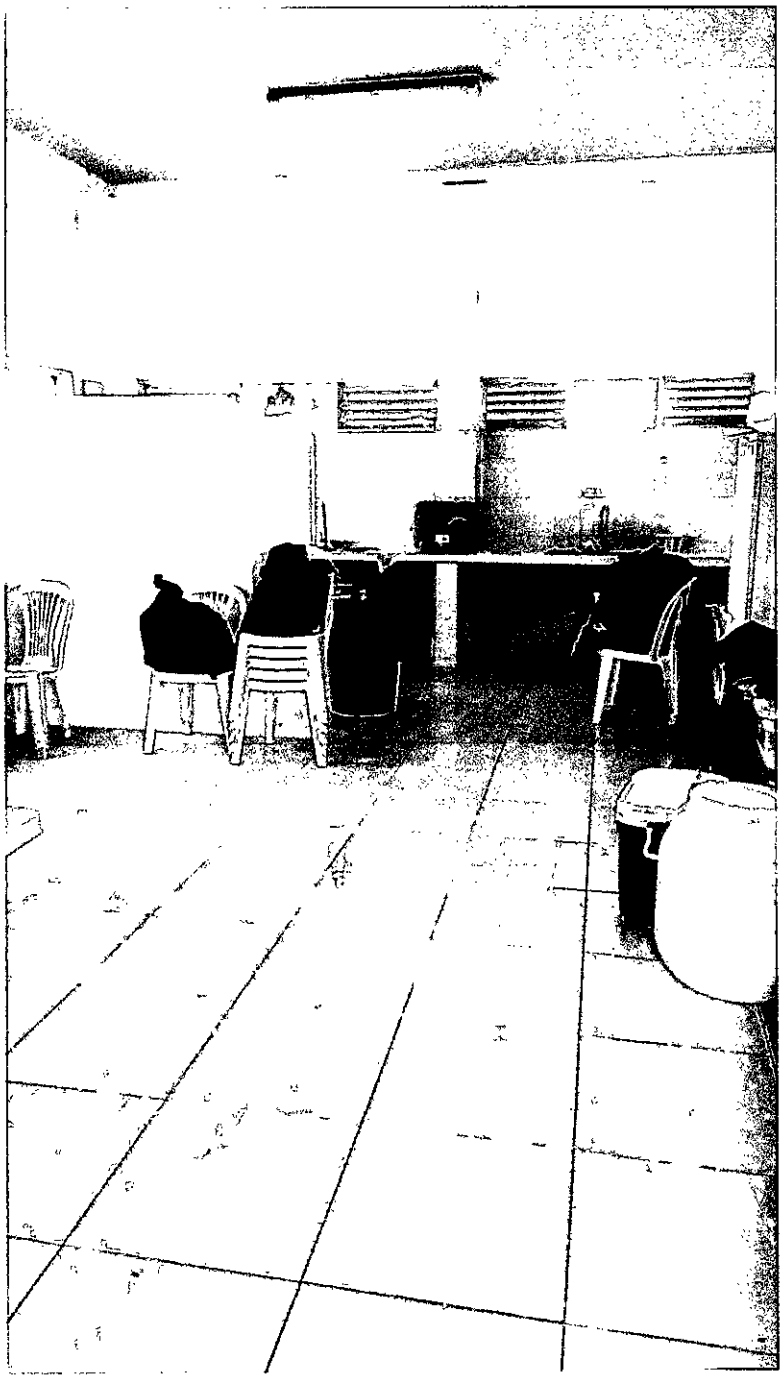
INGREDIENTE ACTIVO		CATEGORIA TOXICOLÓGICA
Octoborato de sodio	x	Ninguna toxicidad
Brodifacuoma		I
Piretroide		III
Hidrametilona	x	III
Trampas pegantes		Ninguna toxicidad
Amonio Cuaternario	x	
Otros (s)		

Frecuencia sugerida del control: Semestral
Basados en nuestra experiencia, recomendamos realizar nuevamente este servicio en: 27-12-2026
CONCEPTO DE IDONEIDAD SANITARIO, Secretaria de salud de Pereira No. 811006428-4-RQ-E.A. P-2026 ENERO 2026
ASISTENTE ADMINISTRATIVA, FUMIC DOSQUEBRADAS: ANDREA LOPEZ

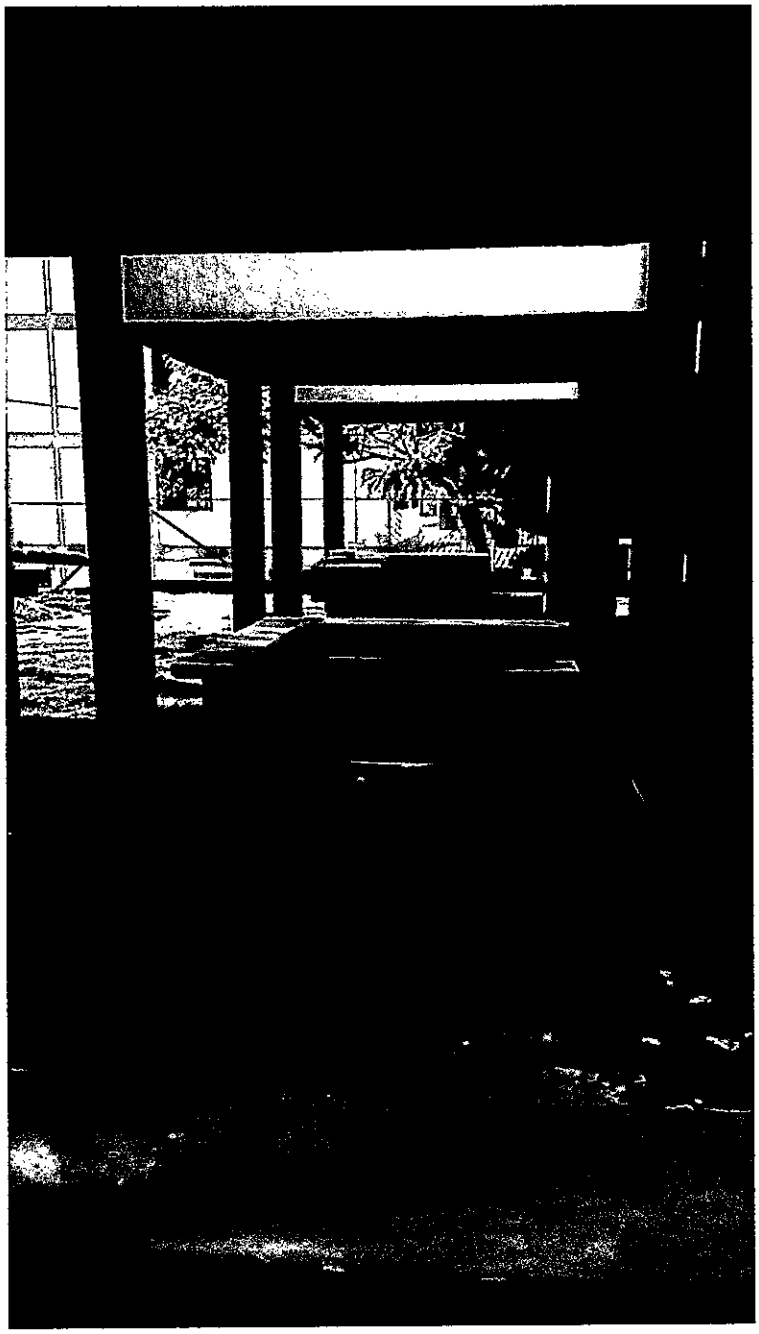
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



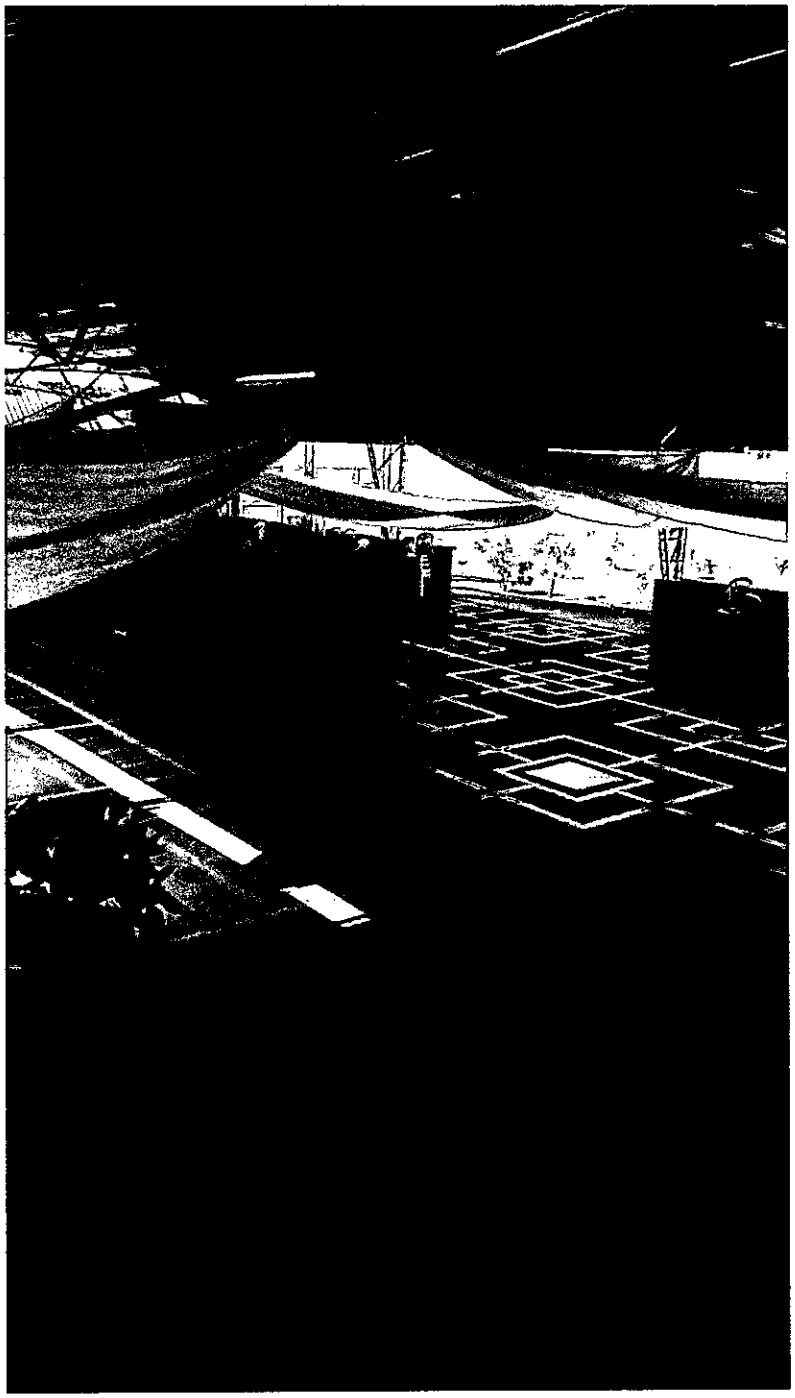
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



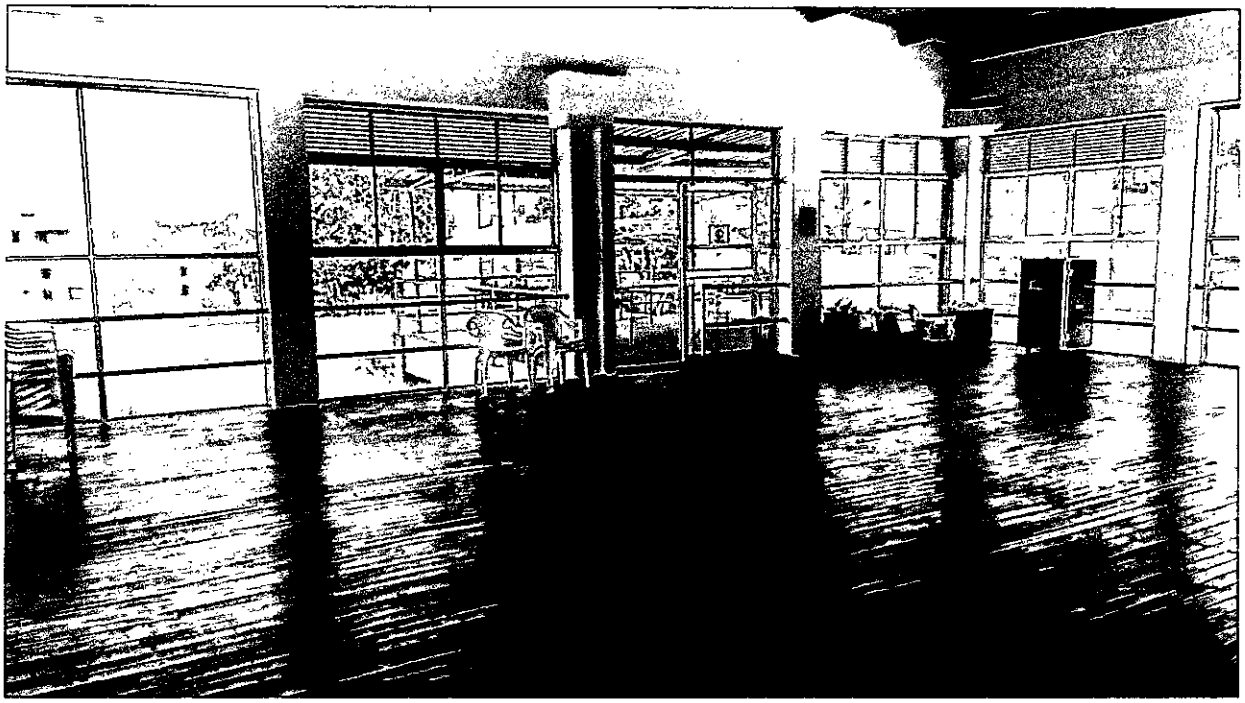
ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4



ASOCIACION CIUDAD FUTURO
NIT 900415283-4

